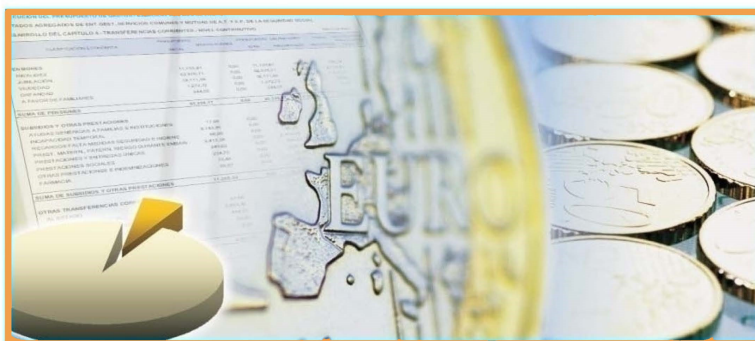


Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2025



MUTUALIA
MCSS N° 002
TOMO X



MUTUALIA

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	14
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	18
PROGRAMA 1105 CAPITALS COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.	23
PROGRAMA 1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024	27
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	29
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	34
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	43
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	45
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	50
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	54



6.- MEMORIA 55

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL 468

2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 480



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA
BALANCE
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		55.041.662,11	57.490.696,20		A) PATRIMONIO NETO		112.247.589,04	115.724.380,65
	I. Inmovilizado intangible	7	2.845.453,80	2.152.841,78	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		112.016.785,11	115.425.612,09
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas	21	89.855.386,12	90.319.344,95
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		2.709.109,57	1.964.278,39	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores	3	22.784.188,10	23.136.050,26
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		136.344,23	188.563,39	129	3. Resultados de ejercicio	3	-622.789,11	1.970.216,88
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material	5	10.527.340,43	11.146.572,59	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		595.847,84	595.847,84	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		3.414.701,02	3.447.901,16	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		230.803,93	298.768,56
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		6.516.791,57	7.102.823,59		B) PASIVO NO CORRIENTE		4.297.336,16	4.279.931,30
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo	14	4.297.336,16	4.279.931,30
	III. Inversiones inmobiliarias	6	--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.ip. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		122.424.673,60	108.680.230,97
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo	14	34.067.410,43	26.704.914,03
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	41.646.039,60	44.176.457,20		II. Deudas a corto plazo		296.954,55	706.818,26
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		41.628.685,05	44.151.899,18	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		296.954,55	706.818,26
258, 26	4. Otras inversiones financieras		17.354,55	24.558,02	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		22.828,28	14.824,63		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		88.060.308,62	81.268.498,68
	B) ACTIVO CORRIENTE		183.927.936,69	171.193.846,72	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión	3	9.478.420,55	8.638.248,34
38, (398)	I. Activos en estado de venta	15	349.681,36	364.048,00	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		75.786.170,63	69.604.504,66
	II. Existencias	11	123.279,50	126.506,14		3. Administraciones públicas		2.795.717,44	3.025.745,68
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		39.126,50	37.336,26	475, 476, 477	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		83.536,05	88.658,08	452, 456, 457	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		616,95	511,80	485, 568				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		165.073.776,48	157.134.563,17					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	3	6.796.392,19	7.906.838,52					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		158.164.629,40	149.120.935,27					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		112.754,89	106.789,38					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	3.261.184,03	364.597,55					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		3.251.573,48	355.671,02					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		9.610,55	8.926,53					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		371.554,43	323.004,05					
	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes	9	14.748.460,89	12.881.127,81					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		14.748.460,89	12.881.127,81					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		238.969.598,80	228.684.542,92		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		238.969.598,80	228.684.542,92



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



MUTUALIA
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
7200, 7210	1. Cotizaciones sociales		511.693.375,31	481.305.542,34
7211	a) Régimen general		142.937.385,40	127.995.697,19
7202, 7212	b) Régimen especial trabajadores autónomos		21.206.166,60	19.631.036,81
7203, 7213	c) Régimen especial agrario		--	--
7204, 7214	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7205, 7215	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7206	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		347.549.823,31	333.678.808,34
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	-4.950.396,21	-3.621.407,26
751	a) Del ejercicio		-5.018.360,84	-3.643.529,03
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		55.789,63	--
752	a.2) transferencias		-5.074.150,47	-3.643.529,03
7530	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		67.964,63	22.121,77
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.398.313,00	1.315.476,46
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		28.587.612,33	26.068.003,39
776	a) Arrendamientos		2.250,00	1.845,00
775, 777	b) Otros ingresos		534.725,34	634.228,06
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		5.421.429,80	4.301.109,25
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		22.629.207,19	21.130.821,08
795	6. Excesos de provisiones		1.005.273,27	2.120.857,57
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		537.734.177,70	507.188.472,50
(630)	7. Prestaciones sociales		-314.576.727,14	-286.689.614,13
(631)	a) Pensiones		--	--
(632)	b) Incapacidad temporal		-270.175.006,41	-248.930.481,63
(634)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-30.466.561,61	-27.495.588,72
(635)	d) Prestaciones familiares		--	--
(636)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-3.942.847,32	-4.527.013,41
(637)	f) Prestaciones sociales		-412.392,77	-455.149,92
(638)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-578.074,17	-516.605,35
(639)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-922.525,89	-926.003,43
	i) Otras prestaciones		-8.079.318,97	-3.838.771,67
(640), (641)	8. Gastos de personal		-38.308.710,24	-37.408.628,06
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-27.226.877,13	-26.657.303,02
	b) Cargas sociales		-11.081.833,11	-10.751.325,04
(650)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-125.636.487,90	-122.400.748,78
(651)	a) Transferencias		-93.836.544,52	-90.716.618,40
	b) Subvenciones		-31.799.943,38	-31.684.130,38
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	10. Aprovisionamientos		-12.351.507,81	-11.964.478,86
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-12.351.507,81	-11.964.478,86
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-47.267.734,26	-47.154.351,62
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores		-13.173.059,73	-12.792.811,22
(676)	b) Tributos		-65.194,74	-30.714,00
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-1.752.675,51	-5.781.440,76
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-5.117.519,26	-5.100.553,97
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-27.159.285,02	-23.448.831,67
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.769.409,92	-1.895.272,77

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



MUTUALIA
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-539.910.577,27	-507.513.094,22
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-2.176.399,57	-324.621,72
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-43.709,97	-38.461,48
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro del valor		-14.366,64	--
7531	b) Bajas y enajenaciones		-29.343,33	-38.461,48
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		729.254,92	493.944,22
(678)	a) Ingresos		729.254,92	493.944,22
	b) Gastos		--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-1.490.854,62	130.861,02
760	15. Ingresos financieros		887.419,48	1.051.704,41
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		887.419,48	1.051.704,41
(660), (662), (669)	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		-405,78	-585,74
	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
7640, (6640)	18. Variación valor razonable activos financieros		-18.948,19	-232.649,33
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
768, (668)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		-18.948,19	-232.649,33
	19. Diferencias de cambio		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		868.065,51	818.469,34
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-622.789,11	949.330,36
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			1.020.886,52
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			1.970.216,88



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



MUTUALIA
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2025

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		--	110.918.053,08	--	298.768,56	111.216.821,64
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	4.507.559,01	--	--	4.507.559,01
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)		--	115.425.612,09	--	298.768,56	115.724.380,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		--	-3.408.826,98	--	-67.964,63	-3.476.791,61
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-622.789,11	--	-67.964,63	-690.753,74
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-2.786.037,87	--	--	-2.786.037,87
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		--	112.016.785,11	--	230.803,93	112.247.589,04



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



MUTUALIA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2025

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-622.789,11	(*) 1.970.216,88
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		-18.948,19	-232.649,33
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		-18.948,19	-232.649,33
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	146.600,00
	Total (1+2+3)		-18.948,19	-86.049,33
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		18.948,19	232.649,33
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-67.964,63	-22.121,77
	Total (1+2+3)		-49.016,44	210.527,56
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-690.753,74	2.094.695,11

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



MUTUALIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2025

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		4.473.805,33	150.398,49
A) Cobros		198.655.538,70	192.077.828,61
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		73.082,69	10.279,05
3. Prestaciones de servicios		1.898.297,86	1.798.085,76
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		895.558,50	1.022.879,76
6. Otros cobros		195.788.599,65	189.246.584,04
B) Pagos		194.181.733,37	191.927.430,12
7. Prestaciones sociales		90.193.428,77	87.673.064,68
8. Gastos de personal		32.469.739,04	31.540.680,95
9. Transferencias y subvenciones concedidas		36.457.981,58	39.758.536,98
10. Aprovisionamientos		10.956.588,93	11.284.189,28
11. Otros gastos de gestión		24.103.984,38	21.670.950,69
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		10,67	7,54
14. Otros pagos		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		4.473.805,33	150.398,49
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-2.606.472,25	-1.890.280,89
C) Cobros		1.106.630,56	3.901.179,29
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		977.220,00	3.751.080,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		129.410,56	150.099,29
D) Pagos:		3.713.102,81	5.791.460,18
4. Compra de inversiones reales		2.275.781,46	2.062.647,14
5. Compra de activos financieros		1.395.212,00	3.539.390,68
6. Otros pagos de las actividades de inversión		42.109,35	189.422,36
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-2.606.472,25	-1.890.280,89
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		--	--
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		--	--
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.867.333,08	-1.739.882,40
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		12.881.127,81	14.621.010,21
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		14.748.460,89	12.881.127,81



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.544.880,00	570.000,00	3.114.880,00	3.047.000,22	3.047.000,22	3.047.000,22		67.879,78
1309	OTRO PERSONAL	2.544.880,00	570.000,00	3.114.880,00	3.047.000,22	3.047.000,22	3.047.000,22		67.879,78
130	LABORAL FIJO	2.544.880,00	570.000,00	3.114.880,00	3.047.000,22	3.047.000,22	3.047.000,22		67.879,78
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	150.000,00		150.000,00	144.465,05	144.465,05	144.465,05		5.534,95
131	LABORAL EVENTUAL	150.000,00		150.000,00	144.465,05	144.465,05	144.465,05		5.534,95
1344	LABORAL EVENTUAL	2.820,00		2.820,00	87,85	87,85	87,85		2.732,15
134	INDEMNIZACIONES	2.820,00		2.820,00	87,85	87,85	87,85		2.732,15
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	70.000,00		70.000,00	56.562,13	56.562,13	43.505,72	13.056,41	13.437,87
13	LABORALES	2.767.700,00	570.000,00	3.337.700,00	3.248.115,25	3.248.115,25	3.235.058,84	13.056,41	89.584,75
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	950.000,00	195.000,00	1.145.000,00	1.115.049,97	1.115.049,97	1.115.049,97		29.950,03
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	950.000,00	195.000,00	1.145.000,00	1.115.049,97	1.115.049,97	1.115.049,97		29.950,03
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	15.000,00	-2.000,00	13.000,00	3.712,98	3.712,98	2.695,72	1.017,26	9.287,02
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	5.020,00		5.020,00	4.772,30	4.772,30	4.062,58	709,72	247,70
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	35.000,00	-7.000,00	28.000,00	34.382,33	34.382,33	34.382,33		-6.382,33
1625	SEGUROS	139.000,00		139.000,00	147.047,71	147.047,71	147.047,71		-8.047,71
1629	OTROS	10.100,00		10.100,00					10.100,00
162	GASTOS SOC.PERS.	204.120,00	-9.000,00	195.120,00	189.915,32	189.915,32	188.188,34	1.726,98	5.204,68
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.154.120,00	186.000,00	1.340.120,00	1.304.965,29	1.304.965,29	1.303.238,31	1.726,98	35.154,71
1	GASTOS DE PERSONAL	3.921.820,00	756.000,00	4.677.820,00	4.553.080,54	4.553.080,54	4.538.297,15	14.783,39	124.739,46
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000,00	-4.000,00	146.000,00	150.981,74	150.981,74	145.071,91	5.909,83	-4.981,74
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	25.000,00		25.000,00	1.397,72	1.397,72	1.397,72		23.602,28
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	7.220,00		7.220,00	153,01	153,01	153,01		7.066,99
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.010,00		1.010,00	23.760,33	23.760,33	23.760,33		-22.750,33
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.200,00		12.200,00	617,10	617,10	617,10		11.582,90
209	CANONES	140,00		140,00					140,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	195.570,00	-4.000,00	191.570,00	176.909,90	176.909,90	171.000,07	5.909,83	14.660,10
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.530,00		10.530,00					10.530,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000,00		25.000,00	39.975,69	39.975,69	36.663,46	3.312,23	-14.975,69
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	16.086,80	16.086,80	15.739,10	347,70	-13.086,80
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	590,00		590,00	46.460,72	46.460,72	36.519,06	9.941,66	-45.870,72
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	39.120,00		39.120,00	102.523,21	102.523,21	88.921,62	13.601,59	-63.403,21
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.680,00		9.680,00	9.894,06	9.894,06	7.749,05	2.145,01	-214,06
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.880,00		1.880,00	786,24	786,24	786,24		1.093,76



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	7.790,00		7.790,00	1.478,84	1.478,84	1.478,84		6.311,16
220	MATERIAL DE OFICINA	19.350,00		19.350,00	12.159,14	12.159,14	10.014,13	2.145,01	7.190,86
22100	ENERGIA ELECTRICA	38.730,00		38.730,00	55.207,80	55.207,80	50.607,15	4.600,65	-16.477,80
22101	AGUA	600,00		600,00	2.592,56	2.592,56	2.316,44	276,12	-1.992,56
22102	GAS	13.470,00		13.470,00	3.440,64	3.440,64	3.153,92	286,72	10.029,36
22103	COMBUSTIBLE	980,00		980,00	53,82	53,82	53,82		926,18
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	53.780,00		53.780,00	61.294,82	61.294,82	56.131,33	5.163,49	-7.514,82
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	470,00		470,00	196,02	196,02	196,02		273,98
22141	VESTUARIO	500,00		500,00	17.520,88	17.520,88	17.520,88		-17.020,88
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	500,00		500,00	17.520,88	17.520,88	17.520,88		-17.020,88
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	110,00		110,00	318,71	318,71	318,71		-208,71
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	110,00		110,00	318,71	318,71	318,71		-208,71
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.060,00		1.060,00	626,30	626,30	626,30		433,70
2219	OTROS SUMINISTROS	7.310,00		7.310,00	1.116,40	1.116,40	853,09	263,31	6.193,60
221	SUMINISTROS	64.230,00		64.230,00	81.073,13	81.073,13	75.646,33	5.426,80	-16.843,13
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	50.000,00		50.000,00	80.319,29	80.319,29	73.962,34	6.356,95	-30.319,29
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	50.000,00		50.000,00	80.319,29	80.319,29	73.962,34	6.356,95	-30.319,29
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	29.950,00		29.950,00	20.337,15	20.337,15	20.337,15		9.612,85
222	COMUNICACIONES	79.950,00		79.950,00	100.656,44	100.656,44	94.299,49	6.356,95	-20.706,44
223	TRANSPORTES	14.040,00		14.040,00	11.991,57	11.991,57	11.092,39	899,18	2.048,43
2249	OTROS RIESGOS	10.140,00		10.140,00	11.140,67	11.140,67	11.140,67		-1.000,67
224	PRIMAS DE SEGUROS	10.140,00		10.140,00	11.140,67	11.140,67	11.140,67		-1.000,67
2251	AUTONOMICOS				25,70	25,70	25,70		-25,70
2252	LOCALES	2.530,00	2.000,00	4.530,00	4.198,02	4.198,02	4.198,02		331,98
225	TRIBUTOS	2.530,00	2.000,00	4.530,00	4.223,72	4.223,72	4.223,72		306,28
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	27.840,00	175.000,00	202.840,00	73.185,57	73.185,57	71.574,09	1.611,48	129.654,43
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	240,00		240,00					240,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	360,00		360,00					360,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	360,00		360,00					360,00
2269	OTROS	155.850,00		155.850,00	209.089,70	209.089,70	201.959,27	7.130,43	-53.239,70
226	GASTOS DIVERSOS	184.290,00	175.000,00	359.290,00	282.275,27	282.275,27	273.533,36	8.741,91	77.014,73
2273	LIMPIEZA Y ASEO	75.000,00		75.000,00	57.152,82	57.152,82	57.152,82		17.847,18
2274	SEGURIDAD	650,00		650,00					650,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00	19.196,03	19.196,03	18.296,47	899,56	-18.196,03
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00	19.196,03	19.196,03	18.296,47	899,56	-18.196,03
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	76.650,00		76.650,00	76.348,85	76.348,85	75.449,29	899,56	301,15
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	451.180,00	177.000,00	628.180,00	579.868,79	579.868,79	555.399,38	24.469,41	48.311,21



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
230	DIETAS	25.200,00		25.200,00	13.273,62	13.273,62	13.273,62		11.926,38
231	LOCOMOCION	26.270,00		26.270,00	21.063,56	21.063,56	21.063,56		5.206,44
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				4.585,97	4.585,97	4.585,97		-4.585,97
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	51.470,00		51.470,00	38.923,15	38.923,15	38.923,15		12.546,85
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	4.000,00		4.000,00					4.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	8.000,00		8.000,00					8.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	12.000,00		12.000,00					12.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	18.000,00		18.000,00					18.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	755.340,00	173.000,00	928.340,00	898.225,05	898.225,05	854.244,22	43.980,83	30.114,95
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES	500.000,00		500.000,00					500.000,00
474	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS ERTE	500.000,00		500.000,00					500.000,00
475	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS MEC.RED	500.000,00		500.000,00					500.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00		1.000.000,00					1.000.000,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19		1.050.000,00	1.050.000,00	1.025.443,31	1.025.443,31	1.025.443,31		24.556,69
48211	REGIMEN GENERAL	132.859.820,00	67.700.000,00	200.559.820,00	179.882.685,65	179.882.685,65	178.201.988,23	1.680.697,42	20.677.134,35
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	28.000.000,00		28.000.000,00	30.941.231,12	30.941.231,12	28.491.200,48	2.450.030,64	-2.941.231,12
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	34.722.100,00	8.000.000,00	42.722.100,00	52.995.516,83	52.995.516,83	52.603.233,50	392.283,33	-10.273.416,83
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	195.581.920,00	76.750.000,00	272.331.920,00	264.844.876,91	264.844.876,91	260.321.865,52	4.523.011,39	7.487.043,09
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	195.581.920,00	76.750.000,00	272.331.920,00	264.844.876,91	264.844.876,91	260.321.865,52	4.523.011,39	7.487.043,09
48427	DE A.T. Y E.P.	16.397.880,00	9.400.000,00	25.797.880,00	19.827.959,60	19.827.959,60	18.238.367,01	1.589.592,59	5.969.920,40
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	16.397.880,00	9.400.000,00	25.797.880,00	19.827.959,60	19.827.959,60	18.238.367,01	1.589.592,59	5.969.920,40
48447	DE A.T. Y E.P.	220.250,00		220.250,00	350.676,18	350.676,18	323.480,80	27.195,38	-130.426,18
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	220.250,00		220.250,00	350.676,18	350.676,18	323.480,80	27.195,38	-130.426,18
48457	DE AT Y EP	4.500.000,00		4.500.000,00	10.290.981,84	10.290.981,84	9.369.620,01	921.361,83	-5.790.981,84
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	4.500.000,00		4.500.000,00	10.290.981,84	10.290.981,84	9.369.620,01	921.361,83	-5.790.981,84
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	21.118.130,00	9.400.000,00	30.518.130,00	30.469.617,62	30.469.617,62	27.931.467,82	2.538.149,80	48.512,38
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.300,00		2.300,00	729,03	729,03	669,49	59,54	1.570,97
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	2.300,00		2.300,00	729,03	729,03	669,49	59,54	1.570,97
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.100.000,00	-800.000,00	1.300.000,00	1.105.719,47	1.105.719,47	734.052,55	371.666,92	194.280,53
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	2.100.000,00	-800.000,00	1.300.000,00	1.105.719,47	1.105.719,47	734.052,55	371.666,92	194.280,53
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.740.000,00	-200.000,00	1.540.000,00	1.079.014,83	1.079.014,83	993.883,29	85.131,54	460.985,17



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	1.740.000,00	-200.000,00	1.540.000,00	1.079.014,83	1.079.014,83	993.883,29	85.131,54	460.985,17
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	3.842.300,00	-1.000.000,00	2.842.300,00	2.185.463,33	2.185.463,33	1.728.605,33	456.858,00	656.836,67
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.000.000,00	-500.000,00	500.000,00	412.392,77	412.392,77	404.263,85	8.128,92	87.607,23
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	1.000.000,00	-500.000,00	500.000,00	412.392,77	412.392,77	404.263,85	8.128,92	87.607,23
487	PRESTACIONES SOCIALES	1.000.000,00	-500.000,00	500.000,00	412.392,77	412.392,77	404.263,85	8.128,92	87.607,23
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA	579.750,00		579.750,00	812.150,38	812.150,38	671.149,12	141.001,26	-232.400,38
48846	PREST.EXTR.CESE. ACTIV.RETA				-675.836,42	-675.836,42	-675.836,42		675.836,42
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	579.750,00		579.750,00	136.313,96	136.313,96	-4.687,30	141.001,26	443.436,04
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA	406.480,00		406.480,00	494.351,12	494.351,12	494.351,12		-87.871,12
48856	C.BENEF.PREST.EXTRA.CESE.ACTIV. RETA				-494.351,12	-494.351,12	-494.351,12		494.351,12
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	406.480,00		406.480,00					406.480,00
48862	TRABAJADORES AUTÓNOMOS	4.565.470,00	3.900.000,00	8.465.470,00	7.815.269,89	7.815.269,89	7.815.269,89		650.200,11
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.				313.432,73	313.432,73	313.432,73		-313.432,73
4886	CUOTAS TRAB.AUTÓNOMOS SITUAC.I.T.	4.565.470,00	3.900.000,00	8.465.470,00	8.128.702,62	8.128.702,62	8.128.702,62		336.767,38
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	5.551.700,00	3.900.000,00	9.451.700,00	8.265.016,58	8.265.016,58	8.124.015,32	141.001,26	1.186.683,42
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	227.094.050,00	88.550.000,00	315.644.050,00	306.177.367,21	306.177.367,21	298.510.217,84	7.667.149,37	9.466.682,79
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	228.094.050,00	88.550.000,00	316.644.050,00	306.177.367,21	306.177.367,21	298.510.217,84	7.667.149,37	10.466.682,79
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	232.771.210,00	89.479.000,00	322.250.210,00	311.628.672,80	311.628.672,80	303.902.759,21	7.725.913,59	10.621.537,20
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.550,00		1.550,00					1.550,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	3.458,18	3.458,18		3.458,18	-2.458,18
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000,00	79.946,22	84.946,22	137.242,82	137.242,82	137.242,82		-52.296,60
62	INVERSIONES NUEVAS	13.550,00	79.946,22	93.496,22	140.701,00	140.701,00	137.242,82	3.458,18	-47.204,78
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00					5.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000,00	57.000,00	77.000,00	35.975,23	35.975,23	34.620,30	1.354,93	41.024,77
63	INVERSIONES DE REPOSICION	25.000,00	57.000,00	82.000,00	35.975,23	35.975,23	34.620,30	1.354,93	46.024,77
6	INVERSIONES REALES	38.550,00	136.946,22	175.496,22	176.676,23	176.676,23	171.863,12	4.813,11	-1.180,01
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	38.550,00	136.946,22	175.496,22	176.676,23	176.676,23	171.863,12	4.813,11	-1.180,01
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	232.809.760,00	89.615.946,22	322.425.706,22	311.805.349,03	311.805.349,03	304.074.622,33	7.730.726,70	10.620.357,19
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	232.809.760,00	89.615.946,22	322.425.706,22	311.805.349,03	311.805.349,03	304.074.622,33	7.730.726,70	10.620.357,19



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105

CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	183.640,00		183.640,00	210.051,38	210.051,38	210.051,38		-26.411,38
1309	OTRO PERSONAL	183.640,00		183.640,00	210.051,38	210.051,38	210.051,38		-26.411,38
130	LABORAL FIJO	183.640,00		183.640,00	210.051,38	210.051,38	210.051,38		-26.411,38
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				7.465,00	7.465,00	7.465,00		-7.465,00
131	LABORAL EVENTUAL				7.465,00	7.465,00	7.465,00		-7.465,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	5.000,00		5.000,00	3.569,26	3.569,26	2.745,41	823,85	1.430,74
13	LABORALES	188.640,00		188.640,00	221.085,64	221.085,64	220.261,79	823,85	-32.445,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	57.000,00		57.000,00	70.962,84	70.962,84	70.962,84		-13.962,84
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	57.000,00		57.000,00	70.962,84	70.962,84	70.962,84		-13.962,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00	573,11	573,11	509,11	64,00	426,89
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	240,00		240,00	220,88	220,88	188,03	32,85	19,12
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	10.000,00		10.000,00	1.376,16	1.376,16	1.376,16		8.623,84
1625	SEGUROS	10.000,00		10.000,00	9.278,39	9.278,39	9.278,39		721,61
1629	OTROS	1.010,00		1.010,00					1.010,00
162	GASTOS SOC.PERS.	22.250,00		22.250,00	11.448,54	11.448,54	11.351,69	96,85	10.801,46
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	79.250,00		79.250,00	82.411,38	82.411,38	82.314,53	96,85	-3.161,38
1	GASTOS DE PERSONAL	267.890,00		267.890,00	303.497,02	303.497,02	302.576,32	920,70	-35.607,02
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	3.395,83	3.395,83	3.395,83		6.604,17
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00					100,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	100,00		100,00	1.499,04	1.499,04	1.499,04		-1.399,04
209	CANONES	100,00		100,00					100,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	11.300,00		11.300,00	4.894,87	4.894,87	4.894,87		6.405,13
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.000,00		7.000,00	1.052,96	1.052,96	967,58	85,38	5.947,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100,00		100,00	997,14	997,14	975,47	21,67	-897,14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00	2.931,69	2.931,69	2.304,76	626,93	-2.831,69
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	8.200,00		8.200,00	4.981,79	4.981,79	4.247,81	733,98	3.218,21
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	220,02	220,02	110,54	109,48	779,98
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	3.000,00		3.000,00	220,02	220,02	110,54	109,48	2.779,98
22100	ENERGIA ELECTRICA	2.500,00		2.500,00	1.134,39	1.134,39	1.039,85	94,54	1.365,61



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
22101	AGUA	100,00		100,00	59,05	59,05	59,05		40,95
22102	GAS	100,00		100,00					100,00
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00	15,18	15,18	15,18		84,82
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	2.800,00		2.800,00	1.208,62	1.208,62	1.114,08	94,54	1.591,38
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	100,00		100,00					100,00
22141	VESTUARIO	100,00		100,00	10,20	10,20	10,20		89,80
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	100,00		100,00	10,20	10,20	10,20		89,80
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	100,00		100,00					100,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	100,00		100,00					100,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	100,00		100,00	9,73	9,73	9,73		90,27
2219	OTROS SUMINISTROS	100,00		100,00	55,70	55,70	31,63	24,07	44,30
221	SUMINISTROS	3.300,00		3.300,00	1.284,25	1.284,25	1.165,64	118,61	2.015,75
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	5.067,52	5.067,52	4.666,35	401,17	-3.067,52
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	5.067,52	5.067,52	4.666,35	401,17	-3.067,52
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00	1.285,39	1.285,39	1.285,39		-1.185,39
222	COMUNICACIONES	2.100,00		2.100,00	6.352,91	6.352,91	5.951,74	401,17	-4.252,91
223	TRANSPORTES	100,00		100,00	538,42	538,42	496,80	41,62	-438,42
2249	OTROS RIESGOS	100,00		100,00	712,00	712,00	712,00		-612,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	100,00		100,00	712,00	712,00	712,00		-612,00
2251	AUTONOMICOS	100,00		100,00	6,95	6,95	6,95		93,05
2252	LOCALES	100,00		100,00	212,67	212,67	212,67		-112,67
225	TRIBUTOS	200,00		200,00	219,62	219,62	219,62		-19,62
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100,00		100,00					100,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	100,00		100,00					100,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	100,00		100,00					100,00
2269	OTROS	6.000,00		6.000,00	9.702,24	9.702,24	9.371,80	330,44	-3.702,24
226	GASTOS DIVERSOS	6.200,00		6.200,00	9.702,24	9.702,24	9.371,80	330,44	-3.502,24
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.000,00		4.000,00	1.490,26	1.490,26	1.490,26		2.509,74
2274	SEGURIDAD	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00	1.211,53	1.211,53	1.154,74	56,79	-211,53
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00	1.211,53	1.211,53	1.154,74	56,79	-211,53
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	6.000,00		6.000,00	2.701,79	2.701,79	2.645,00	56,79	3.298,21
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	21.000,00		21.000,00	21.731,25	21.731,25	20.673,14	1.058,11	-731,25
230	DIETAS	5.000,00		5.000,00	856,34	856,34	856,34		4.143,66
231	LOCOMOCION	5.000,00		5.000,00	854,46	854,46	854,46		4.145,54
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				573,06	573,06	573,06		-573,06
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	10.000,00		10.000,00	2.283,86	2.283,86	2.283,86		7.716,14



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	50.500,00		50.500,00	33.891,77	33.891,77	32.099,68	1.792,09	16.608,23
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	47.046.380,00		47.046.380,00	46.285.989,85	46.285.989,85	46.285.989,85		760.390,15
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	40.355.250,00	-11.500.000,00	28.855.250,00	28.720.401,84	28.720.401,84	28.720.401,84		134.848,16
4222	POR MUERTE	5.295.000,00	-2.200.000,00	3.095.000,00	3.036.324,93	3.036.324,93	3.036.324,93		58.675,07
422	CAPITALES COSTE	45.650.250,00	-13.700.000,00	31.950.250,00	31.756.726,77	31.756.726,77	31.756.726,77		193.523,23
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	48.762.130,00		48.762.130,00	46.890.737,12	46.890.737,12	46.890.737,12		1.871.392,88
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	141.458.760,00	-13.700.000,00	127.758.760,00	124.933.453,74	124.933.453,74	124.933.453,74		2.825.306,26
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	141.458.760,00	-13.700.000,00	127.758.760,00	124.933.453,74	124.933.453,74	124.933.453,74		2.825.306,26
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	141.777.150,00	-13.700.000,00	128.077.150,00	125.270.842,53	125.270.842,53	125.268.129,74	2.712,79	2.806.307,47
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00		500,00					500,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500,00		500,00					500,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	1.224,84	1.224,84	1.224,84		-224,84
62	INVERSIONES NUEVAS	3.000,00		3.000,00	1.224,84	1.224,84	1.224,84		1.775,16
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	2.270,03	2.270,03	2.184,53	85,50	-1.270,03
63	INVERSIONES DE REPOSICION	2.000,00		2.000,00	2.270,03	2.270,03	2.184,53	85,50	-270,03
6	INVERSIONES REALES	5.000,00		5.000,00	3.494,87	3.494,87	3.409,37	85,50	1.505,13
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.000,00		5.000,00	3.494,87	3.494,87	3.409,37	85,50	1.505,13
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	141.782.150,00	-13.700.000,00	128.082.150,00	125.274.337,40	125.274.337,40	125.271.539,11	2.798,29	2.807.812,60
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPE	141.782.150,00	-13.700.000,00	128.082.150,00	125.274.337,40	125.274.337,40	125.271.539,11	2.798,29	2.807.812,60



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1106
CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024



MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4741	POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				137,77	137,77		137,77	-137,77
474	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS ERTE				137,77	137,77		137,77	-137,77
47	A EMPRESAS PRIVADAS				137,77	137,77		137,77	-137,77
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.				8.802,05	8.802,05	8.802,05		-8.802,05
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.				8.802,05	8.802,05	8.802,05		-8.802,05
482	INCAPACIDAD TEMPORAL				8.802,05	8.802,05	8.802,05		-8.802,05
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA				4.687,30	4.687,30	4.687,30		-4.687,30
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS				4.687,30	4.687,30	4.687,30		-4.687,30
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA				1.847,94	1.847,94	1.847,94		-1.847,94
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD				1.847,94	1.847,94	1.847,94		-1.847,94
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				6.535,24	6.535,24	6.535,24		-6.535,24
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO				15.337,29	15.337,29	15.337,29		-15.337,29
4	TRANSFERENC. CORRIENTES				15.475,06	15.475,06	15.337,29	137,77	-15.475,06
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				15.475,06	15.475,06	15.337,29	137,77	-15.475,06
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				15.475,06	15.475,06	15.337,29	137,77	-15.475,06
	TOTAL PROG.1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DA				15.475,06	15.475,06	15.337,29	137,77	-15.475,06
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	374.591.910,00	75.915.946,22	450.507.856,22	437.095.161,49	437.095.161,49	429.361.498,73	7.733.662,76	13.412.694,73



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA						EJERCICIO 2025			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.888.310,00		2.888.310,00	3.048.218,01	3.048.218,01	3.048.218,01		-159.908,01
1309	OTRO PERSONAL	2.888.310,00		2.888.310,00	3.048.218,01	3.048.218,01	3.048.218,01		-159.908,01
130	LABORAL FIJO	2.888.310,00		2.888.310,00	3.048.218,01	3.048.218,01	3.048.218,01		-159.908,01
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	100.000,00		100.000,00	31.390,53	31.390,53	31.390,53		68.609,47
131	LABORAL EVENTUAL	100.000,00		100.000,00	31.390,53	31.390,53	31.390,53		68.609,47
1344	LABORAL EVENTUAL	6.420,00		6.420,00	330,63	330,63	330,63		6.089,37
134	INDEMNIZACIONES	6.420,00		6.420,00	330,63	330,63	330,63		6.089,37
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	77.000,00		77.000,00	53.038,18	53.038,18	40.795,17	12.243,01	23.961,82
13	LABORALES	3.071.730,00		3.071.730,00	3.132.977,35	3.132.977,35	3.120.734,34	12.243,01	-61.247,35
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	975.000,00		975.000,00	1.066.050,84	1.066.050,84	1.066.050,84		-91.050,84
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	975.000,00		975.000,00	1.066.050,84	1.066.050,84	1.066.050,84		-91.050,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	14.932,28	14.932,28	13.978,34	953,94	10.067,72
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	17.240,00		17.240,00	18.682,75	18.682,75	15.904,35	2.778,40	-1.442,75
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	50.000,00		50.000,00	22.407,91	22.407,91	22.407,91		27.592,09
1625	SEGUROS	245.350,00		245.350,00	137.886,74	137.886,74	137.886,74		107.463,26
1629	OTROS	18.180,00		18.180,00					18.180,00
162	GASTOS SOC.PERS.	355.770,00		355.770,00	193.909,68	193.909,68	190.177,34	3.732,34	161.860,32
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.330.770,00		1.330.770,00	1.259.960,52	1.259.960,52	1.256.228,18	3.732,34	70.809,48
1	GASTOS DE PERSONAL	4.402.500,00		4.402.500,00	4.392.937,87	4.392.937,87	4.376.962,52	15.975,35	9.562,13
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	360.000,00		360.000,00	331.021,33	331.021,33	326.850,39	4.170,94	28.978,67
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	23.480,00		23.480,00					23.480,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.290,00		1.290,00					1.290,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.490,00		1.490,00	22.280,14	22.280,14	22.280,14		-20.790,14
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00	4.670,59	4.670,59	4.670,59		-4.570,59
209	CANONES	820,00		820,00					820,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	387.180,00		387.180,00	357.972,06	357.972,06	353.801,12	4.170,94	29.207,94
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	39.400,00		39.400,00	2.332,28	2.332,28	2.332,28		37.067,72
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	145.000,00		145.000,00	216.796,71	216.796,71	202.463,10	14.333,61	-71.796,71
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.630,00		9.630,00	14.815,98	14.815,98	14.489,86	326,12	-5.185,98
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13.460,00		13.460,00	43.566,10	43.566,10	34.243,74	9.322,36	-30.106,10
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	207.490,00		207.490,00	277.511,07	277.511,07	253.528,98	23.982,09	-70.021,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.410,00		9.410,00	17.533,16	17.533,16	14.330,21	3.202,95	-8.123,16
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	320,00		320,00					320,00



MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	13.220,00		13.220,00	1.377,30	1.377,30	1.359,39	17,91	11.842,70
220	MATERIAL DE OFICINA	22.950,00		22.950,00	18.910,46	18.910,46	15.689,60	3.220,86	4.039,54
22100	ENERGIA ELECTRICA	130.740,00		130.740,00	212.711,63	212.711,63	195.061,69	17.649,94	-81.971,63
22101	AGUA	4.310,00		4.310,00	5.572,15	5.572,15	5.572,15		-1.262,15
22102	GAS	4.390,00		4.390,00					4.390,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	139.440,00		139.440,00	218.283,78	218.283,78	200.633,84	17.649,94	-78.843,78
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,00		30,00					30,00
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	30,00		30,00					30,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.330,00		1.330,00	1.081,68	1.081,68	1.081,68		248,32
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	400,00		400,00					400,00
22141	VESTUARIO	13.900,00		13.900,00	35.479,72	35.479,72	35.397,65	82,07	-21.579,72
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	13.900,00		13.900,00	35.479,72	35.479,72	35.397,65	82,07	-21.579,72
22160	IMPLANTES	1.300,00		1.300,00					1.300,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	540,00		540,00					540,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	21.820,00		21.820,00	33.570,99	33.539,14	33.396,78	142,36	-11.719,14
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	23.660,00		23.660,00	33.570,99	33.539,14	33.396,78	142,36	-9.879,14
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	18.420,00		18.420,00	14.181,33	14.181,33	13.944,17	237,16	4.238,67
2219	OTROS SUMINISTROS	31.390,00		31.390,00	6.523,89	6.523,89	6.317,99	205,90	24.866,11
221	SUMINISTROS	228.570,00		228.570,00	309.121,39	309.089,54	290.772,11	18.317,43	-80.519,54
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	90.000,00		90.000,00	76.482,76	76.482,76	70.521,88	5.960,88	13.517,24
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	90.000,00		90.000,00	76.482,76	76.482,76	70.521,88	5.960,88	13.517,24
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	17.750,00		17.750,00	19.057,03	19.057,03	19.057,03		-1.307,03
222	COMUNICACIONES	107.750,00		107.750,00	95.539,79	95.539,79	89.578,91	5.960,88	12.210,21
223	TRANSPORTES	28.980,00		28.980,00	46.194,93	46.194,93	42.674,76	3.520,17	-17.214,93
2249	OTROS RIESGOS	10.530,00		10.530,00	23.990,42	23.990,42	23.990,42		-13.460,42
224	PRIMAS DE SEGUROS	10.530,00		10.530,00	23.990,42	23.990,42	23.990,42		-13.460,42
2251	AUTONOMICOS	810,00		810,00	456,06	456,06	456,06		353,94
2252	LOCALES	7.470,00		7.470,00	5.782,48	5.782,48	5.782,48		1.687,52
225	TRIBUTOS	8.280,00		8.280,00	6.238,54	6.238,54	6.238,54		2.041,46
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.410,00		1.410,00					1.410,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	240,00		240,00					240,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	240,00		240,00					240,00
2269	OTROS	206.820,00		206.820,00	245.182,28	245.182,28	222.334,36	22.847,92	-38.362,28
226	GASTOS DIVERSOS	208.470,00		208.470,00	245.182,28	245.182,28	222.334,36	22.847,92	-36.712,28
2273	LIMPIEZA Y ASEO	450.000,00		450.000,00	439.169,73	439.169,73	438.205,82	963,91	10.830,27
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00					4.000,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	34.910,00		34.910,00	11.122,62	11.122,62	11.122,62		23.787,38
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00	18.000,27	18.000,27	17.156,75	843,52	-17.000,27
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	35.910,00		35.910,00	29.122,89	29.122,89	28.279,37	843,52	6.787,11



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	489.910,00		489.910,00	468.292,62	468.292,62	466.485,19	1.807,43	21.617,38
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.105.440,00		1.105.440,00	1.213.470,43	1.213.438,58	1.157.763,89	55.674,69	-107.998,58
230	DIETAS	75.000,00		75.000,00	16.148,08	16.148,08	16.148,08		58.851,92
231	LOCOMOCION	40.000,00		40.000,00	13.659,34	13.659,34	13.659,34		26.340,66
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				176,93	176,93	176,93		-176,93
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	115.000,00		115.000,00	29.984,35	29.984,35	29.984,35		85.015,65
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19.900,00		19.900,00					19.900,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	920.000,00		920.000,00	1.161.237,96	1.161.237,96	1.126.189,77	35.048,19	-241.237,96
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	939.900,00		939.900,00	1.161.237,96	1.161.237,96	1.126.189,77	35.048,19	-221.337,96
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	450.000,00		450.000,00	299.879,00	299.879,00	299.879,00		150.121,00
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	450.000,00		450.000,00	299.879,00	299.879,00	299.879,00		150.121,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	15.000,00		15.000,00	29.228,29	29.228,29	28.538,49	689,80	-14.228,29
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	50.000,00		50.000,00	27.688,98	27.688,98	26.746,98	942,00	22.311,02
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	65.000,00		65.000,00	56.917,27	56.917,27	55.285,47	1.631,80	8.082,73
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.454.900,00		1.454.900,00	1.518.034,23	1.518.034,23	1.481.354,24	36.679,99	-63.134,23
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.270.010,00		3.270.010,00	3.396.972,14	3.396.940,29	3.276.432,58	120.507,71	-126.930,29
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	5.000,00		5.000,00	1.208,13	1.208,13	1.138,26	69,87	3.791,87
47	A EMPRESAS PRIVADAS	5.000,00		5.000,00	1.208,13	1.208,13	1.138,26	69,87	3.791,87
48811	REGIMEN GENERAL	24.000,00		24.000,00	2.967,22	2.967,22	2.944,03	23,19	21.032,78
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.800.000,00	50.000,00	1.850.000,00	1.680.444,31	1.680.444,31	1.599.596,36	80.847,95	169.555,69
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	1.824.000,00	50.000,00	1.874.000,00	1.683.411,53	1.683.411,53	1.602.540,39	80.871,14	190.588,47
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	1.824.000,00	50.000,00	1.874.000,00	1.683.411,53	1.683.411,53	1.602.540,39	80.871,14	190.588,47
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	900.000,00	-50.000,00	850.000,00	738.307,57	738.307,57	737.153,95	1.153,62	111.692,43
4890	RECETAS MEDICAS	900.000,00	-50.000,00	850.000,00	738.307,57	738.307,57	737.153,95	1.153,62	111.692,43
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	220.000,00		220.000,00	193.108,34	193.108,34	175.784,48	17.323,86	26.891,66
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	220.000,00		220.000,00	193.108,34	193.108,34	175.784,48	17.323,86	26.891,66
489	FARMACIA	1.120.000,00	-50.000,00	1.070.000,00	931.415,91	931.415,91	912.938,43	18.477,48	138.584,09
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.944.000,00		2.944.000,00	2.614.827,44	2.614.827,44	2.515.478,82	99.348,62	329.172,56
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.949.000,00		2.949.000,00	2.616.035,57	2.616.035,57	2.516.617,08	99.418,49	332.964,43
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.621.510,00		10.621.510,00	10.405.945,58	10.405.913,73	10.170.012,18	235.901,55	215.596,27
6221	CONSTRUCCIONES				9.751,65	9.751,65	9.751,65		-9.751,65



MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				9.751,65	9.751,65	9.751,65		-9.751,65
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.390,00		49.390,00	32.065,32	32.065,32	27.128,52	4.936,80	17.324,68
625	MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00		50.000,00	26.732,40	26.732,40	17.574,02	9.158,38	23.267,60
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.000,00		25.000,00	2.148,11	2.148,11		2.148,11	22.851,89
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00		5.000,00	90.670,14	90.670,14	75.741,16	14.928,98	-85.670,14
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	542.040,00	-344.101,09	197.938,91	18.915,20	18.915,20	18.915,20		179.023,71
62	INVERSIONES NUEVAS	671.430,00	-344.101,09	327.328,91	180.282,82	180.282,82	149.110,55	31.172,27	147.046,09
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.130,00		1.130,00					1.130,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.000,00		25.000,00					25.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	79.460,00		79.460,00					79.460,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	25.000,00		25.000,00	35.375,75	35.375,75	33.735,43	1.640,32	-10.375,75
63	INVERSIONES DE REPOSICION	131.590,00		131.590,00	35.375,75	35.375,75	33.735,43	1.640,32	96.214,25
6	INVERSIONES REALES	803.020,00	-344.101,09	458.918,91	215.658,57	215.658,57	182.845,98	32.812,59	243.260,34
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	803.020,00	-344.101,09	458.918,91	215.658,57	215.658,57	182.845,98	32.812,59	243.260,34
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.424.530,00	-344.101,09	11.080.428,91	10.621.604,15	10.621.572,30	10.352.858,16	268.714,14	458.856,61
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	11.424.530,00	-344.101,09	11.080.428,91	10.621.604,15	10.621.572,30	10.352.858,16	268.714,14	458.856,61



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2124
MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	133.690,00	-29.000,00	104.690,00	103.864,14	103.864,14	103.864,14		825,86
1301	OTROS DIRECTIVOS	133.690,00	-29.000,00	104.690,00	103.864,14	103.864,14	103.864,14		825,86
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	11.390.030,00	1.217.135,00	12.607.165,00	12.411.772,26	12.411.772,26	12.411.772,26		195.392,74
1309	OTRO PERSONAL	11.390.030,00	1.217.135,00	12.607.165,00	12.411.772,26	12.411.772,26	12.411.772,26		195.392,74
130	LABORAL FIJO	11.523.720,00	1.188.135,00	12.711.855,00	12.515.636,40	12.515.636,40	12.515.636,40		196.218,60
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	850.000,00		850.000,00	1.077.914,68	1.077.914,68	1.077.914,68		-227.914,68
131	LABORAL EVENTUAL	850.000,00		850.000,00	1.077.914,68	1.077.914,68	1.077.914,68		-227.914,68
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				20.111,43	20.111,43	20.111,43		-20.111,43
1344	LABORAL EVENTUAL	12.410,00		12.410,00	2.092,87	2.092,87	2.092,87		10.317,13
134	INDEMNIZACIONES	12.410,00		12.410,00	22.204,30	22.204,30	22.204,30		-9.794,30
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	300.000,00		300.000,00	231.719,48	231.719,48	178.544,81	53.174,67	68.280,52
13	LABORALES	12.686.130,00	1.188.135,00	13.874.265,00	13.847.474,86	13.847.474,86	13.794.300,19	53.174,67	26.790,14
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.800.000,00	724.000,00	4.524.000,00	4.405.745,66	4.405.745,66	4.405.745,66		118.254,34
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.800.000,00	724.000,00	4.524.000,00	4.405.745,66	4.405.745,66	4.405.745,66		118.254,34
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	160.000,00	-55.000,00	105.000,00	114.982,94	114.982,94	65.599,46	49.383,48	-9.982,94
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	44.900,00		44.900,00	46.744,05	46.744,05	39.792,58	6.951,47	-1.844,05
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	115.000,00	-30.000,00	85.000,00	106.776,17	106.776,17	106.776,17		-21.776,17
1625	SEGUROS	600.000,00		600.000,00	598.878,71	598.878,71	598.878,71		1.121,29
1629	OTROS	50.500,00		50.500,00					50.500,00
162	GASTOS SOC.PERS.	970.400,00	-85.000,00	885.400,00	867.381,87	867.381,87	811.046,92	56.334,95	18.018,13
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	4.770.400,00	639.000,00	5.409.400,00	5.273.127,53	5.273.127,53	5.216.792,58	56.334,95	136.272,47
1	GASTOS DE PERSONAL	17.456.530,00	1.827.135,00	19.283.665,00	19.120.602,39	19.120.602,39	19.011.092,77	109.509,62	163.062,61
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.100.000,00	475.000,00	1.575.000,00	1.589.582,71	1.589.582,71	1.514.760,87	74.821,84	-14.582,71
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	646.300,00		646.300,00	222.379,95	222.379,95	222.379,95		423.920,05
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	19.480,00		19.480,00	1.935,47	1.935,47	1.935,47		17.544,53
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	3.680,00	500.000,00	503.680,00	96.768,40	96.768,40	96.768,40		406.911,60
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.300,00		37.300,00	6.775,97	6.775,97	6.775,97		30.524,03
209	CANONES	2.030,00		2.030,00					2.030,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.808.790,00	975.000,00	2.783.790,00	1.917.442,50	1.917.442,50	1.842.620,66	74.821,84	866.347,50
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.130,00		30.130,00					30.130,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	600.000,00		600.000,00	784.814,85	784.814,85	689.792,08	95.022,77	-184.814,85
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.740,00		10.740,00	102.386,04	102.386,04	99.155,01	3.231,03	-91.646,04
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.850,00		11.850,00	215.212,56	215.212,56	170.007,97	45.204,59	-203.362,56
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	652.720,00		652.720,00	1.102.413,45	1.102.413,45	958.955,06	143.458,39	-449.693,45



MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.520,00		38.520,00	45.227,18	45.227,18	36.052,19	9.174,99	-6.707,18
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	28.570,00		28.570,00	56.494,84	56.494,84	56.494,84		-27.924,84
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	44.410,00		44.410,00	63.505,07	63.505,07	63.474,94	30,13	-19.095,07
220	MATERIAL DE OFICINA	111.500,00		111.500,00	165.227,09	165.227,09	156.021,97	9.205,12	-53.727,09
22100	ENERGIA ELECTRICA	437.930,00		437.930,00	606.724,65	606.724,65	556.164,24	50.560,41	-168.794,65
22101	AGUA	23.130,00		23.130,00	33.488,75	33.488,75	29.995,95	3.492,80	-10.358,75
22102	GAS	191.940,00		191.940,00	43.521,84	43.521,84	39.895,02	3.626,82	148.418,16
22103	COMBUSTIBLE	5.530,00		5.530,00	946,03	946,03	946,03		4.583,97
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	658.530,00		658.530,00	684.681,27	684.681,27	627.001,24	57.680,03	-26.151,27
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	251.230,00		251.230,00	202.245,87	202.245,87	193.836,31	8.409,56	48.984,13
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	251.230,00		251.230,00	202.245,87	202.245,87	193.836,31	8.409,56	48.984,13
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	69.540,00		69.540,00	17.793,94	17.793,94	17.793,94		51.746,06
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	230,00		230,00					230,00
22141	VESTUARIO	80.470,00		80.470,00	232.169,03	232.169,03	228.774,92	3.394,11	-151.699,03
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	80.470,00		80.470,00	232.169,03	232.169,03	228.774,92	3.394,11	-151.699,03
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	13.560,00		13.560,00					13.560,00
22160	IMPLANTES	550.000,00		550.000,00	639.347,92	639.347,92	599.116,95	40.230,97	-89.347,92
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3.080,00		3.080,00					3.080,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.114.880,00	765.800,00	1.880.680,00	1.015.400,52	1.015.256,90	971.172,52	44.084,38	865.423,10
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.667.960,00	765.800,00	2.433.760,00	1.654.748,44	1.654.604,82	1.570.289,47	84.315,35	779.155,18
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	66.450,00		66.450,00	57.976,01	57.976,01	55.965,43	2.010,58	8.473,99
2219	OTROS SUMINISTROS	176.640,00		176.640,00	56.463,72	56.463,72	51.224,54	5.239,18	120.176,28
221	SUMINISTROS	2.984.610,00	765.800,00	3.750.410,00	2.906.078,28	2.905.934,66	2.744.885,85	161.048,81	844.475,34
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	200.000,00		200.000,00	327.116,26	327.116,26	301.226,30	25.889,96	-127.116,26
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	200.000,00		200.000,00	327.116,26	327.116,26	301.226,30	25.889,96	-127.116,26
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.740,00		5.740,00	82.873,08	82.873,08	82.873,08		-77.133,08
222	COMUNICACIONES	205.740,00		205.740,00	409.989,34	409.989,34	384.099,38	25.889,96	-204.249,34
223	TRANSPORTES	85.960,00		85.960,00	119.561,32	119.561,32	110.753,91	8.807,41	-33.601,32
2241	VEHICULOS	1.400,00		1.400,00					1.400,00
2249	OTROS RIESGOS	12.550,00		12.550,00	52.263,72	52.263,72	52.263,72		-39.713,72
224	PRIMAS DE SEGUROS	13.950,00		13.950,00	52.263,72	52.263,72	52.263,72		-38.313,72
2251	AUTONOMICOS	300,00		300,00	1.006,91	1.006,91	1.006,91		-706,91
2252	LOCALES	15.300,00	30.000,00	45.300,00	43.724,25	43.724,25	43.724,25		1.575,75
225	TRIBUTOS	15.600,00	30.000,00	45.600,00	44.731,16	44.731,16	44.731,16		868,84
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	7.320,00		7.320,00					7.320,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	7.320,00		7.320,00					7.320,00
2269	OTROS	895.520,00		895.520,00	1.415.174,62	1.415.174,62	1.305.829,05	109.345,57	-519.654,62



MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
226	GASTOS DIVERSOS	906.840,00		906.840,00	1.415.174,62	1.415.174,62	1.305.829,05	109.345,57	-508.334,62
2273	LIMPIEZA Y ASEO	920.000,00		920.000,00	1.109.913,80	1.109.913,80	1.109.913,80		-189.913,80
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00					4.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00	182.123,68	182.123,68	129.427,23	52.696,45	-181.123,68
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00	182.123,68	182.123,68	129.427,23	52.696,45	-181.123,68
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	925.000,00		925.000,00	1.292.037,48	1.292.037,48	1.239.341,03	52.696,45	-367.037,48
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.249.200,00	795.800,00	6.045.000,00	6.405.063,01	6.404.919,39	6.037.926,07	366.993,32	-359.919,39
230	DIETAS	139.420,00		139.420,00	75.867,26	75.867,26	75.867,26		63.552,74
231	LOCOMOCION	115.980,00		115.980,00	115.176,69	115.176,69	115.176,69		803,31
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				453,86	453,86	453,86		-453,86
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	255.400,00		255.400,00	191.497,81	191.497,81	191.497,81		63.902,19
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	2.500.000,00	2.000.000,00	4.500.000,00	3.236.200,38	3.236.200,38	2.989.465,94	246.734,44	1.263.799,62
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.800.000,00	89.880,00	1.889.880,00	2.912.978,43	2.912.978,43	2.732.769,92	180.208,51	-1.023.098,43
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	650.000,00		650.000,00	546.343,63	546.343,63	501.283,97	45.059,66	103.656,37
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	4.950.000,00	2.089.880,00	7.039.880,00	6.695.522,44	6.695.522,44	6.223.519,83	472.002,61	344.357,56
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	10.000,00		10.000,00					10.000,00
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	236.010,00		236.010,00	244.876,93	244.876,93	235.187,62	9.689,31	-8.866,93
255	CONC. PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	236.010,00		236.010,00	244.876,93	244.876,93	235.187,62	9.689,31	-8.866,93
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	313.820,00		313.820,00	342.514,49	342.514,49	340.146,27	2.368,22	-28.694,49
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	313.820,00		313.820,00	342.514,49	342.514,49	340.146,27	2.368,22	-28.694,49
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	5.509.830,00	2.089.880,00	7.599.710,00	7.282.913,86	7.282.913,86	6.798.853,72	484.060,14	316.796,14
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	13.475.940,00	3.860.680,00	17.336.620,00	16.899.330,63	16.899.187,01	15.829.853,32	1.069.333,69	437.432,99
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	480.000,00		480.000,00	553.408,26	553.408,26	532.338,42	21.069,84	-73.408,26
4882	PROTESIS	480.000,00		480.000,00	553.408,26	553.408,26	532.338,42	21.069,84	-73.408,26
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	40.000,00		40.000,00	43.899,56	43.899,56	43.899,56		-3.899,56
4883	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAP.	40.000,00		40.000,00	43.899,56	43.899,56	43.899,56		-3.899,56
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	520.000,00		520.000,00	597.307,82	597.307,82	576.237,98	21.069,84	-77.307,82
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	520.000,00		520.000,00	597.307,82	597.307,82	576.237,98	21.069,84	-77.307,82
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	520.000,00		520.000,00	597.307,82	597.307,82	576.237,98	21.069,84	-77.307,82
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	31.452.470,00	5.687.815,00	37.140.285,00	36.617.240,84	36.617.097,22	35.417.184,07	1.199.913,15	523.187,78
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	300.000,00		300.000,00	134.683,94	134.683,94	94.215,49	40.468,45	165.316,06



MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	38.550,33	38.550,33	32.384,17	6.166,16	-33.550,33
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	95.730,00		95.730,00	1.741,36	1.741,36	1.741,36		93.988,64
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.090,00		14.090,00	61.440,07	61.440,07	49.188,82	12.251,25	-47.350,07
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	38.130,00		38.130,00	429.991,94	429.991,94	290.500,21	139.491,73	-391.861,94
62	INVERSIONES NUEVAS	452.950,00		452.950,00	666.407,64	666.407,64	468.030,05	198.377,59	-213.457,64
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	117.760,00		117.760,00	4.356,00	4.356,00	4.356,00		113.404,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.310,00		2.310,00					2.310,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00					10.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	146.519,14	146.519,14	139.725,37	6.793,77	-145.519,14
63	INVERSIONES DE REPOSICION	131.070,00		131.070,00	150.875,14	150.875,14	144.081,37	6.793,77	-19.805,14
6	INVERSIONES REALES	584.020,00		584.020,00	817.282,78	817.282,78	612.111,42	205.171,36	-233.262,78
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	584.020,00		584.020,00	817.282,78	817.282,78	612.111,42	205.171,36	-233.262,78
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	32.036.490,00	5.687.815,00	37.724.305,00	37.434.523,62	37.434.380,00	36.029.295,49	1.405.084,51	289.925,00
	TOTAL PROG.2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	32.036.490,00	5.687.815,00	37.724.305,00	37.434.523,62	37.434.380,00	36.029.295,49	1.405.084,51	289.925,00
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	43.461.020,00	5.343.713,91	48.804.733,91	48.056.127,77	48.055.952,30	46.382.153,65	1.673.798,65	748.781,61



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	370.920,00	8.000,00	378.920,00	382.770,95	382.770,95	382.770,95		-3.850,95
1309	OTRO PERSONAL	370.920,00	8.000,00	378.920,00	382.770,95	382.770,95	382.770,95		-3.850,95
130	LABORAL FIJO	370.920,00	8.000,00	378.920,00	382.770,95	382.770,95	382.770,95		-3.850,95
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	12.000,00		12.000,00	6.279,63	6.279,63	4.830,08	1.449,55	5.720,37
13	LABORALES	382.920,00	8.000,00	390.920,00	389.050,58	389.050,58	387.601,03	1.449,55	1.869,42
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	125.000,00	20.000,00	145.000,00	142.363,19	142.363,19	142.363,19		2.636,81
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	125.000,00	20.000,00	145.000,00	142.363,19	142.363,19	142.363,19		2.636,81
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.000,00		4.000,00	2.444,08	2.444,08	2.331,14	112,94	1.555,92
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	780,00		780,00	760,17	760,17	647,12	113,05	19,83
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	6.000,00		6.000,00	3.549,23	3.549,23	3.549,23		2.450,77
1625	SEGUROS	16.650,00		16.650,00	16.325,62	16.325,62	16.325,62		324,38
1629	OTROS	2.020,00		2.020,00					2.020,00
162	GASTOS SOC.PERS.	29.450,00		29.450,00	23.079,10	23.079,10	22.853,11	225,99	6.370,90
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	154.450,00	20.000,00	174.450,00	165.442,29	165.442,29	165.216,30	225,99	9.007,71
1	GASTOS DE PERSONAL	537.370,00	28.000,00	565.370,00	554.492,87	554.492,87	552.817,33	1.675,54	10.877,13
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	-2.000,00	13.000,00	11.758,78	11.758,78	11.628,78	130,00	1.241,22
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	280,00		280,00					280,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	20,00		20,00					20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	120,00		120,00	2.637,95	2.637,95	2.637,95		-2.517,95
209	CANONES	50,00		50,00					50,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	15.470,00	-2.000,00	13.470,00	14.396,73	14.396,73	14.266,73	130,00	-926,73
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.850,00		1.850,00					1.850,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.440,00		6.440,00	3.470,84	3.470,84	3.250,06	220,78	2.969,16
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.130,00		1.130,00	1.754,20	1.754,20	1.715,59	38,61	-624,20
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	210,00		210,00	8.425,03	8.425,03	7.321,26	1.103,77	-8.215,03
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	9.630,00		9.630,00	13.650,07	13.650,07	12.286,91	1.363,16	-4.020,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.540,00		6.540,00	4.030,79	4.030,79	3.832,49	198,30	2.509,21
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.130,00		1.130,00					1.130,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	5.920,00		5.920,00	178,12	178,12	178,12		5.741,88
220	MATERIAL DE OFICINA	13.590,00		13.590,00	4.208,91	4.208,91	4.010,61	198,30	9.381,09
22100	ENERGIA ELECTRICA	8.290,00		8.290,00	2.846,16	2.846,16	2.608,98	237,18	5.443,84
22101	AGUA	110,00		110,00	189,11	189,11	189,11		-79,11
22102	GAS	340,00		340,00					340,00



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA						EJERCICIO 2025			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22103	COMBUSTIBLE	80,00		80,00					80,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	8.820,00		8.820,00	3.035,27	3.035,27	2.798,09	237,18	5.784,73
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	100,00		100,00					100,00
22141	VESTUARIO	500,00		500,00					500,00
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	500,00		500,00					500,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	10,00		10,00					10,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	10,00		10,00					10,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	340,00		340,00	122,19	122,19	122,19		217,81
2219	OTROS SUMINISTROS	3.550,00		3.550,00	121,37	121,37	48,50	72,87	3.428,63
221	SUMINISTROS	13.320,00		13.320,00	3.278,83	3.278,83	2.968,78	310,05	10.041,17
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00	8.917,23	8.917,23	8.211,47	705,76	-1.917,23
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00	8.917,23	8.917,23	8.211,47	705,76	-1.917,23
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.070,00		4.070,00	2.265,03	2.265,03	2.265,03		1.804,97
222	COMUNICACIONES	11.070,00		11.070,00	11.182,26	11.182,26	10.476,50	705,76	-112,26
223	TRANSPORTES	1.750,00		1.750,00	1.848,04	1.848,04	1.704,80	143,24	-98,04
2249	OTROS RIESGOS	3.720,00		3.720,00	3.202,01	3.202,01	3.202,01		517,99
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.720,00		3.720,00	3.202,01	3.202,01	3.202,01		517,99
2251	AUTONOMICOS	250,00		250,00	29,33	29,33	29,33		220,67
2252	LOCALES	720,00		720,00	649,15	649,15	649,15		70,85
225	TRIBUTOS	970,00		970,00	678,48	678,48	678,48		291,52
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.230,00		1.230,00	10.576,15	10.576,15	10.576,15		-9.346,15
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.230,00		1.230,00	10.576,15	10.576,15	10.576,15		-9.346,15
2269	OTROS	304.870,00	-75.000,00	229.870,00	197.143,56	197.143,56	193.844,39	3.299,17	32.726,44
226	GASTOS DIVERSOS	306.100,00	-75.000,00	231.100,00	207.719,71	207.719,71	204.420,54	3.299,17	23.380,29
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	33.880,00	-33.880,00						
2273	LIMPIEZA Y ASEO	13.000,00		13.000,00	3.250,99	3.250,99	3.250,99		9.749,01
2274	SEGURIDAD	150,00		150,00					150,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	500,00		500,00	2.130,98	2.130,98	2.031,12	99,86	-1.630,98
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	500,00		500,00	2.130,98	2.130,98	2.031,12	99,86	-1.630,98
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	47.530,00	-33.880,00	13.650,00	5.381,97	5.381,97	5.282,11	99,86	8.268,03
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	398.050,00	-108.880,00	289.170,00	237.500,21	237.500,21	232.743,83	4.756,38	51.669,79
230	DIETAS	6.660,00		6.660,00	2.203,77	2.203,77	2.203,77		4.456,23
231	LOCOMOCION	30.750,00		30.750,00	16.203,41	16.203,41	15.981,92	221,49	14.546,59
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				0,78	0,78	0,78		-0,78
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	37.410,00		37.410,00	18.407,96	18.407,96	18.186,47	221,49	19.002,04
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	460.560,00	-110.880,00	349.680,00	283.954,97	283.954,97	277.483,94	6.471,03	65.725,03



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	997.930,00	-82.880,00	915.050,00	838.447,84	838.447,84	830.301,27	8.146,57	76.602,16
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	510,00		510,00					510,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00	62.657,63	63.657,63	66.139,62	66.139,62	66.139,62		-2.481,99
62	INVERSIONES NUEVAS	4.510,00	62.657,63	67.167,63	66.139,62	66.139,62	66.139,62		1.028,01
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	3.994,06	3.994,06	3.843,63	150,43	-2.994,06
63	INVERSIONES DE REPOSICION	3.000,00		3.000,00	3.994,06	3.994,06	3.843,63	150,43	-994,06
6	INVERSIONES REALES	7.510,00	62.657,63	70.167,63	70.133,68	70.133,68	69.983,25	150,43	33,95
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.510,00	62.657,63	70.167,63	70.133,68	70.133,68	69.983,25	150,43	33,95
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.005.440,00	-20.222,37	985.217,63	908.581,52	908.581,52	900.284,52	8.297,00	76.636,11
	TOTAL PROG.3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA	1.005.440,00	-20.222,37	985.217,63	908.581,52	908.581,52	900.284,52	8.297,00	76.636,11
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALE	1.005.440,00	-20.222,37	985.217,63	908.581,52	908.581,52	900.284,52	8.297,00	76.636,11



GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4164
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	9.000.000,00		9.000.000,00	2.373.645,10	2.373.645,10	2.373.645,10		6.626.354,90
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.000.000,00		9.000.000,00	2.373.645,10	2.373.645,10	2.373.645,10		6.626.354,90
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.000.000,00		9.000.000,00	2.373.645,10	2.373.645,10	2.373.645,10		6.626.354,90
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	9.000.000,00		9.000.000,00	2.373.645,10	2.373.645,10	2.373.645,10		6.626.354,90
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.000.000,00		9.000.000,00	2.373.645,10	2.373.645,10	2.373.645,10		6.626.354,90
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.000.000,00		9.000.000,00	2.373.645,10	2.373.645,10	2.373.645,10		6.626.354,90
800	A CORTO PLAZO	63.921.190,00		63.921.190,00					63.921.190,00
801	A LARGO PLAZO	7.982.150,00		7.982.150,00	417.992,00	417.992,00	417.992,00		7.564.158,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	71.903.340,00		71.903.340,00	417.992,00	417.992,00	417.992,00		71.485.348,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	71.903.340,00		71.903.340,00	417.992,00	417.992,00	417.992,00		71.485.348,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	71.903.340,00		71.903.340,00	417.992,00	417.992,00	417.992,00		71.485.348,00
	TOTAL PROG.4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONI	80.903.340,00		80.903.340,00	2.791.637,10	2.791.637,10	2.791.637,10		78.111.702,90
	TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU	80.903.340,00		80.903.340,00	2.791.637,10	2.791.637,10	2.791.637,10		78.111.702,90



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1300	ALTOS CARGOS	173.900,00	865,00	174.765,00	174.762,62	174.762,62	174.762,62		2,38
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	133.690,00	-2.000,00	131.690,00	131.071,96	131.071,96	131.071,96		618,04
1301	OTROS DIRECTIVOS	133.690,00	-2.000,00	131.690,00	131.071,96	131.071,96	131.071,96		618,04
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	5.877.320,00	250.000,00	6.127.320,00	6.188.081,77	6.188.081,77	6.188.081,77		-60.761,77
1309	OTRO PERSONAL	5.877.320,00	250.000,00	6.127.320,00	6.188.081,77	6.188.081,77	6.188.081,77		-60.761,77
130	LABORAL FIJO	6.184.910,00	248.865,00	6.433.775,00	6.493.916,35	6.493.916,35	6.493.916,35		-60.141,35
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	150.000,00		150.000,00	172.911,17	172.911,17	172.911,17		-22.911,17
131	LABORAL EVENTUAL	150.000,00		150.000,00	172.911,17	172.911,17	172.911,17		-22.911,17
1344	LABORAL EVENTUAL	9.150,00		9.150,00	542,13	542,13	542,13		8.607,87
134	INDEMNIZACIONES	9.150,00		9.150,00	542,13	542,13	542,13		8.607,87
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	190.000,00		190.000,00	101.936,45	101.936,45	78.399,45	23.537,00	88.063,55
13	LABORALES	6.534.060,00	248.865,00	6.782.925,00	6.769.306,10	6.769.306,10	6.745.769,10	23.537,00	13.618,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.714.320,00	395.000,00	2.109.320,00	2.094.666,60	2.094.666,60	2.094.666,60		14.653,40
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.714.320,00	395.000,00	2.109.320,00	2.094.666,60	2.094.666,60	2.094.666,60		14.653,40
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	75.000,00	-5.000,00	70.000,00	69.276,70	69.276,70	52.370,82	16.905,88	723,30
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	16.360,00		16.360,00	14.616,29	14.616,29	12.442,68	2.173,61	1.743,71
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	75.000,00	-13.000,00	62.000,00	51.032,95	51.032,95	51.032,95		10.967,05
1625	SEGUROS	270.000,00		270.000,00	265.085,21	265.085,21	265.085,21		4.914,79
1629	OTROS	22.220,00		22.220,00					22.220,00
162	GASTOS SOC.PERS.	458.580,00	-18.000,00	440.580,00	400.011,15	400.011,15	380.931,66	19.079,49	40.568,85
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	2.172.900,00	377.000,00	2.549.900,00	2.494.677,75	2.494.677,75	2.475.598,26	19.079,49	55.222,25
1	GASTOS DE PERSONAL	8.706.960,00	625.865,00	9.332.825,00	9.263.983,85	9.263.983,85	9.221.367,36	42.616,49	68.841,15
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	450.000,00	-57.000,00	393.000,00	386.053,25	386.053,25	386.053,25		6.946,75
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	14.370,00		14.370,00					14.370,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	680,00		680,00					680,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	109.610,00		109.610,00	42.833,22	42.833,22	42.833,22		66.776,78
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	32.170,00		32.170,00	58.569,15	58.569,15	58.569,15		-26.399,15
209	CANONES	14.000,00		14.000,00	8.760,60	8.760,60	8.760,60		5.239,40
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	620.830,00	-57.000,00	563.830,00	496.216,22	496.216,22	496.216,22		67.613,78
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.360,00		25.360,00					25.360,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.670,00		45.670,00	123.138,23	123.138,23	112.414,16	10.724,07	-77.468,23
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	120.000,00		120.000,00	34.558,32	34.558,32	32.691,76	1.866,56	85.441,68
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	185.620,00		185.620,00	230.480,81	230.480,81	195.414,21	35.066,60	-44.860,81
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	376.650,00		376.650,00	388.177,36	388.177,36	340.520,13	47.657,23	-11.527,36



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	92.520,00		92.520,00	38.324,36	38.324,36	31.183,05	7.141,31	54.195,64
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	67.930,00		67.930,00	28.664,24	28.664,24	28.647,24	17,00	39.265,76
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	170.990,00		170.990,00	134.546,69	134.546,69	128.795,50	5.751,19	36.443,31
220	MATERIAL DE OFICINA	331.440,00		331.440,00	201.535,29	201.535,29	188.625,79	12.909,50	129.904,71
22100	ENERGIA ELECTRICA	110.730,00		110.730,00	164.848,68	164.848,68	151.111,29	13.737,39	-54.118,68
22101	AGUA	3.300,00		3.300,00	4.897,93	4.897,93	4.897,93		-1.597,93
22102	GAS	16.020,00		16.020,00	311,49	311,49	311,49		15.708,51
22103	COMBUSTIBLE	8.370,00		8.370,00	6.898,54	6.898,54	6.898,54		1.471,46
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	138.420,00		138.420,00	176.956,64	176.956,64	163.219,25	13.737,39	-38.536,64
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.280,00		2.280,00	111,32	111,32	111,32		2.168,68
22141	VESTUARIO	800,00		800,00	3.981,78	3.981,78	3.981,78		-3.181,78
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	800,00		800,00	3.981,78	3.981,78	3.981,78		-3.181,78
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	140,00		140,00					140,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	140,00		140,00					140,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.270,00		10.270,00	1.185,90	1.185,90	1.185,90		9.084,10
2219	OTROS SUMINISTROS	52.460,00		52.460,00	9.238,53	9.238,53	4.263,05	4.975,48	43.221,47
221	SUMINISTROS	204.370,00		204.370,00	191.474,17	191.474,17	172.761,30	18.712,87	12.895,83
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	201.250,00		201.250,00	160.001,24	160.001,24	147.703,18	12.298,06	41.248,76
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	201.250,00		201.250,00	160.001,24	160.001,24	147.703,18	12.298,06	41.248,76
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	101.580,00		101.580,00	36.703,80	36.703,80	36.703,80		64.876,20
222	COMUNICACIONES	302.830,00		302.830,00	196.705,04	196.705,04	184.406,98	12.298,06	106.124,96
223	TRANSPORTES	58.380,00		58.380,00	37.402,26	37.402,26	34.648,28	2.753,98	20.977,74
2249	OTROS RIESGOS	9.960,00		9.960,00	20.195,91	20.195,91	20.195,91		-10.235,91
224	PRIMAS DE SEGUROS	9.960,00		9.960,00	20.195,91	20.195,91	20.195,91		-10.235,91
2250	ESTATALES	3.000,00		3.000,00	6.354,17	6.354,17	6.354,17		-3.354,17
2251	AUTONOMICOS	14.300,00		14.300,00					14.300,00
2252	LOCALES	7.750,00		7.750,00	2.749,05	2.749,05	2.749,05		5.000,95
225	TRIBUTOS	25.050,00		25.050,00	9.103,22	9.103,22	9.103,22		15.946,78
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	32.750,00		32.750,00					32.750,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	32.750,00		32.750,00					32.750,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	32.480,00		32.480,00	91.236,22	91.236,22	91.236,22		-58.756,22
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	62.160,00		62.160,00	70.087,74	70.087,74	70.087,74		-7.927,74
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	26.410,00		26.410,00	91.860,24	91.860,24	87.312,31	4.547,93	-65.450,24
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	26.410,00		26.410,00	91.860,24	91.860,24	87.312,31	4.547,93	-65.450,24
2269	OTROS	924.820,00	-250.000,00	674.820,00	730.659,16	730.659,16	660.187,11	70.472,05	-55.839,16
226	GASTOS DIVERSOS	1.078.620,00	-250.000,00	828.620,00	983.843,36	983.843,36	908.823,38	75.019,98	-155.223,36
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	310,00		310,00					310,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	181.920,00		181.920,00	159.705,64	159.705,64	159.705,64		22.214,36



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
2274	SEGURIDAD	1.870,00		1.870,00	710,48	710,48	710,48		1.159,52
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	500,00		500,00	43.643,62	43.643,62	40.237,83	3.405,79	-43.143,62
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	500,00		500,00	43.643,62	43.643,62	40.237,83	3.405,79	-43.143,62
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	184.600,00		184.600,00	204.059,74	204.059,74	200.653,95	3.405,79	-19.459,74
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.195.250,00	-250.000,00	1.945.250,00	1.844.318,99	1.844.318,99	1.719.218,81	125.100,18	100.931,01
230	DIETAS	180.820,00		180.820,00	32.392,64	32.392,64	32.392,64		148.427,36
231	LOCOMOCION	234.680,00		234.680,00	156.714,70	156.714,70	156.357,56	357,14	77.965,30
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	85.000,00		85.000,00	115.934,23	115.934,23	115.934,23		-30.934,23
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	500.500,00		500.500,00	305.041,57	305.041,57	304.684,43	357,14	195.458,43
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.693.230,00	-307.000,00	3.386.230,00	3.033.754,14	3.033.754,14	2.860.639,59	173.114,55	352.475,86
3529	OTROS	6.000,00		6.000,00	405,78	405,78	405,78		5.594,22
352	INTERESES DE DEMORA	6.000,00		6.000,00	405,78	405,78	405,78		5.594,22
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	270.000,00		270.000,00	111.865,73	111.865,73	111.865,73		158.134,27
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	276.000,00		276.000,00	112.271,51	112.271,51	112.271,51		163.728,49
3	GASTOS FINANCIEROS	276.000,00		276.000,00	112.271,51	112.271,51	112.271,51		163.728,49
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	26.390,00		26.390,00	17.293,06	17.293,06	17.293,06		9.096,94
47	A EMPRESAS PRIVADAS	26.390,00		26.390,00	17.293,06	17.293,06	17.293,06		9.096,94
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	47.000,00		47.000,00	34.216,47	34.216,47	34.216,47		12.783,53
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	47.000,00		47.000,00	34.216,47	34.216,47	34.216,47		12.783,53
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	47.000,00		47.000,00	34.216,47	34.216,47	34.216,47		12.783,53
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	73.390,00		73.390,00	51.509,53	51.509,53	51.509,53		21.880,47
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.749.580,00	318.865,00	13.068.445,00	12.461.519,03	12.461.519,03	12.245.787,99	215.731,04	606.925,97
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.710,00		9.710,00					9.710,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	35.000,00		35.000,00	3.938,55	3.938,55	3.938,55		31.061,45
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00		5.000,00	34.705,22	34.705,22		34.705,22	-29.705,22
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	71.800,00	144.497,24	216.297,24	426.725,24	426.725,24	426.725,24		-210.428,00
62	INVERSIONES NUEVAS	126.510,00	144.497,24	271.007,24	465.369,01	465.369,01	430.663,79	34.705,22	-194.361,77
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA							EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	225.000,00		225.000,00					225.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000,00		100.000,00	123.517,97	123.517,97	108.989,75	14.528,22	-23.517,97
63	INVERSIONES DE REPOSICION	327.000,00		327.000,00	123.517,97	123.517,97	108.989,75	14.528,22	203.482,03
6	INVERSIONES REALES	453.510,00	144.497,24	598.007,24	588.886,98	588.886,98	539.653,54	49.233,44	9.120,26
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	453.510,00	144.497,24	598.007,24	588.886,98	588.886,98	539.653,54	49.233,44	9.120,26
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.203.090,00	463.362,24	13.666.452,24	13.050.406,01	13.050.406,01	12.785.441,53	264.964,48	616.046,23
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	50.000,00		50.000,00	31.825,00	31.825,00	31.825,00		18.175,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	6.000,00		6.000,00					6.000,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	56.000,00		56.000,00	31.825,00	31.825,00	31.825,00		24.175,00
8401	A LARGO PLAZO	40.000,00		40.000,00	18.230,00	18.230,00	18.230,00		21.770,00
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	40.000,00		40.000,00	18.230,00	18.230,00	18.230,00		21.770,00
8410	A CORTO PLAZO	5.000,00		5.000,00	73,47	73,47	73,47		4.926,53
8411	A LARGO PLAZO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
841	FIANZAS	10.000,00		10.000,00	73,47	73,47	73,47		9.926,53
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	50.000,00		50.000,00	18.303,47	18.303,47	18.303,47		31.696,53
8	ACTIVOS FINANCIEROS	106.000,00		106.000,00	50.128,47	50.128,47	50.128,47		55.871,53
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	106.000,00		106.000,00	50.128,47	50.128,47	50.128,47		55.871,53
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	13.309.090,00	463.362,24	13.772.452,24	13.100.534,48	13.100.534,48	12.835.570,00	264.964,48	671.917,76
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	13.309.090,00	463.362,24	13.772.452,24	13.100.534,48	13.100.534,48	12.835.570,00	264.964,48	671.917,76
	TOTAL MUTUALI	513.270.800,00	81.702.800,00	594.973.600,00	501.952.042,36	501.951.866,89	492.271.144,00	9.680.722,89	93.021.733,11



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA

EJERCICIO 2025

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)								DEFINITIVAS (3=1+2)
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	71.572.250,00		71.572.250,00	120.076.221,90	968.415,03	27.269,32	119.080.537,55	118.639.249,46	441.288,09	47.508.287,55
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.847.930,00		13.847.930,00	23.902.261,23	192.729,51	5.427,70	23.704.104,02	23.616.263,54	87.840,48	9.856.174,02
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E	500.000,00		500.000,00							-500.000,00
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP. MEC. RED.	500.000,00		500.000,00							-500.000,00
1214	CUENTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				137,77			137,77	137,77		137,77
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	86.420.180,00		86.420.180,00	143.978.620,90	1.161.144,54	32.697,02	142.784.779,34	142.255.650,77	529.128,57	56.364.599,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	19.898.830,00		19.898.830,00	25.537.230,99	514.989,23	15.437,92	25.006.803,84	24.734.534,96	272.268,88	5.107.973,84
122	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	19.898.830,00		19.898.830,00	25.537.230,99	514.989,23	15.437,92	25.006.803,84	24.734.534,96	272.268,88	5.107.973,84
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	172.442.650,00		172.442.650,00	172.618.515,45	906.366,98	32.599,88	171.679.548,59	170.951.956,05	727.592,54	-763.101,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	168.877.880,00		168.877.880,00	168.468.218,42	1.027.102,26	31.177,15	167.409.939,01	166.744.728,73	665.210,28	-1.467.940,99
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	5.150,00		5.150,00	3.717,17	820,93		2.896,24	2.813,96	82,28	-2.253,76
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	341.325.680,00		341.325.680,00	341.090.451,04	1.934.290,17	63.777,03	339.092.383,84	337.699.498,74	1.392.885,10	-2.233.296,16
129	COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS	7.116.520,00		7.116.520,00	7.094.570,98	210.845,98	7.346,55	6.876.378,45	6.750.239,82	126.138,63	-240.141,55
12	COTIZACIONES SOCIALES	454.761.210,00		454.761.210,00	517.700.873,91	3.821.269,92	119.258,52	513.760.345,47	511.439.924,29	2.320.421,18	58.999.135,47
1	COTIZACIONES SOCIALES	454.761.210,00		454.761.210,00	517.700.873,91	3.821.269,92	119.258,52	513.760.345,47	511.439.924,29	2.320.421,18	58.999.135,47
32710	AL SECTOR PUBLICO	230.000,00		230.000,00	11.734,45			11.734,45	120,10	11.614,35	-218.265,55
32711	AL SECTOR PRIVADO	612.500,00		612.500,00	886.439,89	96.337,80	1,51	790.100,58	717.514,42	72.586,16	177.600,58
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	540.000,00		540.000,00	603.500,57	7.024,11	1,01	596.475,45	527.435,61	69.039,84	56.475,45
3271	GESTION.POR MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.382.500,00		1.382.500,00	1.501.674,91	103.361,91	2,52	1.398.310,48	1.245.070,13	153.240,35	15.810,48
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	1.382.500,00		1.382.500,00	1.501.674,91	103.361,91	2,52	1.398.310,48	1.245.070,13	153.240,35	15.810,48
3295	DE LA SEG.SOC.A ENTIDADES SISTEMA	5.160,00		5.160,00							-5.160,00
329	DE OTROS SERVICIOS	5.160,00		5.160,00							-5.160,00
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.387.660,00		1.387.660,00	1.501.674,91	103.361,91	2,52	1.398.310,48	1.245.070,13	153.240,35	10.650,48
3805	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.021.740,00		1.021.740,00	2.693.081,31	13.285,06		2.679.796,25	2.480.722,51	199.073,74	1.658.056,25
3807	REINT.DEVOL.INCENT.REDUCC.SINISTR.	71.050,00		71.050,00	77,12			77,12	77,12		-70.972,88
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	1.092.790,00		1.092.790,00	2.693.158,43	13.285,06		2.679.873,37	2.480.799,63	199.073,74	1.587.083,37
3815	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.020,00		1.020,00	2.541,52			2.541,52	2.541,52		1.521,52
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1.020,00		1.020,00	2.541,52			2.541,52	2.541,52		1.521,52
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	1.093.810,00		1.093.810,00	2.695.699,95	13.285,06		2.682.414,89	2.483.341,15	199.073,74	1.588.604,89
39119	OTROS	35.530,00		35.530,00	32.648,03	1.159,84		31.488,19	31.488,19		-4.041,81
3911	INTERESES	35.530,00		35.530,00	32.648,03	1.159,84		31.488,19	31.488,19		-4.041,81
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	35.530,00		35.530,00	32.648,03	1.159,84		31.488,19	31.488,19		-4.041,81
3995	DE MUTUAS COLAB.	810,00		810,00	122.332,57			122.332,57	1.707,57	120.625,00	121.522,57
399	OTROS INGRESOS	810,00		810,00	122.332,57			122.332,57	1.707,57	120.625,00	121.522,57
39	OTROS INGRESOS	36.340,00		36.340,00	154.980,60	1.159,84		153.820,76	33.195,76	120.625,00	117.480,76



MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MUTUALIA									EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	2.517.810,00		2.517.810,00	4.352.355,46	117.806,81	2,52	4.234.546,13	3.761.607,04	472.939,09	1.716.736,13
4200	A LAS MUTUAS EQUIL. IMPACT. COVID 19		2.957.988,10	2.957.988,10	308.320,81	3.266.308,91		-2.957.988,10	-2.957.988,10		-5.915.976,20
4201	A LAS MUTUAS EQUIL. IMPACT. DANA				22.782,32			22.782,32	22.782,32		22.782,32
420	DE LA TGSS PARA EQUIL. IMPAC. COVID		2.957.988,10	2.957.988,10	331.103,13	3.266.308,91		-2.935.205,78	-2.935.205,78		-5.893.193,88
4280	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTR.	26.390,00		26.390,00	17.293,06			17.293,06	17.293,06		-9.096,94
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVID.	25.000,00		25.000,00							-25.000,00
428	APLIC.FONDO CONT.PROFES.Y OTROS	51.390,00		51.390,00	17.293,06			17.293,06	17.293,06		-34.096,94
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	51.390,00	2.957.988,10	3.009.378,10	348.396,19	3.266.308,91		-2.917.912,72	-2.917.912,72		-5.927.290,82
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.640,00		9.640,00	55.789,63			55.789,63	55.789,63		46.149,63
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	9.640,00		9.640,00	55.789,63			55.789,63	55.789,63		46.149,63
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.030,00	2.957.988,10	3.019.018,10	404.185,82	3.266.308,91		-2.862.123,09	-2.862.123,09		-5.881.141,19
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.278.900,00		1.278.900,00	432.601,23			432.601,23	432.601,23		-846.298,77
500	DEL ESTADO	1.278.900,00		1.278.900,00	432.601,23			432.601,23	432.601,23		-846.298,77
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO	61.810,00		61.810,00							-61.810,00
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	535.040,00		535.040,00	402.418,65			402.418,65	380.868,45	21.550,20	-132.621,35
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	1.875.750,00		1.875.750,00	835.019,88			835.019,88	813.469,68	21.550,20	-1.040.730,12
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS				48.127,59			48.127,59	48.127,59		48.127,59
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS				48.127,59			48.127,59	48.127,59		48.127,59
52	INTERESES DE DEPOSITOS				48.127,59			48.127,59	48.127,59		48.127,59
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				2.250,00			2.250,00	2.250,00		2.250,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES				2.250,00			2.250,00	2.250,00		2.250,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.875.750,00		1.875.750,00	885.397,47			885.397,47	863.847,27	21.550,20	-990.352,53
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	459.215.800,00	2.957.988,10	462.173.788,10	523.342.812,66	7.205.385,64	119.261,04	516.018.165,98	513.203.255,51	2.814.910,47	53.844.377,88
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	459.215.800,00	2.957.988,10	462.173.788,10	523.342.812,66	7.205.385,64	119.261,04	516.018.165,98	513.203.255,51	2.814.910,47	53.844.377,88
800	A CORTO PLAZO	25.000.000,00		25.000.000,00							-25.000.000,00
801	A LARGO PLAZO	19.000.000,00		19.000.000,00							-19.000.000,00
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	44.000.000,00		44.000.000,00							-44.000.000,00
8305	DE MUTAS COLABOR.	25.000,00		25.000,00	30.353,75			30.353,75	30.353,75		5.353,75
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	25.000,00		25.000,00	30.353,75			30.353,75	30.353,75		5.353,75



MUTUALIA									EJERCICIO 2025		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	25.000,00		25.000,00	30.353,75			30.353,75	30.353,75		5.353,75
8405	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	25.000,00		25.000,00	25.360,00			25.360,00	25.360,00		360,00
840	DEVOL.DE DEPOSITOS E IMPOS.	25.000,00		25.000,00	25.360,00			25.360,00	25.360,00		360,00
8415	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	5.000,00		5.000,00	73,47			73,47	73,47		-4.926,53
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	5.000,00		5.000,00	73,47			73,47	73,47		-4.926,53
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	30.000,00		30.000,00	25.433,47			25.433,47	25.433,47		-4.566,53
8702	DESTINADA AL FONDO DE RESERVA DE LA S.S.	8.508.180,00		8.508.180,00							-8.508.180,00
8703	DESTINADO RESERVA COMPL.ESTAB.CESE ACT.	491.820,00		491.820,00							-491.820,00
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.	1.000.000,00		1.000.000,00							-1.000.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	10.000.000,00		10.000.000,00							-10.000.000,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	10.000.000,00		10.000.000,00							-10.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	54.055.000,00		54.055.000,00	55.787,22			55.787,22	55.787,22		-53.999.212,78
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	54.055.000,00		54.055.000,00	55.787,22			55.787,22	55.787,22		-53.999.212,78
	TOTAL INGRESOS	513.270.800,00	2.957.988,10	516.228.788,10	523.398.599,88	7.205.385,64	119.261,04	516.073.953,20	513.259.042,73	2.814.910,47	-154.834,90



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



MUTUALIA
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2025

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	516.018.165,98	501.483.746,42		14.534.419,56
a. Operaciones corrientes	516.018.165,98	497.237.968,21		18.780.197,77
b. Operaciones de capital	--	4.245.778,21		-4.245.778,21
2. Total operaciones financieras (d+e)	55.787,22	468.120,47		-412.333,25
d. Activos financieros	55.787,22	468.120,47		-412.333,25
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	516.073.953,20	501.951.866,89		14.122.086,31
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				30.297.302,60



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

NOTAS DE LA MEMORIA

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 “Memoria” del apartado 1 “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte de “Cuentas anuales” de la adaptación del PGCP a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, se indican a continuación las Notas de la Memoria que no se cumplimentan porque carecen de contenido:

- 6: INVERSIONES INMOBILIARIAS: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla “S033 Inversiones Inmobiliarias”.
- 9: ACTIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 1.c) “S038 Correcciones por deterioro de valor”, 1.d) “S039 Participaciones en centros mancomunados” y 3.a) “S041 Riesgo de tipo de cambio”, por no existir información al respecto.
- 10: PASIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 2) “S055 Líneas de crédito” y 3.a) “S056 Riesgo de tipo de cambio” y “S057 Información sobre los riesgos de tipo de interés”, por no existir información al respecto.
- 12: MONEDA EXTRANJERA: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla “S058 Moneda extranjera”.
- 20.7: BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la planilla “S122-Coste de los objetivos realizados”.
- 27: PATRIMONIO PRIVATIVO: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado el punto 2.1) “S106 Relación de bienes y otros inmovilizados intangibles”.

1-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº. 2 (en adelante, *Mutualia, esta Mutua o esta/la Entidad*), se constituye el 15 de marzo de 2007, con motivo de la fusión entre “LA PREVISORA”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 2 (en adelante, *Mutua La Previsora*) y “MUTUALIA”, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 20, con efectos al 31 de diciembre de 2006, por resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 8 de marzo de 2007, publicada en el BOE de 28 de marzo de 2007, quedando inscrita desde la fecha de efectos mencionada en el Registro correspondiente del Ministerio competente.

Dicha creación por fusión se llevó a efecto conforme a lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante, *RC*), en relación con lo establecido en los artículos 69 y 72 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, entonces vigente, que aprobó el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (en adelante, *LGSS*).

Con anterioridad a dicha fusión, Mutua La Previsora no se había constituido como consecuencia de proceso alguno de integración, sino que fue fundada en 25 de marzo de 1900 con la denominación de Sociedad de Seguros Mutuos sobre Accidentes de Trabajo, autorizada por el Ministerio de la Gobernación por Real Decreto de 13 de septiembre de 1903 y posterior del Ministerio de Trabajo de 15 de marzo de 1968.

Sin embargo, la actual Mutualia y sus predecesoras se crearon como consecuencia de las siguientes fusiones:

MUTUALIA, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20 se constituyó el día 27 de febrero de 2006 consecuencia de la fusión entre MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20 y “PAKEA, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 48”, aprobada por resolución de la Secretaria de Estado de la

Seguridad Social de 13 de febrero de 2006, con efectos al 1 de enero de 2006, publicada en el BOE del 2 de marzo de 2006.

“MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20, fue fruto de la fusión entre “MUTUA DE VIZCAYA”, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 20" fundada en 22 de abril de 1900, e inscrita en el registro el 4 de abril de 1923 y "MUTUA INDUSTRIAL DE VIZCAYA", Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 243" fundada en 18 de febrero de 1959 e inscrita en el registro el 6 de junio del mismo año.

“PAKEA, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48”, se creó en la Asamblea General Extraordinaria de los afiliados a la Liga Guipuzcoana de Productores, celebrada el día 26 de marzo de 1933, con la denominación de “Mutualidad de Seguros Sociales PAKEA” a la que, con efectos desde el 1 de enero de 1977, se incorporó mediante fusión por absorción “LA GUIPUZCOANA”, fundada el 16 de abril de 1909, e inscrita en el Registro el día 9 de febrero de 1929.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACION.

Conforme a los artículos 80 y siguientes, y correlativos, de la vigente Ley general de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre) las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (en adelante, *las Mutuas*), son las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (en adelante, *el Ministerio*) e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en dicha ley.

Disfrutan las Mutuas de personalidad jurídica que obtienen mediante su inscripción en el Registro existente al efecto y dependiente de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, siendo el artículo 80.1 LGSS el que establece que las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con ámbito de actuación de las mismas en todo el territorio del Estado.

Es objeto de las Mutuas el desarrollo, mediante la colaboración con el Ministerio de las siguientes actividades de la Seguridad Social:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de las y los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el título V LGSS.
- La gestión de la prestación por cuidado de las y los menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente (artículo 80.2 LGSS).

Las prestaciones y los servicios atribuidos a la gestión de las Mutuas forman parte de la acción protectora del Sistema y se dispensarán a favor de las y los trabajadores al servicio de las y los empresarios asociados y de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos conforme a las normas del régimen de la Seguridad Social en el que estén encuadrados y con el mismo alcance que dispensan las Entidades Gestoras en los supuestos atribuidos a las mismas.

Las Mutuas desarrollarán la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes a favor de las y los trabajadores al servicio de las y los empresarios asociados y de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos, de conformidad con lo dispuesto en la LGSS y en las disposiciones de aplicación y desarrollo, con las particularidades previstas en los Regímenes Especiales y Sistemas en que aquellas y aquellos estuvieran encuadrados.

Corresponde a las Mutuas la función de declaración del derecho a la prestación económica, así como las de denegación, suspensión, anulación y declaración de extinción del mismo, sin perjuicio del control sanitario de las altas y bajas médicas por parte de los servicios públicos de salud y de los efectos atribuidos a los partes médicos en la LGSS y en sus normas de desarrollo.

Las Mutuas podrán celebrar convenios y acuerdos con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y con los Servicios Públicos de Salud, previa autorización del Ministerio, para la realización en los centros asistenciales que gestionan, de reconocimientos médicos, pruebas diagnósticas, informes, tratamientos sanitarios y rehabilitadores, incluidas intervenciones quirúrgicas, que aquellos les soliciten, en el margen que permita su destino a las funciones de la colaboración. Los convenios y acuerdos autorizados fijarán las compensaciones económicas que hayan de satisfacerse como compensación a la Mutua por los servicios dispensados, así como la forma y condiciones de pago (art. 82.4e) LGSS).

Respecto de las contingencias profesionales, corresponderá a las Mutuas la determinación inicial del carácter profesional de la contingencia, sin perjuicio de su posible revisión o calificación por la Entidad Gestora competente de acuerdo con las normas de aplicación. Los actos que dicten las Mutuas, por los que reconozcan, suspendan, anulen o extingan derechos en los supuestos atribuidos a las mismas, serán motivados y se formalizarán por escrito, estando supeditada su eficacia a la notificación a la persona interesada. Las prestaciones sanitarias comprendidas en la protección de las contingencias profesionales serán dispensadas a través de los medios e instalaciones gestionados por las Mutuas, mediante convenios con otras Mutuas o con las Administraciones Públicas Sanitarias, así como mediante conciertos con medios privados, en los términos establecidos en el artículo 258 LGSS y en las normas reguladoras del funcionamiento de las Entidades (Art. 82.2 LGSS).

Las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social son prestaciones asistenciales a favor de las y los empresarios asociados y de sus trabajadoras y trabajadores dependientes, así como de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos, que no generan derechos subjetivos, dirigidas a asistir a las y los mismos en el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, a la adaptación de los puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de las y los trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional, así como actividades dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social (Art. 82.3 LGSS).

Estas actividades preventivas son prestación de Seguridad Social, orientada a controlar y, en su caso, a reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, quedando excluidas de este ámbito, dada su diferente naturaleza jurídica, las actividades reguladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en sus normas de desarrollo, así como los servicios atribuidos a los servicios de prevención, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV de la mencionada Ley 31/1995.

La regulación básica de las actividades preventivas financiadas con cargo a cuotas de Seguridad Social que deben desarrollar las Mutuas en el ámbito del Estado, está regulada en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, donde se identifican los programas y actividades que han de planificar anualmente conforme a las prioridades que defina cada año la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, debiendo publicar el plan anual aprobado por el Ministerio y la aplicación del mismo en sus respectivas páginas web.

Por Resolución de 19 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones (BOE 02/08/2024) se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2025.

Las obligaciones económicas que se atribuyan a las Mutuas serán pagadas con cargo a los recursos públicos adscritos para el desarrollo de la colaboración, sin perjuicio de que aquellas obligaciones que tengan por objeto pensiones por accidente de trabajo o enfermedad profesional se financien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley General de la Seguridad Social: se procederá a la capitalización del importe de dichas pensiones, debiendo las entidades señaladas constituir en la Tesorería General de la Seguridad Social, hasta el límite de su respectiva responsabilidad, los capitales coste correspondientes. Por capital coste se entenderá el valor actual de dichas prestaciones, que se determinará en función de las características de cada pensión y aplicando los criterios técnicos-actuariales más apropiados, de forma que los importes que se obtengan garanticen la cobertura de las prestaciones con el grado de aproximación más adecuado y a cuyo efecto el Ministerio aprobará las tablas de mortalidad y la tasa de interés aplicables. Asimismo, el Ministerio podrá establecer la obligación de las Mutuas de reasegurar los riesgos asumidos que se determinen, a través de un régimen de reaseguro proporcional obligatorio y no proporcional facultativo o mediante cualquier otro sistema de compensación de resultados.

Los bienes incorporados al patrimonio de las Mutuas con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el período comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20 por 100 del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, constituyen el patrimonio histórico de las Mutuas, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela (art. 93.1 de la Ley General de la Seguridad Social). Este patrimonio histórico se halla igualmente afectado estrictamente al fin de colaboración con la Seguridad Social.

Prevía autorización del Ministerio y en los términos y condiciones que se establezcan reglamentariamente, formarán parte del patrimonio histórico de las Mutuas los ingresos del

canon o coste de compensación por la utilización de inmuebles del patrimonio histórico para la actividad de gestión los inmuebles vacíos que sean susceptibles de ser alquilados a terceros. Corresponde al Ministerio las facultades de dirección y tutela sobre las Mutuas, las cuales se ejercerán a través del órgano administrativo al que se atribuyan las funciones (art. 98 Ley General de la Seguridad Social).

Las Mutuas elaborarán anualmente sus anteproyectos de presupuestos de ingresos y gastos de la gestión de la Seguridad Social y los remitirán al Ministerio para su integración en el Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social. Igualmente, estarán sujetas al régimen contable establecido en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Las Mutuas deberán rendir sus cuentas anuales al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

La inspección de las Mutuas será ejercida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con arreglo a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que comunicará al órgano de dirección y tutela el resultado de las actuaciones desarrolladas y los informes y propuestas que resulten de las mismas.

Las Mutuas estarán obligadas a facilitar al Ministerio cuantos datos e información les solicite en orden al adecuado conocimiento del estado de la colaboración y de las funciones y actividades que desarrollan, así como sobre la gestión y administración del patrimonio histórico, y deberán cumplir las instrucciones que imparta el órgano de dirección y tutela (artículo 98.5 LGSS).

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el artículo 2, que hace referencia al Sector público estatal, considera en el apartado d) que las Mutuas en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, a los efectos de dicha Ley, forman parte del sector público estatal. Y también el artículo 80.4 LGSS establece textualmente que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social forman parte del sector público estatal de carácter administrativo, de conformidad con la naturaleza pública de sus funciones y de los recursos económicos que gestionan, sin perjuicio de la naturaleza privada de la entidad.

La actuación de la Mutua se ajusta, en el aspecto económico-financiero, al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Las Mutuas serán objeto anualmente de una auditoría de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que será realizada por la Intervención General de la Seguridad Social.

Asimismo, anualmente realizará a las Mutuas una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la referida Ley, en relación a lo previsto en el art. 98.2 de la Ley General de la Seguridad Social.

El Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, desarrolla el régimen de control interno de la Intervención General de la Seguridad Social. Conforme a su art. 39, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social estarán sujetas a control financiero, ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social. Dicho control alcanzará a la comprobación de la situación y funcionamiento de su gestión en el aspecto económico financiero para verificar que se acomodan a los principios de buena gestión financiera y a las disposiciones y directrices que las rijan, así como la verificación de la eficacia y eficiencia. Este control comprenderá la realización de la auditoría anual de cuentas a que se refiere el art. 98.2 LGSS.

El control financiero tiene como finalidad promover la mejora de las técnicas y procedimientos de gestión económico-financiera, dicho control se llevará a cabo por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de sus Subdirecciones Generales, Intervenciones delegadas en las entidades gestoras y servicios comunes y funcionarios que aquella designe (artículo 31.3 RD 706/1997), mediante la realización de una auditoría.

El artículo 94.1 LGSS exige a las Mutuas ajustar su actividad contractual a las normas de aplicación a los poderes adjudicadores que no revisten el carácter de Administración Pública contenidas en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre 2011, hoy derogado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (*en adelante*, LCSP), por la que se transpone al Ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuya entrada en vigor tuvo lugar el día 9 de marzo de 2018.

Mutualia por consiguiente ha adaptado su sistemática de contratación para dar cumplimiento riguroso a la nueva ley, adoptando para ello nuevos procedimientos, modelos, pliegos, etc, en base a los umbrales y tipos de procedimientos, para garantizar los principios inspiradores de la vigente ley.

Así mismo, se tramitan electrónicamente todos los expedientes de contratación y se está en disposición de facilitar la información relativa a la actividad contractual de Mutualia a los distintos órganos e instituciones que dirigen, tutelan, controlan y fiscalizan a las Mutuas, tales como el propio Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Tribunal de Cuentas, respectivamente, así como a la Plataforma de Contratos del Sector Público y Registro de Contratos, al objeto de dar cumplimiento a la publicidad requerida por la nueva norma, gestionando electrónicamente los procedimientos de contratación a través de la

Plataforma de Contratación del Estado desde mayo de 2018. Habiendo seguido contratando en el ejercicio objeto de esta memoria conforme a los procedimientos ordinarios establecidos en la mencionada LCSP.

Por otro lado, cabe destacar que en el ejercicio 2025 Mutualia de nuevo ha superado favorablemente la auditoría de revisión anual externa de certificación de la Norma UNE 19601/2017 emitida por AENOR con la renovación de la Certificación indicada sobre el Sistema de Gestión de COMPLIANCE PENAL para todas aquellas conductas previstas al efecto en el Código Penal español que pudieran darse en nuestra organización en su actividad como mutua colaboradora con la Seguridad Social, y que pudieran llevarse a cabo por el personal de la organización y sus proveedores de bienes y servicios, fortaleciendo así también el sistema de control interno de la Entidad sobre la información financiera.

En cuanto a **normativa relevante del ejercicio 2025**, es preciso comenzar por recordar que en los últimos días del año 2024 había incidido en el marco normativo de las mutuas, y por tanto en su actividad, la publicación de la Orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024, pues determinó un incremento de la fracción de cuota que reciben las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en aras a mantener la adecuada suficiencia económica.

Es importante por ello reseñar que, al respecto, en el BOE 10 de enero de 2025 se publicó la Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecían los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, pues mediante la misma se determinan las novedades introducidas a tenor de la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y se dictan una serie de directrices sobre los requisitos y condiciones para el acceso en 2024 a los nuevos coeficientes.

Posteriormente, la Orden PJC/656/2025, de 20 de junio, modificó la citada Orden PJC/51/2024, dando una nueva redacción a su artículo 24, relativo a la determinación de la fracción de cuota. Esto hizo necesaria la publicación de la Resolución de 24 de junio de 2025, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de

contingencias comunes. Esta última norma derogó la anteriormente mencionada Resolución de 27 de diciembre de 2024.

Como cuestión también relevante que se publicó en el año 2025, aunque con fecha de inicio de efectos prevista para 01 de enero de 2026, cabe señalar el Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social, y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social, en la medida en que, mediante su Disposición final primera, modificaba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en el sentido de establecer, como ya hemos señalado con efectos de 01 de enero de 2026, una nueva “Tarifa de primas para la cotización a la Seguridad Social por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”.

En todo caso, este Real Decreto-ley 16/2025 no fue convalidado por el Congreso de los Diputados, siendo por tanto finalmente derogado, y la nueva tarifa de primas se aprobó definitivamente, también con efectos 01 de enero de 2026, mediante el Real Decreto-ley 3/2026, de 3 de febrero, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia de Seguridad Social, habiendo sido este último convalidado con fecha 26 de febrero de 2026.

Durante el año 2025 han entrado en vigor, ya de forma efectiva, algunas disposiciones del REGLAMENTO (UE) 2024/1689 de Inteligencia Artificial (RIA), fundamentalmente sus disposiciones generales y lo relativo a las prácticas de IA prohibidas, así como las obligaciones de las administraciones de garantizar la alfabetización en IA. En cuanto al resto de sus disposiciones, el del propio RIA artículo 113 establece los distintos plazos en los que, progresivamente en los años siguientes, dichas disposiciones de la norma serán aplicables, si bien otra cuestión reseñable es que a finales del año 2025 se anunció la tramitación de un paquete ómnibus digital que es probable que modifique algunas de las previsiones del RIA y que incida en algunas de sus fechas de entrada en vigor.

Es importante hacer un estrecho seguimiento del devenir de las disposiciones de este RIA y de sus fechas de implantación, dado que además de su relevancia general, tendrá incidencia en diferentes aspectos relacionados con la actividad de Mutualia durante los próximos años.

Por lo demás, en lo que se refiere a posibles medidas legislativas extraordinarias que, como ha venido ocurriendo en los últimos años precedentes, han podido tener incidencia sobre nuestra actividad de forma añadida a la gestión de las prestaciones habituales de las mutuas, cabe señalar que diversas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales derivadas de diferentes sucesos y situaciones extraordinarias han continuado en vigor o se han ido prorrogando, y se han establecido otras nuevas, por ejemplo en relación con las consecuencias con los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en

diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. En este último caso, las medidas se corresponden con ámbitos territoriales muy concretos por lo que el impacto de esta normativa en la actividad de Mutualia ha sido muy limitado, prácticamente nulo.

En todo caso, durante el año 2025 la norma general que ha permanecido en vigor para amparar posibles especiales necesidades de protección que determinadas situaciones extraordinarias puedan provocar ha sido la previsión introducida en el 331.1.b) de la LGSS, que incluye expresamente como un supuesto de fuerza mayor el siguiente: "Se entenderá que existen motivos de fuerza mayor en el cese temporal parcial cuando la interrupción de la actividad de la empresa afecte a un sector o centro de trabajo, exista una declaración de emergencia adoptada por la autoridad pública competente...",

Durante el año 2025 se ha seguido llevando a cabo por las mutuas, actuaciones en relación con la revisión de aquellas prestaciones extraordinarias por Cese de Actividad determinadas por la situación económica creada por el COVID-19, que se habían reconocido en periodos anteriores de forma provisional. Todo ello de acuerdo con lo establecido en las normas que desde 2020 hasta 2022 habían regulado esta prestación.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19.3 y 103.1 LGSS, los ingresos establecidos en el artículo 84.1 LGSS, así como los bienes muebles e inmuebles en que puedan invertirse los mismos, y, en general, los derechos, acciones y recursos relacionados con ellos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos a la Mutua para el desarrollo de las funciones de la Seguridad Social atribuidas, bajo la dirección y tutela del Ministerio (artículo 92.1 LGSS).

Las principales fuentes de ingresos de Mutualia son las cuotas recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, de quien se reciben los abonos correspondientes a las diferentes coberturas de contingencias y prestaciones indicadas en el punto 2 anterior

Otros ingresos de menor entidad que se han percibido en 2025 han provenido de:

- La prestación de servicios sanitarios a trabajadoras y trabajadores protegidos o adheridos a otras Mutuas, conforme a los acuerdos bilaterales de colaboración o conciertos recíprocos firmados por Mutualia con casi todas ellas, con aplicación de las tarifas acordadas entre todas las Mutuas.

- Las aseguradoras privadas (compañías de seguros) por la facturación de los gastos de asistencia sanitaria prestada a nuestras y nuestros trabajadores protegidos y adheridos por ser dichas compañías terceros obligados a su pago (accidentes de trabajo-tráfico) por su responsabilidad en los siniestros.
- También se perciben ingresos por prestación de servicios sanitarios en ejecución de resoluciones del INSS/ISM sobre determinaciones de contingencia de IT, en los supuestos de reconocimiento de prestaciones de contingencia profesional con posterioridad revocada esta contingencia por resolución o sentencia posterior firme, conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Mutualia, de 8 de mayo de 2023 el cual se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco de 23/01/2024 según Resolución 4/2024, de 16 de enero, de la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Convenio suscrito con las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social sobre el procedimiento a seguir para el abono de la asistencia sanitaria anticipada en procesos de incapacidad temporal en los que ha existido cambio de contingencia.
- Otra fuente de ingresos la constituyen los rendimientos financieros.
- No se cobran tasas y/o precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

Mutualia está sujeta a la regla de prorrata establecida en el artículo 102 de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante IVA) del Territorio Histórico de Bizkaia por las siguientes actividades:

- Dentro de la gestión de la Seguridad Social por la facturación emitida de prestación de servicios jurídicos a las mutuas que componemos Corporación Rama.
- En la gestión de su Patrimonio Privativo:
 - Por la facturación correspondiente al canon abonado por la Gestión de la Seguridad Social en concepto de compensación por la utilización de los tres edificios propiedad del Patrimonio Histórico sitos en Bilbao (centro hospitalario sito en c/ Ercilla 10 y centro administrativo sito en c/ Henao, 26) y Vitoria-Gasteiz (centro sanitario y administrativo sito en c/ Beato Tomás de Zumárraga 10 bis) para los fines establecidos de colaboración con la Seguridad Social.

- Por la actividad de parking que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº 2 en una parcela propiedad del Patrimonio Histórico de Mutualia en Vitoria-Gasteiz. Desde el ejercicio 2016, siguiendo indicaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y tras el oportuno procedimiento de adjudicación, la explotación mercantil del citado aparcamiento se adjudicó a la empresa IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD S.A., con CIF A01516640.

Por otra parte, estando esta Entidad acogida a la modalidad especial del artículo 106 del mismo cuerpo legal, se deducen las cuotas impositivas soportadas en la adquisición de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de aquellas actividades afectadas por el citado impuesto, incluyendo entre ellas desde el ejercicio 2018 los gastos o inversiones relativas a los edificios propiedad del Patrimonio Histórico, pero no así el porcentaje de prorrata correspondiente a los bienes o servicios utilizados en el desarrollo de la actividad exenta de IVA, ya que es una cuantía irrelevante en cuanto a importe (0,1% en los últimos ejercicios), pero de elevada dificultad en cuanto a su justificación y acreditación.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

5.1. Estructura Organizativa

En la reunión de marzo de 2021 de su Junta Directiva, Mutualia aprobó su nuevo Plan estratégico para 2021-2025 (en adelante, PE) y la Dirección ha adaptado la estructura organizativa para la consecución de los objetivos estratégicos marcados en dicho PE.

Al igual que en ejercicios anteriores, Mutualia tiene una estructura organizativa matricial compuesta por Áreas y Procesos, siendo el organigrama a fecha 31 de diciembre de 2025, el siguiente:

Comité de Dirección:

Con funciones ejecutivas y contratos de alta dirección, a tal fecha estaba formado por:

Director Gerente: Ignacio Lekunberri Hormaetxea

Directora de Servicios Corporativos: M^a Lourdes Gondra Eguskiza

Director de Servicios Asistenciales: Miguel Sánchez Fernández

Secretaría General Adjunta al Director Gerente:

Lo forman las y los asesores del Comité de Dirección, que no tienen conferidas funciones ejecutivas ni suscrito contrato de alta dirección, siendo los siguientes:

- Secretario General adjunto al Director Gerente: Jorge Arbaiza Zabalo
- Director de Asuntos Jurídicos: Jose Ángel Moral Sáez-Díez
- Director de Comunicación: Juan Antonio Villar Caballero
- Directora de Organización y Gestión de Riesgos: Verónica Huidobro de Diego

Direcciones de Área:

- En dependencia de la Directora de Servicios Corporativos se encuentran:
 - Directora de Desarrollo de Personas: Miren Fernández Mujika
 - Directora de Gestión de Recursos: Lorena Aguirregabiria Castresana
 - Directora de Sistemas de Información: Iratxe Ijalba Izagirre
 - Directora Económico-Financiera: Teresa Ruiz de Loizaga Navas
 - Directora de Asesoría Jurídica: Susana Castaños del Molino
 - Director de Prestaciones Económicas/Recaudación: Imanol Goirigolzarri Sáez
 - Director de Servicios a empresas: Ismael Calle Sobrón
- En dependencia del Director de Servicios Asistenciales se encuentran:
 - Directora de Administración Sanitaria: Lorena Aguirregabiria Castresana
 - Director de Gestión Sanitaria y As. sanitaria externa: Miguel Angel Ulibarrena Sainz
 - Directora de Centros Ambulatorios: Karnele Araujo Camaño
 - Directora de Enfermería: Miren Letamendia Belloso
 - Director Hospital Ercilla (Bilbao): Jesús M^a Ruiz Armiño (hasta su jubilación el 31/08/2025) y desde el 01/09/2025 Carmen Salguero Pérez.
 - Director Hospital HAR (Vitoria -Gasteiz): Francisco Javier Oleaga Goya
 - Director Hospital Pakea (Donostia-San Sebastián): Javier de la Fuente Ortiz de Zárate

Procesos:

Los Procesos, como 2ª Línea de defensa, constituyen los órganos de control de la operativa de los recursos, velando por la adecuación de Mutuaia a la identidad establecida. Cada Proceso debe

realizar el seguimiento de que las Áreas están gestionando según lo establecido en el Plan Estratégico. Los procesos de la organización y sus responsables son:

- Diseño Estratégico: Ignacio Lekunberri Hormaetxea
- Recursos: Iratxe Ijalba Izagirre
- Aseguramiento: Ismael Calle Sobron
- Desempleo (Cese Actividad Trabajadores/as Autónomos/as): Diego Badosa Quintana

Comité de Seguimiento de Gestión:

Compuesto por todos los miembros descritos en los puntos anteriores (Comité de Dirección, Secretaría General Adjunta al Director Gerente, Direcciones de Área, y Direcciones de Proceso), más la Directora de Auditoría Interna.

Este Comité se reúne mensualmente con el fin de analizar las previsiones de la Cuenta de Resultados y el seguimiento de los macroproyectos y proyectos definidos en el proceso de Diseño Estratégico para la consecución de los objetivos estratégicos; así como para el seguimiento y coordinación general de la actividad de la Entidad.

Esta información posteriormente es trasladada por el Director Gerente a la Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva y a la propia Junta Directiva.

Comités internos

Así mismo, el organigrama de la entidad establece la existencia de los siguientes Comités (no ejecutivos):

- Comité de Adecuación Ética
- Comité de Desarrollo Sostenible
- Comité de Innovación
- Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos
- Comité de Cumplimiento

Líneas de defensa:

Para garantizar la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el PE, Mutuaia tiene definido su **modelo de gestión de riesgos** basado en las **tres líneas de defensa**, identificadas de la siguiente manera:

- **1ª Línea de defensa: Gestión operativa** compuesta por las áreas que son responsables de

identificar los riesgos y controles implantados, asociados a su actividad.

- **2ª Línea de defensa: Gestión de Riesgos.** Formada por los procesos. Estos tienen como función principal garantizar que los riesgos son gestionados por las áreas en base a la metodología implantada y que los mismos se mantienen en niveles aceptados por la Junta Directiva.

- **3ª Línea de defensa: Auditoría Interna.** Evalúa el Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión de los controles. La Directora de Auditoría Interna, Verónica Estrade Royo, reporta directamente a la Comisión de Auditoría de la Junta Directiva.

5.2- Principales responsables de la entidad:

Junta Directiva:

Le corresponde el gobierno directo de la mutua, estando compuesta por las siguientes empresas asociadas y representantes de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos y del personal de la Mutua, designadas por la Junta General y Comité de empresa, respectivamente, habiéndose confirmado dicha designación de las empresas asociadas y de la representante de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Los miembros de la JUNTA DIRECTIVA a fecha 31 de diciembre de 2025 eran:

CARGO	PERSONA REPRESENTANTE	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA
Presidente	Urtza Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vicepresidenta 1ª	Nerea Garmendia Goñi	PLASTIGAUR, S.A.
Vicepresidenta 2ª	Marta Barredo Unamunzaga	HERDIT, S.L.
Vicepresidenta 3ª	Jone Nolte Usparicha	Asociación empresarial ASLE
Secretaria	Miren Garbiñe Urrutikoetxea Zabala	FUNDACION MUSEO GUGGENHEIM BILBAO
Vicesecretaria	Alexia Declaux Gaytan de Ayala	PRODOL MEDITEC, S.A.
Vocal	Jon Ander de Lapatza Benito	AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A.
Vocal	Javier Sánchez Pérez	ARCELOR MITTAL OLABERRIA-BERGARA S.A.U.
Vocal	Ignacio Toledano Yaniz	CALCINOR SERVICIOS, S.A.
Vocal	Maite Barruetaña Zenekorta (nueva representante nombrada el 11.03.2025)	EUSKO JAURLARITZA – GOBIERNO VASCO
Vocal	Carolina Pérez Toledo	FORTEK SERVICIOS DE FORMACION S.L.
Vocal	José Mª Echarri Campo	HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA CEMENTOS, S.A.
Vocal	Diego Ricondo Chaves	KUTXABANK, S.A.
Vocal	Jose Ignacio Zudaire Arana	REFINERÍA DE PETROLEOS DEL NORTE, S.A.
Vocal	Ricardo Eusebio Echave Subijana	SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S.A.
Vocal	Gorka Zubillaga Bereciartua	SUPERMERCADOS ERCORECA, S.A.
Vocal	Ekhi Anko Etxeberria Mombiola	TUBOS REUNIDOS, S.A.
Vocal	Fernando Salamero Laorden	VINOS HEREDEROS MARQUES DE RISCAL, S.A.

Vocal	Isabel Iturbe Mach	Rpte. Personas trabajadoras AUTONOMAS
Vocal	Izaskun Elorduy Vadillo	Rpte. (Titular) personas trabajadoras de MUTUALIA
Vocal	Olatz Mendiabale Sánchez	Rpte. (Suplente) personas trabajadoras de MUTUALIA

Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva:

Conforme al art. 27.1 de los Estatutos de Mutualia, la Junta Directiva tiene constituida de entre sus miembros una Comisión Ejecutiva con el fin de facilitar de manera más inmediata su actuación en las funciones de dirección, administración y representación de la Mutua, sometiendo a la ratificación de la Junta Directiva sus acuerdos. Los componentes de la Comisión Ejecutiva son los siguientes cargos de la Junta Directiva: Presidente, Vicepresidenta 1ª, Vicepresidenta 2ª, Vicepresidente 3º y Secretaria.

Otras Comisiones delegadas de la Junta Directiva:

Conforme al art. 27.2 de los Estatutos de Mutualia, con el fin de realizar control, seguimiento y verificación de aspectos significativos y técnicos de la gestión de la Mutua, la Junta Directiva tiene constituidas de entre sus miembros una Comisión de Auditoría, una Comisión Ética y una Comisión de Retribuciones, cuyas respectivas composiciones a fecha 31.12.2025 eran:

COMISIÓN DE AUDITORIA

Presidente	Urtza Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vocal	Nerea Garmendia Goñi	PLASTIGAU, S.A.
Secretaria	Carolina Pérez Toledo	FORTEK SERVICIOS DE FORMACIÓN, S.L.U.

COMISIÓN ETICA

Presidente	Urtza Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vocal	Marta Barredo Unamunzaga	HERDIT, S.L.
Secretaria	Miren Garbiñe Urrutikoetxea Zabala	FUNDACION MUSEO GUGGENHEIM BILBAO

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Presidente	Urtza Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vocal	Jone Nolte Usparitza	Asoc. Empresarial ASLE.
Secretario	Ekhi Anko Etxeberria Mombiola	TUBOS REUNIDOS, S.A.

Director Gerente:

Designado por la Junta Directiva y confirmado dicho nombramiento por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, quien ejerce la dirección ejecutiva de la mutua,

correspondiéndole desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad. El Director Gerente de Mutualia hasta el 31/12/2025 ha sido **Ignacio Lekunberri Hormaetxea**.

Comisión de Prestaciones Especiales:

Es el órgano a quien corresponde la concesión de los beneficios de la asistencia social potestativa a cargo de la Reserva de Asistencia Social, a favor de los y las trabajadoras protegidas y adheridas y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad.

La mitad de sus actuales diez miembros corresponde a representantes de las y los trabajadores protegidos de la Mutua designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios y empresarias asociadas, designados por la Junta Directiva.

Los miembros de las COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES de Mutualia a fecha 31 de diciembre de 2025 eran:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CARGO
José Javier Arriola Ubierna	LAB Lan Osasuna	Presidente Titular
Pendiente de designar	LAB Lan Osasuna	Presidente/a Suplente
Ainara Agirrebengoa Pereira	GESTAMP BIZKAIA S.A.	Vicepresidente Titular
Pendiente de designar	Representante de empresa	Vicepresidente/a Suplente
Amaya Calleja Irazu	UGT	Secretaria Titular
Cristina López Álvarez	UGT	Secretario Suplente
José Hernández Duñabeitia	ASLE	Vocal Titular
Enara Amorrortu Martínez	UNILEVER FOODS INDUSTRIAL ESPAÑA S.L.U.	Vocal Suplente

Alfonso Ríos Velada	CC.OO.	Vocal Titular
M^a Begoña Blanco Santos	CC.OO.	Vocal Suplente
Elena Izquierdo Cuadrado	ZAYER S.A.	Vocal Titular
Estibaliz Maestre Etxebarri	ENSAMBLAJES FERRI S.L.	Vocal Suplente
Álvaro Plaza Reino	ARCELORMITTAL OLABERRIA BERGARA S.L.U.	Vocal Titular
Aitor Unai Ardanza Urtiaga	IKUSI S.L.U.	Vocal Suplente
Leire Heredia Bilbao	ELA	Vocal Titular
Izaro Mujika Badiola	ELA	Vocal Suplente
Andoni Larralde Etxarte	ELA	Vocal Titular
Peio Igeregi Santamaría	ELA	Vocal Suplente
José María Echarri Campo	HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA CEMENTOS S.A.	Vocal Titular
Pedro María Ugartemendia Garro	FUNDACIÓN ULIAZPI	Vocal Suplente

Comisión de Control y Seguimiento:

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la mutua en el desarrollo de su objeto social.

Esta Comisión está compuesta por diez miembros, la mitad de los mismos corresponde a la representación de los trabajadores y trabajadoras protegidas de la entidad, elegidos a través de

las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de actuación de Mutualia, y la otra mitad, a la representación de las y los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales de mayor representatividad.

Los miembros de la COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO de Mutualia a fecha 31 de diciembre de 2025 eran:

NOMBRE			REPRESENTACIÓN	CARGO
Urtza	Errazti	Olartecoechea	Presidente Junta Directiva	Presidente titular
Gonzalo	Salcedo	Bilbao	CEBEK	Vocal Titular
(Pendiente	de	designar	CEBEK	Vocal Suplente
Montserrat	Ruiz	Mitjans	CEBEK	Vocal Titular
(Pendiente	de	designar	CEBEK	Vocal Suplente
Alfonso	Ríos	Velada	CCOO	Vocal Titular
Luis	Mouliaa	Mayor	CCOO	Vocal Suplente
Begoña	Blanco	Santos	CCOO	Vocal Titular
Francisco	Fernández	González	CCOO	Vocal Suplente
Leire	Heredia	Bilbao	ELA	Vocal Titular
Andoni	Laralde	Etxarte	ELA	Vocal Suplente
Cristina	López	Álvarez	UGT	Vocal Titular
Amaya	Calleja	Irazu	UGT	Vocal Suplente
Ibon	Zubiela	Martin	LAB	Vocal Titular
Juan José	Rodriguez	Horna	LAB	Vocal Suplente
María José	Irastorza	Estensoro	ADEGI	Vocal Titular
Idoia	Urkiola	Ansa	ADEGI	Vocal Suplente
Fernando	Raposo	Bande	SEA	Vocal Titular
Aitor	Otaola	Díaz de Alda	SEA	Vocal Suplente

Secretario y Asesor técnico: Ignacio Lekunberri Hormaetxea, Director Gerente de la Mutua.

6. NÚMERO MEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DURANTE EL EJERCICIO Y NÚMERO DE PERSONAS A 31 DE DICIEMBRE

El número medio de personas trabajadoras en el ejercicio 2025 ha sido de 653 personas.

El número de personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2025 ha sido de 642 personas.

El reparto entre fijos y eventuales, hombres y mujeres, se describe en el modelo S030 de la memoria de estas Cuentas Anuales.

7. PORCENTAJE Y VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS

En 2025 Mutualia no participaba en ningún centro mancomunado.

PERSONAL

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	151	418	159	440
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	1	1	1	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	149	417	157	439
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	13	30	12	31
SUBTOTAL	164	448	171	471
TOTAL	612		642	

3-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

**IMAGEN FIEL, COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CAMBIOS EN CRITERIOS
CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN ERRORES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES
CONTABLES**

1. IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, las mismas han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Como consecuencia de la revisión de los reconocimientos de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA), unida a la aplicación de la operatoria contable prevista en el marco de información financiera aplicable a las mutuas para dar cumplimiento a las disposiciones recogidas en el artículo 27 de la LGP –aplicada al reintegro de prestaciones PECATA indebidas y a la paralela devolución de las transferencias recibidas de la TGSS para la financiación de crisis sanitaria COVID-19–, se han producido unos efectos en la cuenta de resultados patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos (CATA) que dificultan la comprensión de esta cuenta de resultados. Es por ello que, se suministra información complementaria al respecto en la nota 16 “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial” (MEM18)..

2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos que integran las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables, salvo por las circunstancias descritas a continuación.

Por una parte, la revisión de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad reconocidas a los trabajadores autónomos al amparo de la normativa relativa al cese de actividad extraordinaria por COVID 19 ha supuesto impacto económico en las cuentas anuales de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

El artículo 17.9 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, señalaba que *“finalizado el estado de alarma se procederá a revisar todas las resoluciones provisionales adoptadas”*.

Esta Mutua, atendiendo a las directrices marcadas por la DGOSS y tras acuerdo tomado a nivel de AMAT, comenzó dicha revisión el 1 de septiembre de 2023, reclamando las prestaciones indebidamente percibidas a que se hubiera dado lugar, así como comunicando estas decisiones a la TGSS para la regularización que procediera de las exoneraciones de cuotas practicadas.

En el ejercicio 2023 se registró un reintegro por prestaciones indebidas relativas al cese de actividad extraordinaria por COVID 19 por un total de 174.851,72€, en ejercicio 2024 se han producido cobros por 2.347.938,68€, y en este ejercicio 2025 se han registrado reintegros por 4.253.269,82 €.

Por otra parte, acorde a lo establecido en la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2025, esta Entidad ha modificado el cálculo de la Provisión de contingencias en tramitación según se detalla en el apartado 4 de esta memoria.

Por último, esta Entidad ha modificado en el ejercicio 2025 el cálculo del deterioro de valor de los créditos, siguiendo las indicaciones dadas por la Intervención General de la Seguridad Social relativas a la correcta interpretación de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003. Este ejercicio 2025 el procedimiento aplicable para la determinación del deterioro de valor ha sido el de seguimiento individualizado, quedando excluida la estimación global del riesgo de fallidos. Conforme a lo anterior, se ha deteriorado al 100% el crédito con más de un año en vía ejecutiva sin que se haya producido cobro, compensación ni aplazamiento con

garantías, así como los créditos que se encuentran incursos en procesos concursales o hayan sido reclamados judicialmente. Las deudas correspondientes al Sector Público no se han deteriorado.

La deuda en vía ejecutiva que se encuentra en periodo voluntario y antes de transcurrido un año, sin que concurran las circunstancias que evidencien un riesgo significativo de incobrabilidad no se ha deteriorado, ya que según los nuevos criterios no procede. Sin embargo hasta el ejercicio 2024, esta deuda se deterioraba en base a la estimación global del riesgo, calculada a partir de la serie histórica de la entidad. Es por ello que en el ejercicio 2025, la reversión del deterioro correspondiente al exceso de deterioro realizado en el ejercicio 2024 según el nuevo criterio, se ha regularizado a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

Por otro lado, la deuda que se encuentra en aplazamiento sin garantías concedido sobre deudas con más de un año en vía ejecutiva, se ha deteriorado al 100% y sin embargo hasta el ejercicio 2024, esta deuda se deterioraba al porcentaje de la serie temporal histórica. Es por ello que en el ejercicio 2025, la infravaloración del deterioro realizado en el ejercicio 2024 según el nuevo criterio, se ha regularizado a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conlleva, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”:

PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2024

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de **1.020.886,52€**.

Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance. Siendo el desglose el que se indica a continuación:

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2024 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 207.959,30€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2024 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 225.897,12€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2024 derivados de la anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 9.622,41€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2024 derivados de prestaciones caducadas de IMS: 166.518,50€ (Cuenta de contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2024 derivados de errata en facturación: 900,00€ (Cuenta de contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados positivos por extornos de seguros y otros reintegros de acreedores de pagos realizados en el ejercicio 2024: 24.579,51€ (Cuenta contrapartida 430). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultado positivo por cambio de criterio en el cálculo del deterioro de la deuda por vía ejecutiva: 987.178,95€ (Cuenta contrapartida 490). Este ajuste supone una variación de la cuenta 490 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

- Resultado negativo por cambio de criterio en el cálculo del deterioro de la deuda en aplazamiento: 62.293,37€ (Cuenta contrapartida 490). Este ajuste supone una variación de la cuenta 490 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultado negativo por cambio de criterio en el cálculo del deterioro de la deuda en aplazamiento: 68.436,84€ (Cuenta contrapartida 298). Este ajuste supone una variación de la cuenta 298 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2024 alcanza la cifra de **3.486.672,49€**, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2024 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 3.724.341,05€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2024 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 256.602,75€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2024 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 1.852,87€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.
- Resultados positivos por reintegros de acreedores de pagos realizados en ejercicios anteriores al año 2024:: 8.223,85€ (Cuenta de contrapartida 430). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

Se adjunta cuadro resumen con las variaciones de la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance.

MODIFICACIONES EN BALANCE 2024 REEXPRESADO - GESTION SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2024	AJUSTES REFERIDOS A 2024	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2024 REEXPRESADO
120-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.262.188,96		3.486.672,49	5.748.861,45
129-PERDIDAS Y GANANCIAS	949.330,36	1.020.886,52		1.970.216,88
400-ACREEDORES EJERCICIO CORRIENTE	9.370.299,49	-167.418,50		9.202.880,99
430-DEUDORES EJERCICIO CORRIENTE	5.684.079,60	17.806,34		5.701.885,94
431- DEUDORES EJERCICIOS CERRADOS	17.085.748,66		3.465.885,43	20.551.634,09
298-DETERIORO DEL VALOR DE CREDITOS L.P	-112.184,53	-68.436,84		-180.621,37
490-DETERIORO DEL VALOR DE CREDITOS C.P	-10.690.832,45	924.885,58		-9.765.946,87

PATRIMONIO PRIVATIVO

El apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial no refleja ninguna cantidad, ya que no ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes al ejercicio 2024. Tampoco ha sido necesaria la subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2024, por lo que la columna “Reexpresado ejercicio 2024” del Balance no ha sufrido ninguna variación con el Balance original.

4. INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVAS.

Este ejercicio 2025 esta Entidad ha modificado la estimación contable de la Provisión para Contingencias en Tramitación (PCT), de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2025 para las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

El apartado 6.2 de la mencionada Resolución establece que para el cálculo de la PCT se deberá adicionar un nuevo apartado correspondiente al importe de las prestaciones por incapacidad permanente para las que se hayan iniciado actuaciones necesarias en orden a su concesión por otras vías previstas reglamentariamente. Las mutuas estimarán estos supuestos obteniendo el importe medio anual actualizado de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, tanto de carácter periódico como no periódico, iniciados por otras vías previstas reglamentariamente, en los cinco ejercicios anteriores al ejercicio en curso, y que han acabado siendo reconocidos. La actualización del importe medio anual obtenido a partir de la serie temporal histórica descrita se efectuará en función de la evolución de las cuotas recaudadas por incapacidad, muerte y supervivencia del ejercicio respecto del importe medio de dichas cuotas en los cinco ejercicios anteriores.

Este cambio supone la inclusión, mediante estimación, del importe previsto de aquellos expedientes que, habiendo sido iniciados antes del cierre del ejercicio, la mutua no tiene información precisa de los mismos por no haber sido iniciados por ella.

Es por ello que, la cuantía a provisionar se ha estimado haciendo el promedio del importe de gasto de la serie histórica de este tipo de expedientes, correspondiente a los años 2020 a 2024. De acuerdo con lo previsto en la mencionada Resolución, dicho importe promedio se ha incrementado en función del incremento de cuotas por IMS del ejercicio 2025 con respecto al promedio de los 5 años previos. La serie histórica de estos expedientes arroja un importe de 850.072,07€, y el incremento de cuotas por IMS del ejercicio 2025 con respecto al promedio de los 5 años previos es de un 17,18%, por lo que el importe estimado para este nuevo apartado alcanza un total de 996.114,45€.

Es preciso indicar que, con objeto de evitar una doble provisión por un mismo expediente, de ese montante hemos minorado el importe de los expedientes recibidos en los primeros meses de 2026 por 694.336,93€, iniciados en 2025 de los que la mutua no ha tenido conocimiento antes de 31 de diciembre de 2025, y ya tenidos en cuenta en su correspondiente apartado, resultando una provisión para este nuevo apartado de 301.777,52€.

4-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

MARCO NORMATIVO APLICABLE

Las cuentas anuales de Mutuaia correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas de conformidad con el marco normativo contable público aplicable a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, y en particular conforme a lo establecido en Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, así como sus posteriores modificaciones.

Asimismo, han sido observadas las disposiciones contenidas en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, y las normas reguladoras del régimen jurídico, económico y financiero de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Las normas de reconocimiento y valoración adoptadas tienen como finalidad garantizar que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución presupuestaria de la Entidad, conforme a los principios contables públicos aplicables.

INMOVILIZADO MATERIAL E INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado material comprende los activos tangibles destinados a la prestación de servicios asistenciales, sanitarios, administrativos y de gestión que constituyen el objeto propio de la actividad de Mutuaia.

Estos activos se valoran inicialmente por su precio de adquisición, incluyendo todos los gastos directamente atribuibles a la adquisición y puesta en funcionamiento del activo, así como los impuestos indirectos no recuperables. En su caso, se deducen los descuentos y rebajas comerciales obtenidos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran conforme al modelo del coste, minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro que pudieran haberse reconocido.

Las normas que se tienen en cuenta a efecto de la dotación de las amortizaciones de los elementos de inmovilizado son las establecidas en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE y, tal y como esta Resolución indica, en la Ley 27/2017 de 27 de noviembre de 2014, normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades.

La amortización se calcula mediante el método lineal, distribuyendo el coste del activo entre su vida útil estimada, conforme a los criterios establecidos por la normativa vigente, y comienza el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto del ejercicio en que se incurren, salvo que supongan un incremento de la capacidad, eficiencia o vida útil del activo, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del contable del activo.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias comprenden aquellos terrenos y construcciones destinados a la obtención de rentas mediante su arrendamiento o a la obtención de plusvalías mediante su enajenación.

Estas inversiones se valoran aplicando los mismos criterios establecidos para el inmovilizado material, es decir, por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Mutualia tiene registrado en su Patrimonio Histórico como inversión inmobiliaria el terreno y construcción asociado al mismo que se utiliza para la gestión de un parking, actividad que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº2.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible comprende los activos no monetarios identificables sin apariencia física que contribuyen al desarrollo de la actividad de la Entidad, tales como aplicaciones informáticas, licencias y desarrollos tecnológicos.

Estos activos se valoran inicialmente por su coste de adquisición o producción, incluyendo los costes directamente atribuibles a su desarrollo e implantación.

Las aplicaciones informáticas incluyen los costes de adquisición y desarrollo de programas informáticos necesarios para la gestión administrativa, asistencial y económica de la Entidad.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran conforme al modelo del coste, minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro.

La amortización se realiza mediante el método lineal durante su vida útil estimada, que con carácter general es de seis años.

Las inversiones realizadas en activos utilizados en régimen de arrendamiento, tales como obras de acondicionamiento de locales arrendados, se amortizan linealmente durante su vida útil estimada, que generalmente se fija en cinco años.

Los gastos de mantenimiento y actualización se registran como gasto del ejercicio en que se incurren.

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta Entidad clasifica como activos en estado de venta aquellos activos no corrientes cuyo valor contable se prevé recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado en el desarrollo de la actividad, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las normas de reconocimiento y valoración aplicables.

Esta clasificación se produce cuando el activo se encuentra disponible para su venta inmediata en sus condiciones actuales, sujeto únicamente a los términos habituales

del mercado, y su enajenación es altamente probable, estimándose que la misma se llevará a cabo dentro del plazo máximo previsto en la normativa aplicable.

Los activos clasificados en esta categoría se valoran por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta. En el momento de su clasificación como activos en estado de venta, se interrumpe la dotación de amortización correspondiente.

Mutualia mantiene registrados en esta cuenta 380 "Activos en estado de venta" un centro asistencial fuera de uso que ha sido puesto a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a la normativa vigente. La valoración de estos activos es objeto de revisión periódica, mediante la realización de tasaciones o valoraciones técnicas actualizadas, con el fin de asegurar que su importe en libros no exceda de su valor recuperable, reconociéndose, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas en la cuenta del resultado económico-patrimonial 398 "Deterioro Activos en estado de venta" por el deterioro.

ACTIVOS FINANCIEROS:

A 31 de diciembre de 2025, los activos financieros de Mutualia se encuentran, en su práctica totalidad, clasificados en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, dado que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera necesaria para conservar dichos activos hasta su vencimiento, de conformidad con lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración aplicables. En consecuencia, no se han identificado indicios objetivos de deterioro que hagan necesaria la dotación de correcciones valorativas por este concepto.

Los criterios aplicados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros son los siguientes:

Créditos y partidas a cobrar

Los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción, incluyendo, en su caso, los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados se reconocen en la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio correspondiente. No obstante, aquellos créditos a corto plazo que no devengan interés contractual y cuyo efecto financiero no es significativo se valoran por su valor nominal, siempre que no exista evidencia objetiva de deterioro.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de indicios objetivos de deterioro del valor de estos activos financieros, registrándose, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas, que se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial. Esta Entidad ha modificado en el ejercicio 2025 el cálculo del deterioro de valor de los créditos, siguiendo las indicaciones dadas por la Intervención General de la Seguridad Social relativas a la correcta interpretación de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003, tal y como se ha detallado en la nota 3 de estas cuentas anuales.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprenden valores representativos de deuda emitidos, fundamentalmente, por el Estado y otros entes del sector público, que presentan vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, y respecto de los cuales la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que coincide con el precio de adquisición, incluyendo, en su caso, los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El coste amortizado es el importe al que fue valorado inicialmente el activo financiero, utilizando para ello el tipo de interés efectivo de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso a vencimiento, siendo ésta la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial. El tipo de interés efectivo es el que iguala en la fecha de adquisición el valor actual de lo entregado con el valor actual de

todos los cobros a percibir en el futuro de la inversión, tanto por cobro de cupones como por el reembolso de títulos.

La clasificación de estas inversiones se realiza atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero, a la entidad emisora y al plazo de vencimiento, distinguiéndose entre inversiones a corto y largo plazo en función de su vencimiento residual a la fecha de cierre del ejercicio.

En estos valores, los intereses devengados con posterioridad a su adquisición se han contabilizado como resultados del ejercicio, utilizando para ello el método de tipo de interés efectivo mencionado con anterioridad.

Inversiones disponibles para la venta

La valoración a cierre de ejercicio se realiza por su valor razonable en función de su precio en el mercado, registrando la diferencia entre el valor contable y éste directamente como un ajuste de valor en patrimonio neto.

Costes de transacción

Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se incorporan al valor inicial de los mismos, salvo cuando su importe no sea significativo, en cuyo caso se imputan directamente a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Baja de activos financieros

Esta Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo. La diferencia entre el valor contable del activo financiero y la contraprestación recibida, ajustada por cualquier pérdida o ganancia acumulada previamente reconocida en el patrimonio neto, se reconoce en la cuenta del resultado económico-patrimonial

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros representan obligaciones actuales de la Entidad surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya extinción previsiblemente dará lugar a una salida de recursos que incorporen beneficios o potencial de servicio económico.

Estos pasivos se reconocen inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, coincide con el valor de la contraprestación recibida, ajustado, en su caso, por los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, imputándose los intereses devengados en la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio correspondiente.

Dentro de esta categoría se incluyen, principalmente, las deudas con acreedores por operaciones derivadas de la actividad habitual de la Entidad, tales como obligaciones frente a proveedores de bienes y servicios, acreedores por prestaciones reconocidas, así como otras deudas de naturaleza financiera derivadas de la gestión ordinaria.

La baja de los pasivos financieros se produce cuando la obligación se extingue, es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado, reconociéndose, en su caso, la diferencia entre el valor contable del pasivo y el importe satisfecho en la cuenta del resultado económico-patrimonial.

EXISTENCIAS

Las existencias comprenden los bienes adquiridos por la Entidad destinados al consumo en el desarrollo de la actividad asistencial y sanitaria, incluyendo, principalmente, material sanitario, productos farmacéuticos, material fungible y otros suministros necesarios para el funcionamiento de los centros asistenciales y administrativos.

Estas existencias se valoran inicialmente por su precio de adquisición, que comprende el importe consignado en factura, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier gasto adicional directamente atribuible hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser utilizados. En su

caso, se deducen los descuentos, rebajas y otras partidas similares consignadas en factura.

El método de asignación de valor aplicado a las existencias es el del precio medio ponderado, de conformidad con lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración aplicables a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su valor contable, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas, reconociendo el gasto correspondiente en la cuenta del resultado económico-patrimonial. En caso de que desaparezcan las causas que motivaron la corrección valorativa, se procede a su reversión, reconociéndose el correspondiente ingreso.

Los materiales y suministros depositados en las instalaciones de la Entidad que son propiedad de terceros no se reconocen como existencias en el balance, dado que la Entidad no asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, registrándose únicamente en el momento en que se produce su adquisición efectiva.

A cierre del ejercicio 2025 esta Entidad mantiene en depósito materiales propiedad de terceros en los centros dotados con quirófano: clínica Ercilla, clínica Pakea y Hospital de Alta Resolución (HAR):

- En el quirófano de clínica Ercilla mantiene 33 unidades de aparataje, 260 unidades y 5 cajas de implantes internos diversos, así como 22 cajas y 15 unidades de instrumental médico.
- En el quirófano de clínica Pakea mantiene 3 unidades de aparataje, 24 unidades de esterilización y de almacenaje, 1.265 unidades de implantes internos y 98 unidades de instrumental médico.
- En el quirófano del HAR mantiene 1 unidad de aparataje.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta del resultado económico-patrimonial conforme al principio de devengo, es decir, en el momento en que se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia

del momento en que tenga lugar la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, y siempre que puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, deducidos, en su caso, los descuentos, devoluciones y demás ajustes que procedan. En particular, los ingresos por cotizaciones sociales se reconocen en el ejercicio en que nace el derecho a su percepción, de acuerdo con su normativa reguladora, reflejándose en la cuenta del resultado económico-patrimonial por su importe neto.

Por su parte, los gastos se reconocen cuando se produce el nacimiento de la obligación que los origina, como consecuencia de la recepción de bienes o servicios o de la ocurrencia del hecho que determina su devengo, con independencia del momento en que se produzca su pago. En particular, los gastos derivados de prestaciones, suministros y servicios exteriores se registran por su valor de adquisición o coste, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre los mismos.

Los ingresos y gastos se clasifican y presentan en las cuentas anuales de acuerdo con su naturaleza económica, con el fin de garantizar la adecuada representación del resultado económico-patrimonial del ejercicio y facilitar el análisis de la gestión realizada por la Entidad.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones representan pasivos de naturaleza no financiera sobre los que existe incertidumbre respecto a su importe o a la fecha en que deberán cancelarse, y que tienen su origen en obligaciones presentes derivadas de sucesos pasados, de carácter legal, contractual o implícito, respecto de las cuales la Entidad no tiene una alternativa realista distinta a su liquidación mediante la correspondiente salida de recursos que incorporen beneficios o potencial de servicio económico.

El reconocimiento de una provisión se produce cuando concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- La existencia de una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado.
- La probabilidad de que la Entidad deba desprenderse de recursos para cancelar dicha obligación.
- La posibilidad de realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La valoración inicial de las provisiones se realiza por el importe que constituye la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o, en su caso, para transferirla a un tercero en la fecha de cierre del ejercicio. Para ello, se tienen en consideración todos los riesgos e incertidumbres asociados al suceso que origina la obligación, así como la información disponible en el momento de formulación de las cuentas anuales.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha de cierre del ejercicio, ajustándose, en su caso, para reflejar la mejor estimación actualizada de la obligación correspondiente. Cuando deja de ser probable la salida de recursos para cancelar la obligación, la provisión se revierte, reconociéndose el correspondiente ingreso en la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Esta Entidad, acorde a lo establecido en la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2025, ha modificado en el ejercicio 2025 el cálculo de la Provisión de contingencias en tramitación según se detalla en la nota 3 de estas cuentas anuales

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias y subvenciones tienen por objeto la entrega dineraria o en especie entre Mutualia y otras entidades públicas o privadas, sin contrapartida directa por parte del beneficiario, destinándose a financiar operaciones o actividades de carácter general o específico, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso en la cuenta del resultado económico-patrimonial cuando existe un acuerdo individualizado de

concesión a favor de la Entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su otorgamiento y no existen dudas razonables sobre su percepción.

Su imputación a resultados se realiza en el ejercicio en que se produce su reconocimiento, atendiendo al principio de devengo y a la finalidad para la que han sido concedidas.

Cuando las transferencias y subvenciones tienen carácter monetario, se valoran por el importe concedido. En el caso de subvenciones en especie, se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas por la Entidad se reconocen como gasto en el momento en que se tiene constancia del nacimiento de la obligación, es decir, cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y se ha producido el acto administrativo que determina el reconocimiento de la obligación correspondiente.

En aquellos casos en que, al cierre del ejercicio, se haya producido el hecho que origina la obligación, pero esté pendiente el cumplimiento de algún requisito formal, y no existan dudas razonables sobre su cumplimiento, se registra la correspondiente provisión con el fin de reflejar adecuadamente el gasto devengado en el ejercicio.

5-INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	595.847,84								595.847,84
2.	Construcciones	3.447.901,16	9.751,65					-42.951,79		3.414.701,02
5.	Otro Inmov. Mat.	7.102.823,59	434.489,62		-29.343,33			-991.178,31		6.516.791,57
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		11.146.572,59	444.241,27		-29.343,33			-1.034.130,10		10.527.340,43

INMOVILIZADO MATERIAL

Mutualia amortiza el inmovilizado material siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado y, tal y como esta Resolución indica, la normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014).

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comenzando el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

Construcciones	100 Años
Instalaciones	20 Años
Maquinaria	18 años
Equipos médicos y asimilados	14 años
Instrumental y utillaje	8 años
Mobiliario	20 años
Mobiliario – Otros enseres	14 años
Equipos para procesos información	8 años
Elementos de transporte interno	20 años
Elementos de transporte externo	14 años

A cierre de ejercicio, esta Entidad recoge en la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta” un importe de 230.803,93 euros correspondiente a una serie de bienes que, estando sujetos a renting, a su vencimiento los proveedores nos cedieron su propiedad reconociéndose en el grupo 2.

En este ejercicio 2025, el importe de la amortización de estos bienes dados de alta en la cuenta 130 ha alcanzado la cantidad de 67.964,63€. El gasto derivado de estas operaciones se ha reflejado en la cuenta del resultado económico patrimonial. Es por lo que, esta Entidad ha registrado un abono en la cuenta 753 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio” con cargo a la cuenta 840 “Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta”. Y posteriormente, por esta misma cantidad, ha realizado un abono a la cuenta 840” Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta” con cargo a la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

7-INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	1.964.278,39	1.427.891,84					-683.060,66		2.709.109,57
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	188.563,39						-52.219,16		136.344,23
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		2.152.841,78	1.427.891,84					-735.279,82		2.845.453,80

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Mutualia amortiza el inmovilizado intangible siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado y, tal y como esta Resolución indica, la normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014).

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comenzando el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

- Sistemas y programas informáticos: 6 años
- Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos: 5 años

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1-INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024	EJ. 2025	EJ. 2024
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					17.354,55	24.558,02					20.956,58	18.801,31	38.311,13	43.359,33
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			41.628.685,05	44.151.899,18					3.240.227,45	345.796,24			44.868.912,50	44.497.695,42
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL			41.628.685,05	44.151.899,18	17.354,55	24.558,02			3.240.227,45	345.796,24	20.956,58	18.801,31	44.907.223,63	44.541.054,75

RECLASIFICACIÓN

- A) Durante el ejercicio 2025 esta Mutua Colaboradora con la Seguridad Social ha reclasificado activos financieros de la categoría de mantenidos hasta vencimiento a disponibles para la venta a corto plazo, para proceder a su venta y realizar nuevas compras en otras inversiones con tipos de interés más alto con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la cartera, por un valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación de 996.168,19 euros.

- B) Durante el ejercicio 2025 no se han producido deterioros de valor en ninguna de las clases de activos financieros, por lo que no se han realizado correcciones valorativas a este respecto.

9.2-INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO NETOS E INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS
SEGÚN MÉTODO DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO

Resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros

En rendimientos se incluyen los ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y en gastos financieros, los asociados directamente a cada categoría:

Categorías de activos financieros	Rendimientos	Gastos financieros asociados	Resultados
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	209.981,50	0,00	209.981,50
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	645.949,79	0,00	645.949,79
Activos financieros disponibles para la venta	- 18.948,19	0,00	- 18.948,19
TOTAL	836.983,10	0,00	836.983,10

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuentas a la vista	14.712.725,78	209.981,50		1,43
Imposiciones a plazo	Cuentas de ahorro				
Otros activos financieros	Participaciones en centros mancomunados				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Activos financieros emitidos por el estado u otras personas jurídicas publicas o privadas nacionales	44.315.084,99	645.949,79		1,46
Activos financieros disponibles para la venta	Fondo inversión, acciones o activos financieros disponibles para venta antes de su vencimiento	166.028,03	-18.948,19		-11,41
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		59.193.838,80	836.983,10		1,41

9.3-INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

ACTIVOS FINANCIEROS**EJERCICIO: 2025****002 MUTUALIA****3.b) Riesgo de tipo de interés**

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERÉS		TOTAL
	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	44.868.912,50		44.868.912,50
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	44.868.912,50		44.868.912,50
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

9.6-OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

OTRA INFORMACIÓN SOBRE ACTIVOS FINANCIEROS

La Comisión de Inversiones Financieras de Mutualia, tras analizar la rentabilidad de las posiciones mantenidas en cartera y con el objetivo de mejorarla a largo plazo, acordó en la reunión celebrada el 12 de febrero de 2025 llevar a cabo una modificación parcial de las inversiones. Dicha modificación consistió en ampliar el plazo de vencimiento para obtener mejores tipos de interés y, en consecuencia, incrementar la duración de determinados activos de la cartera, por un valor de hasta 2.800.000 euros nominales. En ejecución de este acuerdo, se adquirieron nuevos valores a tipos de interés más favorables por un valor nominal de 1.400.000 euros (código ISIN ES0000106767) y, simultáneamente, se procedió a la venta de títulos en cartera por un importe nominal de 1.000.000 euros (código ISIN ES00000012A89).

En marzo de 2025, la Entidad reclasificó y vendió activos financieros que inicialmente se encontraban clasificados en la categoría de inversiones mantenidas hasta vencimiento, por un valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación de **996.168,19 euros**.

Los activos se reclasificaron a la categoría de activos financieros disponibles para la venta a corto plazo por su valor razonable, registrándose la diferencia entre dicho valor razonable y su valor contable (coste amortizado en la fecha de reclasificación) en el patrimonio neto. Las pérdidas generadas se reconocieron en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la enajenación. La pérdida neta global derivada de las ventas realizadas en el ejercicio 2025 ascendió a **18.948,19 euros**.

Asimismo, en marzo de 2025 se adquirieron bonos del Gobierno Vasco con vencimiento a 10 años por un valor de adquisición de **1.395.212,00 euros**. La rentabilidad estimada de esta inversión asciende a **122.211,93 euros** a la fecha en la que habría vencido la inversión vendida (31/10/2027), frente a los **41.730,43 euros** que se habrían obtenido únicamente en concepto de ingresos con dicha inversión. Esta operación contribuye a compensar las pérdidas registradas indicadas en el párrafo anterior y a incrementar la rentabilidad esperada de la cartera hasta la fecha mencionada en **61.533,31 euros**.

10-PASIVOS FINANCIEROS

10.1-SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1.a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
		(1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	PRINCIPAL (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
FIANZA GARANTIA DEFINITIVA. EXP. 2024/057/01 IGON CEE S.L.		1.165,76									1.165,76			

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1. b) Resumen por categorías

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO								1.165,76		1.165,76
TOTAL								1.165,76		1.165,76

11-EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

MUTUA: MUTUALIA

CUENTA	DENOMINACION	VALOR A 31-12
300	Farmacos especificos	32.520,01
309	Otros productos especificos	6.606,49
30	PRODUCTOS ESPECIFICOS	39.126,50
310	Material de radiodiagnostico	0,00
311	Cateteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de dialisis	3.749,99
312	Material de curas, suturas y apósitos	24.507,47
313	Otro material desechable	48.962,88
314	Reactivos y análogos	0,00
315	Antisépticos y desinfectantes	2.190,13
316	Gases medicinales	0,00
317	Material radiactivo	0,00
318	Protesis e Implantes	0,00
319	Otro material sanitario	4.125,58
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	83.536,05
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clinico	0,00
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clinico	0,00
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	0,00
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00
340	Vestuario y lenceria	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERIA Y CALZADO	0,00
351	Combustibles	0,00
352	Repuestos	0,00
353	Materiales para reparaciones y conservacion	462,09
354	Material de Limpieza y aseo	149,22
358	Materiales de Oficina y Diversos	5,64
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	616,95
3	EXISTENCIAS	123.279,50

CRITERIO DE VALORACIÓN

Las existencias se encuentran valoradas a precio medio ponderado.
No ha habido correcciones valorativas por deterioro de las existencias, ni cualquier otra circunstancia que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias de Mutualia.

13-TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad.

1.1- Transferencias (750)

Esta Mutua ha registrado en la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades" la cantidad de 5.074.150,47€, según el siguiente detalle:

Financiación COVID y DANA

En este ejercicio 2025 se ha recibido y/o reintegrado la financiación que las Mutuas han ido recibiendo por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a fondos del Estado para sufragar tanto la prestación económica de IT asimilada a accidente de trabajo de los periodos de aislamiento o contagio provocados por el COVID-19, como para todas las prestaciones extraordinarias por cese de actividad, así como para las exoneraciones a las empresas del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y las exenciones en la cotización a la Seguridad Social respecto de los trabajadores autónomos. Asimismo, este ejercicio se ha recibido financiación por las prestaciones derivadas de las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. Siendo el detalle el siguiente:

- La cantidad de 913.912,89€ correspondiente a la financiación de las prestaciones económicas de IT tanto por los periodos de aislamiento como de contagio de las personas trabajadoras provocados por el virus COVID-19
- Un importe negativo de 4.219.951,20€ correspondiente a la devolución de la financiación por el reintegro de las prestaciones indebidas de prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se desglosan según el siguiente detalle:
 - Pago de Prestaciones Real Decreto 8/2020: 26.107,98€.
 - Pago de Prestaciones Real Decreto 24/2020: 1.230,98€.
 - Pago de Prestaciones Real Decreto 2/2021: 755,58€.

- Pago de Prestaciones Art.11 Real Decreto 18/2021: 5.224,08€.
 - Reintegro de Prestaciones Real Decreto 8/2020: 78.474,84€
 - Reintegro de Prestaciones Real Decreto 24/2020: 279.975,91€.
 - Reintegro de Prestaciones Real Decreto 30/2020: 780.939,04 €
 - Reintegro de Prestación Pecane R.D-ley 30/2020: 415.031,01 €
 - Reintegro de Prestación Real Decreto 2/2021: 1.246.679,81 €
 - Reintegro de Prestación art.6 R.D-ley 11/2021: 2.644,32 €
 - Reintegro de Prestación art.7 R.D-ley 11/2021: 296.400,89 €
 - Reintegro de Prestación art.8 R.D-ley 11/2021: 560.198,52 €
 - Reintegro de Prestación art.10R.D-ley 18/2021: 157.737,22 €
 - Reintegro de Prestación art.11R.D-ley 18/2021: 435.188,26 €
- Un importe negativo de 1.546.753,38€ contabilizado con abono a la cuenta 585 “Provisión por devolución de ingresos” con el fin de que el impacto en la cuenta de resultados de Cese de actividad de trabajadores autónomos sea nulo. Se reconoce en esta cuenta la devolución de la financiación que se realizará en ejercicios futuros por la deuda reconocida y pendiente de cobro a cierre de ejercicio 2025 por las prestaciones indebidas de prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
 - La cantidad de 7.609,51€ correspondiente a la financiación de las exoneraciones concedidas a las empresas del pago de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.3 de la Resolución del 26 de noviembre de 2025 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se dictan las instrucciones de Cierre Contable para el ejercicio 2025 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.
 - Un importe negativo de 238.255,14€ correspondiente a la devolución de la financiación de las exoneraciones concedidas a trabajadores autónomos en situación de cese extraordinario de actividad. El reintegro derivado de estas

cuotas se ha registrado en la cuenta 639 "Otras prestaciones", con importe negativo, consignando la aplicación 4889.2 "Cuotas de beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad COVID-19. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos". Todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 6.3 de la mencionada Resolución.

- La cantidad de 9.286,85€ euros correspondiente a la financiación de las prestaciones económicas derivadas de las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), tanto de IT como de cese de actividad de trabajadores autónomos.

Financiación por los incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral (Bonus)

De conformidad a lo establecido en el RD 404/2010, de 31 de marzo, para la reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, esta Entidad ha recibido en el ejercicio 2025 un importe de 17.293,06€ correspondiente a resoluciones recibidas de la DGOSS relativas a una empresa a la que se le ha autorizado este incentivo correspondiente al ejercicio 2017.

1.2- Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio (751)

En este ejercicio esta Entidad ha recibido la cantidad de 55.789,63 € como subvención del proyecto de la Comisión Europea (European Health and Digital Executive Agency) en el que participa desde el año 2023 junto a otras organizaciones.

El proyecto "**DDS-MAP**" (The Dynamic Digital skills for Medical and Allied Professions in Health Services) de EU4Health, es un estudio pionero sobre las competencias digitales de los profesionales sanitarios de la Unión Europea. Su objetivo principal es desarrollar una oferta de formación enfocada en la adquisición y dominio de las nuevas tecnologías digitales para la prestación de los servicios asistenciales que presta el profesional sanitario.

1.3- Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio (753)

En ejercicios anteriores esta Entidad dio de alta en su inmovilizado unos bienes sujetos a renting, a cuyo vencimiento el proveedor le había cedido la propiedad. La valoración de estos se realizó a través de estudios de un tasador externo, y se reconocieron en las cuentas del grupo 2 bienes por valor de 526.453,00€ con abono a la cuenta 940 “Ingresos de Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

En este ejercicio no se ha producido ningún alta por este motivo y el importe de la amortización de estos bienes ha alcanzado la cantidad de 67.964,63€ y refleja la imputación a la cuenta del resultado económico patrimonial de las subvenciones recibidas. Es por ello por lo que esta Entidad ha registrado un abono en la cuenta 753 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio” con cargo a la cuenta 840 “Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta”.

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad.

2.1- Transferencias (650)

Esta Mutua ha registrado en la cuenta 6501 “Transferencias al resto de entidades” la cantidad de 93.836.544,52€, según el siguiente detalle:

- Aportación sostenimiento servicios comunes por importe de 46.565.611,30€.
- Reaseguro cuota parte por importe de 46.738.989,30€.
- Reaseguro exceso de pérdidas (0,3030% en el 2025) por importe de 552.436,04€
- Extorno Reaseguro de exceso de pérdidas ejercicio 2020 por importe de 20.492,12€

2.2- Subvenciones (651)

Esta Mutua ha registrado en la cuenta 6511 “Subvenciones al resto de entidades” la cantidad de 31.799.943,38€, según el siguiente detalle:

- Capital Renta por I.P.Total AT por importe de 23.157.694,28€

- Capital Renta por I.P.Absoluta AT por importe de 1.415.629,24€
- Capital Renta por Gran Invalidez AT de 2.464.757,42€
- Capital Renta Muerte AT por importe de 2.745.610,55€
- Capital Renta por I.P.Total EP por importe de 3.540.851,38€
- Capital Renta por I.P. Absoluta EP por importe de 265.446,12€
- Capital Renta Muerte EP por importe de 448.712,92€
- Devoluciones Capital Coste Renta Incapacidad AT por importe -2.100.733,30€
- Devoluciones Capital Coste Renta Incapacidad EP por importe -23.243,30€
- Devoluciones Capital Coste Renta Muerte EP por importe de -157.998,54€
- Dietas Comisión Control y Seguimiento y Comisión de Prestaciones Especiales por importe de 34.295,58€
- Armarios botiquines por importe de 1.148,59€
- Subvención por exoneraciones concedidas a empresas acogidas a expedientes de regulación de empleo por el pago de aportación empresarial de las cuotas de la Seguridad Social por la cantidad de 7.634,67€
- Subvención por exoneraciones concedidas por las prestaciones derivadas de las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 137,77€

El importe total de los capitales coste renta reconocidos recoge el principal de los capitales reconocidos y los intereses de capitalización de los mismos. Todos los importes citados anteriormente son responsabilidad de esta Entidad, ya que los capitales coste renta abonados por responsabilidad empresarial se contabilizan como anticipo en la cuenta contable 449 “Otros deudores no presupuestarios”.

3. Circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los ingresos o gastos de la Entidad

Devoluciones de subvenciones concedidas (769)

Esta cuenta recoge los intereses de demora de las devoluciones de Capitales Coste Renta, según el siguiente detalle:

- Capital Renta por I.P. Total AT por importe de 11.039,33€
- Capital Renta por I.P. Absoluta AT por importe de 276,60€
- Capital Renta I.P. Total EP por importe de 582,08€
- Capital Renta Muerte EP por importe de 520,53€

Ingresos procedentes del Fondo de Asistencia Social A.T. Y E.P. (7771)

Esta cuenta recoge un importe de 412.392,77€ por la aplicación de la Reserva de Asistencia Social en base al artículo 96, apartado 1 b), del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que determina que los pagos de prestaciones de asistencia social que realicen las mutuas se sufragarán contra dicha reserva.

14-PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones reconocidas en Balance:

Provisión para desmantelamiento del inmovilizado (143)

Siguiendo las indicaciones del equipo auditor, en el ejercicio 2019 esta Entidad dio de alta en su inmovilizado unos bienes sujetos a renting, a cuyo vencimiento el proveedor había cedido la propiedad de los mismos a esta Mutua. La valoración de los citados bienes se realizó por un tasador externo, y se reconoció en las cuentas del grupo 2 bienes por valor total de 357.353,00€, con abono a la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

Uno de los bienes cedidos a la finalización de su renting corresponde a la Resonancia Magnética ubicada en la clínica Ercilla. Debido a que el desmantelamiento de esta maquinaria tiene un coste muy elevado, y tal y como prevé la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, esta Entidad reconoció en el ejercicio 2019 un pasivo en la cuenta 143 “Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado no financiero” con cargo a la cuenta 2141 “Aparatos medico asistenciales”. La valoración de esta provisión a largo plazo se estimó en base a un estudio del coste de desmantelamiento realizado por una empresa externa, alcanzando un importe de **382.432,60€**.

Esta provisión permanece en Balance a 31 de diciembre de 2025, y permanecerá hasta que se produzca el desmantelamiento de la citada maquinaria.

Otras provisiones a largo plazo (149)

Esta Entidad recoge en esta cuenta las obligaciones que tiene con sus empleados en materia de premios de antigüedad, las cuales vienen establecidas en los Pactos de Empresa de esta Mutua. El valor de dichas obligaciones se determina a través de un estudio actuarial contratado con una empresa externa. Conviene destacar que el premio de antigüedad ni es una pensión ni está vinculado a la jubilación, ya que se trata de una

cantidad a tanto alzado siempre que se cumpla el requisito de permanencia en la Entidad de un período de años, que el empleado pierde el derecho a percibirlo si no se encuentra de alta en Mutua en el mes que cumple los años de antigüedad que generan el premio, y que en todo caso nada tiene que ver con la jubilación, ni con otros premios a tanto alzado unidos a ésta, ya que el “premio de jubilación” se encuentra exteriorizado.

A cierre de ejercicio 2025 se ha dotado una cantidad de 17.404,86€, para ajustar dicha provisión al importe resultante en el estudio actuarial mencionado anteriormente, cuyo importe alcanza la cantidad de **3.914.903,56€**.

Provisión para contingencias en tramitación (584)

La Provisión para Contingencias en Tramitación de Mutua comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las **prestaciones de carácter periódico** previstas por invalidez, muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al cierre del ejercicio.

En el caso de prestaciones de invalidez, y con carácter general, se entiende que se han iniciado dichas actuaciones cuando esta Entidad ha presentado la correspondiente propuesta formal, con especificación del grado de incapacidad previsto, ante el órgano competente de la Administración para su evaluación y, en su caso, reconocimiento. También se entienden iniciadas las mencionadas actuaciones en el momento en que exista una reclamación presentada por el trabajador u otros ante el INSS para su traslado a Mutua, o en la propia Mutua.

En cuanto a las prestaciones de muerte, se incluyen también en la provisión aquéllas cuyo hecho causante y presentación de los partes de AT/EP se haya producido antes de finalizar el ejercicio correspondiente.

Así mismo hay que indicar que, al importe calculado según los párrafos anteriores se le suma el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que han sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe presunto será el resultante de

adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica del gasto real de la provisión de los apartados de reclamaciones, demandas y recursos de los cinco ejercicios anteriores.

Por otra parte, también se incluyen en esta provisión aquellos expedientes resueltos pero que en el momento de cierre del ejercicio están pendientes de liquidar.

Por último, en este ejercicio 2025 y de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2025 para las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, también se incluye en esta provisión el importe previsto de aquellos expedientes que, habiendo sido iniciados antes del cierre del ejercicio, la mutua no tiene información precisa de los mismos por no haber sido iniciados por mutua.

La cuantía a provisionar se ha estimado haciendo el promedio del importe del gasto de la serie histórica de ese tipo de expedientes, correspondientes a los años 2020 a 2024. De acuerdo con lo previsto en la mencionada Resolución, dicho importe promedio se ha incrementado en función del incremento de cuotas por IMS del ejercicio 2025 con respecto al promedio de los 5 años previos. La serie histórica de ese tipo de expedientes arroja un importe de 850.072,07€, y el incremento de cuotas por IMS del ejercicio 2025 con respecto al promedio de los 5 años previos es de un 17,18%, por lo que el importe estimado para este nuevo apartado alcanza la cantidad de 996.114,45€.

Con objeto de evitar una doble provisión por un mismo expediente, de esa cantidad hemos minorado el importe de los expedientes recibidos en los primeros meses de 2026 por 694.336,93€, iniciados en 2025 de los que la mutua no ha tenido conocimiento antes de 31 de diciembre de 2025, y se han tenido en cuenta en su correspondiente apartado. Es por ello que, el importe a provisionar por este nuevo apartado se obtiene por la diferencia con los 996.114,45€, resultando un importe de 301.777,52€.

APARTADOS DE LA PROVISIÓN	IMPORTE	%	PROVISIÓN
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros pendientes de presentación al INSS	1.482.938,05	100,00%	1.482.938,05
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	10.260.581,69	100,00%	10.260.581,69
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	8.291.807,74	100,00%	8.291.807,74
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	5.298.216,57	11,71%	620.421,16
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	42.817.166,10	11,71%	5.013.890,15
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	663.356,36	11,71%	77.679,03
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	3.610.296,50	11,71%	422.765,72
Estimación de expedientes que, habiendo sido iniciados antes del cierre del ejercicio, la mutua no tiene información precisa de los mismos.	301.777,52	100%	301.777,52
PROVISIÓN CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN A 31/12/2025			26.471.861,06€

Provisión a corto plazo para devolución de ingresos (585)

Suplemento financiero del ejercicio 2024 en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes

Mediante oficio de 11 de julio de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 23.765.250€, en concepto de aportación por la aplicación de los coeficientes adicionales a los que se refiere el artículo 24.1 de la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, sobre las cuotas íntegras estimadas de 2024.

Dicho importe fue recaudado en el T8 de octubre de 2024 y contabilizado en la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales”.

Por otro lado, la orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la orden PJC/51/2024, de 29 de enero, establece el incremento de la fracción de cuota, teniendo como tope máximo el que corresponda al coeficiente del 0,081 para los casos en los que la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resulte negativa tras el reconocimiento del coeficiente que corresponda; así como la extensión del mismo régimen de financiación a las prestaciones reconocidas a los trabajadores por cuenta propia o autónomos.

En virtud del borrador del citado proyecto de orden, la DGOSS solicitó nueva documentación a esta Entidad y el 29 de octubre de 2024 se envió la solicitud del coeficiente adicional extraordinario hasta el 0,081, por importe de 38.172.250€, justificando la imposibilidad de enjugar el resultado deficitario previsto ni con los coeficientes adicionales hasta el 0,07 y 0,033 ni con la reserva de estabilización de CC.

Una vez conocidas las cuotas reales del Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena Agrarios y del Régimen General, y teniendo en cuenta que la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resultara cero, la financiación adicional necesaria para cubrir este déficit ascendía a un importe de 37.997.412,98€, lo cual suponía una diferencia de 174.837,02€ con lo autorizado a esta Mutua.

Es por ello que, esta Entidad contabilizó una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos” con cargo a la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales” por la cantidad de **174.837,02€**.

Este importe ha sido reintegrado a la Tesorería General de la Seguridad Social mediante cargo en el T8 de diciembre de 2025 y se ha aplicado esta provisión.

Suplemento financiero del ejercicio 2025 en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes

Mediante oficio de 16 de julio de 2025 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 40.647.779,49€, en base a la aplicación de la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero y la Resolución de 30 de junio de 2025 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Dicho importe ha sido recaudado en el T8 de noviembre de 2025 y contabilizado en la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales”.

Asimismo, con fecha 2 de febrero de 2026, ante la desviación negativa en los resultados se solicita un suplemento adicional extraordinario, el cual se autoriza con fecha 6 de febrero del 2026 por importe de 50.941.562,97€, en lugar del importe reconocido a la mutua en la Resolución de 16 de julio de 2025 (40.647.779,49 €).

La aportación extraordinaria concedida ha sido reconocida contablemente por importe de 10.293.783,48 euros como financiación extraordinaria devengada en el ejercicio 2025.

Una vez determinadas las cuotas reales correspondientes al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios y al Régimen General, y considerando el resultado de la gestión de las contingencias profesionales y comunes, la financiación adicional definitiva correspondiente al ejercicio 2025 asciende a 50.841.550,07 euros, lo que supone una diferencia de 100.012,90€ respecto al importe inicialmente autorizado a esta Mutua.

Dicha diferencia ha sido objeto de provisión contable y esta Entidad ha contabilizado una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos” con cargo a la cuenta 72 “Cotizaciones

Sociales” por la cantidad de **100.012,90€**, que será reintegrada a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) tras la rendición de cuentas del ejercicio 2025.

Provisión por devolución de ingresos reconocidos con cargo a la cuenta 448 “Deudores por prestaciones indebidas” correspondientes a las reclamaciones PECATA

Al cierre del ejercicio 2025, el importe total de la deuda reconocida y pendiente de cobro, derivada de las prestaciones indebidas de prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 asciende a **3.866.776,65€**. El cobro de esta deuda supondrá una devolución de la financiación que en el pasado recibió esta Entidad por el pago de estas prestaciones extraordinarias. Es por ello que, se constituye la provisión por devolución de ingresos por esta cantidad mediante abono en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos” con cargo a la cuenta 7501 “Transferencias del resto de Entidades”.

Provisión por devolución de financiación correspondiente a prestaciones extraordinarias motivadas por la COVID-19 y la DANA, devengada en el ejercicio:

Al cierre del ejercicio 2025, las cantidades certificadas por las distintas prestaciones extraordinarias suponen en algunos casos la devolución de financiación recibida en ejercicios anteriores. Es por ello que, esta Entidad ha registrado mediante abono en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos” con cargo a la cuenta 7501 “Transferencias del resto de Entidades”:

- Por las devoluciones de prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19: **1.235.792,58€**
- Por las prestaciones extraordinarias motivadas por la DANA: **4.828,31€**
- Por la devolución de la financiación de las exoneraciones concedidas a trabajadores autónomos en situación de cese extraordinario de actividad y devengadas a cierre del ejercicio: **2.157,35€**

Otras provisiones a corto plazo (589)

Provisión de las prestaciones por IMS de carácter no periódico

En esta cuenta se recoge la provisión de las **prestaciones por incapacidad, muerte y supervivencia de carácter no periódico** que en aplicación de la norma de reconocimiento y valoración 14 “Provisiones, activos y pasivos contingentes” cumplen con los requisitos para ser provisionados al cierre del ejercicio.

Para el cálculo de esta provisión se tienen en cuenta los mismos criterios que para la Provisión de contingencias en Tramitación (584).

APARTADOS DE LA PROVISIÓN	IMPORTE	%	PROVISIÓN
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros, pendientes de presentación al INSS	3.412,00	100,00%	3.412,00
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	462.065,65	100,00%	462.065,65
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	7.939,69	100,00%	7.939,69
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	334.735,01	13,02%	39.197,47
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	1.280.293,77	13,02%	149.922,40
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	0,00	13,02%	0,00

Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	212.525,62	13,02%	24.886,75
TOTAL			687.423,96

Provisión de gasto por facturación del Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, de la asistencia sanitaria prestada con anterioridad a 28 de mayo de 2020 a personal sanitario o socio-sanitario contagiado en el ejercicio de su profesión por COVID-19

Durante los ejercicios 2021 a 2025 el Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, ha emitido facturas a esta Entidad que contienen asistencias sanitarias prestadas con anterioridad a 28 de mayo de 2020 a personal sanitario o socio-sanitario contagiado en el ejercicio de su profesión por COVID-19.

Esta Mutua, teniendo en consideración la disposición transitoria tercera del Real Decreto Ley 19/2020 de 26 de mayo, (efectos de la calificación como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo de las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios como consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 durante el estado de alarma), en la que se indica que la asistencia sanitaria prestada antes del 28 de mayo de 2020 debe continuar siendo considerada como derivada de contingencia común, así como normativa posterior que no modifica expresamente tal disposición, ha procedido a devolver dicha facturación ya que en la misma se exige a Mutuaia el pago de facturación de asistencias anteriores a la citada fecha del 28.05.2020.

El Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, no comparte el criterio adoptado por Mutuaia, por lo que no ha rectificado aún dichas facturas. Esta Entidad reconoció en Balance una provisión de gasto a corto plazo a la espera de que Osakidetza regularice esta facturación pendiente de reconocimiento y se dilucide en su caso por sentencia firme la controversia jurídica.

A cierre del ejercicio 2024, el 11 de marzo de 2025 se recibió notificación de la Resolución de la Dirección General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud de 5 de marzo de este

año por la que requiere a Mutualia el pago de facturas por un importe de 575.573,28€ y es por ello que, esta Entidad contabilizó una provisión a corto plazo por esta cantidad.

Contra tal resolución administrativa esta Mutua interpuso reclamación previa a la vía jurisdiccional el 21 de marzo de 2025.

Con fecha 28 de mayo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley de la Jurisdicción Social, Mutualia interpuso DEMANDA EN MATERIA DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL contra la desestimación presunta por silencio administrativo negativo de la reclamación previa interpuesta por esta Mutua en fecha 21 de marzo de 2025 frente a la resolución administrativa nº 427/2025 de 5 de marzo de 2025, notificada a Mutualia en fecha 11 de marzo de 2025, de la Directora General del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza por la que se resuelve requerir el pago, como deuda acumulada por Mutualia, en concepto de la prestación de asistencia sanitaria prestada por Osakidetza al personal sanitario y socio sanitario contagiado en el ejercicio de su actividad profesional por el virus SARS-COV-2 en la cantidad de 575.573,28€ de conformidad con el detalle de facturación sanitaria que se recoge en el anexo I de la misma, dirigiéndose la demanda frente a OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD con domicilio en Alda. Recalde nº 39 de 48008 BILBAO

En tal demanda se suplica que se dicte sentencia por la cual, revocando y dejando sin efecto la resolución recurrida, se declare que, del total de las facturas referenciadas en el anexo de la misma, Mutualia únicamente debe abonar a Osakidetza el importe de 68.480,04€, siendo el restante 507.093,24€ un importe correspondiente a la asistencia sanitaria que deriva de contingencias comunes y debe ser asumido por Osakidetza por corresponder este restante a las asistencias facturadas prestadas con posterioridad al 28 de mayo de 2020, condenando a OSAKIDETZA a estar y pasar por la citada declaración, con los demás pronunciamientos a que hubiera lugar en Derecho.

El 3 de junio de 2025 se recibe notificación del Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao del auto de 30 de mayo de este año por el que se admite a trámite la demanda de Mutualia y se cita a las partes al juicio oral señalado para el 10 de febrero de 2026.

Con fecha 6 de junio de 2025 se recibe notificación de la resolución de la Dirección General de Osakidetza por la cual se desestima la reclamación previa interpuesta por Mutuaia el 21 de marzo de 2025.

En la Sentencia Nº 97/2026 de fecha 17 de marzo de 2026 el Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao ESTIMA la demanda de MUTUALIA contra la resolución de OSAKIDETZA, y con fecha de 20 de mayo de 2026 OSAKIDETZA interpone recurso de suplicación contra dicha sentencia, quedando este litigio pendiente de sentencia firme a la fecha de la rendición de estas cuentas anuales.

A cierre del ejercicio 2025, las facturas retenidas por este concepto alcanzan la cantidad de **1.626.585,14€** y es por ello que, esta Entidad ha contabilizado una provisión a corto plazo mediante un cargo en la 589 “Otras provisiones a corto plazo” con cargo a la 6070 “Asistencia sanitaria concertada” por 1.051.011,86€, que corresponde al incremento respecto a la provisión constituida en el ejercicio 2024.

Provisión de gasto por reclamaciones formuladas por empleados y pendientes de resolución judicial

Esta Mutua, en atención a las reclamaciones formuladas por empleados de la entidad en materia de mejoras salariales, ha procedido a registrar una provisión a corto plazo por importe de **71.972,48€**, con el fin de cubrir las eventuales obligaciones derivadas de las resoluciones que pudieran recaer en los procedimientos judiciales actualmente pendientes de resolución. Dicha provisión se ha estimado en función de las cuantías reclamadas en los referidos procesos.

Es por ello que, esta Entidad ha contabilizado una provisión a corto plazo mediante un cargo en la cuenta 589 “Otras provisiones a corto plazo” con cargo a la cuenta 640 “Sueldos y Salarios” por los mencionados 71.972,48€.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
143	382.432,60			382.432,60
149	3.897.498,70	17.404,86		3.914.903,56
584	22.629.207,19	26.471.861,06	22.629.207,19	26.471.861,06
585	2.494.860,29	5.209.567,79	2.494.860,29	5.209.567,79
589	1.580.846,55	1.810.408,30	1.005.273,27	2.385.981,58
TOTAL	30.984.845,33	33.509.242,01	26.129.340,75	38.364.746,59

15-ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Mutualia registró en sus cuentas anuales del ejercicio 2021 un activo en estado de venta correspondiente al centro asistencial sito en la plaza Lehendakari Jose Antonio Aguirre 1, planta baja, de Gernika-Lumo (Bizkaia). Este centro asistencial clasificado inicialmente como activo no corriente, se cerró en el ejercicio 2021 y se puso a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, Subdirección General de Gestión del Patrimonio.

Por ello, esta Entidad reclasificó el centro asistencial de inmovilizado no financiero a activo en estado de venta, valorando dicho activo al valor contable que correspondía en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste por importe de 424.538,51€ en la cuenta 380000 “Activos en estado de venta”.

En el BOE de 27 de octubre de 2021 se anunció la subasta pública para la enajenación de este inmueble, que se celebraría el 15 de marzo de 2022. Dicha subasta resultó desierta.

El 18 de abril de 2023 se dictó Resolución por el Director de la Tesorería General de la Seguridad Social (Subdirección General de Gestión del Patrimonio) por la cual se declaró desierta la segunda subasta pública convocada para la enajenación del local.

Con fecha 29 de febrero de 2024 se ha dictado Resolución por el Director de la Tesorería General de la Seguridad Social (Subdirección General de Gestión del Patrimonio) por la cual se declara desierta la tercera subasta pública convocada para la enajenación del local.

En el ejercicio 2025 la Tesorería General de la Seguridad Social no ha convocado nueva subasta, por lo que, esta Entidad mantiene adscrito el inmueble y forma parte de su inmovilizado en el Balance.

Se ha procedido a una nueva tasación del inmueble desocupado por un valor de 349.681,36€, consecuencia de la cual se ha registrado una minusvalía por importe de 14.366,64€ con cargo a la cuenta 6938 “Pérdidas por deterioro de activos en estado de venta” y abono a la 398 “Deterioro de activos en estado de venta” por el deterioro, quedando reconocido en la cuenta 398 “Deterioro de activos en estado de venta” un deterioro total por valor de 74.857,15€.

16-PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO
ECONÓMICO-PATRIMONIAL

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS

La distribución de ingresos y gastos entre las distintas contingencias gestionadas por la Mutua se realiza conforme a lo establecido en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social, que regula los criterios de imputación derivados de la colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

Asignación de gastos

Los gastos se imputan, con carácter general, mediante asignación directa cuando su naturaleza permite identificar la contingencia correspondiente. Cuando dicha imputación no resulta posible, se aplican criterios objetivos de reparto basados en la actividad desarrollada por los distintos servicios.

En particular, los gastos derivados de la gestión de prestaciones económicas se distribuyen en función del número de expedientes tramitados, ponderados por el tiempo de dedicación requerido. Los gastos de asistencia sanitaria con medios propios se imputan según el número de actuaciones médicas realizadas, mientras que los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos se asignan directamente mediante el tipo de expediente.

Los gastos de prevención de accidentes de trabajo se imputan íntegramente a contingencias profesionales, y los gastos de dirección y servicios generales se distribuyen proporcionalmente al volumen de gasto previamente imputado a cada contingencia, excluyendo los registrados en los subgrupos 63 y 65.

Los gastos que no resulten imputables a otras contingencias se asignan, por diferencia, a la gestión de contingencias profesionales.

Asignación de ingresos

Los ingresos se imputan directamente a la contingencia correspondiente cuando su naturaleza lo permite. Los ingresos de naturaleza financiera se distribuyen entre las distintas contingencias en proporción al peso que representan las reservas de cada contingencia sobre el total de reservas de la Mutua.

RESULTADOS POR CONTINGENCIAS

Resultado de la gestión de contingencias profesionales

El resultado ajustado del ejercicio 2025 en la gestión de contingencias profesionales asciende a 61.810.466,10 euros, lo que representa una disminución de 1.648.042,52 euros respecto al ejercicio 2024.

Esta evolución viene determinada, fundamentalmente, por los siguientes factores:

Se registra un incremento de las cotizaciones sociales por importe de 13.830.065,79 euros, fundamentalmente, por el comportamiento de las contingencias profesionales de trabajadores por cuenta ajena, donde se observa un aumento de las bases de cotización (2,64%) y de la afiliación (2,12%).

Asimismo, en el ámbito de las contingencias profesionales de trabajadores por cuenta propia, se registra un crecimiento del 0,36%, derivado principalmente del incremento de las bases de cotización (1,37%) y, en menor medida, de la afiliación (0,36%).

Asimismo, los otros ingresos de gestión ordinaria experimentan una disminución de 657.115,49 euros, debido principalmente a la menor reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión (-2.056.403,88 euros) y a la aplicación de la provisión de contingencias en tramitación (1.498.386,11 euros)

En el ámbito del gasto, se observa un incremento de las prestaciones sociales por importe de 6.649.572,75 euros. Esta evolución viene motivada, fundamentalmente, por el aumento del gasto en incapacidad temporal, que asciende a 4.335.623,93 euros, y en las prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia y las prestaciones por cuidado del menor, con un incremento de 2.974.979,89 euros, entre otras.

En lo que respecta a la incapacidad temporal, el crecimiento del gasto se explica, principalmente, por el incremento del coste medio diario de la prestación, que registra una variación al alza del 3,8%, como consecuencia de la subida de las bases de cotización.

Igualmente, se produce un incremento de las transferencias y subvenciones concedidas por importe de 3.228.957,54 euros debido al incremento en la aportación al sostenimiento de los servicios comunes y del reaseguro, proporcional al incremento de cuotas.

Por su parte, los otros gastos de gestión ordinaria aumentan en 3.415.145,82 euros,,

debido principalmente menores dotaciones al deterioro de créditos por operaciones de gestión (-407.701,42 euros, es decir, el gasto por este concepto disminuye) y a la provisión de contingencias en tramitación (3.710.453,35 euros, sin cambios).

Adicionalmente, se observa un incremento de los gastos de personal de 737.422,39 euros, derivado principalmente de la actualización salarial del 2,5 % establecida en la normativa aplicable para 2025.

Por otro lado, los aprovisionamientos presentan un incremento contenido, por importe de 341.075,81 euros, como consecuencia de la disminución de gastos sanitarios, ya que en este ejercicio ha habido un menor número de accidentes graves con respecto al año 2024.

Finalmente, se registra una disminución de los ingresos financieros de 149.850,53 euros, como consecuencia de la menor rentabilidad obtenida en las inversiones temporales en Repos de deuda pública.

Resultado de la gestión de contingencias comunes

El resultado ajustado del ejercicio 2025 en la gestión de contingencias comunes se sitúa en 64.843.653,26 euros de pérdidas, lo que supone un empeoramiento de 223.741,62 euros respecto al ejercicio anterior.

Las principales variaciones que explican esta evolución son las siguientes:

Las cotizaciones sociales registran un incremento de 16.516.818,00 euros.

Este crecimiento se explica, en el caso de las contingencias comunes de trabajadores por cuenta ajena, por el aumento de las bases de cotización (4,38%), que compensa el descenso de la afiliación (-0,83%).

Por su parte, en el colectivo de trabajadores por cuenta propia, el incremento responde fundamentalmente al aumento de las bases de cotización (1,37%), acompañado de una evolución prácticamente estable de la afiliación (0,33%).

Por su parte, los otros ingresos de gestión ordinaria se incrementan en 106.820,13 euros, debido fundamentalmente a la reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión.

En cuanto al gasto, se registra un incremento muy notable de las prestaciones sociales por importe de 16.761.134,57 euros, concentrado esencialmente en la incapacidad

temporal.

Esta evolución viene explicada por el aumento de los días económicos, derivado de un mayor número de procesos iniciados en relación con los finalizados en el conjunto del ejercicio, lo que determina un incremento de los casos en situación de baja activa. Asimismo, se observa una mayor duración media de los procesos, circunstancia que incide directamente en el aumento del gasto asociado a esta prestación.

Asimismo, los otros gastos de gestión ordinaria disminuyen en 133.120,80 euros; la dotación por deterioro de créditos es, de hecho, menor que en 2024 (-439.760,03 euros)

Adicionalmente, se registra un incremento de los gastos de personal de 194.877,75 euros, derivado principalmente de la actualización salarial del 2,5 % establecida en la normativa aplicable para 2025, así como un incremento de los aprovisionamientos por 46.816,54 euros.

Finalmente, se produce una disminución de los ingresos financieros de 11.896,37 euros, como consecuencia de la menor rentabilidad de las inversiones temporales en Repos de deuda pública.

En conjunto, el incremento de los ingresos ordinarios no llega a compensar el aumento del gasto prestacional: el resultado del ejercicio empeora ligeramente respecto a 2024.

Resultado de la gestión del cese de actividad de trabajadores autónomos

La Mutua inició en el ejercicio 2023 la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) aprobadas mediante varios decretos leyes de aplicación entre marzo de 2020 a junio de 2022 a situaciones de suspensión de actividad o reducción de ingresos de los trabajadores autónomos consecuencia de la pandemia del COVID. El importe total recobrado durante el ejercicio 2024 ascendió a 2.347.938,68€, y el de las reclamaciones efectuadas que se encontraban pendientes de reintegro al 31 de diciembre de dicho ejercicio ascendió a 5.448.434,96€. Durante el ejercicio 2025, el importe total recobrado ha ascendido a 4.253.269,82€, y el de las reclamaciones efectuadas que se encuentran pendientes de reintegro al 31 de diciembre de este ejercicio asciende a 3.869.106,92€.

En aplicación del artículo 27 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General

Presupuestaria, las devoluciones de ingresos indebidos se imputan como minoración de derechos y los reintegros de pagos indebidos de prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social así como los reintegros de transferencias corrientes realizadas entre entidades del Sistema de la Seguridad Social se imputan al presupuesto de gastos corrientes en el ejercicio en que se reintegren como minoración de las obligaciones satisfechas.

Derivado de las minoraciones de ingresos y gastos efectuadas, según la indicada norma, la partida de “Transferencias y subvenciones recibidas” presenta un importe contrario al que corresponde por su naturaleza (negativa al ser partida de ingresos) (-5.993.979,11€). Y si bien la partida de “Prestaciones sociales” queda con el saldo negativo -68.698,63 euros, correspondiente a su naturaleza, la prestación ordinaria de la prestación CATA ha quedado subsumida por la gestión extraordinaria de las reclamaciones y recobros de las prestaciones indebidas PECATA, sin que se presente en la cuenta, el importe de las prestaciones CATA concedidas en el ejercicio y sin que, en consecuencia, pueda compararse con la gestión CATA de otros ejercicios.

A fin de resolver estos efectos que dificultan la comprensión de los estados contables de la Entidad, se presenta un detalle de la cuenta de resultados del CATA en 2025 segregando la parte vinculada a la gestión del PECATA de la de la gestión ordinaria de la prestación del CATA:

	TOTAL CATA	GESTION CATA ORDINARIO	GESTION PECATA
1. Cotizaciones sociales	6.894.488,76	6.894.488,76	
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-5.993.956,97	3.368,08	-5.997.325,05
3. Prestaciones de servicios	0,00	0,00	
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.182.289,61	56.208,19	3.126.081,42
6. Excesos de provisiones	3.129,96	3.129,96	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	4.085.951,36	6.957.194,99	-2.871.243,63
7. Prestaciones sociales	-68.698,63	-2.773.501,63	2.704.803,00
8. Gastos de personal	-1.193.194,70	-1.193.194,70	
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-7.634,67	0,00	-7.634,67
10. Aprovisionamientos	-6.402,56	-6.402,56	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-384.361,62	-384.361,62	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-29.795,58	-29.795,58	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.690.087,76	-4.387.256,09	2.697.168,33
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.395.863,60	2.569.938,90	-174.075,30
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no	-180,41	-180,41	
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	2.395.683,19	2.569.758,49	-174.075,30
15. Ingresos financieros	15.040,56	15.040,56	
16. Gastos financieros	0,00	0,00	
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	
18. Variación del valor razonable en activos financieros	-325,70	-325,70	
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	14.714,86	14.714,86	0,00
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.410.398,05	2.584.473,35	-174.075,30

El resultado del ejercicio 2025 en la **gestión del cese de actividad ordinario** asciende a 2.410.398,05 euros, lo que supone un incremento de 135.226,89 euros respecto al ejercicio 2024:

- Las cotizaciones sociales aumentan en 40.949,18 euros. Esta evolución viene explicada por el aumento de las bases de cotización (1,73%) y de la afiliación (0,58%).
- El gasto en prestaciones sociales no ha sufrido una variación significativa, manteniéndose en el mismo nivel de gasto que el ejercicio anterior.

Las principales variaciones producidas en la **gestión del cese de actividad extraordinario** han sido:

- La partida de “Transferencias y subvenciones recibidas” disminuye 692.656,88 euros derivado de las regularizaciones de la financiación a reintegrar por las devoluciones de las prestaciones indebidas correspondientes a PECATA.
- Los otros ingresos de gestión ordinaria experimentan un incremento significativo de 3.069.904,30 euros, debido principalmente a la reversión del deterioro de créditos por prestaciones indebidas de PECATA
- El gasto en prestaciones sociales tiene un saldo contrario al de su naturaleza ya que esta cuenta registra el reconocimiento de la deuda por prestaciones indebidas de PECATA. Este ejercicio ha sufrido una variación significativa por importe de 4.476.405,69 euros, derivado del menor reconocimiento de deuda por prestaciones indebidas de PECATA registrado en el ejercicio.
- Los otros gastos de gestión ordinaria se incrementan en 3.168.642,38 euros por mayor dotación al deterioro de créditos por prestaciones indebidas de PECATA.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Nº CTAS		EJ. 2025	EJ. 2024
	1. Cotizaciones sociales	164.143.552,00	147.626.734,00
7200, 7210	a) Régimen general	142.937.385,40	127.995.697,19
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	21.206.166,60	19.631.036,81
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	9.243,27	1.765,95
	a) Del ejercicio	-25,16	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	-25,16	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	9.268,43	1.765,95
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	24.778,26	22.541,63
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.207.842,87	1.101.022,74
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.207.842,87	1.101.022,74
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones	15.592,22	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	165.401.008,62	148.752.064,32
	7. Prestaciones sociales	-223.107.340,36	-206.346.205,79
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-215.387.395,55	-198.478.494,70
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-2.967,22	-3.748,20
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-7.716.977,59	-7.863.962,89
	8. Gastos de personal	-3.389.201,06	-3.194.323,31
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.404.374,02	-2.279.988,47
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-984.827,04	-914.334,84
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-853,09
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		-853,09

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Nº CTAS		EJ. 2025	EJ. 2024
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935 (62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694) (68)	10. Aprovisionamientos	-149.085,87	-102.269,33
	a) Compras y consumos	-149.085,87	-102.269,33
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.557.696,40	-3.690.817,20
	a) Suministros y servicios exteriores	-828.693,95	-782.201,27
	b) Tributos	-4.517,51	-1.512,57
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-898.687,79	-1.338.447,82
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-1.825.797,15	-1.568.655,54
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
	12. Amortización del inmovilizado	-109.801,01	-101.428,02
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-230.313.124,70	-213.435.896,74
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-64.912.116,08	-64.683.832,42
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531 773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-931,85	-695,19
	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	-931,85	-695,19
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	422,96	1.235,53
	a) Ingresos	422,96	1.235,53
	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-64.912.624,97	-64.683.292,08
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669) 784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641) 768, (668) 766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	15. Ingresos financieros	70.498,36	82.394,73
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	70.498,36	82.394,73
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
	16. Gastos financieros		
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-1.526,65	-18.744,43
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-1.526,65	-18.744,43
	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	68.971,71	63.650,30
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-64.843.653,26	-64.619.641,78
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		309.330,83
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-64.310.310,95

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
	1. Cotizaciones sociales	340.655.334,55	326.825.268,76
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	340.655.334,55	326.825.268,76
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.034.317,49	678.126,88
	a) Del ejercicio	975.643,43	657.790,85
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	55.789,63	
750	a.2) Transferencias	919.853,80	657.790,85
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	58.674,06	20.336,03
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	1.373.534,74	1.292.934,83
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	24.197.479,85	24.854.595,34
776	a) Arrendamientos	2.250,00	
775, 777	b) Otros ingresos	534.725,34	636.073,06
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.031.297,32	3.087.701,20
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	22.629.207,19	21.130.821,08
795	6. Excesos de provisiones	986.551,09	2.120.857,57
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	368.247.217,72	355.771.783,38
	7. Prestaciones sociales	-91.400.688,15	-84.751.115,40
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-54.787.610,86	-50.451.986,93
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-30.466.561,61	-27.491.581,72
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-3.939.880,10	-4.523.265,21
(636)	f) Prestaciones sociales	-412.392,77	-455.149,92
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-578.074,17	-516.605,35
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-922.525,89	-926.003,43
(639)	i) Otras prestaciones	-293.642,75	-386.522,84
	8. Gastos de personal	-33.726.314,48	-32.988.892,09
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-23.990.677,15	-23.512.774,96
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-9.735.637,33	-9.476.117,13
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-125.628.853,23	-122.399.895,69
(650)	a) Transferencias	-93.836.544,52	-90.716.618,40
(651)	b) Subvenciones	-31.792.308,71	-31.683.277,29
	10. Aprovisionamientos	-12.196.019,38	-11.854.943,57
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos	-12.196.019,38	-11.854.943,57

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935 (62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694) (68)	10. Aprovisionamientos	-12.196.019,38	-11.854.943,57
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-43.325.676,24	-39.910.530,42
	a) Suministros y servicios exteriores	-12.157.286,06	-11.826.873,92
	b) Tributos	-60.196,89	-28.712,10
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-768.156,17	-1.175.857,59
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-3.180.752,10	-3.430.255,14
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-27.159.285,02	-23.448.831,67
	12. Amortización del inmovilizado	-1.629.813,33	-1.765.349,63
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-307.907.364,81	-293.670.726,80
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	60.339.852,91	62.101.056,58
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531 773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-42.597,71	-37.344,42
	a) Deterioro de valor	-14.366,64	
	b) Bajas y enajenaciones	-28.231,07	-37.344,42
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	728.831,96	492.708,69
	a) Ingresos	728.831,96	492.708,69
	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	61.026.087,16	62.556.420,85
	15. Ingresos financieros	801.880,56	951.731,09
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669) 784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641) 768, (668) 766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	801.880,56	951.731,09
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
	16. Gastos financieros	-405,78	-585,74
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-17.095,84	-209.905,85
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-17.095,84	-209.905,85
	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	784.378,94	741.239,50
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	61.810.466,10	63.297.660,35
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		668.511,06
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		63.966.171,41

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
	1. Cotizaciones sociales	6.894.488,76	6.853.539,58
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	6.894.488,76	6.853.539,58
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	-5.993.956,97	-4.301.300,09
	a) Del ejercicio	-5.993.979,11	-4.301.319,88
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	-5.993.979,11	-4.301.319,88
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	22,14	19,79
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.182.289,61	112.385,31
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	3.182.289,61	112.385,31
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones	3.129,96	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	4.085.951,36	2.664.624,80
	7. Prestaciones sociales	-68.698,63	4.407.707,06
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-68.698,63	4.407.707,06
	8. Gastos de personal	-1.193.194,70	-1.225.412,66
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-831.825,96	-864.539,59
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-361.368,74	-360.873,07
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-7.634,67	
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones	-7.634,67	
	10. Aprovisionamientos	-6.402,56	-7.265,96
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos	-6.402,56	-7.265,96

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2025	EJ. 2024
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-384.361,62	-3.553.004,00
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-187.079,72	-183.736,03
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-480,34	-489,33
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-85.831,55	-3.267.135,35
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-110.970,01	-101.643,29
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-29.795,58	-28.495,12
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.690.087,76	-406.470,68
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.395.863,60	2.258.154,12
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-180,41	-421,87
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-180,41	-421,87
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias		
773, 778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	2.395.683,19	2.257.732,25
760	15. Ingresos financieros	15.040,56	17.578,59
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	15.040,56	17.578,59
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-325,70	-3.999,05
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-325,70	-3.999,05
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	14.714,86	13.579,54
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.410.398,05	2.271.311,79
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		43.044,63
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		2.314.356,42

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

**17-FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES
ADMINISTRADAS**

FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

	EJ. 2025	EJ. 2024
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION	10.694.896,71	-5.344.125,11
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:	512.175.581,42	464.137.500,98
1. Cotizaciones sociales	457.276.591,76	440.364.258,18
2. Transferencias y subvenciones recibidas		
3. Prestaciones de servicios		
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5. Intereses y dividendos	19.047,19	10.366,99
6. Otras operaciones	54.879.942,47	23.762.875,81
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	501.480.684,71	469.481.626,09
7. Prestaciones sociales	212.456.031,69	197.707.129,83
8. Gastos de personal		
9. Transferencias y subvenciones concedidas	93.176.726,97	89.381.955,09
10. Aprovisionamientos		
11. Otros gastos de gestión	6.354,17	6.354,17
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13. Intereses		2.492,89
14. Otras operaciones	195.841.571,88	182.383.694,11
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	10.694.896,71	-5.344.125,11
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
C) Operaciones deudoras con Tesorería General:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		
2. Venta de activos financieros		
3. Otras operaciones de las actividades de inversión		
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales		
5. Compra de activos financieros		
6. Otras operaciones de las actividades de inversión		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades		
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos		
4. Otras deudas		
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos		
6. Otras deudas		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-3.985.562,89	-1.965.680,47
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación	49.757.546,60	47.791.866,13
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	53.743.109,49	49.757.546,60
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)	-3.985.562,89	-1.965.680,47
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS	6.709.333,82	-7.309.805,58
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	49.977.358,90	57.287.164,48
Saldo al final del ejercicio "cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	56.686.692,72	49.977.358,90

18-OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	195.445,90		145.291,97	340.737,87	169.752,95	170.984,92
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	195.445,90		145.291,97	340.737,87	169.752,95	170.984,92
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	195.445,90		145.291,97	340.737,87	169.752,95	170.984,92
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	195.445,90		145.291,97	340.737,87	169.752,95	170.984,92
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	195.445,90		145.291,97	340.737,87	169.752,95	170.984,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			25.803,75	25.803,75	472,50	25.331,25
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			25.803,75	25.803,75	472,50	25.331,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	152.826,49		198.825,62	351.652,11	213.124,11	138.528,00
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	152.826,49		198.825,62	351.652,11	213.124,11	138.528,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	6.007.049,73		5.704.325,83	11.711.375,56	7.256.501,31	4.454.874,25
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	6.007.049,73		5.704.325,83	11.711.375,56	7.256.501,31	4.454.874,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10312	RESPONS. EMPR. DE PREST. DIST. A PENSION	28.635,81		33.381,64	62.017,45	8.703,51	53.313,94
10313	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE PENSIONES	839.177,67		2.582,23	841.759,90	129.410,56	712.349,34
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	12.375,00		6.497,50	18.872,50	3.307,50	15.565,00
10399	OTROS DEUDORES	-1.772,87		30.226,45	28.453,58	28.453,58	
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	878.415,61		72.687,82	951.103,43	169.875,15	781.228,28
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	7.038.291,83		6.001.643,02	13.039.934,85	7.639.973,07	5.399.961,78

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			351,27	351,27	351,27	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			351,27	351,27	351,27	
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			351,27	351,27	351,27	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	106.789,38		1.375.951,09	1.482.740,47	1.369.985,58	112.754,89
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	106.789,38		1.375.951,09	1.482.740,47	1.369.985,58	112.754,89
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL DEUDORES.	106.789,38		1.375.951,09	1.482.740,47	1.369.985,58	112.754,89

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4720

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10720	IVA SOPORTADO			25.331,25	25.331,25	25.331,25	
	TOTAL CUENTA 4720 IVA SOPORTADO.			25.331,25	25.331,25	25.331,25	
	TOTAL PRINCIPAL 472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO.			25.331,25	25.331,25	25.331,25	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	106.789,38		1.401.633,61	1.508.422,99	1.395.668,10	112.754,89
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	7.145.081,21		7.403.276,63	14.548.357,84	9.035.641,17	5.512.716,67

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	49.977.358,90		343.514.386,71	393.491.745,61	336.805.052,89	56.686.692,72
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	49.977.358,90		343.514.386,71	393.491.745,61	336.805.052,89	56.686.692,72
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	49.977.358,90		343.514.386,71	393.491.745,61	336.805.052,89	56.686.692,72
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	49.977.358,90		343.514.386,71	393.491.745,61	336.805.052,89	56.686.692,72
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	49.977.358,90		343.514.386,71	393.491.745,61	336.805.052,89	56.686.692,72
	TOTAL GENERAL	57.317.886,01		351.062.955,31	408.380.841,32	346.010.447,01	62.370.394,31

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 410

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20110	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.			25.331,25	25.331,25		25.331,25
	TOTAL CUENTA 410			25.331,25	25.331,25		25.331,25
	TOTAL PRINCIPAL 410 ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.			25.331,25	25.331,25		25.331,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			10.578,81	10.578,81	10.106,31	472,50
	TOTAL CUENTA 419			10.578,81	10.578,81	10.106,31	472,50
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			35.910,06	35.910,06	10.106,31	25.803,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			472,50	472,50	472,50	
	TOTAL CUENTA 4750			472,50	472,50	472,50	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	2.845.371,81		7.817.164,41	10.662.536,22	8.058.411,75	2.604.124,47
	TOTAL CUENTA 4751	2.845.371,81		7.817.164,41	10.662.536,22	8.058.411,75	2.604.124,47
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	2.845.371,81		7.817.636,91	10.663.008,72	8.058.884,25	2.604.124,47

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	-140.044,05		10.961.408,38	10.821.364,33	10.821.364,33	
20620	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	314.564,92		1.476.711,78	1.791.276,70	1.609.753,60	181.523,10
20630	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	5.853,00		1.562.575,43	1.568.428,43	1.558.358,56	10.069,87
	TOTAL CUENTA 4760	180.373,87		14.000.695,59	14.181.069,46	13.989.476,49	191.592,97
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	180.373,87		14.000.695,59	14.181.069,46	13.989.476,49	191.592,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO.			25.803,75	25.803,75	25.803,75	
	TOTAL CUENTA 4770			25.803,75	25.803,75	25.803,75	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			25.803,75	25.803,75	25.803,75	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	3.025.745,68		21.844.136,25	24.869.881,93	22.074.164,49	2.795.717,44
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	3.025.745,68		21.880.046,31	24.905.791,99	22.084.270,80	2.821.521,19

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 560

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20815	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO.	1.165,76		-1.165,76			
	TOTAL CUENTA 560	1.165,76		-1.165,76			
	TOTAL PRINCIPAL 560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO.	1.165,76		-1.165,76			
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD	1.165,76		-1.165,76			
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	1.165,76		-1.165,76			
	TOTAL GENERAL	3.026.911,44		21.878.880,55	24.905.791,99	22.084.270,80	2.821.521,19

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL	2.000.000,00		-2.000.000,00			
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	-2.000.000,00		2.000.000,00			
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.T*PÚBLICO			977.220,00	977.220,00	977.220,00	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			298.300.000,00	298.300.000,00	298.300.000,00	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			5.601,37	5.601,37	5.601,37	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			161.243,36	161.243,36	161.243,36	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			299.444.064,73	299.444.064,73	299.444.064,73	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC. TESORERIAS	20.537,68		1.083.241,03	1.103.778,71	1.071.714,79	32.063,92
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	20.537,68		1.083.241,03	1.103.778,71	1.071.714,79	32.063,92
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	20.537,68		300.527.305,76	300.547.843,44	300.515.779,52	32.063,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN			4.253.269,82	4.253.269,82	4.253.269,82	
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN			4.253.269,82	4.253.269,82	4.253.269,82	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	20.537,68		304.780.575,58	304.801.113,26	304.769.049,34	32.063,92
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	20.537,68		304.780.575,58	304.801.113,26	304.769.049,34	32.063,92
	TOTAL GENERAL	20.537,68		304.780.575,58	304.801.113,26	304.769.049,34	32.063,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.T°PUB			299.695.212,00	299.695.212,00	299.695.212,00	
40131	MAT.,INVER.,REINV.,CART.MATEPSS EM.PÚBL.						
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA						
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			299.695.212,00	299.695.212,00	299.695.212,00	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40140	PAGO DELEGADO DE PRESTACIONES- IT	1.965.680,47		-1.965.680,47			
40145	PAGOS ASOCIADOS A LA RECAUDACION	47.791.866,13		55.708.789,96	103.500.656,09	49.757.552,03	53.743.104,06
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	49.757.546,60		53.743.109,49	103.500.656,09	49.757.552,03	53.743.104,06
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	49.757.546,60		353.438.321,49	403.195.868,09	349.452.764,03	53.743.104,06
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	49.757.546,60		353.438.321,49	403.195.868,09	349.452.764,03	53.743.104,06
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	49.757.546,60		353.438.321,49	403.195.868,09	349.452.764,03	53.743.104,06
	TOTAL GENERAL	49.757.546,60		353.438.321,49	403.195.868,09	349.452.764,03	53.743.104,06

19-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Se detallan a continuación los importes de adjudicación de los contratos perfeccionados durante el ejercicio 2025, por tipo de contrato y procedimiento de adjudicación, de acuerdo con la normativa de contratos del sector público y la legislación patrimonial:

Acuerdo marco: 44.829,91€ desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	ACUERDO MARCO	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	0,00 €
De suministro	0,00 €	44.829,91 €
TOTAL	0,00 €	44.829,91 €

Procedimiento abierto: 10.128.351,11€ desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	8.006.923,42 €	117.602,05 €
De suministro	1.923.777,03 €	80.048,61 €
TOTAL	9.930.700,45 €	197.650,66 €

Procedimiento abierto simplificado según artículo 159: 0,00€, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159)	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	0,00 €
De suministro	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

Procedimiento abierto simplificado según artículo 159.6: 291.122,75€, desglosados de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6)		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	46.008,93 €	0,00 €
De servicios	23.018,24 €	44.939,97 €
De suministro	56.774,89 €	120.380,72 €
TOTAL	125.802,06€	165.320,69€

Negociado sin publicidad: 0,00€, desglosados de la siguiente manera:

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	0,00 €
De suministro	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

Adjudicación directa: 250.431,24 €, desglosados de la siguiente manera:

ADJUDICACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	180.496,09 €
De suministro	0,00 €	69.935,15 €
TOTAL	0,00 €	250.431,24 €

Importe total: 10.714.735,01€, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN (I.V.A. INCLUIDO) AÑO 2025	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
ACUERDO MARCO	44.829,91 €	0,42 %
ABIERTO	10.128.351,11 €	94,53 %
ADJUDICACIÓN DIRECTA	250.431,24 €	2,34 %
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	0,00 €	0,00 %
ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159	0,00 €	0,00 %
ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159.6	291.122,75 €	2,71 %
TOTAL	10.714.735,01 €	100,00%

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el ejercicio 2025 Mutualia ha promovido los procedimientos de contratación según los tipos de contrato y por los importes que se recogen en este documento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta entidad ha remitido, en fecha 20 de febrero de 2026, copia de los expedientes completos al Tribunal de Cuentas. Asimismo, en fecha 24 de marzo de 2026, Mutualia ha comunicado al Registro Público de Contratos los datos básicos de los contratos adjudicados de conformidad con lo estipulado en el artículo 346 de la LCSP.

20-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1-PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		570.000,00										570.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES		570.000,00										570.000,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			195.000,00									195.000,00
1623	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					2.000,00							-2.000,00
1624	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1625	ACCIÓN SOCIAL					7.000,00							-7.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL		570.000,00	195.000,00		9.000,00							186.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES			195.000,00		9.000,00							756.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL.Y UTILLAJE					4.000,00							-4.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES					4.000,00							-4.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS					2.000,00							2.000,00
2251	AUTONÓMICOS					175.000,00							175.000,00
2252	LOCALES												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22762	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					177.000,00							177.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
	TOTAL ARTÍCULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPÍTULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					177.000,00	4.000,00						173.000,00
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES												
475	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED												
	TOTAL ARTÍCULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19			1.050.000,00									1.050.000,00
48211	RÉGIMEN GENERAL			67.700.000,00									67.700.000,00
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTÓNOMOS												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					8.000.000,00							8.000.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.					9.400.000,00							9.400.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.												
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								800.000,00				-800.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								200.000,00				-200.000,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					500.000,00							-500.000,00
48842	REG.ESP.TRAB.AUTON.												
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABA.AUTO												
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.												
48856	CUOTAS PRES.EXT.CESE ACTIV.TRAB.AUT.												
48862	REG. ESPECIAL TRABAJO AUTÓNOMOS		3.900.000,00										3.900.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.												
	TOTAL ARTÍCULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO		3.900.000,00	86.150.000,00		500.000,00			1.000.000,00				86.550.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		3.900.000,00	86.150.000,00		500.000,00			1.000.000,00				86.550.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				79.946,22								79.946,22
	TOTAL ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVAS				79.946,22								79.946,22
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				57.000,00								57.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				57.000,00								57.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				136.946,22								136.946,22
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				136.946,22								136.946,22
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		4.470.000,00	86.345.000,00	313.946,22	513.000,00			1.000.000,00				89.615.946,22

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL.Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2201	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
2202	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22100	AGUA												
22101	GAS												
22102	COMBUSTIBLE												
22103	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
2211	VESTUARIO												
22141	OTRO MATERIAL SANITARIO												
22164	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2217	OTROS SUMINISTROS												
2219	SERV. TELECOMUNICACIONES												
22200	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2221	TRANSPORTES												
223	OTROS RIESGOS												
2249	AUTONÓMICOS												
2251	LOCALES												
2252	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2263	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22690	OTROS												
2269	LIMPIEZA Y ASEO												
2273	SEGURIDAD												
2274	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
22762	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPÍTULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.												
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE								11.500.000,00				-11.500.000,00
4222	POR MUERTE								2.200.000,00				-2.200.000,00
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO												
	TOTAL ARTÍCULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								13.700.000,00				-13.700.000,00
48211	RÉGIMEN GENERAL												
	TOTAL ARTÍCULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								13.700.000,00				-13.700.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T								13.700.000,00				-13.700.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
4741 48217 48842 48852	POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P. REG.ESP.TRAB.AUTON. REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM. TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST. SIN F. LUCRO TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024 TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		4.470.000,00	86.345.000,00	313.946,22	513.000,00			14.700.000,00				75.915.946,22

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPÍTULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL.Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTÍCULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPÍTULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
	TOTAL ARTÍCULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48811	RÉGIMEN GENERAL												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				50.000,00								50.000,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					50.000,00							-50.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												
	TOTAL ARTÍCULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				50.000,00	50.000,00							
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				50.000,00	50.000,00							
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					344.101,09							-344.101,09
	TOTAL ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVAS					344.101,09							-344.101,09
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
636 638 639	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL INMOVILIZADO INMATERIAL TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN TOTAL CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.				50.000,00	344.101,09 394.101,09							-344.101,09 -344.101,09

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN					29.000,00							-29.000,00
13060	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		1.075.000,00		142.135,00								1.217.135,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.075.000,00		142.135,00	29.000,00							1.188.135,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			724.000,00									724.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					55.000,00							-55.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL					30.000,00							-30.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			724.000,00		85.000,00							639.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		1.075.000,00	724.000,00	142.135,00	114.000,00							1.827.135,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		350.000,00		125.000,00								475.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL.Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP PARA PROCESOS DE INFORM				500.000,00								500.000,00
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		350.000,00		625.000,00								975.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		765.800,00										765.800,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHÍCULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES				30.000,00								30.000,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		765.800,00		30.000,00								795.800,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS		2.000.000,00										2.000.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				89.880,00								89.880,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		2.000.000,00		89.880,00								2.089.880,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		3.115.800,00		744.880,00								3.860.680,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE.INST.SIN F.LUCRO												
623	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
625	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
626	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
636 639	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN INMOVILIZADO INMATERIAL TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC. TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		4.190.800,00 4.190.800,00	724.000,00 724.000,00	887.015,00 937.015,00	114.000,00 508.101,09							5.687.815,00 5.343.713,91

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		8.000,00										8.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		8.000,00	20.000,00									8.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												20.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCION SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			20.000,00									20.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		8.000,00	20.000,00									28.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					2.000,00							-2.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL.Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES					2.000,00							-2.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS					75.000,00							-75.000,00
2271	ESTUDIOS.PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.					33.880,00							-33.880,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					108.880,00							-108.880,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					110.880,00							-110.880,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				62.657,63								62.657,63
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				62.657,63								62.657,63
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN				62.657,63								62.657,63
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		8.000,00	20.000,00	62.657,63	110.880,00							-20.222,37
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		8.000,00	20.000,00	62.657,63	110.880,00							-20.222,37
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		8.000,00	20.000,00	62.657,63	110.880,00							-20.222,37

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204 800 801	A LA TESORERÍA TOTAL ARTÍCULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPÍTULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO A LARGO PLAZO TOTAL ARTÍCULO 80 ADO. DEUDA SECT. PÚBLICO TOTAL CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ Y RECAUD. FINAN. PAT.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS				865.00								865.00
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN					2.000.00							-2.000.00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		250.000.00										250.000.00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		250.000.00		865.00	2.000.00							
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			395.000.00									248.865.00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					5.000.00							395.000.00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												-5.000.00
1624	ACCION SOCIAL					13.000.00							-13.000.00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			395.000.00		18.000.00							377.000.00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		250.000.00	395.000.00	865.00	20.000.00							625.865.00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					57.000.00							-57.000.00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL.Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					57.000.00							-57.000.00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS					250.000.00							-250.000.00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					250.000.00							-250.000.00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					307.000.00							-307.000.00
3529	OTROS												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES LABORAL												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				144.497.24								144.497.24
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				144.497.24								144.497.24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				144.497.24								144.497.24

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO												
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8401	A LARGO PLAZO												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		250.000,00	395.000,00	145.362,24	327.000,00							463.362,24
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		250.000,00	395.000,00	145.362,24	327.000,00							463.362,24
	TOTAL GENERAL		8.918.800,00	87.484.000,00	1.458.981,09	1.458.981,09			14.700.000,00				81.702.800,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				67.879,78	67.879,78
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				5.534,95	5.534,95
1344	LABORAL EVENTUAL				2.732,15	2.732,15
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				13.437,87	13.437,87
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				89.584,75	89.584,75
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				29.950,03	29.950,03
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				9.287,02	9.287,02
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				247,70	247,70
1624	ACCIÓN SOCIAL				-6.382,33	-6.382,33
1625	SEGUROS				-8.047,71	-8.047,71
1629	OTROS				10.100,00	10.100,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				35.154,71	35.154,71
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				124.739,46	124.739,46
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-4.981,74	-4.981,74
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				23.602,28	23.602,28
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				7.066,99	7.066,99
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-22.750,33	-22.750,33
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				11.582,90	11.582,90
209	CÁNONES				140,00	140,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				14.660,10	14.660,10
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				10.530,00	10.530,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-14.975,69	-14.975,69
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-13.086,80	-13.086,80
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-45.870,72	-45.870,72
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-63.403,21	-63.403,21
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-214,06	-214,06
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.093,76	1.093,76
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				6.311,16	6.311,16
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-16.477,80	-16.477,80
22101	AGUA				-1.992,56	-1.992,56
22102	GAS				10.029,36	10.029,36
22103	COMBUSTIBLE				926,18	926,18
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.000,00	1.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				273,98	273,98
22141	VESTUARIO				-17.020,88	-17.020,88
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-208,71	-208,71
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				433,70	433,70
2219	OTROS SUMINISTROS				6.193,60	6.193,60
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-30.319,29	-30.319,29
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				9.612,85	9.612,85
223	TRANSPORTES				2.048,43	2.048,43
2249	OTROS RIESGOS				-1.000,67	-1.000,67
2251	AUTONÓMICOS				-25,70	-25,70
2252	LOCALES				331,98	331,98
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				129.654,43	129.654,43
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				240,00	240,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				360,00	360,00
2269	OTROS				-53.239,70	-53.239,70
2273	LIMPIEZA Y ASEO				17.847,18	17.847,18

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2274	SEGURIDAD				650,00	650,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-18.196,03	-18.196,03
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				48.311,21	48.311,21
230	DIETAS				11.926,38	11.926,38
231	LOCOMOCIÓN				5.206,44	5.206,44
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-4.585,97	-4.585,97
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				12.546,85	12.546,85
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				4.000,00	4.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				8.000,00	8.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				4.000,00	4.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				18.000,00	18.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				30.114,95	30.114,95
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES				500.000,00	500.000,00
475	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED				500.000,00	500.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.000.000,00	1.000.000,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19				24.556,69	24.556,69
48211	RÉGIMEN GENERAL				20.677.134,35	20.677.134,35
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-2.941.231,12	-2.941.231,12
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-10.273.416,83	-10.273.416,83
48427	DE A.T. Y E.P.				5.969.920,40	5.969.920,40
48447	DE A.T. Y E.P.				-130.426,18	-130.426,18
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-5.790.981,84	-5.790.981,84
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.570,97	1.570,97
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				194.280,53	194.280,53
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				460.985,17	460.985,17
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				87.607,23	87.607,23
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				-232.400,38	-232.400,38
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABA.AUTO				675.836,42	675.836,42
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.				-87.871,12	-87.871,12
48856	CUOTAS PRES.EXT.CESE ACTIV.TRAB.AUT.				494.351,12	494.351,12
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				650.200,11	650.200,11
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.				-313.432,73	-313.432,73
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILI.E INST.SIN F.LUCRO				9.466.682,79	9.466.682,79
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				10.466.682,79	10.466.682,79
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.550,00	1.550,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-2.458,18	-2.458,18
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-52.296,60	-52.296,60
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-47.204,78	-47.204,78
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				5.000,00	5.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				41.024,77	41.024,77
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				46.024,77	46.024,77
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				-1.180,01	-1.180,01
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				10.620.357,19	10.620.357,19

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-26.411,38	-26.411,38
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-7.465,00	-7.465,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.430,74	1.430,74
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-32.445,64	-32.445,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-13.962,84	-13.962,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				426,89	426,89
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				19,12	19,12
1624	ACCIÓN SOCIAL				8.623,84	8.623,84
1625	SEGUROS				721,61	721,61
1629	OTROS				1.010,00	1.010,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-3.161,38	-3.161,38
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				-35.607,02	-35.607,02
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6.604,17	6.604,17
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				100,00	100,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-1.399,04	-1.399,04
209	CÁNONES				100,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				6.405,13	6.405,13
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.000,00	1.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				5.947,04	5.947,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-897,14	-897,14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-2.831,69	-2.831,69
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				3.218,21	3.218,21
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				779,98	779,98
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.000,00	1.000,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				1.365,61	1.365,61
22101	AGUA				40,95	40,95
22102	GAS				100,00	100,00
22103	COMBUSTIBLE				84,82	84,82
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				100,00	100,00
22141	VESTUARIO				89,80	89,80
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				100,00	100,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				90,27	90,27
2219	OTROS SUMINISTROS				44,30	44,30
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-3.067,52	-3.067,52
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-1.185,39	-1.185,39
223	TRANSPORTES				-438,42	-438,42
2249	OTROS RIESGOS				-612,00	-612,00
2251	AUTONÓMICOS				93,05	93,05
2252	LOCALES				-112,67	-112,67
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				100,00	100,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				100,00	100,00
2269	OTROS				-3.702,24	-3.702,24
2273	LIMPIEZA Y ASEO				2.509,74	2.509,74
2274	SEGURIDAD				1.000,00	1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-211,53	-211,53
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-731,25	-731,25
230	DIETAS				4.143,66	4.143,66

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
231	LOCOMOCIÓN				4.145,54	4.145,54
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-573,06	-573,06
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				7.716,14	7.716,14
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				16.608,23	16.608,23
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				760.390,15	760.390,15
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				134.848,16	134.848,16
4222	POR MUERTE				58.675,07	58.675,07
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				1.871.392,88	1.871.392,88
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				2.825.306,26	2.825.306,26
48211	RÉGIMEN GENERAL					
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				2.825.306,26	2.825.306,26
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				500,00	500,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				500,00	500,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				500,00	500,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				500,00	500,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-224,84	-224,84
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				1.775,16	1.775,16
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000,00	1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-1.270,03	-1.270,03
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-270,03	-270,03
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				1.505,13	1.505,13
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T				2.807.812,60	2.807.812,60

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
4741	POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				-137,77	-137,77
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				-137,77	-137,77
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-8.802,05	-8.802,05
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				-4.687,30	-4.687,30
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.				-1.847,94	-1.847,94
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				-15.337,29	-15.337,29
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				-15.475,06	-15.475,06
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024				-15.475,06	-15.475,06
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.				13.412.694,73	13.412.694,73

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-159.908,01	-159.908,01
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				68.609,47	68.609,47
1344	LABORAL EVENTUAL				6.089,37	6.089,37
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				23.961,82	23.961,82
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-61.247,35	-61.247,35
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-91.050,84	-91.050,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				10.067,72	10.067,72
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				-1.442,75	-1.442,75
1624	ACCIÓN SOCIAL				27.592,09	27.592,09
1625	SEGUROS				107.463,26	107.463,26
1629	OTROS				18.180,00	18.180,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				70.809,48	70.809,48
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				9.562,13	9.562,13
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				28.978,67	28.978,67
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				23.480,00	23.480,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.290,00	1.290,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-20.790,14	-20.790,14
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-4.570,59	-4.570,59
209	CÁNONES				820,00	820,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				29.207,94	29.207,94
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				37.067,72	37.067,72
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-71.796,71	-71.796,71
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-5.185,98	-5.185,98
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-30.106,10	-30.106,10
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-70.021,07	-70.021,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-8.123,16	-8.123,16
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				320,00	320,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				11.842,70	11.842,70
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-81.971,63	-81.971,63
22101	AGUA				-1.262,15	-1.262,15
22102	GAS				4.390,00	4.390,00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				30,00	30,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				248,32	248,32
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				400,00	400,00
22141	VESTUARIO				-21.579,72	-21.579,72
22160	IMPLANTES				1.300,00	1.300,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				540,00	540,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		31,85		-11.750,99	-11.719,14
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				4.238,67	4.238,67
2219	OTROS SUMINISTROS				24.866,11	24.866,11
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				13.517,24	13.517,24
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-1.307,03	-1.307,03
223	TRANSPORTES				-17.214,93	-17.214,93
2249	OTROS RIESGOS				-13.460,42	-13.460,42
2251	AUTONÓMICOS				353,94	353,94
2252	LOCALES				1.687,52	1.687,52
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				1.410,00	1.410,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				240,00	240,00
2269	OTROS				-38.362,28	-38.362,28

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2273	LIMPIEZA Y ASEO				10.830,27	10.830,27
2274	SEGURIDAD				4.000,00	4.000,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				23.787,38	23.787,38
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-17.000,27	-17.000,27
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		31,85		-108.030,43	-107.998,58
230	DIETAS				58.851,92	58.851,92
231	LOCOMOCIÓN				26.340,66	26.340,66
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-176,93	-176,93
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				85.015,65	85.015,65
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				19.900,00	19.900,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-241.237,96	-241.237,96
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				150.121,00	150.121,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-14.228,29	-14.228,29
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				22.311,02	22.311,02
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-63.134,23	-63.134,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		31,85		-126.962,14	-126.930,29
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				3.791,87	3.791,87
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				3.791,87	3.791,87
48811	RÉGIMEN GENERAL				21.032,78	21.032,78
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				169.555,69	169.555,69
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				111.692,43	111.692,43
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				26.891,66	26.891,66
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				329.172,56	329.172,56
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				332.964,43	332.964,43
6221	CONSTRUCCIONES				-9.751,65	-9.751,65
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				17.324,68	17.324,68
625	MOBILIARIO Y ENSERES				23.267,60	23.267,60
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				22.851,89	22.851,89
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-85.670,14	-85.670,14
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				179.023,71	179.023,71
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				147.046,09	147.046,09
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.130,00	1.130,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				25.000,00	25.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				79.460,00	79.460,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-10.375,75	-10.375,75
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				96.214,25	96.214,25
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				243.260,34	243.260,34
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		31,85		458.824,76	458.856,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				825,86	825,86
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				195.392,74	195.392,74
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-227.914,68	-227.914,68
1343	OTRO LABORAL FIJO				-20.111,43	-20.111,43
1344	LABORAL EVENTUAL				10.317,13	10.317,13
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				68.280,52	68.280,52
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				26.790,14	26.790,14
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				118.254,34	118.254,34
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				-9.982,94	-9.982,94
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				-1.844,05	-1.844,05
1624	ACCIÓN SOCIAL				-21.776,17	-21.776,17
1625	SEGUROS				1.121,29	1.121,29
1629	OTROS				50.500,00	50.500,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				136.272,47	136.272,47
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				163.062,61	163.062,61
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-14.582,71	-14.582,71
203	ARRENDAM.MAQIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				423.920,05	423.920,05
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				17.544,53	17.544,53
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				406.911,60	406.911,60
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				30.524,03	30.524,03
209	CÁNONES				2.030,00	2.030,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				866.347,50	866.347,50
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				30.130,00	30.130,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-184.814,85	-184.814,85
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-91.646,04	-91.646,04
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-203.362,56	-203.362,56
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-449.693,45	-449.693,45
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-6.707,18	-6.707,18
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-27.924,84	-27.924,84
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				-19.095,07	-19.095,07
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-168.794,65	-168.794,65
22101	AGUA				-10.358,75	-10.358,75
22102	GAS				148.418,16	148.418,16
22103	COMBUSTIBLE				4.583,97	4.583,97
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				48.984,13	48.984,13
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				51.746,06	51.746,06
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				230,00	230,00
22141	VESTUARIO				-151.699,03	-151.699,03
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				13.560,00	13.560,00
22160	IMPLANTES				-89.347,92	-89.347,92
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				3.080,00	3.080,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		143,62		865.279,48	865.423,10
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				8.473,99	8.473,99
2219	OTROS SUMINISTROS				120.176,28	120.176,28
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-127.116,26	-127.116,26
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-77.133,08	-77.133,08
223	TRANSPORTES				-33.601,32	-33.601,32
2241	VEHÍCULOS				1.400,00	1.400,00
2249	OTROS RIESGOS				-39.713,72	-39.713,72

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2251	AUTONÓMICOS				-706,91	-706,91
2252	LOCALES				1.575,75	1.575,75
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				4.000,00	4.000,00
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				7.320,00	7.320,00
2269	OTROS				-519.654,62	-519.654,62
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-189.913,80	-189.913,80
2274	SEGURIDAD				4.000,00	4.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-181.123,68	-181.123,68
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		143,62		-360.063,01	-359.919,39
230	DIETAS				63.552,74	63.552,74
231	LOCOMOCIÓN				803,31	803,31
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-453,86	-453,86
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				63.902,19	63.902,19
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				1.263.799,62	1.263.799,62
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-1.023.098,43	-1.023.098,43
2527	CON MUTUAS COLAB. SEG. SOC.				103.656,37	103.656,37
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				10.000,00	10.000,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				-8.866,93	-8.866,93
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				-28.694,49	-28.694,49
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS				316.796,14	316.796,14
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		143,62		437.289,37	437.432,99
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-73.408,26	-73.408,26
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-3.899,56	-3.899,56
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO				-77.307,82	-77.307,82
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				-77.307,82	-77.307,82
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				165.316,06	165.316,06
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-33.550,33	-33.550,33
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				93.988,64	93.988,64
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-47.350,07	-47.350,07
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-391.861,94	-391.861,94
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-213.457,64	-213.457,64
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				113.404,00	113.404,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				2.310,00	2.310,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				10.000,00	10.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-145.519,14	-145.519,14
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-19.805,14	-19.805,14
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				-233.262,78	-233.262,78
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN. HOSPIT. MUTUAS SEG. SOC.		143,62		289.781,38	289.925,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC. DE SALUD		175,47		748.606,14	748.781,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-3.850,95	-3.850,95
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				5.720,37	5.720,37
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				1.869,42	1.869,42
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.636,81	2.636,81
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1.555,92	1.555,92
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				19,83	19,83
1624	ACCIÓN SOCIAL				2.450,77	2.450,77
1625	SEGUROS				324,38	324,38
1629	OTROS				2.020,00	2.020,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				9.007,71	9.007,71
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				10.877,13	10.877,13
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.241,22	1.241,22
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				280,00	280,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				20,00	20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-2.517,95	-2.517,95
209	CÁNONES				50,00	50,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-926,73	-926,73
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.850,00	1.850,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				2.969,16	2.969,16
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-624,20	-624,20
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-8.215,03	-8.215,03
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-4.020,07	-4.020,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.509,21	2.509,21
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.130,00	1.130,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				5.741,88	5.741,88
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				5.443,84	5.443,84
22101	AGUA				-79,11	-79,11
22102	GAS				340,00	340,00
22103	COMBUSTIBLE				80,00	80,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				100,00	100,00
22141	VESTUARIO				500,00	500,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				10,00	10,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				217,81	217,81
2219	OTROS SUMINISTROS				3.428,63	3.428,63
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-1.917,23	-1.917,23
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				1.804,97	1.804,97
223	TRANSPORTES				-98,04	-98,04
2249	OTROS RIESGOS				517,99	517,99
2251	AUTONÓMICOS				220,67	220,67
2252	LOCALES				70,85	70,85
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-9.346,15	-9.346,15
2269	OTROS				32.726,44	32.726,44
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				9.749,01	9.749,01
2273	LIMPIEZA Y ASEO				150,00	150,00
2274	SEGURIDAD				-1.630,98	-1.630,98
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				51.669,79	51.669,79
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				51.669,79	51.669,79
230	DIETAS				4.456,23	4.456,23
231	LOCOMOCIÓN				14.546,59	14.546,59

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-0,78	-0,78
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				19.002,04	19.002,04
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				65.725,03	65.725,03
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				510,00	510,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000,00	1.000,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-2.481,99	-2.481,99
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				1.028,01	1.028,01
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000,00	1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-2.994,06	-2.994,06
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-994,06	-994,06
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				33,95	33,95
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				76.636,11	76.636,11
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				76.636,11	76.636,11

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				6.626.354,90	6.626.354,90
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				6.626.354,90	6.626.354,90
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				6.626.354,90	6.626.354,90
800	A CORTO PLAZO				63.921.190,00	63.921.190,00
801	A LARGO PLAZO				7.564.158,00	7.564.158,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				71.485.348,00	71.485.348,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				71.485.348,00	71.485.348,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				78.111.702,90	78.111.702,90
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				78.111.702,90	78.111.702,90

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				2,38	2,38
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				618,04	618,04
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-60.761,77	-60.761,77
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-22.911,17	-22.911,17
1344	LABORAL EVENTUAL				8.607,87	8.607,87
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				88.063,55	88.063,55
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				13.618,90	13.618,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				14.653,40	14.653,40
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				723,30	723,30
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				1.743,71	1.743,71
1624	ACCIÓN SOCIAL				10.967,05	10.967,05
1625	SEGUROS				4.914,79	4.914,79
1629	OTROS				22.220,00	22.220,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				55.222,25	55.222,25
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				68.841,15	68.841,15
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6.946,75	6.946,75
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				14.370,00	14.370,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				680,00	680,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				66.776,78	66.776,78
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-26.399,15	-26.399,15
209	CÁNONES				5.239,40	5.239,40
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				67.613,78	67.613,78
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				25.360,00	25.360,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-77.468,23	-77.468,23
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				85.441,68	85.441,68
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-44.860,81	-44.860,81
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-11.527,36	-11.527,36
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				54.195,64	54.195,64
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				39.265,76	39.265,76
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				36.443,31	36.443,31
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-54.118,68	-54.118,68
22101	AGUA				-1.597,93	-1.597,93
22102	GAS				15.708,51	15.708,51
22103	COMBUSTIBLE				1.471,46	1.471,46
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2.168,68	2.168,68
22141	VESTUARIO				-3.181,78	-3.181,78
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				140,00	140,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				9.084,10	9.084,10
2219	OTROS SUMINISTROS				43.221,47	43.221,47
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				41.248,76	41.248,76
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				64.876,20	64.876,20
223	TRANSPORTES				20.977,74	20.977,74
2249	OTROS RIESGOS				-10.235,91	-10.235,91
2250	ESTATALES				-3.354,17	-3.354,17
2251	AUTONÓMICOS				14.300,00	14.300,00
2252	LOCALES				5.000,95	5.000,95
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				32.750,00	32.750,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-58.756,22	-58.756,22
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				-7.927,74	-7.927,74

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-65.450,24	-65.450,24
2269	OTROS				-55.839,16	-55.839,16
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				310,00	310,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				22.214,36	22.214,36
2274	SEGURIDAD				1.159,52	1.159,52
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-43.143,62	-43.143,62
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				100.931,01	100.931,01
230	DIETAS				148.427,36	148.427,36
231	LOCOMOCIÓN				77.965,30	77.965,30
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-30.934,23	-30.934,23
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				195.458,43	195.458,43
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				352.475,86	352.475,86
3529	OTROS				5.594,22	5.594,22
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				158.134,27	158.134,27
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				163.728,49	163.728,49
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				163.728,49	163.728,49
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES LABORAL				9.096,94	9.096,94
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				9.096,94	9.096,94
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				12.783,53	12.783,53
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				12.783,53	12.783,53
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				21.880,47	21.880,47
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				9.710,00	9.710,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				31.061,45	31.061,45
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-29.705,22	-29.705,22
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-210.428,00	-210.428,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-194.361,77	-194.361,77
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				225.000,00	225.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-23.517,97	-23.517,97
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				203.482,03	203.482,03
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				9.120,26	9.120,26
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				18.175,00	18.175,00
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO				6.000,00	6.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				24.175,00	24.175,00
8401	A LARGO PLAZO				21.770,00	21.770,00
8410	A CORTO PLAZO				4.926,53	4.926,53
8411	A LARGO PLAZO				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				31.696,53	31.696,53
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				55.871,53	55.871,53
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES				671.917,76	671.917,76
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				671.917,76	671.917,76
	TOTAL GENERAL		175,47		93.021.557,64	93.021.733,11

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			262.576,83			66.060,91	176.676,23								
480010500003	GEST.SUMIN.ENERGETICO OBRAS DE MEJORA	623	15.021,16	2.024	2.027										
480010800022	CABINA DE ALMACENAMIENTO-INFORMATICA-HENAO	626	11.348,41	2.024	2.024	11.348,41			7.510,58		8.860,58				
480010800046	KIOSKO TOTEM DIGITAL INFORMATIVO ITCC-HENAO	626	3.458,18	2.025	2.025		3.458,18				7.510,58				
480010900001	PROGRAMACION PLEX-JAVA-ANDROID/IOS	639	62.916,41	2.024	2.025	40.983,62	21.932,79								
480010900002	ANALISIS Y PROGRAMACION EN EL ENTORNO SAP ERP	639	6.230,87	2.025	2.025		6.230,87								
480010900003	SERVICIOS DE CONSULTORIA ENTORNO SAP ERP	639	6.287,71	2.024	2.026	2.862,18	3.289,30								
480010900004	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO TRABAJADORES MUTUALIA	629	1.446,97	2.021	2.023	1.446,97									
480010900007	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	2.700,00	2.026	2.027				136,23						
480010900008	SAPI MIGRACION WINDOWS-MEJORAS SEGURIDAD	639	1.807,48	2.023	2.025	1.122,94	684,54								
480010900014	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN P/CONEX CORREOS/MUTUALIA	629	170,77	2.024	2.024	170,77			1.350,00		1.350,00				
480010900018	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN P/CONEX CORREOS/MUTUALIA	629	455,29	2.023	2.025	284,51	170,78								
480010900060	MIGRACION POWER MATE RPA ROBOT P/CONEX CORREOS/ MUTUALIA	629	1.287,68	2.025	2.025		1.287,68								
480010900064	SEGURIDAD(SOC/SIEM)/RESPUESTA ANTE INCIDENTES	629	11.756,11	2.025	2.025		11.756,11								
480010900071	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	3.784,28	2.025	2.025	1.892,14									
480010900163	DESARR.MANT.APL. INFORMAT. PREST.ECAS-JURID	629	117.831,46	2.025	2.025		117.831,46								
482109900008	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	1.982,30	2.026	2.026				1.982,30						
482109900010	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	5.482,47	2.025	2.025	1.644,74	3.837,73								
482109900011	MIGRACION A AZURE.PILOTO SDWAN IURRHEN	629	8.609,28	2.024	2.025	4.304,63	4.304,65								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			15.669,21			4.199,87	3.494,87		402,98		269,30				
480010500003	GEST.SUMIN.ENERGETICO OBRAS DE MEJORA	623	299,82	2.026	2.027				149,91		149,91				
480010800022	CABINA DE ALMACENAMIENTO-INFORMATICA-HEMO	626	716,08	2.024	2.024	716,08									
480010900001	PROGRAMACION PLEX-JAVA-ANDROIDIOS	639	10.784,06	2.024	2.025	2.586,03	1.383,96								
480010900002	ANALISIS Y PROGRAMACION EN EL ENTORNO SAP ERP	639	1.165,41	2.025	2.025		393,17								
480010900003	SERVICIOS DE CONSULTORIA ENTORNO SAP ERP	639	613,88	2.024	2.026	180,60	207,55		8,60						
480010900004	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO TRABAJADORES MUTUALIA	629	120,41	2.021	2.023	120,41									
480010900007	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	238,78	2.026	2.027				119,39		119,39				
480010900008	SAPY MIGRACION WINDOWS-MEJORAS SEGURIDAD	639	109,74	2.023	2.025	71,69	43,19								
480010900014	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN PICONEX CORREOS/MUTUALIA	629	10,78	2.024	2.024	28,95									
480010900018	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN PICONEX CORREOS/MUTUALIA	629	28,95	2.023	2.025		10,78								
480010900060	MIGRACION POWER MATE RPA ROBOT PICONEX CORREOS/ MUTUALIA	629	81,25	2.025	2.025		81,25								
480010900064	SEGURIDAD(SOC/SEMI)RESPUESTA ANTE INCIDENTES	629	741,80	2.025	2.025		741,80								
480010900071	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	119,39	2.025	2.025	119,39	119,39								
482109900008	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	125,08	2.026	2.026				125,08						
482109900010	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	242,16	2.023	2.025	105,10	242,16								
482109900011	MIGRACION A AZURE.PILOTO SDWAN IURRHEN	629	271,62	2.024	2.025	271,62	271,62								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			421.011,06			67.727,70	215.658,57		81.094,69		56.530,10				
011204600036	2 LAMPARAS DE TEOHO CONSULTAS LLODIO	625	6.129,86	2.025	2.025		6.129,86								
201230800079	SISTMA ALIMENTACION INTERRUPTIDA EIBAR	626	2.148,11	2.025	2.025		2.148,11								
201231500053	EN-DYNAMIC SENTADILLA -RHIB- BEASAIN	623	11.482,90	2.025	2.025		11.482,90								
201231900007	BOMBA CALOR-HEASAIN	628	38.779,29	2.025	2.025		38.779,29								
201232500028	INDIBA AERO FLOW CON CARRO- RHIB- IRUN	623	10.769,00	2.025	2.025		10.769,00								
201232600037	3 CAMILLAS ELECTRICAS -CONSULT-IRUN	625	3.922,80	2.025	2.025		3.922,80								
201232600039	MOSTRADOR A MEDIDA- SADO-IRUN	625	9.158,38	2.025	2.025		9.158,38								
201232900007	BOMBA CALOR CON RESISTENCIA -HEASAIN	628	36.961,87	2.025	2.025		36.961,87								
480010500003	GEST SUMIN.ENERGETICO- OBRAS DE MEJORA	623	108.288,38	2.026	2.027										
480010800022	CABINA DE ALMACENAMIENTO-INFORMATICA-HENAO	626	11.058,34	2.024	2.024	11.058,34		54.144,19		54.144,19					
480010900001	PROGRAMACION PLEX-JAVA-ANDROIDIOS	639	61.308,28	2.024	2.025	39.936,06	21.372,22								
480010900002	ANALISIS Y PROGRAMACION EN EL ENTORNO SAP ERP	639	6.071,61	2.025	2.025		6.071,61								
480010900003	SERVICIOS DE CONSULTORIA ENTORNO SAP ERP	639	6.520,15	2.024	2.026	2.862,18	3.525,23		132,74						
480010900004	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO TRABAJADORES MUTUALIA	629	1.577,82	2.021	2.023	1.577,82									
480010900007	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	4.771,82	2.026	2.027				2.385,91		2.385,91				
480010900008	SAP- MIGRACION WINDOWS-MEJORAS SEGURIDAD	639	1.766,27	2.023	2.025	1.099,24	667,03								
480010900013	MEJORAS DE SEGURIDAD EN ENTORNO SAP	639	106,74	2.026	2.026				106,74						
480010900014	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN PICONEX CORREDOSMUTUALIA	629	166,41	2.024	2.024	166,41									
480010900018	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN PICONEX CORREDOSMUTUALIA	629	445,00	2.023	2.025	278,59	166,41								
480010900060	MIGRACION POWER MATE RPA ROBOT PICONEX CORREDOSMUTUALIA	629	1.254,77	2.025	2.025		1.254,77								
480010900064	SEGURIDAD(SOC/SEM)/RESPUESTA ANTE INCIDENTES	629	11.455,63	2.025	2.025		11.455,63								
480010900071	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	3.687,54	2.024	2.025	1.843,77									
481202450049	IMPTO.CONSTRUCC.REF.ACCESO CTRO.IURRETA	6221	895,81	2.025	2.025		895,81								
481202600047	CAMILLA ELECTRICA Y SECCIONES-RHIB-IURRETA	625	2.507,12	2.025	2.025		2.507,12								
481202700074	CABEZAL ULTRASONIDOS -RHIB-IURRETA	623	933,96	2.025	2.025		933,96								
481202900018	REFORMA ACCESO CTRO ASIST. IURRETA	628	15.028,20	2.026	2.026				15.028,20						
481202900049	REFORMA ACCESO CTRO ASIST. IURRETA	628	10.018,80	2.025	2.025		10.018,80								
481204900018	REFORMA ACCESO CTRO.ASIST LLODIO	628	1.560,90	2.026	2.026				1.560,90						
481204900078	REFORMA ACCESO CTRO.ASIST LLODIO	628	1.040,60	2.025	2.025		1.040,60								
481211700044	ELECTROCARDIOGRAFO C-CONS-SANTURCE	623	3.942,66	2.025	2.025		3.942,66								
481211700069	ESTERILIZADOR -CONSULTAS-SANTURTZI	623	4.936,80	2.025	2.025		4.936,80								
481211900018	REFORMA ACCESO CTRO.ASIST SANTURTZI	628	5.804,37	2.026	2.026				5.804,37						
481211900032	REFORMA ACCESO CTRO.ASIST SANTURTZI	628	3.869,58	2.025	2.025		3.869,58								
481215450055	REFORMA RECEPTORES-MANDOS ACCESOS-ERANDIO	6221	4.806,51	2.025	2.025		4.806,51								
481215450056	REFORMA: JAMBAS Y RODAPIES - ERANDIO	6221	3.522,98	2.025	2.025		3.522,98								
481215450058	REVISION PREV OBRA PORCHE ERANDIO	6221	526,35	2.025	2.025		526,35								
481215600034	2 CAMILLAS ELECTRICAS-RHIB-ERANDIO	625	5.014,24	2.025	2.025		5.014,24								
482109700054	MONITOR CONSTANTES CTRO AS ZAMUDIO	623	3.100,06	2.022	2.022	3.100,06									
482109900008	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	1.931,64	2.026	2.026				1.931,64						
482109900010	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	5.350,26	2.023	2.025	1.610,60	3.739,66								
482109900011	MIGRACION A AZURE,PILOTO SDWAN IURRIHEN	629	8.389,25	2.024	2.025	4.194,63	4.194,62								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.377.588,99			432.648,40	817.282,78		133.532,02		67.938,29		7.260,00		7.260,00
012133900077	SISTEMA INTRUSOS CLINICA HAR-GASTEIZ	628	7.739,16	2.025	2.025		7.739,16								
202126600057	KIT PALAS PARA DESFIBRILADOR-URG-PAKEA	625	840,95	2.025	2.025		840,95								
202126600072	SOPORTE DE MANO PARA TRIMANO-QUIROF-PAKEA	625	1.815,00	2.025	2.025		1.815,00								
202126600075	MESA MAYO ALTURA REGULABLE-QUIROF-PAKEA	625	789,74	2.025	2.025		789,74								
202126700004	SONDA SL1543 PARA ECOGRAFO-QUIROF-PAKEA	623	29.040,00	2.026	2.029										
202126700006	MATERIAL DE ARTROSCOPIA	623	54.450,00	2.024	2.026	17.424,00			7.260,00		7.260,00		7.260,00		7.260,00
202126700006	MATERIAL DE ARTROSCOPIA	625	36.750,12	2.023	2.024	36.750,12			37.026,00						
202126700038	SONDA SL1543 PARA ECOGRAFO-QUIROF-PAKEA	623	7.260,00	2.025	2.025		7.260,00								
202126700040	CAPNÓGRAFO OXÍMETRO CON SENSOR-URG-PAKE	623	2.414,56	2.025	2.025		2.414,56								
202126703031	2 TRANSDUCTORES - QUIROF-PAKEA	623	14.157,00	2.025	2.025		14.157,00								
202126900073	PUERTA ENROLLABLE ACCESO PAKEA COR	628	4.512,09	2.025	2.025		4.512,09								
480010500003	GEST.SUMIN.ENERGETICO-OBRAS DE MEJORA	623	106.083,48	2.026	2.027				53.041,74		53.041,74				
480010800022	CABINA DE ALMACENAMIENTO-INFORMATICA-HENAO	626	45.801,42	2.024	2.024	45.801,42									
480010800062	IPAD PRO WIFI 13" CFUNDA Y LAPIZ-GER.SANT. ERCILLA	626	1.741,36	2.025	2.025		1.741,36								
480010900001	PROGRAMACION PLEX-JAVA-ANDROIDIOS	639	253.926,84	2.024	2.025	165.407,39	88.519,45								
480010900002	ANALISIS Y PROGRAMACION EN EL ENTORNO SAP ERP	639	25.147,45	2.025	2.025		25.147,45								
480010900003	SERVICIOS DE CONSULTORIA ENTORNO SAP ERP	639	26.701,97	2.024	2.026	11.551,43	14.600,74		549,80						
480010900004	AUTOMATIZACION GEHTU AREA SANITARIA	629	59.432,78	2.023	2.025	29.716,39	29.716,39								
480010900007	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	15.273,10	2.026	2.027				7.636,55		7.636,55				
480010900008	SAP MIGRACION WINDOWS-MEJORAS SEGURIDAD	639	6.957,74	2.023	2.025	4.195,13	2.762,61								
480010900009	SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA RADIOGRAFÍAS	629	28.612,50	2.024	2.026		15.000,00								
480010900013	MEJORAS DE SEGURIDAD EN ENTORNO SAP	639	442,09	2.026	2.026				13.612,50						
480010900014	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN PICONEX CORREOSMUTUALIA	629	689,23	2.024	2.024	689,23									
480010900018	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN PICONEX CORREOSMUTUALIA	629	1.835,24	2.023	2.025	1.145,98	689,26								
480010900060	MIGRACION POWER MATE RPA ROBOT PICONEX CORREOS/ MUTUALIA	629	5.197,01	2.025	2.025		5.197,01								
480010900064	SEGURIDAD/SOC/SEM/RESPUESTA ANTE INCIDENTES	629	47.446,95	2.025	2.025		47.446,95								
480010900071	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	15.273,10	2.024	2.025	7.636,55									
482109500023	SELLADORA BOLSAS P/MEDICAM-FARMACIA	623	24.079,00	2.025	2.025		24.079,00								
482109600008	FRIGORIFICOS PARA MEDICACIÓN	625	2.504,70	2.026	2.026				2.504,70						
482109600026	CAJA INSTRUMENTAL HOMBRO-QUIROF-E/10	625	8.221,95	2.025	2.025		8.221,95								
482109600033	2 CAMILLAS ELECTRICAS -RHIB-ERCILLA	625	5.014,24	2.025	2.025		5.014,24								
482109600042	MESA DE MANO PARA CIRUGIA EN T-QUIROF-ERCILLA	625	3.257,32	2.025	2.025		3.257,32								
482109600061	PARRILLA ANTIDISPERSION EQUIP RX ERCILLA	625	1.546,38	2.025	2.025		1.546,38								
482109600063	EXANGUINADOR - QUIROF-ERCILLA	625	828,97	2.025	2.025		828,97								
482109600068	LAMPARA TECHO -CONSULTAS-ERCILLA	625	4.619,78	2.025	2.025		4.619,78								
482109600261	PINZA DE AGARRE -QUIROFANO ERCILLA	623	1.512,50	2.025	2.025		1.512,50								
482109600262	INSTRUMENTAL VARIO QUIROF ERCILLA	623	7.429,40	2.025	2.025		7.429,40								
482109700019	ESTACIÓN DE ANESTESIA AVANZADA QUIROF ERCILLA	623	47.190,00	2.025	2.025		47.190,00								
482109700027	CABEZAL TORRE ARTROSCOPIA-QUIROF-E/10	623	13.158,75	2.025	2.025		13.158,75								
482109700029	MATERIAL DE ARTROSCOPIA QUIROF ERCILLA	625	11.616,00	2.023	2.025		11.616,00								
482109700029	MATERIAL DE ARTROSCOPIA QUIROF ERCILLA	633	4.356,00	2.025	2.025		4.356,00								
482109700054	REVISION PREV OBRA SALA RX ERCILLA	623	1.093,28	2.025	2.025		1.093,28								
482109700065	SONOPULS-LASER ELECTROTHERAPIA- RHIB-ERCILLA	623	12.584,00	2.025	2.025		12.584,00								
482109700066	PISTA DE MARCHA -RHIB-ERCILLA	623	3.805,45	2.025	2.025		3.805,45								
482109600011	DOS TOYEMS DIGITALES INFORMATIVOS	626	3.458,18	2.026	2.026				3.458,18						
482109600007	SUBSTITUCION CALDERAS CLINICA ERCILLA	628	49.188,82	2.025	2.025	88.332,50	49.188,82								
482109600008	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	8.000,46	2.026	2.026				8.000,46						
482109600010	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	22.113,85	2.023	2.025	6.624,96									
482109600011	MIGRACION A AZURE-PILOTO SDWAN LURRHEN	629	34.746,60	2.024	2.025	17.373,30	17.373,30								
482109600012	DIGIT E INTEGR.APL.REL CON WEBCLIENT	629	42.058,63	2.025	2.025		42.058,63								
482109600070	PLATAFORMA POWER-BI AREA SANITARIA	629	28.798,00	2.025	2.025		28.798,00								
482109600161	PROGRAMACION AREA SANITARIA	629	236.075,85	2.025	2.025		236.075,85								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 2224 null

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			438.150,43			438.150,43									
202126600057	2 APOYA BRAZOS CORTOS >QUIROF-PAKSA	625	2.891,90	2.021	2.021	2.891,90									
480010900001	HORAS INFORMAT PLEX-JAVA-ANDROIDIOS	639	235.431,70	2.021	2.022	235.431,70									
480010900004	PLATAFORMA ON BOARDING-GESTION DEL TALENTO	629	3.768,97	2.021	2.021	3.768,97									
482109700019	4 OPTICAS DE ARTROSCOPIA-4MM- QUIROF ERCILLA	623	8.712,00	2.022	2.022	8.712,00									
482109700019	2 VAINAS PI OPTICAS DE ARTROSCOPIA- QUIROF ERCILLA	625	1.936,00	2.022	2.022	1.936,00									
482109700027	EQUIPO DE VALORACIÓN BIOMECÁNICA DE HOMBRO- RHB ERCILLA	623	26.620,00	2.021	2.021	26.620,00									
482109700054	5 MONITORES DE CONSTANTES PARA CENTROS VARIOS	623	12.400,22	2.022	2.022	12.400,22									
482109700065	SISTMA.POT.MIEMBROS INFERIORES-RHB-ERCILLA	623	6.897,00	2.022	2.022	6.897,00									
482109900007	DIGITLIZACION CTROS SANIT Y ACTUALIZ-HPCLINICA	629	136.081,44	2.021	2.021	136.081,44									
482109900011	CONTROL ACCESOS VESTUARIO Y FARMACIA CLERCILLA	628	3.411,20	2.022	2.022	3.411,20									

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			81.423,08			9.879,18	70.133,68		822,71		587,51				
480010500003	GEST.SUMIN.ENERGETICO OBRAS DE MEJORA	623	754,88	2.026	2.027				377,44		377,44				
480010800022	CABINA DE ALMACENAMIENTO-INFORMATICA-HENAO	626	1.259,92	2.024	2.024	1.259,92									
480010900001	PROGRAMACION PLEX-JAVA-ANDROIDIOS	639	6.985,12	2.024	2.025	4.550,10	2.435,02								
480010900002	ANALISIS Y PROGRAMACION EN EL ENTORNO SAP ERP	639	691,75	2.025	2.025		691,75								
480010900003	SERVICIOS DE CONSULTORIA ENTORNO SAP ERP	639	698,10	2.024	2.026	317,77	365,21		15,12						
480010900004	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO TRABAJADORES MUTUALIA	629	173,62	2.021	2.023	173,62									
480010900007	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	420,14	2.026	2.027				210,07		210,07				
480010900008	SAPY MIGRACION WINDOWS-MEJORAS SEGURIDAD	639	191,65	2.023	2.025	115,64	76,01								
480010900013	ENTORNO WEB CURSOS FORMACION EN PREVENCIÓN	629	2.541,00	2.024	2.024	2.541,00									
480010900014	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN P/CONEX CORREOS/MUTUALIA	629	18,96	2.024	2.024	18,96									
480010900018	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN P/CONEX CORREOS/MUTUALIA	629	50,54	2.023	2.025	31,58	18,96								
480010900060	MIGRACION POWER MATE RPA ROBOT P/CONEX CORREOS/ MUTUALIA	629	142,96	2.025	2.025		142,96								
480010900064	SEGURIDAD(SOC/SIEM)/RESPUESTA ANTE INCIDENTES	629	1.305,19	2.025	2.025		1.305,19								
480010900071	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	420,14	2.024	2.025	210,07									
480010900162	PROGRAMACION AREA PREVENCIÓN CC	629	14.223,28	2.025	2.025		14.223,28								
480015900015	GUÍA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE AUSENCIAS LABORALES	629	24.048,75	2.025	2.025		24.048,75								
480015900025	ENTORNO WEB CURSOS FORMACION EN PREVENCIÓN	629	25.712,50	2.025	2.025		25.712,50								
482109900008	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	220,08	2.026	2.026				220,08						
482109900010	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	608,67	2.023	2.025	182,60	426,07								
482109900011	MIGRACION A AZURE.PILOTO SDWAN IURRIHEN	629	955,83	2.024	2.025	477,92	477,91								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028		EJERCICIO 2029	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			951.459,54			159.948,33	588.886,98		184.016,41		26.367,87				
201230900007	TRABAJOS EN GESTION ENERGETICA EIBAR	628	34.705,22	2.025	2.025		34.705,22								
280123900012	IMPLANTACION OFICINA Y GESTION DEL DATO	629	86.152,00	2.026	2.026				86.152,00						
280123900017	IMPLANTACION OFICINA Y GESTION DEL DATO	629	21.538,00	2.025	2.025		21.538,00								
480010500003	GEST.SUMIN.ENERGETICO-OBRAS DE MEJORA	623	43.383,60	2.026	2.027				21.691,80		21.691,80				
480010800022	S.APP WIFI SISTEMAS INFORMACION HENAO	626	3.938,55	2.025	2.025		3.938,55								
480010900001	PROGRAMACION PLEX-JAVA-ANDROIDIOS	639	113.420,30	2.024	2.025	73.881,73	39.538,57								
480010900002	ANALISIS Y PROGRAMACION EN EL ENTORNO SAP ERP	639	11.232,48	2.025	2.025		11.232,48								
480010900003	SERVICIOS DE CONSULTORIA ENTORNO SAP ERP	639	14.410,01	2.024	2.026	7.257,21	6.907,22		245,58						
480010900004	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO TRABAJADORES MUTUALIA	629	10.176,91	2.026	2.027				8.911,82		1.265,09				
480010900005	SECURIZACION AS400-SISTMAS INFORM-HENAO	629	20.560,52	2.024	2.026	4.277,59	9.811,28		6.471,65						
480010900005	SECURIZACION AS400-SISTMAS INFORM-HENAO	639	7.729,97	2.022	2.022	7.729,97									
480010900007	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	6.821,96	2.026	2.027				3.410,98		3.410,98				
480010900007	PORTAL WEB PUBLICA	639	12.068,54	2.023	2.023	12.068,54									
480010900008	SAPY MIGRACION WINDOWS-MEJORAS SEGURIDAD	639	3.260,83	2.023	2.025	2.026,82	1.234,01								
480010900009	SECURIZACION AS400-SISTMAS INFORM-HENAO	629	2.660,43	2.023	2.023	2.660,43									
480010900013	ENTORNO WEB CURSOS FORMACION EN PREVENCIÓN	639	13.959,99	2.025	2.026		13.633,92		326,07						
480010900014	APP TRABAJADORES PROTEGIDOS POR MUTUALIA	629	70.785,00	2.024	2.025	35.392,50	35.392,50								
480010900018	MEJORAS RPA ROBOTIZACIÓN PICONEX CORREOSMUTUALIA	629	821,44	2.023	2.025	513,56	307,88								
480010900059	SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO TRABAJADORES MUTUALIA	629	14.399,00	2.025	2.025		14.399,00								
480010900060	MIGRACION POWER MATE RPA ROBOT PICONEX CORREOS MUTUALIA	629	2.321,33	2.025	2.025		2.321,33								
480010900064	SEGURIDAD(SOC/SEM)/RESPUESTA ANTE INCIDENTES	629	21.192,89	2.025	2.025		21.192,89								
480010900071	CENTRALITA DE VOZ BASADA EN NUBE	629	6.821,96	2.024	2.025	3.410,98	3.410,98								
480010900162	PROGRAMACION AREA SISTEMAS INFORMACION -GEST.CLIENTES	629	204.993,87	2.025	2.025		204.993,87								
480010900163	PROGRAMACION AREA ASESORIA JURIDICA	629	105.597,46	2.025	2.025		105.597,46								
480010900164	PROGRAMACION PLATAFORMA SAP	639	44.053,43	2.025	2.025		44.053,43								
481215900014	SITO WEB DE PREVENCIÓN	629	27.520,48	2.026	2.026				27.520,48						
481215900015	ENTORNO WEB CURSOS PREV CC	629	25.712,50	2.026	2.026				25.712,50						
482109900008	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	3.573,53	2.026	2.026				3.573,53						
482109900010	DESARROLLO Y MEJORAS PAGINA WEB	639	9.887,29	2.023	2.025	2.968,95	6.918,34								
482109900011	MIGRACION A AZURE.PILOTO SDWAN IRRHEN	629	7.760,05	2.024	2.025	7.760,05	7.760,05								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	666.094,98	114.101,38	188.218,67	968.415,03
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	132.537,07	22.710,77	37.481,67	192.729,51
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	444.777,84	70.211,39		514.989,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	886.627,43	19.739,55		906.366,98
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.008.207,99	18.894,27		1.027.102,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	820,93			820,93
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	186.361,16	24.484,82		210.845,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.325.427,40	270.142,18	225.700,34	3.821.269,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.325.427,40	270.142,18	225.700,34	3.821.269,92
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO	96.337,80			96.337,80
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	7.024,11			7.024,11
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	103.361,91			103.361,91
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	13.285,06			13.285,06
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	13.285,06			13.285,06
39119	OTROS	1.159,84			1.159,84
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	1.159,84			1.159,84
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	117.806,81			117.806,81
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID			3.266.308,91	3.266.308,91
4201	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO DANA				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVID.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.266.308,91	3.266.308,91
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.266.308,91	3.266.308,91
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBLE.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8415	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	3.443.234,21	270.142,18	3.492.009,25	7.205.385,64

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		27.269,32		27.269,32
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.427,70		5.427,70
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		15.437,92		15.437,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		32.599,88		32.599,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.		31.177,15		31.177,15
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL				
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		7.346,55		7.346,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		119.258,52		119.258,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		119.258,52		119.258,52
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO		1,51		1,51
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA		1,01		1,01
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		2,52		2,52
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		2,52		2,52
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID				
4201	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO DANA				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVID.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		119.261,04		119.261,04

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO:2025

002 MUTUALIA

3. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	118.827.468,13	188.218,67	118.639.249,46
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	23.653.745,21	37.481,67	23.616.263,54
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE			
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA	137,77		137,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.734.534,96		24.734.534,96
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	170.951.956,05		170.951.956,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	166.744.728,73		166.744.728,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.813,96		2.813,96
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.750.239,82		6.750.239,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	511.665.624,63	225.700,34	511.439.924,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	511.665.624,63	225.700,34	511.439.924,29
32710	AL SECTOR PÚBLICO	120,10		120,10
32711	AL SECTOR PRIVADO	717.514,42		717.514,42
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	527.435,61		527.435,61
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.245.070,13		1.245.070,13
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	2.480.722,51		2.480.722,51
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	77,12		77,12
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	2.541,52		2.541,52
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	2.483.341,15		2.483.341,15
39119	OTROS	31.488,19		31.488,19
3995	DE MUTUAS COLAB.	1.707,57		1.707,57
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	33.195,76		33.195,76
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.761.607,04		3.761.607,04
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID	308.320,81	3.266.308,91	-2.957.988,10
4201	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO DANA	22.782,32		22.782,32
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	17.293,06		17.293,06
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVID.			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	348.396,19	3.266.308,91	-2.917.912,72
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	55.789,63		55.789,63
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	55.789,63		55.789,63
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.185,82	3.266.308,91	-2.862.123,09
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	432.601,23		432.601,23
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO			

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO:2025

002 MUTUALIA

3. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
505	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	380.868,45		380.868,45
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	813.469,68		813.469,68
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	48.127,59		48.127,59
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	48.127,59		48.127,59
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.250,00		2.250,00
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	2.250,00		2.250,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	863.847,27		863.847,27
800	A CORTO PLAZO			
801	A LARGO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
8305	DE MUTAS COLABOR.	30.353,75		30.353,75
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	30.353,75		30.353,75
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	25.360,00		25.360,00
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	73,47		73,47
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	25.433,47		25.433,47
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.			
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	55.787,22		55.787,22
	TOTAL	516.751.051,98	3.492.009,25	513.259.042,73

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			188.218,67	188.218,67		188.218,67	
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			37.481,67	37.481,67		37.481,67	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			225.700,34	225.700,34		225.700,34	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			225.700,34	225.700,34		225.700,34	
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID			3.266.308,91	3.266.308,91		3.266.308,91	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.266.308,91	3.266.308,91		3.266.308,91	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.266.308,91	3.266.308,91		3.266.308,91	
	TOTAL GENERAL			3.492.009,25	3.492.009,25		3.492.009,25	

20.2-PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	46,50	-46,50				
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.053,01		3.053,01		3.053,01	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	610,00		610,00		610,00	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	3.709,51	-46,50	3.663,01		3.663,01	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.709,51	-46,50	3.663,01		3.663,01	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	3.709,51	-46,50	3.663,01		3.663,01	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS	3.709,51	-46,50	3.663,01		3.663,01	
	CONTRIB.	3.709,51	-46,50	3.663,01		3.663,01	
	TOTAL EJERCICIO 2021	3.709,51	-46,50	3.663,01		3.663,01	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	46,50		46,50			46,50
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.962,34		1.962,34			1.962,34
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	2.008,84		2.008,84			2.008,84
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.008,84		2.008,84			2.008,84
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	2.008,84		2.008,84			2.008,84
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS	2.008,84		2.008,84			2.008,84
	CONTRIB.	2.008,84		2.008,84			2.008,84
	TOTAL EJERCICIO 2022	2.008,84		2.008,84			2.008,84

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	106,70		106,70			106,70
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	120.736,80		120.736,80		120.736,80	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	14.458,00		10.825,00		9.130,00	1.695,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	135.301,50	-3.633,00	131.668,50		129.866,80	1.801,70
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	135.301,50	-3.633,00	131.668,50		129.866,80	1.801,70
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	135.301,50	-3.633,00	131.668,50		129.866,80	1.801,70
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS	135.301,50	-3.633,00	131.668,50		129.866,80	1.801,70
	CONTRIB.	135.301,50	-3.633,00	131.668,50		129.866,80	1.801,70
	TOTAL EJERCICIO 2023	135.301,50	-3.633,00	131.668,50		129.866,80	1.801,70

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	319,99		319,99		319,99	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	319,99		319,99		319,99	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	319,99		319,99		319,99	
1102 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	81,45		81,45		81,45	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	81,45		81,45		81,45	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.884,87		3.884,87		3.884,87	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	151,50		151,50		151,50	
1102 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.370,97		10.370,97		10.370,97	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	14.407,34		14.407,34		14.407,34	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.561,88		3.561,88		3.561,88	
1102 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.216,60		5.216,60		5.216,60	
1102 22102	GAS	1.098,54		1.098,54		1.098,54	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	846,03		846,03		846,03	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.636,19		6.636,19		6.636,19	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	22,15		22,15		22,15	
1102 2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	900,00	-900,00				
1102 2269	OTROS	6.107,50		6.107,50		6.107,50	
1102 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.533,48		2.533,48		2.533,48	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	26.922,37	-900,00	26.022,37		26.022,37	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	41.411,16	-900,00	40.511,16		40.511,16	
1102 48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19	7.750,62		7.750,62		7.750,62	
1102 48211	RÉGIMEN GENERAL	1.385.630,53		1.385.630,53		1.385.630,53	
1102 48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	2.565.204,26		2.565.204,26		2.565.204,26	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	439.457,43		439.457,43		439.457,43	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	1.554.083,56		1.554.083,56		1.554.083,56	
1102 48447	DE A.T. Y E.P.	26.524,71		26.524,71		26.524,71	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	734.342,46		734.342,46		734.342,46	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	270,65		270,65		53,39	217,26
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	528.487,40	-155.478,00	373.009,40		313.703,04	59.306,36
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	65.616,34	-7.361,00	58.255,34		31.625,41	26.629,93
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	31.912,69		31.912,69		31.912,69	
1102 48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.	174.150,51		174.150,51		174.150,51	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	7.513.431,16	-162.839,00	7.350.592,16		7.264.438,61	86.153,55
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	7.513.431,16	-162.839,00	7.350.592,16		7.264.438,61	86.153,55
1102 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.282,60		1.282,60		1.282,60	
1102 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	3.597,94		3.597,94		3.597,94	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.880,54		4.880,54		4.880,54	
1102 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	4.361,53		4.361,53		4.361,53	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	4.361,53		4.361,53		4.361,53	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	9.242,07		9.242,07		9.242,07	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	7.564.404,38	-163.739,00	7.400.665,38		7.314.511,83	86.153,55
1105 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	14,81		14,81		14,81	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	14,81		14,81		14,81	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	14,81		14,81		14,81	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1105 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	76,40		76,40		76,40	
1105 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9,42		9,42		9,42	
1105 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	654,42		654,42		654,42	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	740,24		740,24		740,24	
1105 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	140,86		140,86		140,86	
1105 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	79,69		79,69		79,69	
1105 22102	GAS	37,91		37,91		37,91	
1105 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	507,74		507,74		507,74	
1105 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1,29		1,29		1,29	
1105 2269	OTROS	313,45		313,45		313,45	
1105 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	159,82		159,82		159,82	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.240,76		1.240,76		1.240,76	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.981,00		1.981,00		1.981,00	
1105 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	227,03		227,03		227,03	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	227,03		227,03		227,03	
1105 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	275,20		275,20		275,20	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	275,20		275,20		275,20	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	502,23		502,23		502,23	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T	2.498,04		2.498,04		2.498,04	
1106 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	528,44		528,44		528,44	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	528,44		528,44		528,44	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	528,44		528,44		528,44	
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024	528,44		528,44		528,44	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	7.567.430,86	-163.739,00	7.403.691,86		7.317.538,31	86.153,55
2122 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.252,72		1.252,72		1.252,72	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.252,72		1.252,72		1.252,72	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.252,72		1.252,72		1.252,72	
2122 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	214,17		214,17		214,17	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	214,17		214,17		214,17	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.897,28		12.897,28		12.897,28	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	142,11		142,11		142,11	
2122 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.724,84		9.724,84		9.724,84	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	22.764,23		22.764,23		22.764,23	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.910,70		2.910,70		2.910,70	
2122 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.934,20		20.934,20		20.934,20	
2122 22102	GAS	623,30		623,30		623,30	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	156,20		156,20		156,20	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	677,55		677,55		677,55	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	157,28		157,28		157,28	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	7.102,81		7.102,81		7.102,81	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	20,81		20,81		20,81	
2122 2269	OTROS	30.382,74		30.382,74		30.382,74	
2122 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.375,69		2.375,69		2.375,69	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	65.341,28		65.341,28		65.341,28	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.667,47		6.667,47		6.667,47	
2122 2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA	325,00		325,00		325,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	6.992,47		6.992,47		6.992,47	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	95.312,15		95.312,15		95.312,15	
2122 48811	RÉGIMEN GENERAL	37,84		37,84		37,84	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	94.579,59		94.579,59		94.579,59	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	659,20		659,20		659,20	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	95.276,63		95.276,63		95.276,63	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	95.276,63		95.276,63		95.276,63	
2122 6221	CONSTRUCCIONES	27.196,31		27.196,31		27.196,31	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.013,41		3.013,41		3.013,41	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.282,60		1.282,60		1.282,60	
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	3.505,98		3.505,98		3.505,98	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	34.998,30		34.998,30		34.998,30	
2122 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	4.250,04		4.250,04		4.250,04	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	4.250,04		4.250,04		4.250,04	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	39.248,34		39.248,34		39.248,34	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	231.089,84		231.089,84		231.089,84	
2124 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	3.134,27		3.134,27		3.134,27	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.134,27		3.134,27		3.134,27	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	3.134,27		3.134,27		3.134,27	
2124 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	32.231,32		32.231,32		32.231,32	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	32.231,32		32.231,32		32.231,32	
2124 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	65.113,41		65.113,41		65.113,41	
2124 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.896,17		5.896,17		5.896,17	
2124 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	42.237,72		42.237,72		42.237,72	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	113.247,30		113.247,30		113.247,30	
2124 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.881,31		13.881,31		13.881,31	
2124 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	2.136,09		2.136,09		2.136,09	
2124 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	58.491,30		58.491,30		58.491,30	
2124 22102	GAS	14.402,94		14.402,94		14.402,94	
2124 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18.096,28		18.096,28		18.096,28	
2124 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	302,50		302,50		302,50	
2124 22141	VESTUARIO	746,03		746,03		746,03	
2124 22160	IMPLANTES	32.589,29		32.589,29		32.589,29	
2124 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	59.107,80		59.107,80		59.107,80	
2124 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.028,23		2.028,23		2.028,23	
2124 2219	OTROS SUMINISTROS	3.784,57		3.784,57		3.784,57	
2124 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	32.263,31		32.263,31		32.263,31	
2124 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	90,22		90,22		90,22	
2124 2269	OTROS	103.131,33		103.131,33		103.131,33	
2124 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	10.318,07		10.318,07		10.318,07	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	351.369,27		351.369,27		351.369,27	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2124 2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	90.943,12		90.943,12		90.943,12	
2124 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	96.038,85		96.038,85		96.038,85	
2124 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	6.488,35		6.488,35		6.488,35	
2124 2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	11.813,54		11.813,54		11.813,54	
2124 2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA	78.064,26		78.064,26		78.064,26	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	283.348,12		283.348,12		283.348,12	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	780.196,01		780.196,01		780.196,01	
2124 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.712,58		3.712,58		3.712,58	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	3.712,58		3.712,58		3.712,58	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.712,58		3.712,58		3.712,58	
2124 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	353.920,14		353.920,14		353.920,14	
2124 625	MOBILIARIO Y ENSERES	17.628,47		17.628,47		12.940,35	4.688,12
2124 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.468,79		8.468,79		8.468,79	
2124 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	148.755,37		148.755,37		148.755,37	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	528.772,77		528.772,77		524.084,65	4.688,12
2124 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.333,85		3.333,85		3.333,85	
2124 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	17.602,83		17.602,83		17.602,83	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	20.936,68		20.936,68		20.936,68	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	549.709,45		549.709,45		545.021,33	4.688,12
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.	1.336.752,31		1.336.752,31		1.332.064,19	4.688,12
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	1.567.842,15		1.567.842,15		1.563.154,03	4.688,12
3436 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	50,97		50,97		50,97	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	50,97		50,97		50,97	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	50,97		50,97		50,97	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	187,89		187,89		187,89	
3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	16,82		16,82		16,82	
3436 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.329,41		3.329,41		3.329,41	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.534,12		3.534,12		3.534,12	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,34		0,34		0,34	
3436 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	183,16		183,16		183,16	
3436 22102	GAS	113,42		113,42		113,42	
3436 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	234,15		234,15		234,15	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	2,46		2,46		2,46	
3436 2269	OTROS	7.831,75		7.831,75		7.831,75	
3436 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	281,26		281,26		281,26	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	8.646,54		8.646,54		8.646,54	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	12.180,66		12.180,66		12.180,66	
3436 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	24.448,21		24.448,21		24.448,21	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	24.448,21		24.448,21		24.448,21	
3436 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	484,23		484,23		484,23	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	484,23		484,23		484,23	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	24.932,44		24.932,44		24.932,44	
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	37.164,07		37.164,07		37.164,07	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	37.164,07		37.164,07		37.164,07	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	980,06		980,06		980,06	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	980,06		980,06		980,06	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	980,06		980,06		980,06	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.255,95		10.255,95		10.255,95	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	273,12		273,12		273,12	
4591 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.949,98		20.949,98		20.949,98	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	31.479,05		31.479,05		31.479,05	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.851,00		6.851,00		6.851,00	
4591 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	458,94		458,94		458,94	
4591 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	13.881,01		13.881,01		13.881,01	
4591 22102	GAS	3.009,08		3.009,08		3.009,08	
4591 22141	VESTUARIO	37,39		37,39		37,39	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	12.143,17		12.143,17		12.143,17	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	39,94		39,94		39,94	
4591 2269	OTROS	41.302,62		41.302,62		41.302,62	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.095,11		1.095,11		1.095,11	
4591 22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	4.567,07		4.567,07		4.567,07	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	83.385,33		83.385,33		83.385,33	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	114.864,38		114.864,38		114.864,38	
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	74.155,42		74.155,42		74.155,42	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	74.155,42		74.155,42		74.155,42	
4591 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	7.862,55		7.862,55		7.862,55	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	7.862,55		7.862,55		7.862,55	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	82.017,97		82.017,97		82.017,97	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	197.862,41		197.862,41		197.862,41	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	197.862,41		197.862,41		197.862,41	
	TOTAL EJERCICIO 2024	9.370.299,49	-163.739,00	9.206.560,49		9.115.718,82	90.841,67
	TOTAL GENERAL	9.511.319,34	-167.418,50	9.343.900,84		9.249.248,63	94.652,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	77.515,93	49.071,46	676,67	51.512,76		74.397,96
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	117.446,42	40.977,25	449,03	42.812,67		115.161,97
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	194.962,35	90.048,71	1.125,70	94.325,43		189.559,93
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	194.962,35	90.048,71	1.125,70	94.325,43		189.559,93
	TOTAL EJERCICIO 1994	194.962,35	90.048,71	1.125,70	94.325,43		189.559,93

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	8.286,00	8.073,59	118,67	8.496,08		7.744,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	6.920,36	6.405,40	112,71	6.693,48		6.519,57
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	15.206,36	14.478,99	231,38	15.189,56		14.264,41
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	15.206,36	14.478,99	231,38	15.189,56		14.264,41
	TOTAL EJERCICIO 1995	15.206,36	14.478,99	231,38	15.189,56		14.264,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-1.383,64	1.416,44	32,80	32,80		-32,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-275,63	282,17	6,54	6,54		-6,54
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	9.924,41	14.032,44	51,52	14.125,92		9.779,41
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	8.349,02	11.574,35	48,87	11.609,25		8.265,25
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	16.614,16	27.305,40	139,73	25.774,51		18.005,32
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	16.614,16	27.305,40	139,73	25.774,51		18.005,32
	TOTAL EJERCICIO 1996	16.614,16	27.305,40	139,73	25.774,51		18.005,32

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		2.967,56		1.575,11		1.392,45
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		590,68		313,52		277,16
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	165.445,83	12.844,36	368,99	12.319,17		165.602,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	123.934,27	10.164,11	313,33	9.717,44		124.067,61
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	289.380,10	26.566,71	682,32	23.925,24		291.339,25
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	289.380,10	26.566,71	682,32	23.925,24		291.339,25
	TOTAL EJERCICIO 1997	289.380,10	26.566,71	682,32	23.925,24		291.339,25

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	570,57	32,76		64,70		538,63
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	114,06	6,44	0,41	12,88		107,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	11,96	11,96		23,92		
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	64.294,99	7.294,36		7.393,57		64.195,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	38.466,71	5.517,64	0,01	5.602,39		38.381,95
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	103.458,29	12.863,16	0,42	13.097,46		103.223,57
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	103.458,29	12.863,16	0,42	13.097,46		103.223,57
	TOTAL EJERCICIO 1998	103.458,29	12.863,16	0,42	13.097,46		103.223,57

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	840,74	42,21		379,53		503,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	168,07	8,28	0,61	75,54		100,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	38,55	236,94	0,01	271,37		4,11
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	32.746,07	7.624,14		13.545,49		26.824,72
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	21.164,08	5.065,95		9.163,71		17.066,32
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	54.957,51	12.977,52	0,62	23.435,64		44.498,77
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	54.957,51	12.977,52	0,62	23.435,64		44.498,77
	TOTAL EJERCICIO 1999	54.957,51	12.977,52	0,62	23.435,64		44.498,77

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	175,23	6.370,44		6.908,53		-362,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	35,93	1.267,81	0,89	1.375,08		-72,23
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	191,48	669,06	0,01	507,96		352,57
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	10.240,03	25.061,64	587,86	27.921,91		6.791,90
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	8.033,68	19.756,86	502,21	21.953,27		5.335,06
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.676,35	53.125,81	1.090,97	58.666,75		12.044,44
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.676,35	53.125,81	1.090,97	58.666,75		12.044,44
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL EJERCICIO 2000	12.778,35	53.125,81	1.090,97	58.666,75		6.146,44

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	380,85	9.455,71	438,93	9.397,63		
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	76,13	1.882,02	87,64	1.870,51		
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.084,44	1.146,89	32,36	1.510,71		688,26
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	6.079,07	32.521,20	764,28	33.018,03		4.817,96
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	5.212,14	25.564,30	656,80	25.977,66		4.141,98
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	12.832,63	70.570,12	1.980,01	71.774,54		9.648,20
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	12.832,63	70.570,12	1.980,01	71.774,54		9.648,20
	TOTAL EJERCICIO 2001	12.832,63	70.570,12	1.980,01	71.774,54		9.648,20

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.494,47	15.538,66		15.736,42		2.296,71
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	498,64	3.092,47	1,80	3.132,18		457,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.328,13	1.347,95	77,42	1.612,40		986,26
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	7.587,03	54.324,88	5,49	54.416,03		7.490,39
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	6.533,60	41.771,41	4,64	41.877,03		6.423,34
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.441,87	116.075,37	89,35	116.774,06		17.653,83
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.441,87	116.075,37	89,35	116.774,06		17.653,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-80.819,58					-80.819,58
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-80.819,58					-80.819,58
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-80.819,58					-80.819,58
	TOTAL EJERCICIO 2002	-62.377,71	116.075,37	89,35	116.774,06		-63.165,75

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.520,30	4.486,89		4.485,07		2.522,12
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	503,82	892,71	1,82	892,71		502,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.143,21	1.678,31	131,75	1.416,99		1.272,78
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	6.097,82	13.186,28		13.200,12		6.083,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	5.187,81	10.355,09	0,01	10.367,01		5.175,88
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	15.452,96	30.599,28	133,58	30.361,90		15.556,76
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	15.452,96	30.599,28	133,58	30.361,90		15.556,76
	TOTAL EJERCICIO 2003	15.452,96	30.599,28	133,58	30.361,90		15.556,76

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.507,94	10.481,82	89,88	10.422,59		2.477,29
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	501,30	2.085,96	19,67	2.074,53		493,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.386,72	5.080,64	324,85	4.953,62		4.188,89
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	6.753,48	18.740,45	53,27	18.701,84		6.738,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	5.583,58	16.090,11	66,13	16.040,76		5.566,80
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	19.733,02	52.478,98	553,80	52.193,34		19.464,86
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	19.733,02	52.478,98	553,80	52.193,34		19.464,86
	TOTAL EJERCICIO 2004	19.733,02	52.478,98	553,80	52.193,34		19.464,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.497,36	12.975,43	60,86	13.331,38		3.080,55
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	699,12	2.582,16	14,65	2.653,50		613,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.553,42	5.381,30	228,58	5.246,93		4.459,21
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	8.289,27	22.740,18	148,49	22.767,19		8.113,77
1271	CUOTAS POR I.M.S.	6.659,71	19.049,47	123,70	19.123,94		6.461,54
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	23.698,88	62.728,54	576,28	63.122,94		22.728,20
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	23.698,88	62.728,54	576,28	63.122,94		22.728,20
	TOTAL EJERCICIO 2005	23.698,88	62.728,54	576,28	63.122,94		22.728,20

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.382,76	17.953,72		18.187,33		4.149,15
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	875,83	3.572,94	2,92	3.620,01		825,84
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.604,95	6.521,84	114,13	5.694,37		8.318,29
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	5.506,95	35.316,55	146,23	34.978,54		5.698,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.099,42	30.049,15	116,18	29.841,53		5.190,86
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	23.469,91	93.414,20	379,46	92.321,78		24.182,87
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	23.469,91	93.414,20	379,46	92.321,78		24.182,87
	TOTAL EJERCICIO 2006	23.469,91	93.414,20	379,46	92.321,78		24.182,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	30.170,41	44.572,78	570,87	69.313,11		4.859,21
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.031,03	8.871,80	139,51	13.796,13		967,19
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.069,59	7.491,45	315,83	7.999,54		8.245,67
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	35.841,38	61.343,95	1.263,95	84.903,97		11.017,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	26.748,86	39.692,81	1.065,25	56.519,77		8.856,65
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	107.861,27	161.972,79	3.355,41	232.532,52		33.946,13
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	107.861,27	161.972,79	3.355,41	232.532,52		33.946,13
	TOTAL EJERCICIO 2007	107.861,27	161.972,79	3.355,41	232.532,52		33.946,13

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	59.551,16	51.745,31	63,90	117.373,41		-6.140,84
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.786,82	10.299,43	75,61	23.362,09		-1.351,45
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.632,90	10.538,02	518,69	10.362,34		14.289,89
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	68.636,64	130.596,76	53,52	183.269,12		15.910,76
1271	CUOTAS POR I.M.S.	28.015,95	109.568,26	62,96	152.903,47		-15.382,22
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	308,91	228,66	11,73	212,81	47,45	265,58
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	182.932,38	312.976,44	786,41	487.483,24	47,45	7.591,72
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	182.932,38	312.976,44	786,41	487.483,24	47,45	7.591,72
	TOTAL EJERCICIO 2008	182.932,38	312.976,44	786,41	487.483,24	47,45	7.591,72

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	63.345,19	18.584,26	606,64	68.391,07		12.931,74
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.661,90	3.689,93	166,57	13.612,60		2.572,66
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	21.216,40	14.378,15	990,49	14.630,09		19.973,97
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	76.729,41	35.974,74	1.165,50	92.131,96		19.406,69
1271	CUOTAS POR I.M.S.	54.551,96	30.382,97	1.070,48	67.342,87		16.521,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	577,02	387,63	23,47	404,05	68,66	468,47
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	229.081,88	103.397,68	4.023,15	256.512,64	68,66	71.875,11
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	229.081,88	103.397,68	4.023,15	256.512,64	68,66	71.875,11
	TOTAL EJERCICIO 2009	229.081,88	103.397,68	4.023,15	256.512,64	68,66	71.875,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	40.984,76	84.793,33	5,55	95.288,78		30.483,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.192,34	16.871,56	30,08	18.966,34		6.067,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	28.329,45	16.216,33	951,95	16.801,94		26.791,89
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	31.943,55	43.744,34	410,79	55.501,32		19.775,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	25.620,20	36.913,34	398,49	46.750,48		15.384,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	755,42	463,83	28,89	479,52	136,02	574,82
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	135.825,72	199.002,73	1.825,75	233.788,38	136,02	99.078,30
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	135.825,72	199.002,73	1.825,75	233.788,38	136,02	99.078,30
	TOTAL EJERCICIO 2010	135.825,72	199.002,73	1.825,75	233.788,38	136,02	99.078,30

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	23.007,68	33.043,50	2.653,69	30.524,06		22.873,43
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.598,90	6.573,77	544,46	6.075,53		4.552,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	34.054,37	20.056,37	1.255,04	17.014,84		35.840,86
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	17.665,12	48.589,24	1.075,28	44.452,01		20.727,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	59.733,72	45.607,83	982,03	86.526,20		17.833,32
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	937,63	552,51	38,09	482,26	175,45	794,34
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.367,62	1.424,70	1,68	859,41		2.931,23
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	142.365,04	155.847,92	6.550,27	185.934,31	175,45	105.552,93
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	142.365,04	155.847,92	6.550,27	185.934,31	175,45	105.552,93
	TOTAL EJERCICIO 2011	142.365,04	155.847,92	6.550,27	185.934,31	175,45	105.552,93

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	58.341,95	42.957,92	3.492,26	64.836,85		32.970,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.660,70	8.544,60	737,60	12.905,18		6.562,52
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	39.261,90	21.197,36	1.687,21	18.788,64		39.983,41
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	88.454,16	67.083,79	83,46	96.397,53		59.056,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	73.848,94	63.020,20	61,69	88.700,40		48.107,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.015,75	540,37	48,35	490,19	171,99	845,59
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.663,83	2.634,84	72,44	2.049,09		5.177,14
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	277.247,23	205.979,08	6.183,01	284.167,88	171,99	192.703,43
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	277.247,23	205.979,08	6.183,01	284.167,88	171,99	192.703,43
	TOTAL EJERCICIO 2012	277.247,23	205.979,08	6.183,01	284.167,88	171,99	192.703,43

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	132.955,66	48.957,02	135,79	125.646,21		56.130,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.577,48	9.725,53	122,00	25.008,72		11.172,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	46.947,46	23.362,51	1.626,79	20.041,31		48.641,87
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	152.025,04	50.060,97	236,64	128.852,26		72.997,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-303.520,13	41.413,58	181,64	112.641,98		-374.930,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.154,34	563,11	40,64	484,05	204,78	987,98
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.861,40	3.765,93	226,36	3.210,95		7.190,02
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	63.001,25	177.848,65	2.569,86	415.885,48	204,78	-177.810,22
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	63.001,25	177.848,65	2.569,86	415.885,48	204,78	-177.810,22
	TOTAL EJERCICIO 2013	63.001,25	177.848,65	2.569,86	415.885,48	204,78	-177.810,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	99.039,16	29.769,73	232,28	77.421,47		51.155,14
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.737,78	5.910,72	118,62	15.410,04		15.119,84
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	57.059,50	22.623,33	1.846,17	23.625,07		54.211,59
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	90.714,94	48.264,15	443,88	82.710,26		55.824,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.	72.479,49	44.609,56	401,10	74.787,60		41.900,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.469,96	566,46	43,09	600,09	238,13	1.155,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.955,55	3.552,52	375,72	3.526,16		7.606,19
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	353.456,38	155.296,47	3.460,86	278.080,69	238,13	226.973,17
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	353.456,38	155.296,47	3.460,86	278.080,69	238,13	226.973,17
	TOTAL EJERCICIO 2014	353.456,38	155.296,47	3.460,86	278.080,69	238,13	226.973,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	35.121,26	21.231,20	382,84	38.762,03		17.207,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.020,22	4.221,10	101,14	7.715,22		3.424,96
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	57.733,89	20.147,59	1.978,19	23.312,51		52.590,78
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	32.966,27	24.868,86	341,50	33.484,69		24.008,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	33.315,21	23.574,15	289,32	28.930,87		27.669,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.448,71	517,49	56,56	595,92	181,64	1.132,08
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.458,82	2.615,05	116,63	3.105,72		7.851,52
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	176.064,38	97.175,44	3.266,18	135.906,96	181,64	133.885,04
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	176.064,38	97.175,44	3.266,18	135.906,96	181,64	133.885,04
	TOTAL EJERCICIO 2015	176.064,38	97.175,44	3.266,18	135.906,96	181,64	133.885,04

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	38.980,90	22.445,64	12.544,37	14.453,71		34.428,46
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.791,01	4.462,27	2.523,76	2.876,87		6.852,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	60.544,51	25.441,81	3.888,26	27.592,75		54.505,31
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	1.218,04	19.010,88	2.249,93	20.802,07		-2.823,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-10.818,78	18.409,47	2.145,64	18.478,01		-13.032,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.599,39	685,24	121,31	751,72	200,65	1.210,95
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.313,20	2.552,26	0,09	2.760,94		7.104,43
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	106.628,27	93.007,57	23.473,36	87.716,07	200,65	88.245,76
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	106.628,27	93.007,57	23.473,36	87.716,07	200,65	88.245,76
	TOTAL EJERCICIO 2016	106.628,27	93.007,57	23.473,36	87.716,07	200,65	88.245,76

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	11.167,61	26.661,74	9.620,36	17.935,79		10.273,20
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.433,30	5.299,42	1.951,65	3.569,97		9.211,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	18.894,27	34.283,28	3.978,97	34.736,77		14.461,81
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	19.673,25	150.495,42	12.950,65	139.848,23		17.369,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-188,60	160.234,60	13.544,52	149.731,96		-3.230,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.971,17	951,51	120,90	977,28	330,10	1.494,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.541,20	2.036,21	60,61	2.069,07		8.447,73
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	69.492,20	379.962,18	42.227,66	348.869,07	330,10	58.027,55
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	69.492,20	379.962,18	42.227,66	348.869,07	330,10	58.027,55
32711	AL SECTOR PRIVADO	-1.008,51					-1.008,51
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-1.008,51					-1.008,51
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-1.008,51					-1.008,51
	TOTAL EJERCICIO 2017	68.483,69	379.962,18	42.227,66	348.869,07	330,10	57.019,04

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	36.698,24	33.105,99	2.587,08	36.221,88		30.995,27
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.333,53	6.584,72	539,30	7.209,64		6.169,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	88.492,04	43.276,76	5.512,94	39.029,49		87.226,37
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	41.691,65	43.318,27	4.656,76	49.464,10		30.889,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.	11.851,70	44.222,75	4.422,16	49.497,45		2.154,84
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.405,61	1.204,99	144,98	1.091,14	265,09	2.109,39
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.035,22	2.073,52	244,05	2.105,71		7.758,98
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	196.507,99	173.787,00	18.107,27	184.619,41	265,09	167.303,22
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	196.507,99	173.787,00	18.107,27	184.619,41	265,09	167.303,22
	TOTAL EJERCICIO 2018	196.507,99	173.787,00	18.107,27	184.619,41	265,09	167.303,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	38.459,72	20.562,37	2.143,76	20.250,95		36.627,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	49,13	4.087,70	452,06	4.030,78		-346,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	60.899,00	26.513,65	3.454,45	37.583,16		46.375,04
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	-34.674,33	57.496,50	5.171,41	29.535,26		-11.884,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-12.006,13	32.938,83	4.955,46	26.683,09		-10.705,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	268,84	189,10	10,39	189,27	46,04	212,24
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	24.093,04	9.116,57	1.233,98	9.028,12		22.947,51
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	77.089,27	150.904,72	17.421,51	127.300,63	46,04	83.225,81
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	77.089,27	150.904,72	17.421,51	127.300,63	46,04	83.225,81
32710	AL SECTOR PUBLICO	-20.455,40					-20.455,40
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-20.455,40					-20.455,40
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-20.455,40					-20.455,40
	TOTAL EJERCICIO 2019	56.633,87	150.904,72	17.421,51	127.300,63	46,04	62.770,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	14.466,29	18.808,98	2.214,56	16.763,94		14.296,77
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.012,45	3.743,74	473,82	3.336,68		7.945,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	48.309,47	26.940,69	3.724,49	27.059,30		44.466,37
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	103.385,94	33.398,93	3.543,23	28.328,34		104.913,30
1271	CUOTAS POR I.M.S.	58.231,37	30.994,20	3.246,60	26.383,03		59.595,94
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	25,38	12,47	0,02	7,61	8,41	21,81
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	-471,86	11.053,06	1.508,03	11.605,97		-2.532,80
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	231.959,04	124.952,07	14.710,75	113.484,87	8,41	228.707,08
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	231.959,04	124.952,07	14.710,75	113.484,87	8,41	228.707,08
32711	AL SECTOR PRIVADO			8.686,39			-8.686,39
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			8.686,39			-8.686,39
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	352,94					352,94
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	352,94					352,94
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	352,94		8.686,39			-8.333,45
	TOTAL EJERCICIO 2020	232.311,98	124.952,07	23.397,14	113.484,87	8,41	220.373,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.180,75	31.201,81	1.398,21	31.338,79		16.645,56
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.378,04	6.203,82	314,29	6.237,71		10.029,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	27.232,41	30.726,06	6.214,39	29.151,22		22.592,86
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	41.825,50	67.412,62	4.151,39	62.337,89		42.748,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.	11.197,37	69.849,96	3.870,34	62.110,39		15.066,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	19,78	11,28			5,81	25,25
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	44.114,16	14.789,01	2.997,74	14.048,91		41.856,52
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	152.948,01	220.194,56	18.946,36	205.224,91	5,81	148.965,49
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	152.948,01	220.194,56	18.946,36	205.224,91	5,81	148.965,49
32710	AL SECTOR PÚBLICO	12.318,57					12.318,57
32711	AL SECTOR PRIVADO	28.793,32					28.793,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	4.196,52					4.196,52
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	45.308,41					45.308,41
39119	OTROS	-29.464,93					-29.464,93
	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS	-29.464,93					-29.464,93
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	15.843,48					15.843,48
	TOTAL EJERCICIO 2021	168.791,49	220.194,56	18.946,36	205.224,91	5,81	164.808,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	37.996,18	23.553,83	3.321,21	26.667,07		31.561,73
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	23.499,54	4.680,33	706,35	5.307,84		22.165,68
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED	-9,50					-9,50
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	120.409,29	33.798,39	8.728,68	34.259,81		111.219,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	239.113,02	35.618,52	6.523,35	35.967,29		232.240,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.	233.310,36	33.485,94	6.563,51	33.589,35		226.643,44
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	37,84	0,13	0,02	0,12	2,26	35,57
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	91.225,11	17.626,44	4.493,25	17.553,54	35.631,72	51.173,04
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	745.581,84	148.763,58	30.336,37	153.345,02	35.633,98	675.030,05
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	745.581,84	148.763,58	30.336,37	153.345,02	35.633,98	675.030,05
32710	AL SECTOR PÚBLICO	328,75					328,75
32711	AL SECTOR PRIVADO	78.268,04				28.644,67	49.623,37
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	6.471,94					6.471,94
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	85.068,73				28.644,67	56.424,06
39119	OTROS	-1.352,85					-1.352,85
	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS	-1.352,85					-1.352,85
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	83.715,88				28.644,67	55.071,21
	TOTAL EJERCICIO 2022	829.297,72	148.763,58	30.336,37	153.345,02	64.278,65	730.101,26

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	314.643,56	88.181,09	13.007,72	82.234,08	85.186,75	222.396,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	62.773,35	17.551,63	2.719,77	16.367,94	21.077,88	40.159,39
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	20,41				20,41	
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED	4,75					4,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	222.315,24	36.187,20	16.707,95	38.008,74	71.321,64	132.464,11
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	500.443,85	57.058,80	9.180,70	74.429,41		473.892,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.	366.552,90	51.514,74	8.263,78	57.606,50		352.197,36
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	60,08				15,88	44,20
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	101.121,24	16.758,37	6.979,67	17.092,38	36.586,76	57.220,80
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.567.935,38	267.251,83	56.859,59	285.739,05	214.209,32	1.278.379,25
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.567.935,38	267.251,83	56.859,59	285.739,05	214.209,32	1.278.379,25
32710	AL SECTOR PÚBLICO	1.543,48					1.543,48
32711	AL SECTOR PRIVADO	163.685,44				159.775,72	3.909,72
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	50.506,93					50.506,93
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	215.735,85				159.775,72	55.960,13
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	85.161,05				70.303,52	14.857,53
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	85.161,05				70.303,52	14.857,53
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	300.896,90				230.079,24	70.817,66
	TOTAL EJERCICIO 2023	1.868.832,28	267.251,83	56.859,59	285.739,05	444.288,56	1.349.196,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	362.341,11	39.246,95	44.633,77	83.791,84	80.621,75	192.540,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	72.433,43	7.811,73	8.874,05	16.677,97	16.369,70	38.323,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	258.504,79	34.557,62	26.390,43	20.564,95	94.249,33	151.857,70
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	539.038,49	25.121,29	66.271,67	87.419,73		410.468,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.	507.511,85	19.071,82	64.116,25	77.786,89		384.680,53
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	64,84	3,08	0,61	1,63	23,09	42,59
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	115.402,14	14.934,36	11.125,70	14.460,93	35.538,84	69.211,03
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.855.296,65	140.746,85	221.412,48	300.703,94	226.802,71	1.247.124,37
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.855.296,65	140.746,85	221.412,48	300.703,94	226.802,71	1.247.124,37
32711	AL SECTOR PRIVADO	88.773,98		2.788,89		80.279,79	5.705,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	66.297,72				40.086,30	26.211,42
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	155.071,70		2.788,89		120.366,09	31.916,72
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	99.842,79				91.954,94	7.887,85
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	99.842,79				91.954,94	7.887,85
39119	OTROS	1.770,10					1.770,10
	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS	1.770,10					1.770,10
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	256.684,59		2.788,89		212.321,03	41.574,67
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID	-30,00					-30,00
	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-30,00					-30,00
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-30,00					-30,00
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	1.776,53				1.776,53	
	TOTAL ARTÍCULO 50 INTERESES DE TÍTULOS VALORES	1.776,53				1.776,53	
	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.776,53				1.776,53	
	TOTAL EJERCICIO 2024	2.113.727,77	140.746,85	224.201,37	300.703,94	440.900,27	1.288.669,04
	TOTAL	8.029.217,40	3.932.300,35	493.975,15	4.998.258,22	951.547,70	5.517.736,68

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	676,67		676,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	449,03		449,03
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.125,70		1.125,70
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.125,70		1.125,70
	TOTAL EJERCICIO 1994	1.125,70		1.125,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	118,67		118,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	112,71		112,71
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	231,38		231,38
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	231,38		231,38
	TOTAL EJERCICIO 1995	231,38		231,38

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	32,80		32,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	6,54		6,54
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	51,52		51,52
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	48,87		48,87
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	139,73		139,73
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	139,73		139,73
	TOTAL EJERCICIO 1996	139,73		139,73

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	368,99		368,99
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	313,33		313,33
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	682,32		682,32
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	682,32		682,32
	TOTAL EJERCICIO 1997	682,32		682,32

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,41		0,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,01		0,01
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,42		0,42
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,42		0,42
	TOTAL EJERCICIO 1998	0,42		0,42

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,61		0,61
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,62		0,62
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,62		0,62
	TOTAL EJERCICIO 1999	0,62		0,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,89		0,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	587,86		587,86
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	502,21		502,21
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.090,97		1.090,97
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.090,97		1.090,97
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2000	1.090,97		1.090,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	438,93		438,93
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	87,64		87,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	32,36		32,36
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	764,28		764,28
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	656,80		656,80
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.980,01		1.980,01
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.980,01		1.980,01
	TOTAL EJERCICIO 2001	1.980,01		1.980,01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1,80		1,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	77,42		77,42
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	5,49		5,49
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	4,64		4,64
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	89,35		89,35
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	89,35		89,35
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2002	89,35		89,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1,82		1,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	131,75		131,75
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,01		0,01
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	133,58		133,58
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	133,58		133,58
	TOTAL EJERCICIO 2003	133,58		133,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	89,88		89,88
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	19,67		19,67
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	324,85		324,85
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	53,27		53,27
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	66,13		66,13
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	553,80		553,80
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	553,80		553,80
	TOTAL EJERCICIO 2004	553,80		553,80

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	60,86		60,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	14,65		14,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	228,58		228,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	148,49		148,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	123,70		123,70
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	576,28		576,28
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	576,28		576,28
	TOTAL EJERCICIO 2005	576,28		576,28

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2,92		2,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	114,13		114,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	146,23		146,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.	116,18		116,18
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	379,46		379,46
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	379,46		379,46
	TOTAL EJERCICIO 2006	379,46		379,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	570,87		570,87
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	139,51		139,51
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	315,83		315,83
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.263,95		1.263,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.065,25		1.065,25
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.355,41		3.355,41
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.355,41		3.355,41
	TOTAL EJERCICIO 2007	3.355,41		3.355,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	63,90		63,90
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	75,61		75,61
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	518,69		518,69
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	53,52		53,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.	62,96		62,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	11,73		11,73
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	786,41		786,41
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	786,41		786,41
	TOTAL EJERCICIO 2008	786,41		786,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	606,64		606,64
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	166,57		166,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	990,49		990,49
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.165,50		1.165,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.070,48		1.070,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	23,47		23,47
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.023,15		4.023,15
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.023,15		4.023,15
	TOTAL EJERCICIO 2009	4.023,15		4.023,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5,55		5,55
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	30,08		30,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	951,95		951,95
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	410,79		410,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	398,49		398,49
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	28,89		28,89
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.825,75		1.825,75
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.825,75		1.825,75
	TOTAL EJERCICIO 2010	1.825,75		1.825,75

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.653,69		2.653,69
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	544,46		544,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.255,04		1.255,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.075,28		1.075,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.	982,03		982,03
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	38,09		38,09
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1,68		1,68
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.550,27		6.550,27
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.550,27		6.550,27
	TOTAL EJERCICIO 2011	6.550,27		6.550,27

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.492,26		3.492,26
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	737,60		737,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.687,21		1.687,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	83,46		83,46
1271	CUOTAS POR I.M.S.	61,69		61,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	48,35		48,35
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	72,44		72,44
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.183,01		6.183,01
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.183,01		6.183,01
	TOTAL EJERCICIO 2012	6.183,01		6.183,01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	135,79		135,79
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	122,00		122,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.626,79		1.626,79
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	236,64		236,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.	181,64		181,64
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	40,64		40,64
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	226,36		226,36
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.569,86		2.569,86
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.569,86		2.569,86
	TOTAL EJERCICIO 2013	2.569,86		2.569,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	232,28		232,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	118,62		118,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.846,17		1.846,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	443,88		443,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.	401,10		401,10
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	43,09		43,09
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	375,72		375,72
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.460,86		3.460,86
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.460,86		3.460,86
	TOTAL EJERCICIO 2014	3.460,86		3.460,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	382,84		382,84
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	101,14		101,14
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.978,19		1.978,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	341,50		341,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	289,32		289,32
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	56,56		56,56
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	116,63		116,63
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.266,18		3.266,18
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.266,18		3.266,18
	TOTAL EJERCICIO 2015	3.266,18		3.266,18

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.544,37		12.544,37
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.523,76		2.523,76
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.888,26		3.888,26
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.249,93		2.249,93
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.145,64		2.145,64
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	121,31		121,31
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	0,09		0,09
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	23.473,36		23.473,36
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	23.473,36		23.473,36
	TOTAL EJERCICIO 2016	23.473,36		23.473,36

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	9.620,36		9.620,36
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.951,65		1.951,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.978,97		3.978,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	12.950,65		12.950,65
1271	CUOTAS POR I.M.S.	13.544,52		13.544,52
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	120,90		120,90
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	60,61		60,61
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	42.227,66		42.227,66
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	42.227,66		42.227,66
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2017	42.227,66		42.227,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.587,08		2.587,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	539,30		539,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.512,94		5.512,94
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.656,76		4.656,76
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.422,16		4.422,16
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	144,98		144,98
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	244,05		244,05
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.107,27		18.107,27
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.107,27		18.107,27
	TOTAL EJERCICIO 2018	18.107,27		18.107,27

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.143,76		2.143,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	452,06		452,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.454,45		3.454,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.171,41		5.171,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.955,46		4.955,46
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	10,39		10,39
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.233,98		1.233,98
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	17.421,51		17.421,51
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	17.421,51		17.421,51
32710	AL SECTOR PUBLICO			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2019	17.421,51		17.421,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.214,56		2.214,56
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	473,82		473,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.724,49		3.724,49
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.543,23		3.543,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.246,60		3.246,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,02		0,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.508,03		1.508,03
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	14.710,75		14.710,75
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	14.710,75		14.710,75
32711	AL SECTOR PRIVADO	8.686,39		8.686,39
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	8.686,39		8.686,39
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	8.686,39		8.686,39
	TOTAL EJERCICIO 2020	23.397,14		23.397,14

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.398,21		1.398,21
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	314,29		314,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.214,39		6.214,39
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.151,39		4.151,39
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.870,34		3.870,34
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.997,74		2.997,74
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.946,36		18.946,36
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.946,36		18.946,36
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2021	18.946,36		18.946,36

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.321,21		3.321,21
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	706,35		706,35
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.728,68		8.728,68
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.523,35		6.523,35
1271	CUOTAS POR I.M.S.	6.563,51		6.563,51
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,02		0,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.493,25		4.493,25
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	30.336,37		30.336,37
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	30.336,37		30.336,37
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2022	30.336,37		30.336,37

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	13.007,72		13.007,72
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.719,77		2.719,77
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE			
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.707,95		16.707,95
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	9.180,70		9.180,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.	8.263,78		8.263,78
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.979,67		6.979,67
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	56.859,59		56.859,59
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	56.859,59		56.859,59
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2023	56.859,59		56.859,59

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	44.633,77		44.633,77
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.874,05		8.874,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.390,43		26.390,43
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	66.271,67		66.271,67
1271	CUOTAS POR I.M.S.	64.116,25		64.116,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,61		0,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	11.125,70		11.125,70
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	221.412,48		221.412,48
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	221.412,48		221.412,48
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.788,89		2.788,89
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.788,89		2.788,89
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.788,89		2.788,89
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID			
	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS			
	TOTAL ARTÍCULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2024	224.201,37		224.201,37
	TOTAL	493.975,15		493.975,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		51.512,76			51.512,76
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		42.812,67			42.812,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		94.325,43			94.325,43
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		94.325,43			94.325,43
	TOTAL EJERCICIO 1994		94.325,43			94.325,43

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		8.496,08			8.496,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		6.693,48			6.693,48
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		15.189,56			15.189,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		15.189,56			15.189,56
	TOTAL EJERCICIO 1995		15.189,56			15.189,56

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		32,80			32,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6,54			6,54
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		14.125,92			14.125,92
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		11.609,25			11.609,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		25.774,51			25.774,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		25.774,51			25.774,51
	TOTAL EJERCICIO 1996		25.774,51			25.774,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.575,11			1.575,11
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		313,52			313,52
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		12.319,17			12.319,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		9.717,44			9.717,44
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		23.925,24			23.925,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		23.925,24			23.925,24
	TOTAL EJERCICIO 1997		23.925,24			23.925,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		64,70			64,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		12,88			12,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		23,92			23,92
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		7.393,57			7.393,57
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		5.602,39			5.602,39
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		13.097,46			13.097,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		13.097,46			13.097,46
	TOTAL EJERCICIO 1998		13.097,46			13.097,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		379,53			379,53
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		75,54			75,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		271,37			271,37
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		13.545,49			13.545,49
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		9.163,71			9.163,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		23.435,64			23.435,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		23.435,64			23.435,64
	TOTAL EJERCICIO 1999		23.435,64			23.435,64

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		6.908,53			6.908,53
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.375,08			1.375,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		507,96			507,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		27.921,91			27.921,91
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		21.953,27			21.953,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		58.666,75			58.666,75
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		58.666,75			58.666,75
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2000		58.666,75			58.666,75

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		9.397,63			9.397,63
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.870,51			1.870,51
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.510,71			1.510,71
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		33.018,03			33.018,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		25.977,66			25.977,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		71.774,54			71.774,54
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		71.774,54			71.774,54
	TOTAL EJERCICIO 2001		71.774,54			71.774,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		15.736,42			15.736,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.132,18			3.132,18
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.612,40			1.612,40
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		54.416,03			54.416,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		41.877,03			41.877,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		116.774,06			116.774,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		116.774,06			116.774,06
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2002		116.774,06			116.774,06

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.485,07			4.485,07
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		892,71			892,71
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.416,99			1.416,99
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		13.200,12			13.200,12
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		10.367,01			10.367,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		30.361,90			30.361,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		30.361,90			30.361,90
	TOTAL EJERCICIO 2003		30.361,90			30.361,90

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		10.422,59			10.422,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.074,53			2.074,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.953,62			4.953,62
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		18.701,84			18.701,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		16.040,76			16.040,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		52.193,34			52.193,34
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		52.193,34			52.193,34
	TOTAL EJERCICIO 2004		52.193,34			52.193,34

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		13.297,79	33,59		13.331,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.646,81	6,69		2.653,50
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.177,86	69,07		5.246,93
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		22.668,28	98,91		22.767,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.		19.039,51	84,43		19.123,94
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		62.830,25	292,69		63.122,94
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		62.830,25	292,69		63.122,94
	TOTAL EJERCICIO 2005		62.830,25	292,69		63.122,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		18.160,69	26,64		18.187,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.614,71	5,30		3.620,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.408,42	285,95		5.694,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		34.978,54			34.978,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.		29.841,53			29.841,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		92.003,89	317,89		92.321,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		92.003,89	317,89		92.321,78
	TOTAL EJERCICIO 2006		92.003,89	317,89		92.321,78

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		69.313,11			69.313,11
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		13.796,13			13.796,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.385,32	614,22		7.999,54
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		84.903,97			84.903,97
1271	CUOTAS POR I.M.S.		56.519,77			56.519,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		231.918,30	614,22		232.532,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		231.918,30	614,22		232.532,52
	TOTAL EJERCICIO 2007		231.918,30	614,22		232.532,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		117.373,41			117.373,41
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		23.362,09			23.362,09
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		9.744,37	617,97		10.362,34
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		183.269,12			183.269,12
1271	CUOTAS POR I.M.S.		152.903,47			152.903,47
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		198,87	13,94		212,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		486.851,33	631,91		487.483,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		486.851,33	631,91		487.483,24
	TOTAL EJERCICIO 2008		486.851,33	631,91		487.483,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		66.966,68	1.424,39		68.391,07
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		13.329,09	283,51		13.612,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		13.473,26	1.156,83		14.630,09
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		92.131,96			92.131,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.		67.342,87			67.342,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		369,06	34,99		404,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		253.612,92	2.899,72		256.512,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		253.612,92	2.899,72		256.512,64
	TOTAL EJERCICIO 2009		253.612,92	2.899,72		256.512,64

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		95.288,78			95.288,78
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		18.966,34			18.966,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.136,34	665,60		16.801,94
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		55.501,32			55.501,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.		46.750,48			46.750,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		459,40	20,12		479,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		233.102,66	685,72		233.788,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		233.102,66	685,72		233.788,38
	TOTAL EJERCICIO 2010		233.102,66	685,72		233.788,38

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		30.524,06			30.524,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.075,53			6.075,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.342,52	672,32		17.014,84
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		44.452,01			44.452,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.		86.526,20			86.526,20
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		461,90	20,36		482,26
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		859,41			859,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		185.241,63	692,68		185.934,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		185.241,63	692,68		185.934,31
	TOTAL EJERCICIO 2011		185.241,63	692,68		185.934,31

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		64.364,48	472,37		64.836,85
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		12.811,16	94,02		12.905,18
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		18.291,10	497,54		18.788,64
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		96.270,47	127,06		96.397,53
1271	CUOTAS POR I.M.S.		88.588,78	111,62		88.700,40
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		479,99	10,20		490,19
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		1.922,78	126,31		2.049,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		282.728,76	1.439,12		284.167,88
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		282.728,76	1.439,12		284.167,88
	TOTAL EJERCICIO 2012		282.728,76	1.439,12		284.167,88

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		124.123,24	1.522,97		125.646,21
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		24.705,59	303,13		25.008,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		19.527,19	514,12		20.041,31
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		128.749,36	102,90		128.852,26
1271	CUOTAS POR I.M.S.		112.533,92	108,06		112.641,98
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		477,19	6,86		484,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		2.984,65	226,30		3.210,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		413.101,14	2.784,34		415.885,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		413.101,14	2.784,34		415.885,48
	TOTAL EJERCICIO 2013		413.101,14	2.784,34		415.885,48

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		66.161,37	11.260,10		77.421,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		13.168,82	2.241,22		15.410,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		23.287,01	338,06		23.625,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		79.822,62	2.887,64		82.710,26
1271	CUOTAS POR I.M.S.		72.902,72	1.884,88		74.787,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		596,36	3,73		600,09
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.349,60	176,56		3.526,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		259.288,50	18.792,19		278.080,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		259.288,50	18.792,19		278.080,69
	TOTAL EJERCICIO 2014		259.288,50	18.792,19		278.080,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		36.859,67	1.902,36		38.762,03
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.336,58	378,64		7.715,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		22.481,87	830,64		23.312,51
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		33.328,63	156,06		33.484,69
1271	CUOTAS POR I.M.S.		28.755,75	175,12		28.930,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		580,14	15,78		595,92
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		2.865,36	240,36		3.105,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		132.208,00	3.698,96		135.906,96
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		132.208,00	3.698,96		135.906,96
	TOTAL EJERCICIO 2015		132.208,00	3.698,96		135.906,96

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		12.697,91	1.755,80		14.453,71
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.527,39	349,48		2.876,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		26.750,84	841,91		27.592,75
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		19.940,19	861,88		20.802,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.		17.816,53	661,48		18.478,01
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		728,19	23,53		751,72
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		2.690,73	70,21		2.760,94
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		83.151,78	4.564,29		87.716,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		83.151,78	4.564,29		87.716,07
	TOTAL EJERCICIO 2016		83.151,78	4.564,29		87.716,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		16.136,45	1.799,34		17.935,79
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.211,82	358,15		3.569,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		34.097,01	639,76		34.736,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		138.727,45	1.120,78		139.848,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.		148.274,97	1.456,99		149.731,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		957,32	19,96		977,28
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		2.069,07			2.069,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		343.474,09	5.394,98		348.869,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		343.474,09	5.394,98		348.869,07
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2017		343.474,09	5.394,98		348.869,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		35.952,75	269,13		36.221,88
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.156,07	53,57		7.209,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		36.994,24	2.035,25		39.029,49
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		47.999,33	1.464,77		49.464,10
1271	CUOTAS POR I.M.S.		48.927,94	569,51		49.497,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.036,15	54,99		1.091,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		2.044,99	60,72		2.105,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		180.111,47	4.507,94		184.619,41
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		180.111,47	4.507,94		184.619,41
	TOTAL EJERCICIO 2018		180.111,47	4.507,94		184.619,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		20.214,25	36,70		20.250,95
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.023,47	7,31		4.030,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		36.070,98	1.512,18		37.583,16
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		29.062,19	473,07		29.535,26
1271	CUOTAS POR I.M.S.		26.241,22	441,87		26.683,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		183,17	6,10		189,27
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		8.394,91	633,21		9.028,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		124.190,19	3.110,44		127.300,63
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		124.190,19	3.110,44		127.300,63
32710	AL SECTOR PUBLICO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2019		124.190,19	3.110,44		127.300,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		16.728,31	35,63		16.763,94
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.329,59	7,09		3.336,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		25.131,65	1.927,65		27.059,30
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		27.638,64	689,70		28.328,34
1271	CUOTAS POR I.M.S.		25.742,04	640,99		26.383,03
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7,61			7,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		10.734,90	871,07		11.605,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		109.312,74	4.172,13		113.484,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		109.312,74	4.172,13		113.484,87
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2020		109.312,74	4.172,13		113.484,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		31.315,12	23,67		31.338,79
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.233,00	4,71		6.237,71
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		27.904,14	1.247,08		29.151,22
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		61.980,16	357,73		62.337,89
1271	CUOTAS POR I.M.S.		61.782,02	328,37		62.110,39
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		13.745,76	303,15		14.048,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		202.960,20	2.264,71		205.224,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		202.960,20	2.264,71		205.224,91
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2021		202.960,20	2.264,71		205.224,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		26.667,07			26.667,07
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.307,84			5.307,84
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		34.259,81			34.259,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		35.967,29			35.967,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.		33.589,35			33.589,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		0,12			0,12
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		17.553,54			17.553,54
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		153.345,02			153.345,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		153.345,02			153.345,02
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2022		153.345,02			153.345,02

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		82.234,08			82.234,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.367,94			16.367,94
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE					
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		38.008,74			38.008,74
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		74.429,41			74.429,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.		57.606,50			57.606,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		17.092,38			17.092,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		285.739,05			285.739,05
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		285.739,05			285.739,05
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
3805	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2023		285.739,05			285.739,05

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		83.791,84			83.791,84
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.677,97			16.677,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		20.564,95			20.564,95
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		87.419,73			87.419,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.		77.786,89			77.786,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1,63			1,63
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		14.460,93			14.460,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		300.703,94			300.703,94
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		300.703,94			300.703,94
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES		300.703,94			300.703,94
	TOTAL EJERCICIO 2024		4.941.394,29	56.863,93		4.998.258,22
	TOTAL					

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2025

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

002 MUTUALIA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2024)	EJERCICIO N-2 (2023)	EJERCICIO N-3 (2022)	EJERCICIO N-4 (2021)	EJERCICIO N-5 (2020)	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	192.540,70	222.396,10	31.561,73	16.645,56	14.296,77	351.360,44	828.801,30
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	38.323,44	40.159,39	22.165,68	10.029,86	7.945,69	74.272,18	192.896,24
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE							
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED		4,75	-9,50				-4,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	151.857,70	132.464,11	111.219,19	22.592,86	44.466,37	523.408,83	986.009,06
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	410.468,38	473.892,54	232.240,90	42.748,84	104.913,30	726.557,23	1.990.821,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.	384.680,53	352.197,36	226.643,44	15.066,60	59.595,94	108.903,98	1.147.087,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	42,59	44,20	35,57	25,25	21,81	11.250,95	11.420,37
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	69.211,03	57.220,80	51.173,04	41.856,52	-2.532,80	77.014,75	293.943,34
12	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.247.124,37	1.278.379,25	675.030,05	148.965,49	228.707,08	1.872.768,36	5.450.974,60
1	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.247.124,37	1.278.379,25	675.030,05	148.965,49	228.707,08	1.872.768,36	5.450.974,60
32710	AL SECTOR PÚBLICO		1.543,48	328,75	12.318,57		-20.455,40	-6.264,60
32711	AL SECTOR PRIVADO	5.705,30	3.909,72	49.623,37	28.793,32	-8.686,39	-1.008,51	78.336,81
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	26.211,42	50.506,93	6.471,94	4.196,52		-86.717,58	669,23
32	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	31.916,72	55.960,13	56.424,06	45.308,41	-8.686,39	-108.181,49	72.741,44
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	7.887,85	14.857,53			352,94		23.098,32
38	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	7.887,85	14.857,53			352,94		23.098,32
39119	OTROS	1.770,10		-1.352,85	-29.464,93			-29.047,68
39	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS	1.770,10		-1.352,85	-29.464,93			-29.047,68
3	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	41.574,67	70.817,66	55.071,21	15.843,48	-8.333,45	-108.181,49	66.792,08
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID	-30,00						-30,00
42	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-30,00						-30,00
4	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-30,00						-30,00
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS							
50	TOTAL ARTÍCULO 50 INTERESES DE TÍTULOS VALORES							
5	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES							
	TOTAL GENERAL	1.288.669,04	1.349.196,91	730.101,26	164.808,97	220.373,63	1.764.586,87	5.517.736,68

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-1.559.933,02	-167.418,50	-1.392.514,52
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-1.559.933,02	-167.418,50	-1.392.514,52
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-1.559.933,02	-167.418,50	-1.392.514,52

**20.3-COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.551,33				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	2.845,10				
1625	SEGUROS	8.981,64				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.462,43				
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	290,40				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	28.357,94	23.750,36			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.511,91	1.590,67			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	17.257,83	10.697,65	7.845,81		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.187,81				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	1.440,90				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	52.721,05	44.376,94			
22102	GAS	9.888,57	8.323,52			
22141	VESTUARIO	9.740,45				
2219	OTROS SUMINISTROS	809,35				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	26.492,35				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	22.493,94				
223	TRANSPORTES	13.923,99				
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	10.568,97				
2269	OTROS	34.429,63	363,27			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.091,23				
230	DIETAS	24.447,89				
231	LOCOMOCIÓN	1.646,03				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.510,58	7.510,58			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.350,00	1.350,00			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.118,53				
TOTAL PROGRAMA		377.119,85	97.962,99	7.845,81		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	287,19				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	171,38				
1625	SEGUROS	566,73				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.112,30				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	564,76	474,07			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	412,35	101,64			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.088,06	542,65			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	350,18				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	86,65				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.052,34	885,79			
22102	GAS	197,38	166,14			
2219	OTROS SUMINISTROS	51,06				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.649,56				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.354,93				
223	TRANSPORTES	878,59				
2269	OTROS	1.709,06	22,92			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	32,38				
230	DIETAS	1.470,18				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	149,91	149,91			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	119,39	119,39			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	133,68				
TOTAL PROGRAMA		14.438,06	2.462,51			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.435,00				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	2.707,54				
1625	SEGUROS	8.752,08				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	395.624,55	55.767,48	52.053,51	40.911,60	15.815,20
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.936,80				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	290.177,25	171.217,65			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.354,19	1.557,63			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16.803,65	10.306,72	7.523,27		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.149,97				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	1.401,77				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	380.068,90	319.915,80			
22102	GAS	71.287,25	60.004,70			
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	9,93				
22141	VESTUARIO	45.360,23				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	12.366,95				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	9.427,26				
2219	OTROS SUMINISTROS	2.593,19				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	25.639,49				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	21.406,33				
223	TRANSPORTES	13.568,11				
2269	OTROS	203.009,56	353,98			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	12.517,98				
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	8.503,85				
230	DIETAS	23.374,65				
231	LOCOMOCIÓN	124,44				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	767.228,85				
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	170.866,93				
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	288,18				
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	371.690,32				
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	44.046,96				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	54.144,19	54.144,19			
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	22.393,47				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.385,91	2.385,91			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.171,12				
TOTAL PROGRAMA		3.001.816,85	675.654,06	59.576,78	40.911,60	15.815,20

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	18.368,87				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	11.588,81				
1625	SEGUROS	36.249,39				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	897.862,08				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	7.260,00				
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.679,20				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	360.606,94	179.519,86			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	63.494,06	6.407,13			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	71.637,22	42.662,24	31.521,85		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.437,19				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	32.430,43				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	372.330,19	313.401,90			
22102	GAS	69.835,75	58.782,92			
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	116.261,62				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	24.977,96	4.605,92	4.519,89	3.414,81	
22141	VESTUARIO	146.453,38				
22160	IMPLANTES	345.689,35	25.545,52	18.406,52	9.815,52	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.027.032,66				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	60.333,74				
2219	OTROS SUMINISTROS	16.447,64				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	107.209,25				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	91.623,46				
223	TRANSPORTES	56.196,44				
2269	OTROS	552.323,75	9.636,65	8.223,64	1.335,00	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	38.722,94				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	4.899,04				
230	DIETAS	105.211,20				
231	LOCOMOCIÓN	11.758,95				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.308.355,34	23.139,17			
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	42.395,18	12.411,33			
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	128.952,26				
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.297,89				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	97.327,74	60.301,74	7.260,00	7.260,00	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.504,70				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.458,18				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	7.636,55	7.636,55			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	8.992,35				
TOTAL PROGRAMA		6.279.841,70	744.050,93	69.931,90	21.825,33	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	505,29				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	315,42				
1625	SEGUROS	997,16				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.478,70				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.418,00	1.193,57			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	722,97	176,60			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.915,78	1.173,78	857,16		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	626,65				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	194,16				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.649,49	2.230,16			
22102	GAS	496,95	418,30			
2219	OTROS SUMINISTROS	89,87				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.940,02				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.493,75				
223	TRANSPORTES	1.545,87				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	11.455,17				
2269	OTROS	74.897,67	40,33			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	148,08				
230	DIETAS	2.705,85				
231	LOCOMOCIÓN	76,82				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	377,44	377,44			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	210,07	210,07			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	235,20				
TOTAL PROGRAMA		114.496,38	5.820,25	857,16		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	EJERCICIOS SUCEIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	8.204,74				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	5.291,98				
1625	SEGUROS	16.191,35				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	67.849,93				
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.767,61	12.269,40	7.520,15		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.181,48	74.490,09			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.281,37	2.871,33			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	164.459,00	42.218,59	13.918,05		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.439,74				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	35.713,69				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	152.267,10	128.167,95			
22102	GAS	28.559,83	24.039,70			
2219	OTROS SUMINISTROS	1.459,05				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	58.796,34				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	41.839,44				
223	TRANSPORTES	25.101,00				
2249	OTROS RIESGOS	23.697,92				
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	19.965,00				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	27.226,84				
2269	OTROS	469.623,14	116.116,99	130.882,32		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.248,64				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	7.562,77				
230	DIETAS	46.570,59				
231	LOCOMOCIÓN	41.187,44				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.691,80	21.691,80			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	158.179,43	4.676,07			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	4.145,18				
TOTAL PROGRAMA		1.574.502,40	426.541,92	152.320,52		

COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTO
DE EJERCICIOS POSTERIORES

En el año 2025 no hemos tenido ningún compromiso de gasto de carácter plurianual que no se haya podido imputar al presupuesto de gasto corriente.

20.5-REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		14.748.460,89		12.881.127,81
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		65.938.654,29		58.991.781,29
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.814.910,47		2.113.727,77	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.517.736,68		5.915.489,63	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	57.606.007,14		50.962.563,89	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		12.596.896,29		12.538.230,78
400	- (+) del Presupuesto corriente	9.680.722,89		9.370.299,49	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	94.652,21		141.019,85	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.821.521,19		3.026.911,44	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-32.063,92		-20.537,68
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	32.063,92		20.537,68	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		68.058.154,97		59.314.140,64
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		5.586.620,79		7.069.335,35
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II -III)		62.471.534,18		52.244.805,29

**20.6-DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD**

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores					441.288,09		441.288,09
1211	Cuotas de Trabajadores					87.840,48		87.840,48
1221	Cuotas de Trabajadores					272.268,88		272.268,88
1270	Cuotas por Incap.Temporal					727.592,54		727.592,54
1271	Cuotas por I.M.S.					665.210,28		665.210,28
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.					82,28		82,28
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos					126.138,63		126.138,63
32710	Al Sector Público					11.614,35		11.614,35
32711	Al Sector Privado					72.586,16		72.586,16
32712	A Entidades del Sistema					69.039,84		69.039,84
3805	Reintegro de operacionesde Mutuas Colaboradoras con la S.S.					199.073,74		199.073,74
3995	Otros ingresos de Mutuas Colaboradoras con la S.S.					120.625,00		120.625,00
505	Intereses de títulos valores de Comunidades autónomas					21.550,20		21.550,20
SUBTOTAL						2.814.910,47		2.814.910,47
TOTAL						2.814.910,47	5.517.736,68	8.332.647,15

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						192.540,70	192.540,70
1211	Cuotas de Trabajadores						38.323,44	38.323,44
1221	Cuotas de Trabajadores						151.857,70	151.857,70
1270	Cuotas por Incap.Temporal						410.468,38	410.468,38
1271	Cuotas por I.M.S.						384.680,53	384.680,53
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						42,59	42,59
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						69.211,03	69.211,03
32711	Al Sector Privado						5.705,30	5.705,30
32712	A Entidades del Sistema						26.211,42	26.211,42
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.						7.887,85	7.887,85
39119	Otros						1.770,10	1.770,10
420	De La TGSS Para Equil.Impacto COVID						-30,00	-30,00
SUBTOTAL							1.288.669,04	1.288.669,04

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						222.396,10	222.396,10
1211	Cuotas de Trabajadores						40.159,39	40.159,39
1212	Cuotas Empleadores Exentas E.R.T.E.							
1213	Cuotas Empleadores Exentas AP. Mec. Red						4,75	4,75
1221	Cuotas de Trabajadores						132.464,11	132.464,11
1270	Cuotas por Incap.Temporal						473.892,54	473.892,54
1271	Cuotas por I.M.S.						352.197,36	352.197,36
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						44,20	44,20
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						57.220,80	57.220,80
32710	Al Sector Público						1.543,48	1.543,48
32711	Al Sector Privado						3.909,72	3.909,72
32712	A Entidades del Sistema						50.506,93	50.506,93
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.						14.857,53	14.857,53
SUBTOTAL							1.349.196,91	1.349.196,91

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						31.561,73	31.561,73
1211	Cuotas de Trabajadores						22.165,68	22.165,68
1213	Cuotas Empleadores Exentas AP. Mec. Red						-9,50	-9,50
1221	Cuotas de Trabajadores						111.219,19	111.219,19
1270	Cuotas por Incap.Temporal						232.240,90	232.240,90
1271	Cuotas por I.M.S.						226.643,44	226.643,44
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						35,57	35,57
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						51.173,04	51.173,04
32710	Al Sector Público						328,75	328,75
32711	Al Sector Privado						49.623,37	49.623,37
32712	A Entidades del Sistema						6.471,94	6.471,94
391	Recargos, Intereses y Multas						-1.352,85	-1.352,85
SUBTOTAL							730.101,26	730.101,26

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						16.645,56	16.645,56
1211	Cuotas de Trabajadores						10.029,86	10.029,86
1221	Cuotas de Trabajadores						22.592,86	22.592,86
1270	Cuotas por Incap.Temporal						42.748,84	42.748,84
1271	Cuotas por I.M.S.						15.066,60	15.066,60
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						25,25	25,25
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						41.856,52	41.856,52
32710	Al Sector Público						12.318,57	12.318,57
32711	Al Sector Privado						28.793,32	28.793,32
32712	A Entidades del Sistema						4.196,52	4.196,52
391	Recargos, Intereses y Multas						-29.464,93	-29.464,93
SUBTOTAL							164.808,97	164.808,97

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						14.296,77	14.296,77
1211	Cuotas de Trabajadores						7.945,69	7.945,69
1221	Cuotas de Trabajadores						44.466,37	44.466,37
1270	Cuotas por Incap.Temporal						104.913,30	104.913,30
1271	Cuotas por I.M.S.						59.595,94	59.595,94
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						21,81	21,81
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						-2.532,80	-2.532,80
32711	Al Sector Privado						-8.686,39	-8.686,39
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.						352,94	352,94
SUBTOTAL							220.373,63	220.373,63

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						36.627,38	36.627,38
1211	Cuotas de Trabajadores						-346,01	-346,01
1221	Cuotas de Trabajadores						46.375,04	46.375,04
1270	Cuotas por Incap.Temporal						-11.884,50	-11.884,50
1271	Cuotas por I.M.S.						-10.705,85	-10.705,85
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						212,24	212,24
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						22.947,51	22.947,51
32710	Al Sector Público						-20.455,40	-20.455,40
SUBTOTAL							62.770,41	62.770,41

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						30.995,27	30.995,27
1211	Cuotas de Trabajadores						6.169,31	6.169,31
1221	Cuotas de Trabajadores						87.226,37	87.226,37
1270	Cuotas por Incap.Temporal						30.889,06	30.889,06
1271	Cuotas por I.M.S.						2.154,84	2.154,84
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						2.109,39	2.109,39
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						7.758,98	7.758,98
SUBTOTAL							167.303,22	167.303,22

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						10.273,20	10.273,20
1211	Cuotas de Trabajadores						9.211,10	9.211,10
1221	Cuotas de Trabajadores						14.461,81	14.461,81
1270	Cuotas por Incap.Temporal						17.369,79	17.369,79
1271	Cuotas por I.M.S.						-3.230,48	-3.230,48
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						1.494,40	1.494,40
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						8.447,73	8.447,73
32711	Al Sector Privado						-1.008,51	-1.008,51
SUBTOTAL							57.019,04	57.019,04

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						34.428,46	34.428,46
1211	Cuotas de Trabajadores						6.852,65	6.852,65
1221	Cuotas de Trabajadores						54.505,31	54.505,31
1270	Cuotas por Incap.Temporal						-2.823,08	-2.823,08
1271	Cuotas por I.M.S.						-13.032,96	-13.032,96
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						1.210,95	1.210,95
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						7.104,43	7.104,43
SUBTOTAL							88.245,76	88.245,76

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						17.207,59	17.207,59
1211	Cuotas de Trabajadores						3.424,96	3.424,96
1221	Cuotas de Trabajadores						52.590,78	52.590,78
1270	Cuotas por Incap.Temporal						24.008,94	24.008,94
1271	Cuotas por I.M.S.						27.669,17	27.669,17
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						1.132,08	1.132,08
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						7.851,52	7.851,52
SUBTOTAL							133.885,04	133.885,04

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						51.155,14	51.155,14
1211	Cuotas de Trabajadores						15.119,84	15.119,84
1221	Cuotas de Trabajadores						54.211,59	54.211,59
1270	Cuotas por Incap.Temporal						55.824,95	55.824,95
1271	Cuotas por I.M.S.						41.900,35	41.900,35
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						1.155,11	1.155,11
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						7.606,19	7.606,19
SUBTOTAL							226.973,17	226.973,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						56.130,68	56.130,68
1211	Cuotas de Trabajadores						11.172,29	11.172,29
1221	Cuotas de Trabajadores						48.641,87	48.641,87
1270	Cuotas por Incap.Temporal						72.997,11	72.997,11
1271	Cuotas por I.M.S.						-374.930,17	-374.930,17
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						987,98	987,98
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						7.190,02	7.190,02
SUBTOTAL							-177.810,22	-177.810,22

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						32.970,76	32.970,76
1211	Cuotas de Trabajadores						6.562,52	6.562,52
1221	Cuotas de Trabajadores						39.983,41	39.983,41
1270	Cuotas por Incap.Temporal						59.056,96	59.056,96
1271	Cuotas por I.M.S.						48.107,05	48.107,05
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						845,59	845,59
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						5.177,14	5.177,14
SUBTOTAL							192.703,43	192.703,43

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						22.873,43	22.873,43
1211	Cuotas de Trabajadores						4.552,68	4.552,68
1221	Cuotas de Trabajadores						35.840,86	35.840,86
1270	Cuotas por Incap.Temporal						20.727,07	20.727,07
1271	Cuotas por I.M.S.						17.833,32	17.833,32
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						794,34	794,34
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						2.931,23	2.931,23
SUBTOTAL							105.552,93	105.552,93

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						30.483,76	30.483,76
1211	Cuotas de Trabajadores						6.067,48	6.067,48
1221	Cuotas de Trabajadores						26.791,89	26.791,89
1270	Cuotas por Incap.Temporal						19.775,78	19.775,78
1271	Cuotas por I.M.S.						15.384,57	15.384,57
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						574,82	574,82
SUBTOTAL							99.078,30	99.078,30

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						12.931,74	12.931,74
1211	Cuotas de Trabajadores						2.572,66	2.572,66
1221	Cuotas de Trabajadores						19.973,97	19.973,97
1270	Cuotas por Incap.Temporal						19.406,69	19.406,69
1271	Cuotas por I.M.S.						16.521,58	16.521,58
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						468,47	468,47
SUBTOTAL							71.875,11	71.875,11

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						-6.140,84	-6.140,84
1211	Cuotas de Trabajadores						-1.351,45	-1.351,45
1221	Cuotas de Trabajadores						14.289,89	14.289,89
1270	Cuotas por Incap.Temporal						15.910,76	15.910,76
1271	Cuotas por I.M.S.						-15.382,22	-15.382,22
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						265,58	265,58
SUBTOTAL							7.591,72	7.591,72

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						4.859,21	4.859,21
1211	Cuotas de Trabajadores						967,19	967,19
1221	Cuotas de Trabajadores						8.245,67	8.245,67
1270	Cuotas por Incap.Temporal						11.017,41	11.017,41
1271	Cuotas por I.M.S.						8.856,65	8.856,65
SUBTOTAL							33.946,13	33.946,13

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						4.149,15	4.149,15
1211	Cuotas de Trabajadores						825,84	825,84
1221	Cuotas de Trabajadores						8.318,29	8.318,29
1270	Cuotas por Incap.Temporal						5.698,73	5.698,73
1271	Cuotas por I.M.S.						5.190,86	5.190,86
SUBTOTAL							24.182,87	24.182,87

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						3.080,55	3.080,55
1211	Cuotas de Trabajadores						613,13	613,13
1221	Cuotas de Trabajadores						4.459,21	4.459,21
1270	Cuotas por Incap.Temporal						8.113,77	8.113,77
1271	Cuotas por I.M.S.						6.461,54	6.461,54
SUBTOTAL							22.728,20	22.728,20

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						2.477,29	2.477,29
1211	Cuotas de Trabajadores						493,06	493,06
1221	Cuotas de Trabajadores						4.188,89	4.188,89
1270	Cuotas por Incap.Temporal						6.738,82	6.738,82
1271	Cuotas por I.M.S.						5.566,80	5.566,80
SUBTOTAL							19.464,86	19.464,86

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						2.522,12	2.522,12
1211	Cuotas de Trabajadores						502,00	502,00
1221	Cuotas de Trabajadores						1.272,78	1.272,78
1270	Cuotas por Incap.Temporal						6.083,98	6.083,98
1271	Cuotas por I.M.S.						5.175,88	5.175,88
SUBTOTAL							15.556,76	15.556,76

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						2.296,71	2.296,71
1211	Cuotas de Trabajadores						457,13	457,13
1221	Cuotas de Trabajadores						986,26	986,26
1270	Cuotas por Incap.Temporal						7.490,39	7.490,39
1271	Cuotas por I.M.S.						6.423,34	6.423,34
3712	A entidades del Sistema						-80.819,58	-80.819,58
SUBTOTAL							-63.165,75	-63.165,75

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1221	Cuotas de Trabajadores						688,26	688,26
1270	Cuotas por Incap.Temporal						4.817,96	4.817,96
1271	Cuotas por I.M.S.						4.141,98	4.141,98
SUBTOTAL							9.648,20	9.648,20

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						-362,86	-362,86
1211	Cuotas de Trabajadores						-72,23	-72,23
1221	Cuotas de Trabajadores						352,57	352,57
1270	Cuotas por Incap.Temporal						6.791,90	6.791,90
1271	Cuotas por I.M.S.						5.335,06	5.335,06
32712	A Entidades del Sistema						-5.898,00	-5.898,00
SUBTOTAL							6.146,44	6.146,44

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						503,42	503,42
1211	Cuotas de Trabajadores						100,20	100,20
1221	Cuotas de Trabajadores						4,11	4,11
1270	Cuotas por Incap.Temporal						26.824,72	26.824,72
1271	Cuotas por I.M.S.						17.066,32	17.066,32
SUBTOTAL							44.498,77	44.498,77

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						538,63	538,63
1211	Cuotas de Trabajadores						107,21	107,21
1270	Cuotas por Incap.Temporal						64.195,78	64.195,78
1271	Cuotas por I.M.S.						38.381,95	38.381,95
SUBTOTAL							103.223,57	103.223,57

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						1.392,45	1.392,45
1211	Cuotas de Trabajadores						277,16	277,16
1270	Cuotas por Incap.Temporal						165.602,03	165.602,03
1271	Cuotas por I.M.S.						124.067,61	124.067,61
SUBTOTAL							291.339,25	291.339,25

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						-32,80	-32,80
1211	Cuotas de Trabajadores						-6,54	-6,54
1270	Cuotas por Incap.Temporal						9.779,41	9.779,41
1271	Cuotas por I.M.S.						8.265,25	8.265,25
SUBTOTAL							18.005,32	18.005,32

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	Cuotas por Incap.Temporal						7.744,84	7.744,84
1271	Cuotas por I.M.S.						6.519,57	6.519,57
SUBTOTAL							14.264,41	14.264,41

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Ejercicio: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	Cuotas por Incap.Temporal						74.397,96	74.397,96
1271	Cuotas por I.M.S.						115.161,97	115.161,97
SUBTOTAL							189.559,93	189.559,93

20.7-BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	110,00	169,00	59,00	53,64
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	0,39	21,70	21,31	5.464,10
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	1.700,00	2.174,19	474,19	27,89
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	9.506,00	14.030,00	4.524,00	47,59
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	676.131,00	692.751,00	16.620,00	2,46
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	290,68	388,96	98,28	33,81
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	672.838,00	680.899,00	8.061,00	1,20
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	264.844,87	69.262,95	35,41
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	33,44	86,07	52,63	157,39
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	125.677,00	50.587,00	-75.090,00	-59,75
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERIODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERIODO	4.202.740,00	4.354.112,00	151.372,00	3,60
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	40,67	53,98	13,31	32,73
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	264.844,87	69.262,95	35,41
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	4.808.523,00	4.906.408,00	97.885,00	2,04

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.360,17	4.646,10	3.285,93	241,58
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	264.844,87	69.262,95	35,41
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	125.677,00	50.587,00	-75.090,00	-59,75
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.202.740,00	4.354.112,00	151.372,00	3,60
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.808.523,00	4.906.408,00	97.885,00	2,04
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	297,69	396,97	99,28	33,35
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	672.838,00	680.899,00	8.061,00	1,20
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	34,67	44,45	9,78	28,21
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	95.740,00	113.380,00	17.640,00	18,42
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.319.290,00	5.039.949,00	1.720.659,00	51,84
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,41	2,03	0,62	43,97
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	264.844,87	69.262,95	35,41
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.712,00	5.451,31	739,31	15,69
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	41,65	55,09	13,44	32,27

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	264.844,87	69.262,95	35,41
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.808.523,00	4.906.408,00	97.885,00	2,04
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.712,00	5.451,31	739,31	15,69
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.392,94	4.741,73	3.348,79	240,41
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	264.844,87	69.262,95	35,41
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	125.677,00	50.587,00	-75.090,00	-59,75
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.202.740,00	4.354.112,00	151.372,00	3,60
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.808.523,00	4.906.408,00	97.885,00	2,04
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.712,00	5.451,31	739,31	15,69
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	126.434,00	114.622,00	-11.812,00	-9,34
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	135.584,00	50.568,00	-85.016,00	-62,70
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	202,00	74,00	-128,00	-63,37
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	7,15	7,21	0,06	0,84
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	4.320,00	121,00	-4.199,00	-97,20

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	125,00	99,00	-26,00	-20,80
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	125,00	99,00	-26,00	-20,80
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	30,00	21,00	-9,00	-30,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	30,00	21,00	-9,00	-30,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	40.355,25	28.720,40	-11.634,85	-28,83
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	322.842,00	290.105,05	-32.736,95	-10,14
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	5.295,00	3.036,34	-2.258,66	-42,66
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	176.500,00	144.587,62	-31.912,38	-18,08
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	434.712,00	459.935,00	25.223,00	5,80

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	80,15	80,46	0,31	0,39
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	37.006,00	38.869,00	1.863,00	5,03
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	9.167,00	9.439,00	272,00	2,97
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	37.006,00	38.869,00	1.863,00	5,03
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	37.006,00	38.869,00	1.863,00	5,03
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	37.006,00	38.869,00	1.863,00	5,03
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	103.377,00	106.281,00	2.904,00	2,81
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	427.863,00	454.408,00	26.545,00	6,20

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	550,00	1.115,00	565,00	102,73
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	45,00	47,00	2,00	4,44
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	45,00	47,00	2,00	4,44
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	135,00	216,00	81,00	60,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,07	5,16	1,09	26,78
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12,71	12,08	-0,63	-4,96
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.088,00	2.073,00	-15,00	-0,72
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	16.425,00	17.155,00	730,00	4,44
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,87	1,24	0,37	42,53
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.088,00	2.073,00	-15,00	-0,72
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	2.400,00	1.675,00	-725,00	-30,21
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.175,59	13.862,47	1.686,88	13,85

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	2.088,00	2.073,00	-15,00	-0,72
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	25.422,64	28.736,89	3.314,25	13,04
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	10.017,87	6.531,75	-3.486,12	-34,80
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	5.509,83	7.282,90	1.773,07	32,18

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,02	0,03	0,01	50,00
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS	3,00	4,00	1,00	33,33
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS (CON BAJA)	12.900,00	13.852,00	952,00	7,38
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	650,00	1.022,00	372,00	57,23
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD	650,00	1.022,00	372,00	57,23
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	200,00	329,00	129,00	64,50
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO	200,00	329,00	129,00	64,50
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	376,00	276,00	276,00
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	100,00	376,00	276,00	276,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2,97	8,45	5,48	184,51
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	12.900,00	38.869,00	25.969,00	201,31
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	434.712,00	459.935,00	25.223,00	5,80
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	395.000,00	753.600,00	358.600,00	90,78
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	395.000,00	753.600,00	358.600,00	90,78
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.450,00	1.600,00	150,00	10,34
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.450,00	1.600,00	150,00	10,34
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA	65,00	189,00	124,00	190,77
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	2.000,00	5.098,00	3.098,00	154,90

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ANALIZADAS	190,00	188,00	-2,00	-1,05
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	70,00	44,00	-26,00	-37,14

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,32	1,35	-1,97	-59,34
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	59.748,00	56.626,95	-3.121,05	-5,22
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1.983,00	765,33	-1.217,67	-61,41
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	6,34	3,12	-3,22	-50,79
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	28.845,95	15.965,29	-12.880,66	-44,65
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	454.761,21	511.439,92	56.678,71	12,46

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	4,00	9,53	5,53	138,25
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	134.968,00	138.094,00	3.126,00	2,32
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.399,00	13.155,00	7.756,00	143,66
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	12,59	12,29	-0,30	-2,38
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	57.274,65	62.846,82	5.572,17	9,73
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	454.761,21	511.439,92	56.678,71	12,46
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	131,69	122,95	-8,74	-6,64
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	57.274,65	62.846,82	5.572,17	9,73
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	434.905,00	511.141,00	76.236,00	17,53

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION

No existen datos a complementar a las plantillas “S121 Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos” y “S122-Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados”.

20.8-GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	14.108.533,34	1.949.000,73	16.057.534,07
2. Gastos por amortizaciones	434.309,47	50.843,04	485.152,51
TOTAL	14.542.842,81	1.999.843,77	16.542.686,58

20.9-PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISION DE
PRESTACIONES ESPECIALES

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
Gº desplazamiento, manutención y alojamiento vinculados a ingreso hospitalario	43.198,22
Prótesis y ayudas técnicas no regladas (scooter, sillas espec, prótesis deportivas, ¿)	68.699,24
Tratamientos médicos o terapias no regladas	41.298,92
Eliminación barreras en vivienda habitual	11.212,81
Adaptación vehículo	20.783,10
Apoyo domiciliario para las ABVD (IT y grandes invalidos)	44.752,54
Complemento al auxilio defunción	32.012,41
Ayuda para mantenimiento o posesión de vivienda habitual	146.619,53
Atención residencia temporal de carácter socio-sanitario	3.816,00
TOTAL	412.392,77

20.10-ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2025)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	1.301,01		1.301,01
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	82,33		82,33
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	2.350,06		2.350,06
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	7.908,43		7.908,43
6016	GASES MEDICINALES.	2.046,80		2.046,80
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	1.485,00		1.485,00
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	501,42		501,42
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	19.859,44		19.859,44
6052	REPUESTOS.	167,64		167,64
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	746,76		746,76
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	488,17		488,17
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	371.450,41		371.450,41
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	26.190,98		26.190,98
6079	OTROS TRABAJOS.	7.184,98		7.184,98
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	441.763,43		441.763,43
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	2.832,48		2.832,48
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	24,20		24,20
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	9.187,25		9.187,25
6228	INMOVILIZ. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MAT.	44.814,25		44.814,25
624	TRANSPORTES.	17.758,28		17.758,28
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	51.051,34		51.051,34
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	2.049,11		2.049,11
6281	AGUA.	220,28		220,28
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.373,23		1.373,23
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	168,50		168,50
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	173.971,40		173.971,40
6294	DIETAS.	766,97		766,97
6295	LOCOMOCIÓN.	1.061,43		1.061,43
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	135,04		135,04
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	10.509,37		10.509,37
6299	OTROS SERVICIOS.	135.358,20		135.358,20
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	451.281,33		451.281,33

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2025)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	56.317.765,22		56.317.765,22
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	165.091,39		165.091,39
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	116.932,94		116.932,94
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	26.363,59		26.363,59
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	56.962,51		56.962,51
639	OTRAS PRESTACIONES.	1.425.698,23		1.425.698,23
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	58.108.813,88		58.108.813,88
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	896.732,09		896.732,09
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	160,00		160,00
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	896.892,09		896.892,09
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	15.829.473,12		15.829.473,12
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	79,11		79,11
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	15.829.552,23		15.829.552,23
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	75.728.302,96		75.728.302,96
	TOTAL GENERAL	75.728.302,96		75.728.302,96

21-INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

21.1-ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	61.810.466,10
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	2.936.063,80
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-2.205.706,58
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	62.540.823,32
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-64.843.653,26
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	1.456.751,38
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	846.078,56
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-62.540.823,32
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	2.410.398,05
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	114.743,83
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	-57.543,20
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	2.467.598,68
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2023 (A)	304.805.036,76
En 2024 (B)	324.587.413,08
En 2025 (C)	338.065.444,81
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	322.485.964,88
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	64.497.192,98
Límite Superior (F = 0,30 x D)	96.745.789,47
Importe de la reserva a 31/12/2025 (G)	73.067.920,83
Dotación del ejercicio (H)	62.540.823,32
Aplicación del ejercicio (I)	63.340.711,64
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	72.268.032,51
Porcentaje (K = J x 100 / D)	22,41
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2025 (C)	5.555.762,98
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	5.555.762,98
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	24.186.447,37
Importe de la reserva a 31/12/2025 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	163.174.232,09
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	8.158.711,60
Límite Superior (C = 0,20 x A)	32.634.846,42
Importe de la reserva a 31/12/2025 (D)	7.358.823,28
Dotación del ejercicio (E)	63.340.711,64
Aplicación del ejercicio (F)	62.540.823,32
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	8.158.711,60
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	6.811.096,02
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	340.554,80
Límite Superior (C = 0,20 x A)	1.362.219,20
Importe de la reserva a 31/12/2025 (D)	1.355.082,95
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
Dotación del ejercicio (F)	7.136,26
Aplicación del ejercicio (G)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	1.362.219,21
Porcentaje (I = H x 100 / A)	20,00
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	2.460.462,42
RESULTADO DEL EJERCICIO:	

21.2-MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS
PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANTERIOR

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	2.517.796,08	-12.790,58		2.530.586,66

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
211 214 216	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y UTILLAJE MOBILIARIO	421.104,34						5.573,37		415.530,97
TOTAL		421.104,34						5.573,37		415.530,97

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Otros activos

Los bienes de inmovilizado material o intangible financiados con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (anterior Fondo de Prevención y Rehabilitación), estén o no dados de baja a 31 de diciembre de 2025, tuvieron un valor de adquisición de 2.530.586,66€.

El valor de adquisición de los bienes adquiridos con cargo al mencionado Fondo que permanecen en alta a 31 de diciembre de 2025 asciende a 667.518,79€.

Existen bienes financiados con cargo a dicho Fondo que provienen de una de las mutuas predecesoras “La Previsora” por un importe total de 43.458,52€, que no están tenidos en cuenta en la planilla S091 “Inmovilizado financiado con cargo al fondo de Contingencias Profesionales” porque desconocemos su desglose individual, así como su origen, situación y movimiento real en cuentas de inmovilizado.

Disponibilidades líquidas pendientes de abono

Esta Entidad mantiene un importe de 12.790,58€ pendientes de abono por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, derivado de una diferencia en el resultado ingresado correspondiente al ejercicio 2008.

22-INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	14.748.460,89	
Pasivo corriente	122.424.673,60	0,1205

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	179.822.237,37	1,4688
Pasivo corriente	122.424.673,60	

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente	183.927.936,69	1,5024
Pasivo corriente	122.424.673,60	

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	126.722.009,76	0,5303
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	238.969.598,80	

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente	122.424.673,60	28,4885
Pasivo no corriente	4.297.336,16	

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente	+	Pasivo corriente	4.297.336,16	+	122.424.673,60	28,3253
Flujos netos de gestión		Flujos netos de gestión	4.473.805,33		4.473.805,33	

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,9516	0,0092	0,0026	0,0366

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

2) Estructura de los gastos.																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th></tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th><th>G. PERS./GGOR</th><th>TRANS/GGOR</th><th>APROV/GGOR</th><th>Resto GGOR/GGOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,5826</td><td>0,0710</td><td>0,2327</td><td>0,0229</td><td>0,0908</td></tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,5826	0,0710	0,2327	0,0229	0,0908
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR															
0,5826	0,0710	0,2327	0,0229	0,0908															
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de gestión ordinaria CP Número de trabajadores protegidos por CP	=	307.907.364,81 453.040,00	=	679,6472															
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenca del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A. Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	=	1.690.087,76 44.981,00	=	37,5734															
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de gestión ordinaria CC Número de trabajadores protegidos por CC	=	230.313.124,70 234.317,00	=	982,9126															
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) Número de trabajadores protegidos por CP	=	170.429.496,73 453.040,00	=	376,1908															
7) Gasto en pestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gasto de prestaciones y similados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A) Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	=	68.698,63 44.981,00	=	1,5273															
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																			
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC) Número de trabajadores portegidos por CC	=	223.107.340,36 234.317,00	=	952,1603															
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión rodinaria con los ingresos de la misma naturaleza.																			
Gastos de gestión ordinaria Ingresos de gestión ordinaria	=	539.910.577,27 537.734.177,70	=	1,0040															

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	393.605.535,72	=	0,7692
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		511.693.375,31		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	170.429.496,73	=	0,5003
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		340.655.334,55		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	68.698,63	=	0,0100
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		6.894.488,76		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	223.107.340,36	=	1,3592
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		164.143.552,00		

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	501.951.866,89		0,8437
	Créditos totales	594.973.600,00		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	492.271.144,00		0,9807
	Obligaciones reconocidas netas	501.951.866,89		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	4.245.778,21		0,0085
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	501.951.866,89		
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	9.680.722,89		7,0394
	Obligaciones reconocidas netas	501.951.866,89		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	516.073.953,20		0,9997
	Previsiones definitivas	516.228.788,10		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	513.259.042,73		0,9945
	Derechos reconocidos netos	516.073.953,20		
3)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	2.814.910,47		1,9909
	Derechos reconocidos netos	516.073.953,20		
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	9.249.248,63		0,9899
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	9.343.900,84		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	951.547,70		0,1471
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	6.469.284,38		

23-INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	37.260.996,98	96,11
Director Gerente	194.820,56	0,50
Sueldos y salarios	174.762,62	0,45
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	20.057,94	0,05
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	274.105,65	0,71
Sueldos y salarios	234.936,10	0,61
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	39.169,55	0,10
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	36.792.070,77	94,90
Sueldos y salarios	25.359.867,07	65,41
Indemnizaciones	20.111,43	0,05
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	8.839.281,36	22,80
Otros costes sociales	2.135.709,72	5,51
Indemnizaciones por razón del servicio	437.101,20	1,13
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.509.132,03	3,89
Sueldos y salarios	1.434.146,43	3,70
Indemnizaciones	3.053,48	0,01
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	26.034,81	0,07
Otros costes sociales	21.579,73	0,06
Indemnizaciones por razón del servicio	24.317,57	0,06
Transporte de personal		
TOTAL	38.770.129,01	100,00

27-PATRIMONIO PRIVATIVO

27.1-ACTIVIDADES

PATRIMONIO PRIVATIVO: ACTIVIDADES

El Patrimonio Privativo de Mutualia está constituido por el conjunto de bienes inmuebles, derechos económicos e inversiones propias, integrantes del denominado Patrimonio Histórico mutua, incorporados a la entidad con anterioridad al 1 de enero de 1967.

De conformidad con la normativa aplicable, este patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines sociales de la Mutua, sin que su utilización pueda generar rendimientos o incrementos patrimoniales que supongan carga alguna para el patrimonio único de la Seguridad Social, manteniendo una contabilidad diferenciada.

El Patrimonio Privativo se compone fundamentalmente de bienes inmuebles e inversiones financieras, cuya situación durante el ejercicio ha sido la siguiente:

Bienes inmuebles

Los inmuebles cedidos al Patrimonio de la Seguridad Social para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, percibiendo por dicha cesión el correspondiente canon anual, son:

- En Bilbao: dos inmuebles, uno sito en Henao 26 y otro en Ercilla 10.
- En Vitoria-Gasteiz: un inmueble sito en Beato Tomás de Zumárraga 10A.
- En Eibar (Gipuzkoa): local incorporado en diciembre 2025 como dación en pago por el acuerdo con GESDEISA tal y como se recoge en la nota “Otra información relevante”. Este local corresponde a un centro asistencial utilizado por Mutualia desde hace años, por el que la Seguridad Social, a partir de enero 2026, dejará de pagar un arrendamiento a un tercero, pasando a abonar un canon autorizado por la DGOSS mediante resolución de fecha 6 de febrero de 2026.

Otros inmuebles propiedad del Patrimonio Histórico son:

- Plaza de garaje sita en Henao 20

- Lonja en Cercas Bajas 29 y 33
- Local en Bergara (Amillaga 8) y en Azkoitia (Trino de Uria 8 y 9). Estos locales han sido incorporados en el patrimonio privativo en el ejercicio 2025 como dación en pago por el acuerdo con GESDEISA, tal y como se recoge en la nota “Otra información relevante” y clasificados como Activos en estado de venta.

Inversiones inmobiliarias

Mutualia posee un aparcamiento ubicado en Vitoria-Gasteiz (Domingo Beltrán de Otazu nº 12), cuya explotación, tras el correspondiente procedimiento de adjudicación, corresponde a la de la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad, S.A. (CIF A01516640).

Terrenos y construcciones en curso

Mutualia posee un terreno y una construcción en curso en Bilbao, en calle Barrainkua nº 2, correspondientes a la ejecución de un nuevo hospital en Bilbao.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras del patrimonio privativo se realizan exclusivamente en activos financieros emitidos por el Estado o por otras entidades públicas nacionales, conforme a los criterios de seguridad y prudencia establecidos en la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2025 no se ha realizado ninguna compra de activos financieros a largo plazo con cargo a cuentas del patrimonio histórico de la Entidad, si bien se han realizado varias operaciones a corto plazo de activos con pacto de recompra sobre valores de renta fija a vencimiento (Repos de deuda pública).

27.2-APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Patrimonio Privativo

Resultado de la gestión ordinaria	459.099,12
Resultado de las operaciones no financieras	458.668,76
Resultado de las operaciones financieras	415.809,12
Resultado Neto del Ejercicio	874.477,88
Impuesto sobre beneficios	-115.002,97
Resultado neto después de impuestos	759.474,91
Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores	0,00
Resultado del ejercicio a distribuir	759.474,91

La propuesta de aplicación del resultado que los administradores propondrán a la Junta General para su aprobación será distribuir en su totalidad dicho resultado a Reservas Voluntarias.

27.3-INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE,
MATERIAL, INVERSIONES INMOVILIARIAS E INVERSIONES
FINANCIERAS

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	10.681.130,08		10.681.130,08	
211	Construcciones	12.974.479,67	193.302,81	13.167.782,48	3.098.433,92
214	Maquinaria y utillaje	105.901,91		105.901,91	55.197,70
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	24.783,11		24.783,11	24.756,47
216	Mobiliario	154.474,10	-1.253,00	153.221,10	100.005,08
217	Equipos para procesos de información	2.666,28		2.666,28	2.666,28
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material	188.975,11	23.123,00	212.098,11	124.117,82
230	Adaptación de terrenos y bienes naturales				
231	Construcciones en curso	1.161.553,95	83.000,00	1.244.553,95	
234	Maquinaria y utillaje en montaje				
235	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje				
237	Equipos para procesos de información en montaje				
239	Anticipos para inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias				
TOTAL		25.293.964,21	298.172,81	25.592.137,02	3.405.177,27

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2025

002 MUTUALIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Inversiones en terrenos	222.838,06		222.838,06	
221	Inversiones en construcciones	454.498,79		454.498,79	47.915,44
TOTAL		677.336,85		677.336,85	47.915,44

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	297.569,47	-268.269,47	29.300,00		
260000 FIANZA AYUNTAMIENTO VITORIA	2.300,00		2.300,00		
265200 DEPÓSITO RECURSO DFB>TASACION COSTAS>0316/18	25,00	-25,00			
252901 OTROS CRÉDITOS A L/P (PRESTAMO CONCEDIDO A PH FREMAP)	27.000,00		27.000,00		
265200 DEPÓSITO CAUCIÓN JPI 1 SS>PROCEDIMIENTO MEDIDAS CAUTELARES GESDEISA	268.244,47	-268.244,47			

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	17.400.000,00	1.900.000,00	19.300.000,00	149.839,71	
541034 2410 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH. 13.05.24-15.05.25>3,15%	12.400.000,00	-12.400.000,00			
541034 2412 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH. 03.06.24-05.06.25>2,95%	2.300.000,00	-2.300.000,00			
541034 2430 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH. 19.07.24-25.07.25>2,77%	1.300.000,00	-1.300.000,00			
541034 2466 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PK. 15.10.24-16.10.25>2,27%	1.400.000,00	-1.400.000,00			
541034 2618 REPO DEUDA(OB)KUTXABANK-PH 02.10.25-10.02.26>1,43%		3.500.000,00	3.500.000,00	12.341,10	
541034 2620 REPO DEUDA(OB)KUTXABANK-PK. 16.10.25-09.04.26>1,60%		1.500.000,00	1.500.000,00	4.997,26	
541034 2557 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK- PH15.05.25-18.05.26>1,52		13.000.000,00	13.000.000,00	124.522,81	
541034 2591 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK- PH24.07.25-27.07.26>1,40%		1.300.000,00	1.300.000,00	7.978,54	

27.4-FIANZA REGLAMENTARIA

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2025**

002 MUTUALIA

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	877.477,67
Aval Bancario KUTXABANK (Antes BBK-Bilbao)	456.769,20
Aval Bancario KUTXABANK(Antes KUTXA-Donostia)	240.404,84
Aval Bancario KUTXABANK (Antes C.VITAL-Vitoria)	180.303,63

27.5-OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Inversiones financieras:

Ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y gastos financieros asociados a cada categoría de activos financieros.

Categorías de activos financieros	Rendimientos	Gastos financieros asociados	Resultados
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	47.620,42	0,00	47.620,42
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	368.713,93	0,00	368.713,93
TOTAL	416.334,34	0,00	416.334,35

Inversiones inmobiliarias

Mutualia tiene registrados como inversión inmobiliaria el terreno y la construcción asociados a la gestión de un aparcamiento, actividad que, tras un procedimiento de adjudicación, explota la empresa IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD S.A., con CIF A01516640.

Activos en estado de venta

Mutualia ha reclasificado en sus cuentas anuales del ejercicio 2025 como activos en estado de venta los activos correspondientes a los inmuebles sitios en Bergara y Azkoitia (Gipuzkoa), recibidos como dación en pago por el acuerdo transaccional llevado a cabo con GESDEISA, como se explica a continuación en esta memoria.

Estos centros se encuentran puestos a la venta a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales.

NUEVO HOSPITAL EN BILBAO

En el ejercicio 2019 Mutualia expuso al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social la necesidad de trasladar el centro asistencial (CLÍNICA ERCILLA) que la misma gestiona en Bilbao, en c/ Ercilla 10, perteneciente a su Patrimonio Histórico, a un nuevo emplazamiento, ya que la distribución funcional de los espacios es poco adecuada para un aprovechamiento máximo y resulta insuficiente para atender a las personas trabajadoras protegidas por la Mutua en el ámbito de actuación de dicho centro.

A la vista de los datos expuestos por esta Entidad, y teniendo en cuenta la oportunidad de disponer de una parcela idónea, por su dimensión y proximidad a las dependencias actuales, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, mediante oficio de 10 de abril de 2019, consideró viable el planteamiento, si bien señalaba la obligatoriedad de someter a autorización previa del citado Centro Directivo el proyecto concreto de inversión y traslado.

Con fecha 16 de octubre de 2020 esta Entidad envió el correspondiente expediente para su aprobación a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Y fue el 24 de marzo de 2021 cuando se recibió resolución de dicho Centro Directivo mediante la cual se autorizaba a Mutualia a trasladar las instalaciones y servicios sanitarios del centro sanitario que actualmente gestiona en Bilbao a un nuevo inmueble a construir con cargo al patrimonio histórico de la Entidad por un importe de 28.640.401,39€.

Con fecha 1 de junio de 2022 se procedió a elevar a escritura pública el contrato privado de compraventa cosa futura (edificio hospitalario en construcción) firmado por CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.U y Mutualia el 2 de octubre de 2020 así como su adenda de 30 de septiembre de 2021.

En base al contrato privado firmado el 2 de octubre de 2020 y a la escritura de compraventa de 1 de junio de 2022, el precio de compra de la compraventa “llave en

mano” del centro hospitalario incluyendo la parcela resultante, se fijó en la cantidad total de 23.571.833,22€ más IVA. En fecha 1 de junio de 2022, Mutualia abonó un importe de 11.408.767,28€ (IVA incluido), en unidad de acto con el otorgamiento de la Escritura de Compraventa. Consecuencia de ello, se dio de alta en el inmovilizado de esta Entidad en la cuenta 210 “Terrenos y bienes naturales” por importe de 9.428.733,29€.

En esta misma fecha, se contabilizó la 1ª certificación de obra dando de alta en la cuenta 2310 “Construcciones en curso. Inmovilizado material” por importe de 1.157.841,45€, y se realizó un pago con fecha 3 de junio por importe de 1.400.988,15€ (IVA incluido).

El importe restante entre el valor de la compraventa y los pagos ya efectuados, (12.985.258,48€ más IVA), sería abonado por Mutualia de conformidad con el plan de pagos del Anexo 4 del contrato de 2 de octubre de 2020, ejecutándose una vez se presentaran por la constructora las oportunas Certificaciones de Obra visadas por el arquitecto y ésta, a su vez, hubieran sido monitorizada y aprobada por el equipo de arquitectos de Mutualia; todo ello si se hubieran cumplido por la constructora las condiciones y requisitos contractuales pactados.

En todo caso, conforme al contrato, las obras hubieran debido quedar completamente ejecutadas en el plazo máximo de 27 meses a contar desde el día de la firma del acta de replanteo de 29 de junio de 2022.

Asimismo, durante la ejecución de la obra, el vendedor debía haber cumplido con cada uno de los hitos contenidos en la escritura y que servirá de referencia para la aplicación, en el caso de que procedan, de las penalizaciones previstas en la misma.

La transmisión de la propiedad de la parcela resultante y del centro hospitalario en construcción se efectuó en el momento del otorgamiento de la escritura de 1 junio de 2022 (inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao a favor de Mutualia como propietario privativo desde el 31 de agosto de 2022). El Acta de replanteo fue extendida el 29 de junio de 2022. La autorización administrativa de inicio de obras fue el 28 de octubre de 2022 y el acta de inicio de obras se extendió el 16 de noviembre de 2022.

En tal escritura firmada el 1 de junio de 2022 se incluyó como novación y documento anexo un contrato privado suscrito entre Mutualia, CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.U. y la IGLESIA CATÓLICA DIÓCESIS DE BILBAO para la posible instalación de un SISTEMA DE INTERCAMBIO GEOTÉRMICO en el edificio en construcción, a ejecutar por Construcciones Murias S.A.U., edificio resultante en propiedad horizontal con dos elementos privativos, uno para su entrega a la Iglesia Católica – Diócesis de Bilbao (ELEMENTO NÚMERO DOS- Ala Norte-), y el otro, destinado a Centro Hospitalario de Mutualia (ELEMENTO NÚMERO UNO- Ala Sur).

Las partes acordaron el reparto de costes de forma que correspondía a MUTUALIA el pago del 51,67% de los mismos por un importe máximo de 491.433,37€ más IVA.

Todo ello bajo la condición suspensiva de la autorización por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de tal incremento de inversión; para lo cual con fecha 2 de junio de 2022 se presentó SOLICITUD de AUTORIZACION ante tal centro directivo para ampliación de la inversión, con cargo al patrimonio histórico de Mutualia. Con fecha 22 de julio de 2022 se dictó resolución por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social por la cual autorizó la ampliación de la inversión (autorizada en Resolución de 24 de marzo de 2021) por el importe de 594.634,70€, IVA incluido, con cargo al patrimonio histórico de la entidad, para la instalación del sistema intercambio geotérmico en el edificio a construir.

Con fecha 5 de septiembre de 2023 CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. comunicó a los Juzgados de lo Mercantil (JM) de Donostia-San Sebastián la apertura de negociaciones con acreedores al objeto de lograr un acuerdo de reestructuración (Juzgado de lo Mercantil nº2 de San Sebastián Autos 362/2023 de comunicación art. 5.3 de la Ley Concursal) y por Decreto de 19/09/2023, el JM nº 2 de San Sebastián tuvo por comunicada la apertura de negociaciones.

Por Auto de 24/02/2024 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián se acordó el **concurso necesario** de CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. (Concurso ordinario 44/2024).

El 8 agosto de 2024 se remitió por Mutualia BUROFAX a CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. como continuación a nuestras anteriores comunicaciones advirtiendo de la situación de paralización absoluta de la obra desde la primera semana de abril de 2024 (equivalente a abandono de la misma) lo que constituía un gravísimo incumplimiento contractual de MURIAS. El retraso que se había ya acumulado en la obra era ya superior a los 16 meses (abandonaron la obra en mitad de la excavación, quedándose así cuando en el mes de septiembre de 2024 tendrían que entregarla). Mutualia ha concedido multitud de oportunidades a MURIAS para revertir la situación de incumplimiento contractual. La voluntad de Mutualia ha sido siempre la de que MURIAS acabe la obra pero la situación de abandono de la misma ha frustrado definitivamente la ejecución del contrato

Por todo lo anterior, por medio de ese burofax de 8 de agosto de 2024 Mutualia comunicó a MURIAS la resolución del vínculo contractual en la parte pendiente de cumplimiento correspondiente al contrato de 2 de octubre de 2020, por los citados incumplimientos contractuales (trascendentes, esenciales, dolosos e injustificados) de CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. en sus obligaciones en cuanto a la ejecución de la obra objeto del mismo.

Mutualia se reservó también las acciones que en Derecho le amparaban, y que en su caso fueran precisas, para hacer efectiva la referida resolución contractual, la aplicación de las penalizaciones contractuales devengadas y la exigencia/liquidación en su caso de los demás daños y perjuicios sufridos.

El 10 de septiembre de 2024 Mutualia interpuso ante el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia San Sebastián DEMANDA INCIDENTAL en ejercicio de la ACCIÓN DE RESOLUCIÓN DE UN CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO posterior a la declaración de concurso frente a CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U, de conformidad con el artículo 162 de la Ley Concursal, en conexión del artículo 161 del mismo texto, respecto al citado contrato de octubre de 2020; en el procedimiento concursal 44/2024.

Por sentencia de 16 de enero de 2025 del Juzgado de lo mercantil nº 1 de Donostia San Sebastián se ESTIMÓ PARCIALMENTE la demanda de incidente concursal formulada por MUTUALIA frente a CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.U. por lo que:

- *Se declara que CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. ha incumplido, con posterioridad a la declaración de concurso, el contrato de 2 de octubre de 2020, y en consecuencia:*

- *Se declara judicialmente resuelto el contrato de 2 de octubre de 2020, entre CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. y MUTUALIA, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 2.*

Se desestiman los demás pedimentos formulados por la actora

Tal sentencia fue **recurrida en apelación** en febrero de 2025 tanto por Mutualia como por Murias ante la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Finalmente, en septiembre de 2025, tras diversas negociaciones con la contra parte, MURIAS y MUTUALIA alcanzaron un ACUERDO TRANSACCIONAL para dar por resuelto el contrato de 2 de octubre de 2020 y liquidarse el mismo, aquietándose ambas partes con la sentencia dictada por el JM nº 1 de Donostia-San Sebastián arriba citada de 16 de enero de 2025, acuerdo transaccional que fue comunicado en el mismo mes de septiembre de 2025 a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y acusada de recibido por esta en diciembre de 2025; siendo también objeto de homologación judicial por la Audiencia Provincial en fecha 23 de enero de 2026.

A la finalización del ejercicio 2025 estaba pendiente la liquidación económica definitiva del acuerdo transaccional.

REGULARIZACIÓN Y REINTEGRO AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE MUTUALIA DE LAS APORTACIONES AL FONDO MUTUAL DE PAKEA MUSEG

Se actualizan a continuación las actuaciones realizadas por Mutualia hasta la fecha para conseguir la recuperación de bienes inmuebles, muebles y derechos del patrimonio

histórico aportados por PAKEA, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48 (en adelante *PAKEA MATEPSS nº 48*) - una de las mutuas predecesoras de la actual Mutualia - al fondo Mutual de PAKEA MUTUALIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante *PAKEA MUSEG*), como resultado de la investigación y actuaciones promovidas por la dirección de Mutualia desde el ejercicio 2011 en adelante.

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº. 2 (en adelante MUTUALIA Nº 2), promovió en 15 de noviembre de 2011 ante la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, solicitud de autorización para iniciar actuaciones tendentes a la recuperación de los bienes muebles e inmuebles, así como derechos que pudieran formar parte del Patrimonio histórico de MUTUALIA Nº 2, en las acciones de GESDEISA (anterior PAKEISA), y por tanto de los bienes muebles, inmuebles y derechos de la misma propiedad de PAKEA MATEPSS Nº 48 antes de 15 de junio de 1975, fecha en la que esta última Mutua, en Junta General Extraordinaria, decidió otorgar escritura de constitución de la sociedad "PAKEA, Edificios, Instalaciones y Servicios, S.A. "PAKEISA" aportando los mencionados bienes y derechos a la misma.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social mediante oficio de 23 de noviembre de 2011 autorizó la compraventa aludida, pero por vicisitudes posteriores que aparecen en el escrito de esta Mutua de 20 de febrero de 2013, presentado el mismo día a la Dirección General mencionada, no se llevó a cabo el referido acuerdo de compraventa, solicitando MUTUALIA Nº 2 a PAKEA MUSEG la baja como Mutualista de dicha Mutualidad de Seguros y consecuencia de ésta, el reintegro de todas las aportaciones dinerarias y en acciones de GESDEISA que PAKEA MATEPSS Nº 48 efectuó al fondo mutual de PAKEA MUSEG.

Como quiera que PAKEA MUSEG en 31 de enero de 2013 toma el acuerdo por Junta General Extraordinaria de devolver a MUTUALIA, Nº 2 únicamente la cantidad de 877.456,99 €, en el escrito mencionado de 20 de febrero de 2013 dirigido a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, solicitamos continuación del procedimiento administrativo en el expediente promovido por esta Mutua, en el que se dictara resolución, previa la comprobación que proceda de la Intervención General de la

Seguridad Social, por la que se declarara que las aportaciones dinerarias y en acciones de la mercantil GESDEISA efectuadas por PAKEA MATEPSS nº 48 al fondo mutual de PAKEA MUSEG, eran nulas de pleno derecho por infringir lo dispuesto en la normativa legal de aplicación a las Mutuas, así como disponer que dichas aportaciones y sus rendimientos fueran ser reintegrados a MUTUALIA Nº 2 con los intereses correspondientes.

Pero no se dictó resolución administrativa sobre declaración de nulidad tanto del acto de constitución de la mercantil PAKEISA (actual GESDEISA), como de los actos relativos a las aportaciones dinerarias y no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS a PAKEA MUSEG, así como la restitución de dichas aportaciones y de los inmuebles aportados por PAKEA MATEPSS para la constitución de PAKEISA, y de sus frutos e intereses, conforme se declara en el apartado QUINTO 1ª del Resuelve de la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 13 de marzo de 2014, recaída en el procedimiento de auditoria de 2011. No obstante, dicho procedimiento administrativo se entendió finalizado al interponer MUTUALIA Nº 2, como se indica a continuación, la Demanda de juicio ordinario que en turno correspondió al Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián Nº 1 con el mismo objeto, una vez conocido el Informe de la Intervención General de la Seguridad Social de 24 de enero de 2014 unido como Anexo V al Informe Provisional de Auditoria de Cumplimiento del ejercicio 2011.

MUTUALIA frente a los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de PAKEA MUSEG de 31 de enero y 30 de abril de 2013, interpuso el 30 de enero de 2014 Demanda de juicio ordinario que se tramitó en el Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián Nº 1, solicitando la declaración de nulidad de los mismos, así como de varios negocios jurídicos, de las aportaciones dinerarias y no dinerarias antes mencionadas, de la compraventa de acciones de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, con entrega de aportaciones dinerarias de 2.454.461,79 €, del 100% de las acciones de GESDEISA y condene a PAKEA MUSEG a las costas.

Celebrada la audiencia o vista previa el día 15 de mayo de 2015, se dictó Sentencia por el Juzgado de lo Mercantil Nº. 1 de Donostia-San Sebastián el día 9 de noviembre de

2015, por la que estimando en parte la demanda interpuesta por MUTUALIA, Nº 2, se declaró la nulidad de los siguientes negocios jurídicos:

- a) Las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG.
- b) Las aportaciones no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG, correspondientes a las acciones de GESDEISA representativas de una 58,26% del capital social.
- c) Las dos compraventas formalizadas entre PAKEA MATEPSS y PAKEA MUSEG con fecha 8 de septiembre de 1988 y 23 de noviembre de 1989, que tuvieron por objeto acciones de GESDEISA representativas de un 41,74% del capital social.

Se desestimaron los demás extremos de la demanda, no haciendo pronunciamiento en costas.

MUTUALIA Nº 2 interpuso con fecha 9 de diciembre de 2015 Recurso de Apelación contra los pronunciamientos desfavorables de la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia-San Sebastián, y en concreto sobre la devolución de todas las prestaciones de los negocios jurídicos declarados nulos por la misma.

Y es el 12 de mayo de 2016, cuando dicta Sentencia la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, desestimando el recurso de apelación interpuesto por MUTUALIA Nº 2 y estima parcialmente la impugnación formulada por PAKEA MUSEG, revocando parcialmente la sentencia recurrida, dictándose nueva sentencia por la que, estimando en parte la demanda de MUTUALIA Nº 2:

- 1.- Se declara la nulidad de las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €).

2.- Se desestiman los demás extremos de la demanda.

3.- No se imponen las costas a ninguna de las partes.

En consecuencia con ello, en todas las aportaciones efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, no había existido infracción legal determinante de su nulidad, así como tampoco en las compraventas de las acciones de GESDEISA por parte de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, limitándose la infracción a las aportaciones efectuadas con posterioridad al 30 de junio de 1990, es decir, las realizadas el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €), entendiéndose que en este caso, sí se ha producido vulneración de norma imperativa (art. 202.4 LGSS según redacción dada por la Ley 4/1990, de 29 de junio) por cuanto las aportaciones efectuadas contravenían la obligación legal de afectación al fin social de la Mutua del patrimonio histórico de la misma.

La sentencia de la Audiencia Provincial mantuvo, al igual que la sentencia de instancia, respecto esta parcial declaración de nulidad, los efectos de la causa torpe sin derecho a restitución.

MUTUALIA Nº 2 el día 15 de junio de 2016 interpuso RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL y RECURSO DE CASACIÓN ante la Sala Primera del Tribunal Supremo. PAKEA MUSEG no interpuso Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Provincial de Donostia San Sebastián.

Por Auto de 2 de octubre de 2019 el Tribunal Supremo, Sala de lo Civil acuerda:

1º) Inadmitir los recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación interpuestos por Mutualia.

2º) Declarar firme dicha sentencia.

3º) Se impone a la recurrente las costas de los recursos y la pérdida de los depósitos constituidos.

El día 13 de enero de 2020 se dictó la Diligencia por la que se archivó el procedimiento 2597/2016 de la Sala Primera del Tribunal Supremo y firme la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa de 12 de mayo de 2016, Pakea Mutualidad de Seguros a prima fija devolvió a Mutualia la cantidad de 877.456,99 € en concepto de (parte, según consideración de Mutualia) de las aportaciones realizadas a su Fondo Mutual por Pakea, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48, predecesora de Mutualia, consecuencia de nuestra solicitud de baja como mutualista, así como el importe de 1.100,14 € por la declaración de nulidad de las aportaciones dinerarias posteriores a 1990, a las que se refiere el punto 1 del fallo de la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y en ejecución de la misma.

Con posterioridad a la finalización del anterior procedimiento judicial, MUTUALIA Nº2 tuvo conocimiento de que PAKEA MUSEG formuló las cuentas de 2019 aplicando la normativa de información financiera para empresas en liquidación por no existir una alternativa realista a la disolución de la Entidad.

Ante dicho hecho, con fecha 29 de enero de 2021 MUTUALIA Nº 2 envió a PAKEA MUSEG un burofax, solicitando la restitución de la totalidad de las aportaciones realizadas en su día por PAKEA MATEPSS Nº 48 al Fondo Mutual de PAKEA MUSEG que no fueron devueltas al causar baja MUTUALIA Nº 2 como mutualista de la misma por estar afectas al cumplimiento de la normativa de solvencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 9.2-g) del RD Ley 6/2004, que dispone: *“En caso de disolución de la mutua, participarán en la distribución del patrimonio los mutualistas que la integren en el momento en que se acuerde la disolución y quienes, no perteneciendo a ella en dicho momento, lo hubiesen sido en el período anterior fijado en los estatutos; todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a los partícipes en el fondo mutual.”*

Se recordó que el derecho a la restitución es anterior o preferente al reparto de activos entre los actuales mutualistas y se solicita que se abstengan de realizar ningún acto de

disposición sobre las acciones de GESDEISA y activos de la Mutuality sin contar con MUTUALIA N°2.

Con fecha 11 de octubre de 2021 se publicó anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), y el día 13 de octubre de 2021 en DIARIO VASCO, mediante el cual el Consejo de Administración de PAKEA MUSEG acordó celebrar Junta General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2021, con el objeto de aprobar su disolución y autorización para la enajenación de las acciones de GESDEISA o de los inmuebles propiedad de la misma, así como de los activos financieros de dicha mutuality y de GESDEISA, entre otros asuntos del orden del día.

Ante dicho anuncio, con fecha de 20 de octubre de 2021, MUTUALIA N° 2 presentó ante el Juzgado de lo Mercantil de San Sebastián, la adopción, sin audiencia al demandado y previa a la interposición de la demanda, de solicitud de MEDIDAS CAUTELARES frente a PAKEA MUSEG, considerando que MUTUALIA N° 2 ostenta dos derechos de distinta naturaleza sobre las acciones de GESDEISA, que deben ser satisfechos en el marco de las operaciones de liquidación que sigan a la disolución de PAKEA MUSEG:

1.- respecto de 417.396 acciones de GESDEISA, representativas del 41,74% de su capital social, ostenta un derecho de adquisición preferente para el caso de que PAKEA MUSEG decida desprenderse de ellas, como ocurrirá al liquidar la mutuality, al precio teórico que resulte del último balance de situación aprobado; y

2.- respecto de las restantes 582.604 acciones de GESDEISA, representativas del 58,26% de su capital social, ostenta un “derecho de retorno”, dado que constituyeron una aportación no dineraria al fondo mutual de PAKEA MUSEG que no pudieron ser devueltas al tiempo de la baja de MUTUALIA N° 2 como mutualista de PAKEA MUSEG, dado que entonces se encontraban afectas al cumplimiento por esta última de las normas de solvencia reguladoras del sector. Ahora, sin embargo, con el cese en la actividad de PAKEA MUSEG esa limitación desaparece y las acciones de GESDEISA quedan “liberadas” para poder ser devueltas a MUTUALIA N° 2

Con la solicitud de medidas cautelares de Mutualia formulada el 20 de octubre de 2021, se propuso al juzgado ofrecer como CAUCIÓN el importe de 268.244,47 €, equivalente al 10% del valor asignado por PAKEA MUSEG a la totalidad de las acciones de GESDEISA, en sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2020, conforme a lo previsto y exigido por el art. 728.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) dado que la adopción de la medida cautelar pueda ocasionar perjuicios al patrimonio del solicitante.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián dictó auto el día 22 de octubre de 2021 accediendo a lo solicitado por MUTUALIA Nº 2, acordando la adopción, sin audiencia de la parte demandada, de las medidas cautelares, de prohibición de disponer de las acciones de GESDEISA y de los activos de ésta, anotación preventiva de tal prohibición en el Libro registro de acciones de dicha mercantil y en el Registro de la Propiedad al margen de las fincas registrales de titularidad de GESDEISA. En tal auto de 22 de octubre de 2021 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián en el procedimiento 604/2021 se admitió la caución propuesta de 268.244,47€ por considerarla suficiente; tras lo cual tal importe fue ingresado por Mutualia en la cuenta de consignaciones del juzgado en la misma fecha del 22 de octubre de 2021.

Este auto fue ratificado por auto del propio Juzgado de lo Mercantil 1 de San Sebastián de 22 de febrero de 2022 que desestimó la oposición a las medidas cautelares adoptadas, presentada por PAKEA MUSEG.

Con fecha 31 de marzo de 2022 PAKEA MUSEG presenta Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de San Sebastián frente a este último auto, señalándose para el 20 de junio de 2022 la votación y fallo.

De forma paralela, el día 22 de noviembre de 2021 MUTUALIA Nº 2 presenta demanda frente a PAKEA MUSEG en juicio ordinario ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de San Sebastián solicitando:

a) Se declare que PAKEA MUSEG debe transmitir a Mutualia las acciones de GESDEISA aportadas por PAKEA MATEPSS 48 al fondo mutual de la demandada y,

en consecuencia, condene a PAKEA MUSEG a transmitir a Mutualia dichas acciones (832.000 acciones o, subsidiariamente, 582.604 acciones de GESDEISA);

b) Se declare ejercitado por MUTUALIA Nº 2 el derecho preferente de adquisición respecto de las restantes acciones de GESDEISA -hasta completar el 100% de su capital social- al precio teórico contable resultante del último balance de situación aprobado y, como consecuencia de su ejercicio, condene a PAKEA MUSEG a vender a Mutualia las citadas acciones al precio mencionado (que se cifra en 14,975 € por acción); y

c) Se condene a la demandada al pago de las costas de este pleito.

MUTUALIA Nº 2 ha comunicado el inicio de ambos procedimientos judiciales, de solicitud de medidas cautelares y procedimiento ordinario, ambos frente a PAKEA MUSEG, a la Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social con fechas 21 de octubre y 24 de noviembre de 2021 en defensa de los intereses del patrimonio histórico de MUTUALIA Nº 2 y con motivo de los acuerdos de dicha mutualidad sobre disolución y liquidación de la misma.

Con fecha 28 de febrero de 2022 se dicta auto por el juzgado por el cual desestima la oposición formulada por PAKEA MUSEG contra el auto de medidas cautelares de 22 de octubre de 2021.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social mediante su oficio de 7 de marzo de 2022 acusa recibo a ambas comunicaciones, haciendo constar que por parte de dicho órgano de dirección y tutela no se muestra inconveniente alguno al ejercicio por MUTUALIA Nº 2 de tales acciones judiciales, quedando a la espera de la sentencia judicial firme que al respecto se dicte por la jurisdicción competente, añadiendo, que si el resultado judicial definitivo reconoce finalmente a MUTUALIA Nº 2 el derecho de retorno y/o de adquisición preferente de las acciones de la mercantil GESDEISA, en aplicación de lo previsto en el art. 50.3 del Reglamento de Colaboración de las Mutuas (RD 1993/1995 de 7 de diciembre), antes de la materialización efectiva del Patrimonio Histórico de la Entidad en tales activos mercantiles, deberá comunicarse a dicha

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el plan previsto por MUTUALIA Nº 2 para tal materialización y su posterior adaptación a lo dispuesto en dicho reglamento de colaboración.

El 8 de julio de 2022 se dictó Auto de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa por la cual estimó parcialmente el recurso de apelación formulado por PAKEA MUSEG contra el auto de medida provisionales del Juzgado, ESTIMA PARCIALMENTE el recurso de apelación de PAKEA MUSEG, REVOCANDO PARCIALMENTE el AUTO de 22.10.2021 (del Juzgado de lo Mercantil - auto inicial de medidas provisionales -):

- Se modifica el apdo. 2 (i) de su parte dispositiva, que pasará a tener el contenido siguiente: “Prohibición de disponer de 582.604 acciones de la Sociedad GESDEISA y de los activos de esta última hasta que se dicte sentencia en el futuro procedimiento ordinario que se incoe por medio de la demanda que interpondrá MUTUALIA”

- Se deja sin efecto el apdo. 2 (ii)

- Permaneciendo invariables los restantes pronunciamientos de esta resolución”

Con fecha 27 de julio de 2023 se dictó sentencia por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián por la cual DESESTIMA INTEGRAMENTE la demanda de Mutualia.

Con fecha 29 de septiembre de 2023 se formuló por Mutualia recurso de apelación contra la citada sentencia y con fecha 20 de octubre de 2023 se ha formulado por PAKEA MUSEG escrito de oposición al recurso de oposición de Mutualia.

Con fecha 20 de junio de 2024 se dictó Decreto del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia-San Sebastián por el cual se mantienen las medidas cautelares vigentes hasta la resolución del recurso por la Audiencia Provincial.

En el ámbito y situación de tal pendencia de la sentencia de apelación, en noviembre de 2024 MUTUALIA promovió negociaciones con la representación letrada y Dirección

(administración mancomunada) de PAKEA MUSEG (en liquidación) con vistas a explorar un posible ACUERDO TRANSACCIONAL que pusiera fin al litigio de forma pactada sin necesidad de esperar a la sentencia de apelación, partiendo (esto es muy importante) que en la actualidad MUTUALIA tenía desestimada íntegramente su demanda y todos los pronunciamientos judiciales dictados habían sido totalmente insuficientes o desfavorables, pero, de forma perseverante, MUTUALIA y sus asesores legales ha llevado en los últimos meses una dura negociación para hacer ver a la contraparte la ventaja para ambos litigantes en resolver de una vez por todas el litigio y reconocer, de forma transaccionada a esta Mutua, el derecho a verse resarcida de los reintegros patrimoniales en su día decididos y operados conjuntamente por la anterior dirección de PAKEA MATEPSS nº 48 y de PAKEA MUSEG en los años 80 y 90 del siglo XX.

En tales negociaciones, en diciembre de 2024 se llegó por Mutualia y PAKEA MUSEG a un texto de **acuerdo transaccional** y su *side letter*, sometido a la condición suspensiva de obtención de autorización expresa por la Junta Directiva de MUTUALIA (ya emitida según acuerdo tomado en su reunión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2024) y de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, consistente en esencia en lo siguiente:

- a. Entrega por parte de PAKEA MUSEG en metálico (para el patrimonio histórico de MUTUALIA) de 6.750.000€ (euros, seis millones setecientos cincuenta mil) conforme a los plazos y formas descritos en el acuerdo.
- b. Entrega por parte de la propietaria GESDEISA (para el patrimonio histórico de MUTUALIA) de los inmuebles sitos en Eibar, Bergara y Azkoitia (Gipuzkoa), valorados en 489.053€ (euros, cuatrocientos ochenta y nueve mil cincuenta y tres) conforme a los plazos y formas descritos en el acuerdo.
- c. Cada una de las Partes asumirá los gastos procesales derivados de su propia defensa y representación, tanto en las dos instancias del Procedimiento Judicial, como en la pieza accesoria de medidas cautelares (autos de medidas cautelares previas nº 604/21-B y recurso apelación mercantil 2544/2022).

PAKEA MUSEG asumirá y renuncia a reclamar a MUTUALIA los daños y perjuicios que le han podido ser ocasionados por la adopción de las medidas cautelares promovidas por MUTUALIA (autos de medidas cautelares previas nº 604/21-B y recurso apelación mercantil 2544/2022), lo cual supone entonces también que PAKEA MUSEG no reclama a Mutualia las costas objeto de condena de la primera instancia del procedimiento.

- d. Computo en el acuerdo transaccional del pago realizado en 2020 por parte de PAKEA MUSEG, a Mutualia ya realizada, de 877.456,99€.
- e. Poner fin definitivo a la controversia y litigación sobre este tema.

De esta forma, según el acuerdo transaccional alcanzado entre Mutualia y PAKEA MUSEG, el valor total de la recuperación para el Patrimonio Histórico de Mutualia (en metálico y en inmuebles) ascendería a un total de 8.116.509,99€ cuando en la actualidad únicamente Mutualia tiene recuperados 877.456,99€.

A la vista del citado principio de acuerdo, con fecha 2 de diciembre de 2024 Mutualia elevó escrito a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social por la que se interesó de ese Ministerio que, en ejercicio de sus facultades legales de dirección y tutela, autorizara a esta Mutua a la suscripción del referido acuerdo transaccional.

Con fecha 13 de enero de 2025 se remitió por Mutualia a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social otro escrito, como continuación y complemento al remitido el pasado 3 de diciembre de 2024, a la espera de contestación y para completar el expediente, adjuntando copia simple electrónica de las ESCRITURAS NOTARIALES otorgadas por Mutualia y PAKEA MUSEG el 20 de diciembre de 2024 con CONDICIÓN SUSPENSIVA SOMETIDA A LA ACEPTACIÓN expresa (autorización) o tácita (toma de razón sin objeciones) DE ESE MINISTERIO del ACUERDO TRANSACCIONAL y su *side letter* relativo al expediente de RECUPERACIÓN DE ACTIVOS pertenecientes al PATRIMONIO HISTÓRICO de esta Mutua.

Con fecha 05 de marzo de 2025 se recibe en Mutualia oficio (fechado el 03.03.2025) de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social que dice:

MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, mediante escrito de 3 de diciembre de 2024 informa sobre la intención de firmar un acuerdo transaccional, acompañando al escrito copia del mencionado acuerdo y la “side letter” correspondiente, relativo al expediente de recuperación de activos pertenecientes a su patrimonio histórico procedentes de “PAKEA”, la extinta mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48, entidad predecesora de la actual “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 por fusión autorizada por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2006.

Este Centro Directivo acusa recibo de la comunicación, haciendo constar la estricta afectación que posee el patrimonio histórico al fin social de la entidad, quedando a la espera del acuerdo firmado que al respecto se dicte por esa entidad, añadiendo que deberá comunicarse a esta Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de tal materialización en aplicación de lo previsto en el artículo 98.5 () del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.*

Por tanto, el órgano de dirección y tutela de Mutualia acusa recibo sin objeción, debiendo Mutualia enviar "el acuerdo firmado" (ya le enviamos el 3 de diciembre de 2024 el borrador de acuerdo + side letter y el 13 de enero de 2025 les enviamos la escritura notarial firmada el 20 de diciembre de 2024). Por tanto, próximamente se enviará a la DGOSS también el ACTA NOTARIAL que hay que formalizar ahora (que prevé la escritura de 20 de diciembre de 2024 cuando dice: *A tal fin, una vez se obtengan las referidas autorizaciones pertinentes, los comparecientes se obligan a levantar un acta ante el mismo Notario, al objeto de hacer constar el cumplimiento de las condiciones suspensivas y materializar la terminación del procedimiento judicial mediante la presentación de los escritos oportunos, así como la devolución a “MUTUALIA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 2” de las aportaciones al fondo mutual de “PAKEA MUTUALIDAD DE SEGUROS (A PRIMA FIJA), en Liquidación”*).

Derivado del acuerdo transaccional, esta Entidad reconoció a cierre del ejercicio 2024 en la cuenta 117 “Reservas Voluntarias” con cargo a la cuenta 449 “Otros deudores no presupuestarios” la cantidad de **7.239.053€**, por las cantidades acordadas y pendientes de recibir correspondientes a 6.750.000€ en efectivo y los inmuebles sitios en Eibar, Bergara y Azkoitia, valorados en 489.053€. La aportación de 877.456,99€ realizada en el ejercicio 2020 ya formaba parte de las mencionadas reservas.

Con posterioridad, en **diciembre de 2025**, efectuado ya por PAKEA MUSEG el pago dinerario al patrimonio histórico de MUTUALIA de 3.375.000€ y hecha la transmisión por PAKEA MUSEG al patrimonio histórico de MUTUALIA de la propiedad de los locales sitios en AZKOITIA y BERGARA (Gipuzkoa) por valor declarado de 146.904€ y 149.241€, respectivamente, quedaba pendiente de:

- El pago dinerario por PAKEA MUSEG al patrimonio histórico de MUTUALIA de los restantes 3.375.000€
- La transmisión por PAKEA MUSEG al patrimonio histórico de MUTUALIA de la propiedad del local actualmente arrendado sito en EIBAR (Gipuzkoa) valorado en 192.908€

Por parte de PAKEA MUSEG en tal mes de diciembre de 2025 se propuso a MUTUALIA (por razones de facilitar sus operaciones de liquidación actualmente en curso) adelantar ya a antes de finalizar 2025 la entrega que estaba pendiente al patrimonio histórico de MUTUALIA de la titularidad del inmueble-centro asistencial de EIBAR (Gipuzkoa) propiedad de GESDEISA, local actualmente en arrendamiento a cargo del patrimonio de la Seguridad Social como centro administrativo y asistencial de MUTUALIA en su función de colaboración. A cambio de tal adelanto de la entrega de la titularidad del citado inmueble de EIBAR, se ha acordó que el patrimonio histórico de MUTUALIA compensara a PAKEA MUSEG con el importe de la renta de alquiler vigente correspondiente al periodo desde diciembre de 2025 a marzo de 2028 (fecha prevista inicialmente como de duración máxima del contrato de arrendamiento de CLÍNICA PAKEA, cuando se cumpliría el ultimo evento posible para entregar la titularidad del centro asistencial de EIBAR) que ascendía a un total

147.420€, minorándolo de la cantidad dineraria (pendiente de pago a favor del patrimonio histórico de MUTUALIA) de 3.375.000€ antes citados, siendo tomado acuerdo por la Junta Directiva de MUTUALIA con fecha 28 de noviembre de 2025, para AUTORIZAR al Director Gerente para firmar una novación del acuerdo transaccional suscrito el 20 de diciembre de 2024 en virtud de la cual:

- Minorar en 147.420€ el importe de la devolución dineraria que está pendiente de efectuar por PAKEA MUSEG a MUTUALIA en concepto de valor razonable de las aportaciones que su predecesora PAKEA MATEPSS realizó al fondo mutual de PAKEA MUSEG.

- Transmitir en pleno dominio a MUTUALIA la titularidad del Centro Asistencial de ÉIBAR, mediante el título de la devolución de aportaciones al fondo mutual por parte de PAKEA MUSEG,

- Suscribir una modificación parcial de la novación del contrato de arrendamiento de Clínica PAKEA suscrito en fecha 20 de diciembre de 2024 para ampliar la duración máxima del contrato hasta diciembre de 2028.

De esta forma, se adelantó así la extinción del contrato de arrendamiento suscrito en su día con GESDEISA por el local de EIBAR (centro asistencial de MUTUALIA afecto a la colaboración) y el patrimonio de la Seguridad Social se ahorra tener que abonar desde diciembre de 2025, la renta de arrendamiento de EIBAR cuyo importe (hasta marzo de 2028) estaba previsto habría sido de 178.378,20€.

Tras el traspaso de titularidad del centro de EIBAR al patrimonio histórico MUTUALIA, esta Mutua promovió tramitación de expediente para solicitar la preceptiva autorización por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social para que el patrimonio histórico de esta Mutua pueda contabilizar un ingreso por CANON del 6% del valor catastral de tal inmueble. Con el abono del CANON anual por tal inmueble y la extinción del contrato de arrendamiento esto suponía un ahorro anual para el patrimonio de la Seguridad Social por la utilización del citado centro de EIBAR para la actual actividad de colaboración con la Seguridad **Social** como centro asistencial y administrativo de MUTUALIA.

Esta novación del acuerdo transaccional fue comunicado a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en fecha 23 de diciembre de 2025

Derivado de esta novación, esta Entidad ha registrado una minoración de los fondos propios mediante un cargo en la cuenta 117 “Reservas voluntarias por la devolución de las aportaciones a Gesdeisa” con abono a la cuenta 449 “otros deudores no presupuestarios”, minorando de esta manera la deuda por la devolución dineraria que está pendiente de efectuar por PAKEA MUSEG a MUTUALIA.

A la fecha de finalización del ejercicio de 2025, quedaba pendiente el abono por parte de PAKEA MUSEG al patrimonio histórico de Mutualia del último importe dinerario de 3.227.580€, para la ejecución definitiva del acuerdo transaccional de devolución de aportaciones a su fondo mutual, que se efectuará en el momento de la liquidación de la Mutualidad a Prima Fija en liquidación citada. Tal abono se efectuó finalmente en fecha 24 de junio de 2026, dándose cierre al expediente.

SITUACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CLINICA PAKEA de MUTUALIA en Donostia-San Sebastián (PROPIEDAD DE GESDEISA – A SU VEZ PARTICIPADA POR PAKEA MUSEG)

De forma paralela a las negociaciones con PAKEA MUSEG sobre el acuerdo transaccional del litigio por la devolución de las participaciones del Patrimonio Histórico de Mutualia en el fondo mutual de aquella, a finales de 2024 se mantuvieron entre Mutualia y la propiedad GESDEISA conversaciones tras las cuales se llegó a la propuesta consensuada entre la propiedad GESDEISA y esta Mutua de documento de novación del contrato de arrendamiento sobre la CLINICA PAKEA, con las siguientes FINALIDADES Y JUSTIFICACIONES:

- a. **Actualización de la relación jurídica arrendaticia** dados los referidos antecedentes de un contrato suscrito en 1976 que lo fue en un contexto temporal, jurídico y de gobernanza muy distinto al actual en el que la propiedad del inmueble lo había sido hasta poco tiempo antes del patrimonio histórico de la propia Mutua

arrendataria, con muy escasa regulación que diera seguridad jurídica en caso de controversia sobre algún extremo del arrendamiento, como ha ocurrido.

b. Con la novación contractual inicial pactada por las partes se aclara y da plena seguridad jurídica a la situación posesoria (temporal durante 2 años a partir del 1 de enero de 2025, prorrogable durante otro año hasta el 31 de diciembre de 2027) del inmueble donde Mutualia desarrolla su actividad hospitalaria en Gipuzkoa, en colaboración con la Seguridad Social, mientras da tiempo a que esta Mutua adquiera una parcela y construya un nuevo centro hospitalario en Donostia-San Sebastián (para lo cual se remitirá por Mutualia próximamente a ese Ministerio el expediente de petición de autorización de inversión)

c. Además de la determinación actualizada de la renta. El art. 26 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre recoge que las Mutuas *podrán tomar directamente en arrendamiento los bienes inmuebles que precisen para el cumplimiento de sus fines. La Mutua estará obligada a enviar al Ministerio competente de Seguridad Social una copia autorizada de la escritura notarial del contrato o del documento en que se hubiese formalizado, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de su formalización, acompañando certificación de agente de la propiedad inmobiliaria colegiado que acredite los precios usuales de arrendamiento en la zona de ubicación de los bienes arrendados.*

Al respecto, con fecha se acompañó certificación de agente de la propiedad inmobiliaria colegiado que acredita los precios usuales de arrendamiento en la zona de ubicación de los bienes arrendados.

Al respecto se aportó a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social un escrito el 3 de diciembre de 2024 con una actualización de la renta conforme a los actuales precios de mercado, lo cual se justifica con el informe del API adjunto de fecha 01/09/2024 que es reflejo de la subida de las rentas arrendaticias que sufre el mercado desde hace varios ejercicios en toda España, con especial incidencia en la ciudad de San Sebastián) y de esta forma justificamos la renta anual pactada en

el contrato de 800.000€ anuales como dentro del precio usual de mercado del inmueble arrendando.

- d. Regulación del **régimen jurídico de la finalización del arrendamiento** cuando se produzca este y la no exigibilidad a Mutualia de responsabilidades por controversias posibles relativas a las obligaciones por mantenimiento/repares de las instalaciones por la posesión de las mismas desde el inicio del arrendamiento en 1976.

El 13 de enero de 2025 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social emite oficio por el que acusa recibo sin objeción de la novación del contrato de arrendamiento citado de CLINICA PAKEA; quedando pendiente del cumplimiento de la condición suspensiva de la autorización o recepción sin objeción por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del acuerdo transaccional entre Mutualia y PAKEA MUSEG del litigio por la devolución de las participaciones del Patrimonio Histórico de Mutualia en el fondo mutal de aquella.

Con fecha 17 de diciembre de 2025 MUTUALIA acordó con ONDAREGI XXI, S.L. (actual nueva propietaria de la CLINICA PAKEA, transmitida por GESDEISA el 26 de diciembre de 2025) la prolongación hasta el 31 de diciembre de 2028 de la duración máxima posible del contrato de arrendamiento del citado edificio hospitalario de esta Mutua, sito en Paseo Arriola nº 26 de Donostia-San Sebastián.

PROVISIONES RECONOCIDAS EN BALANCE

Otras provisiones a corto plazo (589)

En el ejercicio 2024, esta Entidad procedió a la dotación de una provisión a corto plazo por importe de 483.334,50 euros, correspondiente a la estimación de honorarios variables (“success fee”) a favor de Uría Menéndez, fijados en el 5% de la cuantía recuperada para el Patrimonio Histórico de Mutualia en el marco del acuerdo transaccional suscrito con Gesdeisa, cuyo importe total ascendió a

8.116.509,99 euros, en efectivo y en inmuebles, según se detalla en el apartado anterior.

Finalmente, la citada prima de éxito se cuantificó en 361.952,65 euros, importe que fue contabilizado y satisfecho en el ejercicio 2025, aplicándose a tal efecto la provisión previamente dotada.

Asimismo, en el ejercicio 2025, en relación con los trabajos de asesoramiento y defensa jurídica prestados por Uría Menéndez en el procedimiento judicial seguido frente a Murias, se acordó un límite máximo de honorarios de 350.000 euros. A la fecha de cierre, se han recibido facturas por importe de 93.000 euros, procediéndose, en consecuencia, a la dotación de la correspondiente provisión por el importe restante, en previsión de los honorarios variables asociados a la eventual prima de éxito derivada de dicho procedimiento.

PROYECTO DE NUEVO CENTRO HOSPITALARIO DE MUTUALIA EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Con fecha 7 de marzo de 2025 Mutualia presentó ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, al amparo de los arts. 92 y 93 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y los arts. 12.1 y 28 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y art. 3 del Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre que regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación de dichas Mutuas, EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN para, (en la 1ª fase) la INVERSION (en 2025) para COMPRA DE PARCELA DE TERRENO con cargo al Patrimonio Histórico de Mutualia (sobre la que en un futuro próximo se pretende iniciar la construcción de nuevo Edificio del Patrimonio Histórico de Mutualia para ser destinado a nuevo centro hospitalario y administrativo) dentro del Parque Tecnológico de Gipuzkoa sito en c/ Paseo de Miramon, de Donostia-San Sebastián.

Para todas las (siguientes y progresivas a lo largo del tiempo para lo cual se remitirán por esta Mutua nuevas solicitudes de autorización con su documentación), finalidades:

- De INVERSION (en 2026-2027) para la CONSTRUCCIÓN con cargo al Patrimonio Histórico de Mutuaia de un nuevo EDIFICIO para ser destinado a NUEVO CENTRO HOSPITALARIO Y ADMINISTRATIVO de Mutuaia en Donostia-San Sebastián dentro del Parque Tecnológico de Gipuzkoa sito en c/ Paseo de Miramon, de tal capital, destinado a la actividad de colaboración con la Seguridad Social.
- De INVERSIÓN (en 2026-2027) para adquisición de MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO con cargo al Patrimonio de la Seguridad Social del futuro edificio que será el nuevo centro hospitalario y administrativo a construir señalado en el punto 2 anterior de este encabezamiento, con cargo a los ingresos por las cotizaciones de las contingencias profesionales.

Con vistas a una futura MODIFICACIÓN de instalaciones y servicios sanitarios:

- a. Con CIERRE (a partir de 2028) del actual centro HOSPITALARIO de Mutuaia en Donostia-San Sebastián (CLÍNICA PAKEA) sito en 20018 c/ Paseo Arriola nº 26 de tal capital, actualmente en régimen de arrendamiento (con previsión de finalización del contrato de arrendamiento en todo caso con fecha límite el 31 de diciembre de 2027) y TRASLADO al nuevo edificio a construir indicado en el punto 2 anterior de este encabezamiento.
- b. Y con CIERRE (a partir de 2028) del actual centro ADMINISTRATIVO y de PREVENCIÓN de Mutuaia en Donostia-San Sebastián sito en 20007 c/ Paseo Miraconcha nº 7 de tal capital, actualmente en régimen de arrendamiento y TRASLADO al nuevo edificio a construir indicado en el punto 2 anterior de este encabezamiento.

Los MOTIVOS DE LA SOLICITUD y la MEMORIA EXPLICATIVA de tal expediente expuesta al Ministerio fueron:

1.- Antecedentes: sobre titularidad y situación posesoria. contratos de arrendamiento y costes de renta actualizados.

La actual “CLÍNICA PAKEA” sita en Paseo Arriola nº 26 y el CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE PREVENCIÓN (y a su vez, domicilio social de la Mutua) sito en Paseo Miraconcha nº 7, actualmente son los utilizados respectivamente como hospital-centro sanitario ambulatorio y como centro administrativo y de prevención, respectivamente, de Mutua en DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.

La actual posesión y utilización por MUTUALIA de tales inmuebles derivan de los siguientes contratos de arrendamiento y complementos al mismo:

- Con fecha 17 de diciembre de 2025 MUTUALIA acordó con ONDAREGI XXI, S.L. (actual nueva propietaria de la CLINICA PAKEA, transmitida por GESDEISA el 26 de diciembre de 2025) la prolongación hasta el 31 de diciembre de 2028 de la duración máxima posible del contrato de arrendamiento del citado edificio hospitalario de esta Mutua, sito en Paseo Arriola nº 26 de Donostia-San Sebastián.
- CONTRATO de arrendamiento de fecha 22.10.2025 entre INMOBILIARIA IZARRA, S.AU. y Mutua del local sito en Paseo Miraconcha nº 7 de Donostia-San Sebastián, con duración máxima del contrato de arrendamiento al 31 de diciembre de 2028.

La Junta Directiva de Mutua en su reunión celebrada el 25 de octubre de 2024, aprobó autorizar para que, si las Normas de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián lo permiten (construir y desarrollar en la parcela la actividad): Suscribir contrato de COMPRAVENTA de la PARCELA 3B2-1 en Avda, Miramón Pasealekua de Donostia San Sebastián con la propietaria PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GIPUZKOA-DONOSTIAKO TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A (actualmente parcela 3.B.2, pendiente de segregación en tres parcelas), para la construcción del futuro centro hospitalario y administrativo y de prevención de Mutua, todo ello en pleno dominio y con cargo al Patrimonio histórico de Mutua; y elevar expediente de autorización administrativa al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre los proyectos de inversión para la compra de la parcela y construcción citados con cargo al patrimonio histórico, así como de inversión en el mobiliario y equipos necesarios, con cargo esta última inversión al Patrimonio de la Seguridad Social, para dicho nuevo centro, y traslado del centro hospitalario actual de

Mutualia en Donostia-San Sebastián "CLÍNICA PAKEA", y de las oficinas administrativas situadas en la actual sede social de Paseo de Miraconcha nº 7 de la misma ciudad, al citado nuevo centro que se construirá en la finca correspondiente a la parcela descrita.

En ejecución del citado acuerdo de la Junta Directiva, para la adquisición de la PARCELA de TERRENO, en fecha 10.12.2024 se firmó por Mutualia el contrato de PROMESA DE COMPRAVENTA con la propiedad PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GIPUZKOA-GIPUZKOAKO ZIENTZIA ETA TEKNOLOGIA PARKEA, S.A.

El 18 de marzo de 2025 la Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social acusó recibo sin objeciones de la solicitud de inversión formulada para que esta Mutua materialice su patrimonio histórico en un bien de inmovilizado para la utilización del mismo en la colaboración con la gestión de la Seguridad Social.

A la fecha de cierre del ejercicio 2025 estaba pendiente de la ejecución del citado contrato de promesa de venta, a la espera de las autorizaciones municipales urbanísticas (estudio de detalle) para la segregación de la parcela a adquirir por Mutualia en el Parque Tecnológico de Miramon.

Mientras tanto, habiéndose presentado solicitud de licencia de construcción al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, habiéndose emitido tal licencia con fecha 28 de abril de 2026; quedando pendiente de la adquisición de la parcela segregada, la tramitación de nuevo expediente de inversiones y del expediente de contratación de la obra.

PASIVO CONTINGENTES

Con fecha 22 de diciembre 2022 Mutualia firmó un contrato con la mutua FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, para la concesión de un **préstamo sin intereses** con cargo a su Patrimonio Histórico, y a favor del Patrimonio Histórico de FREMAP, por importe de 27.000€ a los efectos de poder ayudar a esta última a prestar

caución a parte de una condena por daños y perjuicios derivada del pronunciamiento de ejecución provisional según la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de fecha 14 de marzo de 2022 en Rec. 676/2021 y no contar con suficiencia financiera para ello.

En el citado contrato se establece que en caso de obtener pronunciamiento favorable al recurso presentado, el préstamo deberá ser reintegrado íntegramente a Mutualia tan pronto como el mismo sea ejecutado y en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde que FREMAP hubiera obtenido la devolución del importe; y en un plazo máximo de cuatro años desde dicho pronunciamiento, en caso de inadmisión o desestimación del recurso presentado, salvo que se acuerde otra forma de compensación o pago futura entre las partes.

Por recomendación expresa de la Intervención General de la Seguridad Social, y en aras del principio contable de prudencia, se reconoció como pasivo contingente este importe de 27.000€, correspondientes al préstamo dinerario efectuado por Mutualia a FREMAP, pese a considerar los Servicios Jurídicos de Mutualia que NO hay responsabilidad solidaria alguna de Mutualia; ante la eventual posibilidad que en un futuro FREMAP vea desestimado su recurso de casación contra la citada sentencia y después accione, en repetición contra Mutualia y resto de mutuas colaboradoras, vía art. 1145 C. Civil alegando el principio de "responsabilidad solidaria impropia".

Entre el día de la formulación de las cuentas anuales de 2023 y la fecha de esta memoria ha ocurrido un hecho que pudiera afectar a la provisión del préstamo citado por cuantía de 27.000 euros a favor del patrimonio histórico de Mutualia que, aunque por su cuantía no es especialmente relevante, sí afecta a la posible conceptualización jurídica final de la entrega de dinero efectuada con el préstamo concedido desde el Patrimonio Histórico de Mutualia a favor de FREMAP en relación al proceso que se sigue por los supuestos daños y perjuicios en materia de competencia por el proceso de segregación de la actividad de prevención por parte de la empresa DICONSAL frente a la indicada mutua; esto es:

FREMAP recibió Providencia de 17 de abril de 2024, procedente de la Sección de Admisión de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la que se acuerda **no admitir el recurso de casación** formulado por aquella mutua contra la Sentencia de 14 de marzo de 2022,

de la Audiencia Provincial Civil de Madrid (161/2022), que estimó el recurso de apelación que se interpuso contra la Sentencia de 2 de diciembre de 2020, del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid (425/2020).

Pendiente de la resolución del recurso de casación formulado por FREMAP contra la citada sentencia para conocer si la sentencia condenatoria adquiere firmeza definitivamente, se abre la posibilidad de que se haya de proceder a la ejecución de la mencionada sentencia 161/2022, en cuyo fallo se declara a “FREMAP” responsable de los daños sufridos por “Diagnósticos y Control de Salud Laboral, S.L.” (DICONSAL) como consecuencia de la infracción del artículo 7 de la Ley de Defensa de la Competencia de 1989 declarada por la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 2014 y se condena solidariamente a aquella mutua al pago en concepto de daños y perjuicios del importe de 953.410,79€ más los intereses legales desde la fecha de la interposición judicial.

Por oficio de 4 de junio de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, comunicado a todas las Mutuas, se dice:

*Esa condena de carácter solidario se ha de entender en el marco de la valoración del Tribunal realizada en los fundamentos jurídicos trigésimo primero a trigésimo octavo de la sentencia, en los que se alude a la aplicación del **principio general de la responsabilidad conjunta y solidaria de los autores de las infracciones al derecho de la competencia; solidaridad que se trataría de la llamada impropia**, que dimana de la naturaleza del ilícito y de la pluralidad de sujetos que hayan concurrido a su producción, y que surge cuando no resulta posible individualizar las respectivas responsabilidades.*

*En efecto, la **Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid reconoce la figura de la solidaridad impropia ante la imposibilidad de determinar la cuota de responsabilidad entre la 27 Mutuas intervinientes, así como los derechos que asistirían a FREMAP de reclamar de las restantes mutuas la parte que a cada una corresponda, con los intereses del anticipo, de conformidad con el artículo 1145 del Código Civil.***

Esta Dirección General, en su oficio de 18 de noviembre de 2022 de respuesta a la consulta planteada por AMAT sobre las posibilidades del sector para formalizar un

*préstamo o aval en favor de FREMAP, encaminado al cumplimiento de las eventuales medidas que el juzgado decretase, ante el riesgo de incumplimiento de la eventual ejecución provisional y la responsabilidad solidaria impropia que afecta a las mutuas, **ya trasladó la necesidad de que cada mutua asumiera las responsabilidades económicas correspondientes**, acompañando un informe de la Intervención General de Seguridad Social donde se reconocía asimismo la procedencia de los préstamos sin intereses.*

*En este sentido **la mayor parte de las mutuas, han formalizado dichos préstamos con FREMAP por los importes de la propuesta de distribución del escrito de consulta de AMAT, de acuerdo con un criterio proporcional en función de la facturación media de la actividad de prevención de las Mutuas, durante los años 2002 a 2005.***

*Con estos antecedentes y a la vista del resultado de la sentencia, **esta Dirección general en el ejercicio de sus funciones de dirección y tutela, insta a las mutuas a asumir la correspondiente responsabilidad económica en ejecución de la referida sentencia, de acuerdo con la distribución propuesta en el seno de AMAT con cargo al patrimonio histórico**, evitando entrar en una escalada de procesos judiciales de reclamación entre mutuas, que consuma recursos que deben quedar afectos estrictamente al fin social de colaboración con el Sistema de Seguridad Social.*

Aunque la decisión última corresponde a la Junta Directiva de Mutualia al tratarse de una disposición sobre patrimonio histórico, el citado Oficio contiene una instrucción del órgano de dirección y tutela de aceptar como cuota de responsabilidad solidaria impropia de Mutualia (que en nuestro caso serían 27.698,34€) como título para reconvertir el negocio jurídico del préstamo suscrito con FREMAP en un pago de deuda solidaria impropia, aunque quedamos pendientes de conocer si la sentencia condenatoria adquiere definitivamente firmeza o no (tramite de admisión del recurso de casación ante el Tribunal Supremo).

Dicho planteamiento residiría en la, invocada por la Secretaría de Estado, solidaridad sectorial y evitación de conflictividad judicial entre las Mutuas Colaboradoras, considerándose no obstante que por parte de Mutualia, ni mediante su Sociedad de

Prevención constituida en su día por su patrimonio histórico conforme a la estricta legalidad vigente, nunca se llevó a cabo ninguna actividad dirigida a conseguir un beneficio ilícito a costa de una competencia desleal (menos aún en el ámbito territorial de actuación de la empresa demandante DICOSAL en el litigio en el que ha sido condenada FREMAP).

La última novedad procesal del litigio de FREMAP vs DICOSAL (asunto en ejecución provisional de 953.410,79 € + intereses y costas a los que fue condenada FREMAP - por el que Mutualia participó en los citados préstamos a FREMAP y en el que consta último oficio de la DGOSS de 04.06.2024 en el que insta a las Mutuas a asumir el coste de su participación en tal condena por solidaridad impropia) es la siguiente:

- a. Se está pendiente de Sentencia definitiva por el Tribunal Supremo (admitido a trámite el recurso de casación de FREMAP en diciembre de 2024).
- b. Por tanto, habrá que esperar a la sentencia del Tribunal Supremo para saber si la sentencia es firme o no y conocer el resultado final del litigio (actual condena a FREMAP).
- c. Conforme a la cláusula 2ª del contrato de préstamo firmado el 22.12.2022 entre Mutualia y FREMAP, este se devolvería por FREMAP en el caso de obtenerse pronunciamiento favorable (a su recurso de casación). En el caso de que el Recurso de Casación del Tribunal Supremo sea inadmitido o desestimado y se confirme y adquiera firmeza la sentencia de la Audiencia Provincial, el contrato de préstamo prevé que FREMAP deberá devolver íntegramente a MUTUALIA la cantidad prestada en el plazo máximo de CUATRO (4) años desde dicho pronunciamiento, salvo que se acuerde otra forma de pago o de compensación futura entre las partes.

28-OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION

SUPLEMENTO FINANCIERO EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES

Mediante oficio de 16 de julio de 2025 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 16.055.833,33 € por los trabajadores por cuenta ajena, 2.435.000 € por los trabajadores por cuenta propia y 6.500€ a los Trabajadores por cuenta ajena del Sistema Especial Agrario, en base a la aplicación de los coeficientes adicionales del 0,01 y del 0,003 según la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero y la Resolución de 30 de junio de 2025 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Adicionalmente se autorizó a esta entidad a percibir el importe de 22.150.446,16 € correspondiente a la diferencia entre los resultados estimados a distribuir al resultado de contingencias profesionales y los de contingencias comunes. Siendo de estos 19.233.523,19 € se imputados a los trabajadores por cuenta ajena y 2.916.922,97 € a los trabajadores por cuenta propia. Quedando de la siguiente manera:

- 6.500,00 €: Trabajadores del Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social.
- 35.289.356,52 €: Trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social.
- 5.351.922,97 €: Trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. (excepto los acogidos al Sistema Especial Agrario).

Estos importes han sido recaudados en el T8 de noviembre de 2025 y contabilizados en la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales” por un total de 40.647.779,49 €.

Asimismo, con fecha 2 de febrero de 2026, ante la desviación negativa en los resultados que agravaba la insuficiencia financiera, se solicita un suplemento adicional extraordinario, el cual se autoriza con fecha 6 de febrero del 2026. De acuerdo con el mecanismo regulado en el número 8 del apartado segundo de la Resolución, el importe máximo que puede autorizarse para atender la insuficiencia financiera resultante de la gestión, de acuerdo con esta segunda previsión, es de 50.941.562,97 €, en lugar del importe reconocido a la mutua en la Resolución de 16 de julio de 2025 (40.647.779,49 €).

Una vez calculados los distintos suplementos financieros, su imputación a la gestión de la prestación de cada uno de los distintos colectivos de trabajadores en función de la representación proporcional de las cuotas previstas sería el siguiente:

- 6.500,00 €: Trabajadores del Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social.
- 44.469.501,81 €: Trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social.
- 6.465.561,16 €: Trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. (excepto los acogidos al Sistema Especial Agrario).

La aportación extraordinaria concedida ha sido reconocida contablemente por importe de 10.293.783,48 euros, como financiación extraordinaria devengada en el ejercicio 2025.

Una vez determinadas las cuotas reales correspondientes al Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios y al Régimen General, y considerando el resultado de la gestión de las contingencias profesionales y comunes, la financiación adicional definitiva correspondiente al ejercicio 2025 asciende a 50.841.550,07 euros, lo que supone una diferencia de 100.012,90 euros respecto al importe inicialmente asignado a esta Mutua.

Dicha diferencia ha sido objeto de provisión contable y será reintegrada a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) tras la rendición de cuentas del ejercicio 2025.

Asimismo, se hace constar que, en el trámite T8 correspondiente al mes de diciembre de 2025, se ha efectuado el cargo del importe pendiente de reintegro a la TGSS derivado del exceso de financiación adicional autorizado en el ejercicio 2024, por un total de 174.837,02 euros.

PROPUESTA DE COMPENSACIÓN DEL RESULTADO NEGATIVO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS COMUNES

El resultado a distribuir procedente de la gestión de las contingencias profesionales en el ejercicio 2025 asciende a 62.540.823,32 euros, mientras que el correspondiente a la gestión de las contingencias comunes presenta un resultado negativo por idéntico importe, una vez aplicada la financiación adicional en los términos previstos normativamente.

No obstante, considerando la obligación de dotación mínima de la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes, fijada en el 5% de las cuotas ingresadas en el ejercicio, y siendo dichas cuotas de 163.174.232,09 euros, la dotación mínima exigible asciende a 8.158.711,60 euros.

En consecuencia, el déficit total a cubrir derivado de la gestión de las contingencias comunes, incluyendo la dotación mínima de la reserva, asciende a 63.340.711,64 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, en su redacción vigente, el criterio aplicado por la Mutua para la compensación del resultado negativo ha sido el siguiente:

Primero:

Ante la inexistencia de saldo en la Reserva Complementaria, se procede a la aplicación de la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales por importe de 63.340.711,64 euros, con el doble objeto de:

- Compensar el resultado negativo de la gestión de las contingencias comunes (62.540.823,32 euros).
- Dotar la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes hasta su nivel mínimo (8.158.711,60 euros).

Segundo:

El resultado positivo generado en la gestión de contingencias profesionales se destina íntegramente a la dotación de la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales, por importe de 62.540.823,32 euros, sin que se genere excedente susceptible de aplicación a la Reserva Complementaria ni a la Reserva de Asistencia Social.

Como consecuencia de lo anterior:

- La Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales se sitúa en un 22,41% con 72.268.032,51 euros, manteniéndose dentro de los límites legalmente establecidos.
- La Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes queda constituida en su nivel mínimo del 5%, con un importe de 8.158.711,60 euros.

Por su parte, en relación con la gestión del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos (CATA), el resultado a distribuir del ejercicio 2025 asciende a 2.467.598,68 euros. De acuerdo con la normativa aplicable, se procede a dotar la Reserva de Estabilización de CATA por 7.136,26 euros quedando en su límite máximo del 20%, con un saldo total de 1.362.219,20 euros.

Asimismo, se dota la Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad por un importe de 2.460.462,42€.

:

FINANCIACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS INICIALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2025

Los expedientes de modificación de crédito aprobados para el ejercicio 2025 han sido:

Entidad proponente:002 - MUTUALIA				
Expediente	Tipo	IMPORTE	FINANCIACIÓN EXPTE	Nº INTERNO
169/2025	Ampliacion de credito	900.000,00 €	MAYORES INGRESOS	1/2025
170/2025	Ampliacion de credito	1.084.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	2/2025
171/2025	Ampliacion de credito	33.000.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	3/2025
172/2025	Suplemento de credito	3.900.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	4/2025
173/2025	Suplemento de credito	1.350.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	5/2025
174/2025	Suplemento de credito	2.000.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	6/2025
175/2025	Suplemento de credito	350.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	7/2025
221/2025	Suplemento de credito	195.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	9/2025
240/2025	Ampliacion de credito	22.000.000,00 €	MAYORES INGRESOS	10/2025
429/2025	Transferencia de credito	72.000,00 €	MENOR GASTO	11/2025
435/2025	Suplemento de credito	365.800,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	12/2025
430/2025	Transferencia de credito	421.880,00 €	MENOR GASTO	13/2025
436/2025	Suplemento de credito	400.000,00 €	MAYORES INGRESOS	14/2025
431/2025	Transferencia de credito	112.000,00 €	MENOR GASTO	15/2025
432/2025	Transferencia de credito	31.000,00 €	MENOR GASTO	16/2025
433/2025	Transferencia de credito	400.000,00 €	MENOR GASTO	17/2025
539/2025	Transferencia de credito	272.101,09 €	MENOR GASTO	18/2025
540/2025	Ampliacion de credito	150.000,00 €	MAYORES INGRESOS	19/2025
541/2025	Ampliacion de credito	6.000.000,00 €	MENOR GASTO	20/2025
542/2025	Transferencia de credito	50.000,00 €	MENOR GASTO	21/2025
543/2025	Transferencia de credito	100.000,00 €	MENOR GASTO	22/2025
554/2025	Ampliacion de credito	250.000,00 €	MAYORES INGRESOS	23/2025
555/2025	Ampliacion de credito	15.400.000,00 €	MAYORES INGRESOS	24/2025
582/2025	Suplemento de credito	358.000,00 €	MAYORES INGRESOS	25/2025
588/2025	Ampliacion de credito	2.000.000,00 €	MENOR GASTO	26/2025
659/2025	Ampliacion de credito	6.700.000,00 €	MENOR GASTO	27/2025

RECLAMACIÓN DE LAS PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Mutualia inició en el ejercicio 2023 la revisión de los reconocimientos provisionales de la prestación extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos regulada por los distintos Reales Decretos de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, siendo en el ejercicio 2024 y 2025 cuando se ha reclamado mayoritariamente las prestaciones indebidamente percibidas por este concepto. Dada la significatividad de este proceso, esta Mutua informa de los importes reclamados y reintegrados en el ejercicio 2025.

El importe total reintegrado en el ejercicio 2025 ha ascendido a 4.253.269,82 €, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Real Decreto-ley 8/2020: 78.474,54€
- Real Decreto-ley 24/2020: 279.975,91€
- Real Decreto-ley 30/2020: 921.751,61€
- Real Decreto-ley 2/2021: 1.520.898,25€
- Real Decreto-ley 18/2021: 592.925,48€
- Real Decreto-ley 11/2021: 859.243,73€

Al cierre del ejercicio 2025, el importe total reclamado por la Mutua que se encuentra pendiente de reintegro asciende a 3.869.106,92 €.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En cumplimiento de lo requerido por la Intervención General de la Seguridad Social mediante Oficio SGC de 11 de marzo de 2026, dirigido a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, se incorpora a continuación la información relativa a las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2025 vinculadas a la protección y mejora del medio ambiente, clasificadas conforme a los cinco objetivos medioambientales establecidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020.

El importe total de obligaciones reconocidas con incidencia medioambiental en el ejercicio 2025 asciende a 346.681,66 €, imputadas a Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) y Capítulo 6 (Inversiones reales), conforme al siguiente detalle:

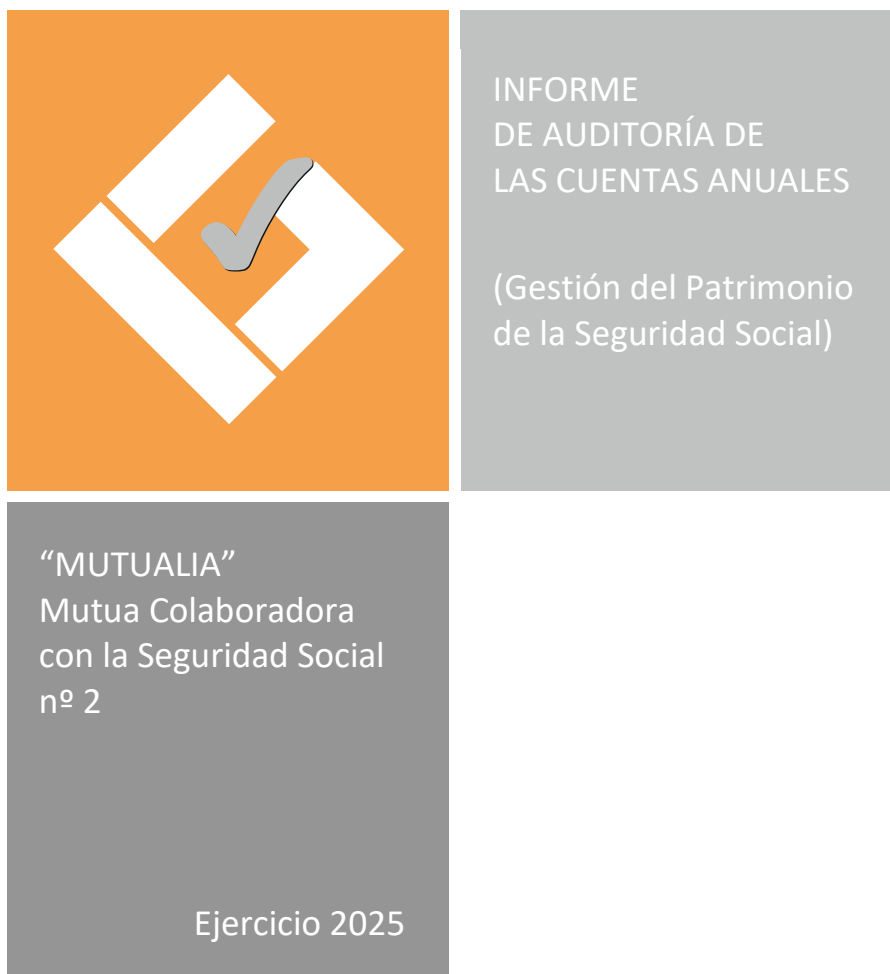
Objetivo medioambiental	Clasificación funcional y económica	Importe de las obligaciones reconocidas (€)
1. Mitigación del cambio climático	628 (Cap. 6 – Inversiones reales); 2269, 22782 (Cap. 2 – Gastos corrientes)	260.410,05
2. Adaptación al cambio climático	Sin obligaciones reconocidas en el ejercicio 2025	0,00
3. Uso sostenible y protección de recursos hídricos y marinos	Sin obligaciones reconocidas en el ejercicio 2025	0,00
4. Transición hacia una economía circular	2269, 2200 (Cap. 2 – Gastos corrientes)	67.811,47
5. Prevención y control de la contaminación	2273, 2269 (Cap. 2 – Gastos corrientes)	18.460,14
TOTAL		346.681,66

Los objetivos 2 (Adaptación al cambio climático) y 3 (Uso sostenible y protección de recursos hídricos y marinos) no presentan obligaciones reconocidas identificables en el ejercicio 2025, al no haberse ejecutado gastos o inversiones específicamente vinculados a dichos objetivos.

El importe correspondiente al objetivo 1 (Mitigación del cambio climático) incluye 159.635,20 € de inversiones (Capítulo 6) relativas a la sustitución de calderas, instalación de recuperadores de aire con recuperación de calor y cambio de iluminación a LED, ejecutadas a través de GIROA, S.A. en los centros de Eibar, Irún y Ercilla.

Determinados importes correspondientes a auditorías de conformidad AENOR (ISO 50001 e ISO 14001) se han estimado a partir del total facturado por evaluaciones de conformidad diversas.

B) INFORMES DE AUDITORÍA



INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Auditoría Pública
y Control de Subvenciones y Ayudas
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN CON SALVEDADES	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	3
PÁRRAFO DE ÉNFASIS	7
OTRAS CUESTIONES: OPINIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	7
OTRA INFORMACIÓN.....	8
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	8
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	9

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por BECERRA RAMOS
GUILLERMO – DNI ***8851** el
día 14/07/2026 con un
certificado emitido por AC
Sector Público





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

A la Junta Directiva de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad mantiene registrada, a 31 de diciembre de 2025, una provisión para responsabilidades a corto plazo por gastos de asistencia sanitaria facturados por el Servicio Público de Salud del País Vasco (Osakidetza) por una cuantía total de 1.626.585,14 €, que incluye un importe reclamado por la Mutua de 1.483.823,41 € correspondiente a un litigio respecto del cual, a la fecha de formulación, existía una sentencia favorable a la misma dictada en marzo de 2026 (Sentencia nº 97/2026, de fecha 17 de marzo de 2026, del Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao), siendo recurrida con posterioridad por Osakidetza mediante recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. En nuestra opinión, y de acuerdo con los criterios de reconocimiento de pasivos en balance y con la norma de reconocimiento y valoración 14ª “Provisiones, activos y pasivos contingentes” de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social (PGCPSS), dicho importe no debería figurar provisionado al no existir elementos de juicio en este momento que hagan considerar “probable” que la Entidad deba hacer frente a dichas responsabilidades. Ello no obsta que no sea “posible” un desenlace desfavorable del litigio por lo que, de acuerdo con la mencionada norma 14ª, el citado litigio debe ser objeto de información en la nota 14 “Provisiones y contingencias” de la memoria como pasivo contingente, así como informar de la referida Sentencia en la nota 26 “Hechos posteriores al cierre” de la memoria adjunta, de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración 19ª “Hechos



posteriores al cierre del ejercicio” del PGCPSS. En consecuencia, el epígrafe C.I. “Provisiones a corto plazo” del pasivo corriente del balance de la Entidad se encontraría sobrevalorado en dicho importe, siendo únicamente procedente mantener provisionados 142.761,73 € correspondientes a la parte facturada y no recurrida.

La Mutua tiene registrada una provisión a corto plazo para devolución de ingresos derivada del exceso de financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes correspondiente al ejercicio 2025, por importe de 100.012,90 €. Como consecuencia de los hechos descritos en el párrafo anterior, el resultado económico-patrimonial se encontraría infravalorado en 1.483.823,41 €, lo que, a su vez, determinaría que la financiación adicional antes señalada se encuentre, de acuerdo con el segundo párrafo de los apartados 1 y 2 del artículo 26 de la Orden de cotización para el ejercicio 2025⁽¹⁾, sobrevalorada en el citado importe y, por tanto, que la provisión a corto plazo para devolución de ingresos se encuentre infravalorada en el mismo importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

⁽¹⁾ Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2025.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.

En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento debe recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”.

Tal y como se refleja en la nota 14 de la memoria que acompaña a las cuentas anuales del año 2025, la cuantía que “MUTUALIA” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 27.159.285,02 €, abarcando un total de 658 expedientes.

Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:

- Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones.
- Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones.
- Revisión de los expedientes de incapacidad, muerte y supervivencia reconocidos en los primeros meses del ejercicio siguiente al objeto de comprobar, en su caso, la adecuada inclusión de estos en las provisiones señaladas.
- Selección de una muestra representativa de expedientes, para confirmar que los mismos se encuentran pendientes de reconocimiento, de acuerdo con las situaciones descritas anteriormente, y que su importe se encuentra correctamente estimado.
- Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios.
- Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial.
- Comprobación de los expedientes dados de baja por prescripción durante el



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.	ejercicio auditado, para verificar la procedencia de su exclusión de las provisiones. Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.
Financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes (IT/CC)	
Según dispone el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social entrega a las mutuas, entre otros conceptos de cotización, la fracción de cuota correspondiente a la gestión de la prestación económica por IT/CC. Asimismo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones establece anualmente las condiciones en las que autorizar, en su caso, la aplicación de porcentajes adicionales sobre la citada fracción de cuota a las mutuas que acrediten una insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales. Con independencia del requisito de insuficiencia financiera (que se define por resultado negativo o déficit al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, después de aplicada en su integridad la reserva de estabilización específica de esta gestión), la aplicación de porcentajes o coeficientes adicionales de financiación requiere la existencia, durante el ejercicio anterior, de alguna de las siguientes circunstancias estructurales: • Que la duración media de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua sea superior a 32 días.	Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a verificar la información no financiera relativa a los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua, y a las actuaciones de control y propuestas de alta sobre los citados procesos, y comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, en particular: • Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena. • Comprobación de la documentación justificativa y del informe que acompaña a la solicitud formulada al Ministerio, en el que se justifican las circunstancias de carácter estructural que hayan podido originar el déficit de la gestión, así como las medidas adoptadas por la Entidad durante ese año orientadas a mejorar la eficacia en este ámbito de gestión. • Selección de una muestra de expedientes, al objeto de comprobar la exactitud de la información contenida en los registros de los procesos de baja de IT/CC. • Desarrollo de procedimiento analíticos sustantivos sobre los citados registros al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos estructurales y actuaciones exigidas por la normativa aplicable para



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
• O bien, cuando el índice de incidencia media mensual de los mismos procesos haya sido superior al 30 por mil. Y siempre que se justifique por la Mutua interesada el desarrollo, en el ejercicio auditado, de medidas tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, debiendo concurrir las tres situaciones siguientes: • Que se hayan realizado actuaciones de control y seguimiento respecto a un 60% de los citados procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena de duración superior a quince días. • Que se hayan formulado por la Mutua propuestas fundadas de alta, al menos, respecto a un 13% de los procesos. • Y que se han suscrito todos los convenios para la mejora en la gestión de la incapacidad temporal y de la asistencia sanitaria en colaboración con las comunidades autónomas promovidos por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Según se describe en la nota 14 y en el apartado de “Otra información” de la memoria de las cuentas anuales, mediante sendas resoluciones, de fechas 16 de julio de 2025 y 2 de febrero de 2026, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) resolvió la concesión a “MUTUALIA” de un importe total de 50.941.562,97 €, correspondiente a la aplicación de los coeficientes especiales relativos a la fracción de cuota de contingencias comunes de sus trabajadores protegidos. No obstante, una vez regularizados los resultados del ejercicio, la Mutua ha estimado que deberá proceder en 2026 a la devolución de un importe aproximado de 100.012,90 €, dotando para ello la correspondiente provisión por devolución de ingresos.	causar derecho a la percepción de estos suplementos financieros. Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
Sin perjuicio de la regularización que pudiera proceder en la resolución definitiva que dicte la citada DGOSS atendiendo al resultado negativo o déficit definitivo al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC (y considerando, a estos efectos, la cuestión descrita sobre el particular en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”), dada la significatividad de la financiación adicional otorgada y la compleja comprobación de la existencia de las circunstancias estructurales y medidas de mejora requeridas para su percepción, hemos considerado este área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.	

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 3 “Bases de presentación de las cuentas anuales” y 16 “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial” de la memoria de las cuentas anuales, que incorporan información complementaria precisa para mostrar la imagen fiel del resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos (CATA) y facilitar su comprensión. En este sentido, la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) ha presentado un significativo volumen en el ejercicio 2025, a lo que se une la aplicación de la operativa contable prevista en el marco de información financiera aplicable a las mutuas para dar cumplimiento a las disposiciones recogidas en el artículo 27 de la Ley General Presupuestaria -en tanto referida al registro presupuestario del reintegro de prestaciones PECATA indebidas y devolución de transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social para tales situaciones-, de forma que, consecuencia de este elevado volumen y de estas compensaciones de ingresos y gastos efectuadas, las prestaciones CATA del ejercicio han quedado subsumidas por las prestaciones PECATA sin que pudiera compararse adecuadamente aquella con la gestión de otros ejercicios y diversas agrupaciones de la cuenta del resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por CATA presentan importes contrarios a su naturaleza, respectivamente. Por ello, los datos adicionales presentados en tales notas se configuran como necesarios para aclarar a los usuarios de las cuentas anuales de la Entidad dichos aspectos.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones: opinión del ejercicio anterior

Con fecha 14 de julio de 2025, esta Intervención General de la Seguridad Social emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales relativas al Patrimonio de la Seguridad Social del ejercicio 2024, en el que se expresó una opinión favorable.



Otra información

La otra información comprende la información incluida en las notas 20.7 “Balance de resultados e informe de gestión”, 22 “Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios” y 23 “Información sobre el coste de las actividades” y la información medioambiental incluida en el apartado “Otra Información” de la memoria de las cuentas anuales, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad; asimismo, comprende la “Memoria anual de Mutualia correspondiente al ejercicio 2025”, que es objeto de aprobación previa por la Junta Directiva y se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas. Toda esta otra información no forma parte integrante de las cuentas anuales a efectos de nuestra opinión de auditoría, aun cuando determinadas partes se presenten formalmente dentro de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta otra información son conformes a la normativa que, en su caso, resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y, en su caso, su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. No obstante, hay que tener presente el efecto que puede tener en dicha comparación o contenido el hecho de que, como se indica en el siguiente párrafo de esta sección, se haya emitido una opinión modificada.

Como se describe en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades”, en relación con las agrupaciones de “Provisiones”, “Resultados del ejercicio” y “Resultados de ejercicios anteriores”, hemos concluido que el efecto que en ella se detalla afecta de igual manera y en la misma medida a la otra información.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



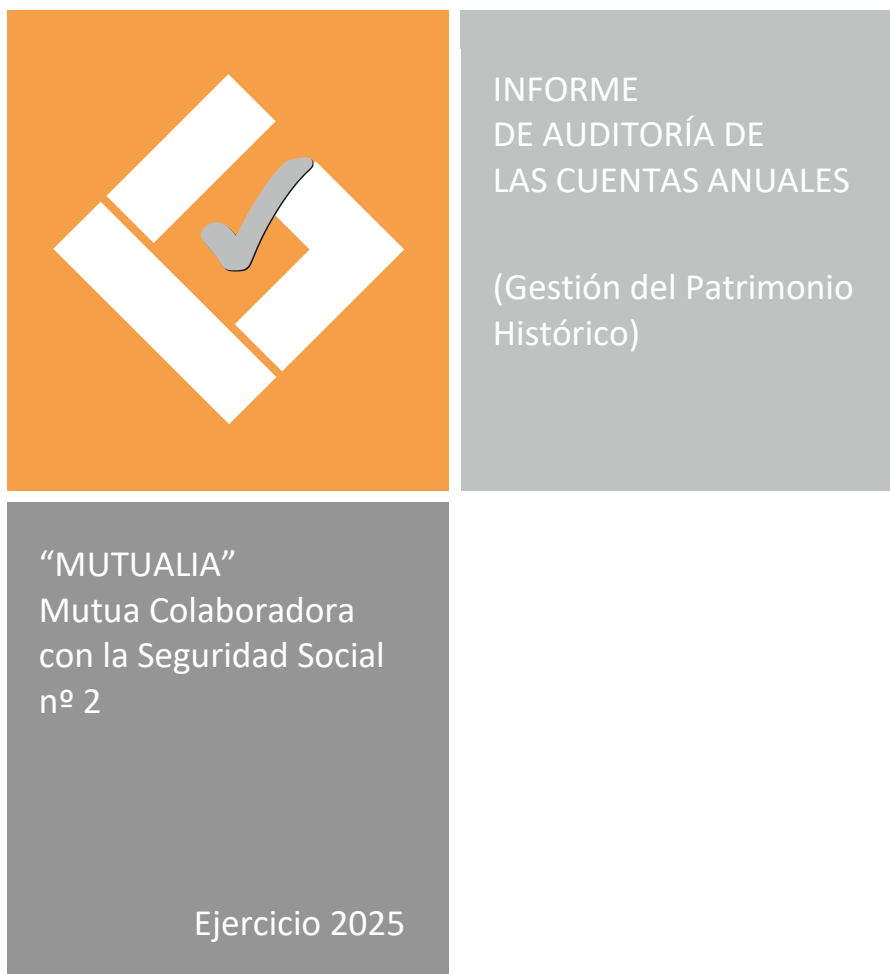
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Auditoría Pública
y Control de Subvenciones y Ayudas
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN CON SALVEDADES	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	4
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	4
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	4

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por BECERRA RAMOS
GUILLERMO – DNI ***8851**
el día 14/07/2026 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2026.07.14 13:33:48 CEST
Lugar: GISS



Haga click en la firma para validarla



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

A la Junta Directiva de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La nota de la memoria 27.5 “Patrimonio privativo. Otra información relevante” informa en su apartado denominado “Regularización y reintegro al Patrimonio Histórico de Mutualia de las aportaciones al fondo mutual de Pakea Museg” acerca del acuerdo transaccional suscrito entre la Entidad auditada y “Pakea Mutualidad de Seguros (a prima fija), en liquidación” suscrito y elevado, mediante escritura pública, de forma definitiva el 20 de marzo de 2025.

Como consecuencia de ello, “MUTUALIA” reconoció a cierre del ejercicio 2024 en la cuenta 117 “Reservas voluntarias” con cargo a la cuenta 449 “Otros deudores no presupuestarios” la cuantía de 7.239.053 €, por las cantidades acordadas y pendientes de recibir correspondientes a 6.750.000 € en efectivo y los inmuebles sitos en Eibar, Bergara y Azkoitia, valorados en 489.053 €. La aportación de 877.456,99 € realizada en el ejercicio 2020, y que forma parte del cómputo del acuerdo transaccional, ya formaba parte de las mencionadas reservas.

En el transcurso de la auditoría se ha solicitado a la Entidad manifestación escrita para que exponga los motivos por los que ha considerado que dicho acuerdo transaccional no debe afectar al resultado económico-patrimonial del Patrimonio Privativo de la Mutua, así como aquellos juicios adicionales que ha considerado, además de los anteriores, para justificar que este acuerdo no debe afectar a la base imponible del impuesto sobre sociedades del periodo impositivo 2024. En contestación a dicho requerimiento la Entidad manifiesta que *“no se ha producido el supuesto de hecho para entender que se deba integrar resultado económico alguno en el Patrimonio Histórico*



de MUTUALIA, tratándose de un derecho de crédito reconocido”, añadiendo que “NO supone una revalorización de todo lo aportado hace más de 40 años por PAKEA MATEPSS”. Por su parte, en cuanto a la segunda cuestión planteada, la Mutua manifiesta que “Teniendo en cuenta el tratamiento contable de las devoluciones señaladas, no nos encontraríamos ante ningún supuesto que deba ser integrado en la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024”, sin hacer referencia, en ningún caso, a la normativa específica del mencionado impuesto con la finalidad de motivar la supuesta no sujeción al mismo. Así, durante el desarrollo de esta auditoría no se han podido aplicar procedimientos alternativos para obtener y contrastar la información manifestada por la Entidad.

En este sentido, en nuestra opinión las aportaciones efectuadas al fondo mutual de “Pakea Museg” constituyen un activo financiero de acuerdo con la definición establecida en la norma de reconocimiento y valoración 7ª “Activos financieros” de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social. Respecto a la baja en cuentas dicha norma establece, en su último párrafo, que “Cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor contable del activo financiero, o de la parte del mismo que se haya transmitido, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas”. No obstante, para la adecuada aplicación de esta norma es indispensable conocer el valor contable que se le dio a dicho activo financiero -que resultaría de la valoración dada a las aportaciones que realizó en su día la mutua predecesora de “MUTUALIA” al fondo mutual de “Pakea Museg”, y cómo y por qué motivo se dio de baja el referido activo en el balance de la Mutua. Pues bien, en el transcurso de la auditoría anterior no se pudieron conocer y verificar los hechos requeridos para la aplicación de la mencionada norma de valoración contable.

Como consecuencia de todo lo anterior, en el desarrollo de esta auditoría de cuentas continúa sin haberse podido obtener evidencia suficiente y adecuada para comprobar el correcto registro contable del acuerdo transaccional, lo cual constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo que nos impide evaluar, de producirse, el posible efecto o impacto de dicha operación en la cuenta del resultado económico-patrimonial y, en su caso, en la base imponible del impuesto sobre sociedades. De esta forma, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue con salvedades. Asimismo, nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades, debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL